

LO ELECTORAL-MUNICIPAL / MODELO PARA ARMAR:

UN ESTUDIO MULTIDIMENSIONAL DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES EN COSTARICA, 2016.



CANDIDATURAS:

Gonzalo Calvo Bonilla
Miriam Pérez Meneses
Karol Valverde Sánchez
Oscar Gutiérrez Fernández
Ronald Sáenz Leandro
Joselyn Vargas Mayorga

A lo largo de esta memoria se utilizan marcadores de género que facilitan su lectura. Cuando un marcador específico se utiliza, éste hace referencia tanto al género masculino como al femenino, salvo en los casos explícitamente señalados.

Se acude a este recurso con el fin único de facilitar la lectura del documento, sin intención alguna de discriminar.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE CIENCIAS POLÍTICAS

**Lo electoral-municipal / Modelo para armar:
Un estudio multidimensional de las Elecciones
Municipales en Costa Rica, 2016.**

Memoria del Trabajo Final de Graduación, modalidad Seminario de Graduación
sometida a la consideración de la Escuela de Ciencias Políticas para optar al
grado y título de Licenciados en Ciencias Políticas

Candidaturas

Gonzalo Calvo Bonilla	Óscar Gutiérrez Fernández
Miriam Pérez Meneses	Ronald Sáenz Leandro
Karol Valverde Sánchez	Joselyn Vargas Mayorga

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Costa Rica

2017

DEDICATORIA

A nuestras familias, por apoyar incansablemente nuestro crecimiento.

*A la Universidad de Costa Rica, punto de llegada y de partida para todos quienes
buscan la luz del conocimiento.*

AGRADECIMIENTOS

Nuestro agradecimiento profundo al director de este Trabajo Final de Graduación, el Mtro. Allan Abarca, quien desde el principio confió en este grupo de trabajo y nos acompañó y apoyó a lo largo de estos arduos meses de faena.

A los profesores M.Sc. José Andrés Díaz y M.Sc. Sara Barrios cuyos aportes y sugerencias ayudaron a enriquecer la investigación.

A M.Sc. Mariela Castro y a M.Sc. Paola Alvarado del IFED por facilitar la información de las hojas de vida y los planes de gobierno de la gran mayoría de candidatos a las alcaldías.

Al Dr. Felipe Alpízar y a todo el personal académico y administrativo del CIEP, por la ayuda brindada en cuanto al uso de equipos tecnológicos, espacio físico y apoyo económico. Sin todo ello, este TFG no hubiera sido posible.

A la Dra. Ciska Raventós, Dr. Ronald Alfaro, M.Sc. Fernando Zeledón y Dr. Luis Diego Brenes, por las observaciones realizadas en distintas etapas del trabajo de investigación.

Al M.Sc Iván Acuña del Mideplan, por la ayuda con el proceso de acreditación como observadores electorales, y a Eugenia Aguirre de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, por la facilitación de información de contacto sobre candidatos faltantes.

A los más de 540 candidatos en todo el país, quienes nos regalaron parte de su valioso tiempo para contestar a nuestras preguntas con curiosidad y amabilidad.

A los candidatos de partidos locales que nos concedieron entrevistas personales, pasadas las elecciones municipales.

A doña Cecilia Chacón, candidata del Partido Viva Puntarenas en el cantón de Coto Brus, y a don Fernando Castillo del Partido Fuerzas Unidas por el Cambio del cantón

central de San José, por exponer a la comunidad universitaria su vivencia como candidatos de partidos locales en las Elecciones Municipales 2016.

Al programa “Umbral Político” del IDESPO de la Universidad Nacional y a la Asociación de Estudiantes de Ciencias Políticas, por apoyarnos y brindarnos espacios de diálogo para la presentación y discusión de los resultados preliminares de esta investigación.

A Franco Aguilar Cuadra y Jasson Mora Mussio por su invaluable apoyo en la elaboración de los mapas incluidos en este TFG. Y a Priscilla Mayorga por su colaboración con el diseño gráfico de la portada de este documento.

A los estudiantes del Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Políticas: Dioni Céspedes, Erick Briceño, José Pablo Badilla, Miguel Salgado y Sofía Chacón, quienes desinteresadamente nos contribuyeron con su tiempo y esfuerzo en la aplicación de las entrevistas a los candidatos a los puestos de alcaldía.

Por último, a los vecinos y vecinas del cantón de Nandayure por su cálida acogida y cooperación brindada durante la estancia y el día de las elecciones municipales.

A todos ellos, ¡gracias totales!

Este trabajo final de graduación fue aprobado por el Tribunal Examinador de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica, como requisito parcial para optar al grado y título de Licenciados en Ciencias Políticas.

M.Sc. Fernando Zeledón Torres

Director o Representante del Director

Mtro. Allan Abarca Rodríguez

Director del Seminario

MSc. Sara Barrios Rodríguez

Asesora del Seminario

MSc. José Andrés Díaz González

Asesor del Seminario

Lic. Jesús Guzmán Castillo

Invitado Dirección Escuela de Ciencias Políticas.

A continuación, copia fiel del Acta de Defensa:



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE CIENCIAS POLÍTICAS

ACTA DE PRESENTACIÓN DE REQUISITO FINAL DE GRADUACIÓN No. 24-2017

Sesión del Tribunal Examinador celebrada el día miércoles **01 de marzo del 2017**, a las **11:00 a.m.** con el objeto de recibir el informe oral de la presentación pública de los y las:

<i>SUSTENTANTES</i>	<i>CARNE</i>	<i>AÑO DE EGRESO</i>
Gonzalo Calvo Bonilla	A81181	2 Ciclo 2016
Óscar Gutiérrez Fernández	B13094	2 Ciclo 2016
Miriam Pérez Meneses	B14974	2 Ciclo 2016
Ronald Sáenz Leandro	B26030	2 Ciclo 2016
Joselyn Vargas Mayorga	B27011	2 Ciclo 2016
Karol Valverde Sánchez	B26891	2 Ciclo 2016

Quiénes se acogen al Reglamento de Trabajos Finales de Graduación, bajo la modalidad de **Seminario de Graduación**, para optar al grado de **Licenciatura en: CIENCIAS POLÍTICAS**.

El tribunal examinador integrado por:

M.Sc. Fernando Zeledón Torres	Presidente del Tribunal Examinador
Lic. Jesús Guzmán Castillo	Profesor Invitado
Mtro. Allan Abarca Rodríguez	Director T.F.G.
M.Sc. Sara Barrios Rodríguez	Miembro del Comité Asesor
M.Sc. José Andrés Díaz González	Miembro del Comité Asesor

ARTICULO I

El Presidente informa que el expediente de las postulantes contiene todos los documentos de rigor. Declara que cumple con todos los demás requisitos del plan de estudios correspondiente y, por lo tanto, se solicita que proceda a hacer la exposición.

ARTICULO II

Los y las postulantes hacen la exposición oral de su trabajo final de graduación titulado:

"Lo electoral – municipal / Modelo para armar: un estudio multidimensional de las Elecciones Municipales en Costa Rica, 2016"

ARTICULO III

Terminada la disertación, el Tribunal Examinador hace las preguntas y comentarios correspondientes durante el tiempo reglamentario y, una vez concluido el interrogatorio, el Tribunal se retira a deliberar.



ARTICULO IV

De acuerdo al Artículo 39 del Reglamento Finales de Graduación. El Tribunal considera el Trabajo Final de Graduación:

APROBADO () APROBADO CON DISTINCIÓN (X) NO APROBADO ()

Observaciones Se recomienda la publicación y continuar con la socialización de los resultados, la instrumentación y bases de datos.

ARTICULO V

El Presidente del Tribunal le comunica a los y las postulantes el resultado de la deliberación y los y las declara acreedores al grado de Licenciatura en: CIENCIAS POLÍTICAS.

Se les indica la obligación de presentarse al Acto Público de Juramentación, al que serán oportunamente convocados.

Se da lectura al acta que firman los Miembros del Tribunal Examinador y los y las Postulantes. A las 12:35 hrs se levanta la sesión.

Tribunal Examinador:

Firma:

Table with 2 columns: Name of Tribunal Examinador and Signature. Rows include M.Sc. Fernando Zeledón Torres, Lic. Jesús Guzmán Castillo, Mtro. Allan Abarca Rodríguez, M.Sc. Sara Barrios Rodríguez, and M.Sc. José Andrés Díaz González.

Postulantes:

Firma:

Table with 2 columns: Name of Postulante and Signature. Rows include Gonzalo Calvo Bonilla, Óscar Gutiérrez Fernández, Miriam Pérez Meneses, Ronald Sáenz Leandro, Joselyn Vargas Mayorga, and Karol Valverde Sánchez.

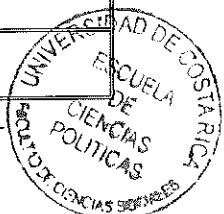


TABLA DE CONTENIDOS

Dedicatoria.....	Pág. ii
Agradecimientos.....	Pág. iii
Hoja de aprobación.....	Pág. v
Tabla de contenidos.....	Pág. viii
Resumen.....	Pág. xiv
Lista de cuadros.....	Pág. xvii
Lista de gráficos.....	Pág. xxi
Lista de recuadros.....	Pág. xxiii
Lista de diagramas.....	Pág. xxiv
Lista de imágenes.....	Pág. xxiv
Lista de mapas.....	Pág. xxv
Lista de abreviaturas.....	Pág. xxxii
PRESENTACIÓN.....	Pág. 1
Justificación.....	Pág. 4
Problema de Investigación.....	Pág. 8
CAPÍTULO I - PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO	Pág. 11
1.1 ESTADO DEL ARTE.....	Pág. 11
1.1.1 Los estudios electorales-municipales en la producción académica costarricense.....	Pág. 11
1.1.2 El estudio del político en el nivel subnacional	Pág.14
1.1.3 Enfoques de análisis en torno a la figura del Alcalde Municipal en Costa Rica	Pág. 15
1.1.4 Recapitulación	Pág. 20
1.2 MARCO METODOLÓGICO CENTRAL.....	Pág. 21
1.2.1 OBJETIVOS E INDICADORES.....	Pág. 21

1.2.1.1 Objetivo General.....	Pág. 21
1.2.1.2 Objetivos Específicos e Indicadores.....	Pág. 22
1.2.2 TIPO DE ESTUDIO.....	Pág. 26
1.2.3. POBLACIÓN DE ESTUDIO.....	Pág. 27
1.2.4. MUESTRA O CENSO	Pág. 28
1.2.5 ASPECTOS TÉCNICO-OPERATIVOS.....	Pág. 29
1.2.5.1 Técnicas, instrumentos y procedimientos.....	Pág. 29
1.2.5.2 Análisis de la información.....	Pág. 32
1.2.5.3 Actividades realizados y plan de trabajo.....	Pág. 33
1.3 PLANTEAMIENTO DE GARANTÍA ÉTICA.....	Pág. 38
CAPÍTULO II - MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL.....	Pág. 40
2.1 EL SISTEMA DEMOCRÁTICO REPRESENTATIVO	Pág. 41
2.1.1 Democracia y participación.....	Pág. 41
2.1.2 Sufragio: Racionalidad, abstencionismo y promesas electorales	Pág. 48
2.1.3 Representación.....	Pág. 53
2.1.4 Partidos Políticos.....	Pág. 55
2.1.5 Financiamiento.....	Pág. 58
2.2 SOBRE EL GOBIERNO LOCAL.....	Pág. 62
2.2.1 Descentralización.....	Pág. 63
2.2.2 Municipalidad: Lo local, el Alcalde y los munícipes.....	Pág. 66
2.3 DEL POLÍTICO AL CANDIDATO: UNA PROPUESTA CONCEPTUAL.....	Pág. 70
CAPÍTULO III – ¿QUIÉN QUIERE SER ALCALDE MUNICIPAL? ESTUDIO DE LOS PERFILES SOCIOPOLÍTICOS DE LAS PERSONAS CANDIDATAS A ALCALDÍAS.....	Pág. 86
3.1 PRESENTACIÓN: ¿Por quiénes votan los vecinos de nuestro cantón?.....	Pág. 86

3.2 FICHA TÉCNICA.....	Pág. 89
3.2.1 Población de estudio.....	Pág. 89
3.2.2 La recopilación de datos.....	Pág. 89
3.2.2.1 La elaboración de la base de datos.....	Pág. 90
3.2.2.2 La elaboración del cuestionario.....	Pág. 91
3.2.2.3 La fase de entrevistas.....	Pág. 92
3.3. PRINCIPALES RESULTADOS.....	Pág. 93
3.3.1 Composición sociodemográfica.....	Pág. 93
3.3.2 Socialización y profesionalización de la política.....	Pág. 98
3.3.3 Participación ciudadana.....	Pág. 104
3.3.4 Experiencia laboral en sector público y privado.....	Pág. 106
3.3.5 Principales problemáticas a intervenir.....	Pág. 108
3.3.6 Administración Luis Guillermo Solís Rivera.....	Pág. 113
3.3.7 Potenciales ventajas de partidos locales.....	Pág. 116
3.3.8 Capacidad de recursos o financiamiento del partido.....	Pág. 117
3.3.9 Percepción de los retos del partido político respecto a otras agrupaciones del cantón.....	Pág. 118
3.3.10 Sobre la participación en una futura competencia electoral de carácter municipal con un partido cantonal o provincial.....	Pág. 118
3.4 CONCLUSIONES Y REFLEXIONES CAPITULARES.....	Pág. 121
CAPÍTULO IV - RAZONES Y CONTEXTO DEL VOTO EN EL CANTÓN DE NANDAYURE EN GUANACASTE, ELECCIONES MUNICIPALES 2016: ANÁLISIS DE CASO	Pág. 129
4.1 PRESENTACIÓN.....	Pág. 129
4.2 ELEMENTOS METODOLÓGICOS BÁSICOS.....	Pág. 134
4.2.1 Objetivo.....	Pág. 134
4.2.2 Ficha técnica de estudio.....	Pág. 134
4.2.3 El cuestionario.....	Pág. 135

4.2.4 Procesamiento y análisis.....	Pág.136
4.3 RESULTADOS GENERALES.....	Pág. 137
4.3.1 Motivaciones para salir a votar.....	Pág. 137
4.3.2 Las candidaturas.....	Pág. 143
4.3.3 Sobre los abstencionistas.....	Pág. 147
4.3.4 Decisión de asistir a las urnas y elección de candidatos.....	Pág. 148
4.3.5 Percepciones y aptitudes.....	Pág. 149
4.3.6 Rumbo que lleva el cantón.....	Pág. 151
4.3.7 Criterios sobre la Alcaldía vigente al momento de la elección.....	Pág. 152
4.3.8 Entorno político.....	Pág. 153
4.3.9 Principales problemas del cantón.....	Pág. 154
4.3.10 Comportamiento político.....	Pág. 159
4.3.11 Afinidad política familiar.....	Pág. 161
4.4 CONCLUSIONES Y REFLEXIONES CAPITULARES.....	Pág.162
4.4.1 Sobre el voto como un deber: ¿Qué motiva a los electores de un cantón a emitir su voto en las elecciones locales?.....	Pág. 162
4.4.2 Sobre los Partidos Políticos: ¿Qué papel juegan los partidos políticos como motivación para asistir a votar, o como motivación para decidir por quién votar?.....	Pág. 165
4.4.3 Sobre la personalización de la oferta electoral: ¿Cuál es la importancia del político en las elecciones?.....	Pág.166
CAPÍTULO V – CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES.....	Pág. 168
5.1 Certezas.....	Pág. 168
5.1.1 La incorporación de mujeres y jóvenes en la política local sigue siendo una deuda de la democracia costarricense.....	Pág. 168
5.1.2 Altibajos de los partidos políticos locales.....	Pág. 169
5.1.3 La batalla la ganan los candidatos. Las opciones partidarias pierden relevancia.....	Pág.171

5.1.4 Las dinámicas sociales en el cantón de Nandayure y el reforzamiento del <i>deber ser</i> como principal motivación para salir a votar.....	Pág. 172
5.1.5 ¿El voto soberano en caso de empate?: La experiencia de Nandayure.....	Pág. 174
5.1.6 Las inequidades en el financiamiento son el principal traspíe para la competencia real entre los partidos políticos.....	Pág. 176
5.2 Conjeturas.....	Pág. 177
5.3 Recomendaciones.....	Pág. 179
5.3.1 Académicas.....	Pág. 179
5.3.2 Institucionales.....	Pág. 180
5.3.3 Limitantes.....	Pág. 182
5.3.3.1 En el estudio de participación política en Nandayure.....	Pág. 182
5.3.3.2 En el estudio del perfil de los candidatos a la alcaldía.....	Pág. 183
FUENTES DE INFORMACIÓN.....	Pág. 185
APÉNDICES.....	Pág.195
1. Partidos Políticos Locales ¿Legitimadores o perdedores de la Democracia?.....	Pág. 196
2. “Y el gran perdedor es...” : El análisis político de los formadores de opinión en el caso de las Elecciones Municipales en Costa Rica, 2016.....	Pág. 214
3. “¡Valla Democracia!”: Estudio de la publicidad electoral en el espacio público.....	Pág.238
ANEXOS.....	Pág. 253
1. Cuestionario estructurado dirigido a las personas candidatas a las Alcaldías, elecciones febrero 2016, Costa Rica.....	Pág. 254
2. Cuestionario estructurado a ‘boca de urna’ dirigido a ciudadanos del cantón de Nandayure. Elecciones febrero 2016, Costa Rica.....	Pág. 260

3. Cuestionario semi-estructurado dirigido a los candidatos a alcaldes con menor apoyo en el proceso municipal.....	Pág. 267
4. Primera y segunda fuerza electoral. Elecciones Municipales 2016, Costa Rica.....	Pág. 271
5. Ficha de análisis de las opiniones publicadas en <i>Diario Extra</i> , <i>La Nación</i> y perfiles seleccionados de <i>Facebook</i> entre el 01/01 y el 30/03 de 2016.....	Pág. 273

RESUMEN

Calvo Bonilla, Gonzalo; Gutiérrez Fernández, Óscar; Pérez Meneses, Miriam; Sáenz Leandro, Ronald; Valverde Sánchez, Karol & Vargas Mayorga, Joselyn. **Lo electoral-municipal / Modelo para armar: Un estudio multidimensional de las Elecciones Municipales en Costa Rica, 2016.** Memoria de Seminario de Graduación para optar al Grado de Licenciatura en Ciencias Políticas por la Universidad de Costa Rica. 2016.

Descriptor: Elecciones, Municipalidad, Alcalde, Voto, Partidos políticos, Financiamiento, Vallas publicitarias, Medios de comunicación, Formadores de opinión.

Este trabajo de investigación constituye un primer esfuerzo para adentrarse y profundizar en el análisis de los distintos elementos que interactúan en las elecciones municipales en Costa Rica. Para ello, en el trabajo se desarrollaron dos capítulos principales. El primero referente al estudio de la persona candidata al puesto de Alcaldía en las Elecciones Municipales 2016; mientras que el segundo desarrolla un análisis de los motivos que convocan al electorado en un cantón con bajo abstencionismo a acudir a las urnas. Además, se desarrollaron tres análisis complementarios referentes a este proceso electoral: uno de candidatos por partidos políticos locales con bajo nivel de apoyo electoral, uno de formadores de opinión en Costa Rica durante el periodo electoral, y finalmente, uno del despliegue de vallas publicitarias en el espacio público.

En el primer capítulo, denominado “*¿Quién quiere ser alcalde municipal? Estudio de los perfiles sociopolíticos de las personas candidatas a las alcaldías*”, se logró entrevistar al 90.2% de los candidatos a alcaldes, esto es a 546 candidatos. Entre los resultados más sobresalientes del capítulo se encuentran: La predominancia de hombres inscritos en papeletas y en alcaldías ganadas, lo cual refleja la necesidad de espacios de discusión y acciones concretas para equiparar las oportunidades de

participación para que las mujeres logren inscribirse e involucrarse de forma real en el escenario electoral. Las candidaturas reflejan un perfil sobresaliente en participación política y ciudadana, así como de experiencia previa en puestos de representación popular.

En el segundo capítulo del trabajo de investigación, llamado “*Razones y contexto del voto en el cantón de Nandayure en Guanacaste, elecciones municipales 2016: análisis de caso*”, se buscó conocer las razones que motivan al electorado de un cantón como Nandayure –el cual presenta un comportamiento de amplia participación electoral en comicios municipales desde el año 2002 hasta la fecha del estudio. A raíz de este estudio –en el que se abordan a más de 100 personas mediante cuestionario estructurado a boca de urna– se destaca el deber cívico como razón primordial que justificó la asistencia a los centros de votación en las elecciones municipales 2016. Asimismo, queda en evidencia las características personales y formativas de la persona candidata al puesto de alcaldía como factores primordiales tomados en cuenta para una decisión de voto en particular, sobrepasando claramente factores como el partido político del candidato.

Dentro de los apéndices de este documento se encuentra el artículo “*Partidos Políticos Locales ¿Legitimadores o perdedores de la Democracia?*”, en el que se plantea que, a pesar a la gran cantidad de partidos políticos locales que participaron en los procesos electorales municipales 2016, son pocos los que alcanzaron puestos en la Alcaldía de sus cantones. De la misma manera, se señalan algunos de los retos que enfrentan dichas agrupaciones políticas, principalmente en temas de acceso al financiamiento estatal y/o privado.

Por otra parte, en el caso del apartado «“*Y el gran perdedor es...: El análisis político de los formadores de opinión en el caso de las Elecciones Municipales en Costa Rica, 2016*”», se analiza un conjunto de opiniones vertidas en medios de comunicación previa a la elección que, en sí, favorecen una legitimación del sistema político, invitando a los electores a la participación activa y amplia en los procesos

electorales municipales del 2016. Además, las opiniones expresadas antes de los comicios municipales se centraron en la invitación a la participación e importancia de los gobiernos locales. Un análisis de un conjunto de opiniones emitidas posterior al 7 de febrero se caracterizó por tratar de establecer factores explicativos a los resultados electorales, así como emitir posibles escenarios a futuro, por ejemplo, las elecciones nacionales 2018.

Finalmente, en el último apéndice, titulado “*¡Valla Democracia!*”: *Estudio de la publicidad electoral en el espacio público*, se realizó un estudio en cuatro cantones de la provincia de San José, con la finalidad de observar y registrar la presencia, cantidad y ubicación de vallas publicitarias de los partidos políticos inscritos en las localidades. La experiencia de investigación arrojó como principal conclusión el establecimiento de una relación directa entre número de vallas publicitarias de una agrupación política y su posición obtenida en las elecciones. Esto induce a hipotetizar que, al ser éste uno de los pocos mecanismos para darse a conocer por parte de ciertos partidos (los de menores recursos), este tipo de “publicidad de calle” también evidencia la desigualdad de recursos existente por parte de las agrupaciones políticas. Se puntualiza la necesidad de estudios en futuros comicios electorales con la finalidad de continuar registrando y poder afirmar o negar la existencia de dicha relación publicidad-gane electoral y profundizar en el fondo de los mensajes emitidos en esta forma de dar a conocer el candidato y/o partido, que se volvió dominante en los espacios públicos en la elección 2016.

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1	Productos realizados en el marco del Seminario de Graduación “ <i>Lo electoral-municipal / Modelo para armar: Un estudio multidimensional de las Elecciones Municipales. Costa Rica, 2016</i> ”.....	Pág. 23
Cuadro 2	Subproductos realizados en el marco del Seminario de Graduación “ <i>Lo electoral-municipal / Modelo para armar: Un estudio multidimensional de las Elecciones Municipales en Costa Rica, 2016</i> ”.....	Pág. 25
Cuadro 3	Recuento de actividades realizadas en el marco del Seminario de Graduación “ <i>Lo electoral-municipal / Modelo para armar: Un estudio multidimensional de las Elecciones Municipales en Costa Rica, 2016</i> ”.....	Pág. 34
Cuadro 4	Razones para no votar según Raventós et al (2005).....	Pág. 51
Cuadro 5	Clases de abstencionismo según Alcubilla (2001).....	Pág. 52
Cuadro 6	Comparación de las definiciones de los grados de autonomía de las municipalidades en la Sentencia No. 5445-99 y las de las medidas descentralizadoras de Tulia Falleti.....	Pág. 64
Cuadro 7	Distribución de las candidaturas para Alcalde Municipal según provincia. Elecciones Municipales 2016.....	Pág. 89
Cuadro 8	Grado de respuesta de los candidatos según provincia....	Pág. 93

Cuadro 9	Rango etario de las personas candidatas a los puestos de Alcaldía en las Elecciones Municipales 2016, Costa Rica.....	Pág. 94
Cuadro 10	Candidatos a alcalde según sexo por provincia. Elecciones Municipales 2016.....	Pág. 95
Cuadro 11	Porcentaje de las personas candidatas a los puestos de Alcaldía con título de secundaria y universitaria según sexo. Elecciones Municipales 2016, Costa Rica.....	Pág. 97
Cuadro 12	Candidatos a los puestos de Alcaldía con título de secundario y universitaria según provincia. Elecciones Municipales 2016, Costa Rica.....	Pág. 97
Cuadro 13	Candidatos a alcalde con familiares electos según partido político. Elecciones Municipales 2016.....	Pág. 99
Cuadro 14	Candidatos con participación en otro partido político. Elecciones Municipales 2016.....	Pág. 100
Cuadro 15	Cargos de elección popular ocupados anteriormente por candidatos a los puestos de Alcaldía en las Elecciones Municipales 2016, Costa Rica.....	Pág. 102
Cuadro 16	Naturaleza de participación en agrupación política en elecciones más recientes de los candidatos a los puestos de Alcaldía. Elecciones Municipales 2016, Costa Rica.....	Pág. 103
Cuadro 17	Candidaturas repitentes según partido político. Elecciones Municipales, 2016.....	Pág. 103

Cuadro 18	Temática de la organización en la que participan los candidatos a los puestos de Alcaldía. Elecciones Municipales 2016, Costa Rica.....	Pág. 105
Cuadro 19	Principal problemática concebida por el candidato, con la cual se enfrentaría en caso de resultar electo. Elecciones Municipales 2016, Costa Rica.....	Pág. 109
Cuadro 20	Segunda problemática concebida por el candidato, con la cual se enfrentaría en caso de resultar electo. Elecciones Municipales 2016, Costa Rica.....	Pág. 111
Cuadro 21	Problemáticas más comunes concebidas por los candidatos, con las cuales se enfrentarían en caso de resultar electos. Elecciones Municipales 2016, Costa Rica.....	Pág. 111
Cuadro 22	Afectación de la gestión del Gobierno de Luis Guillermo Solís para las respectivas campañas de los candidatos. Respuestas según partido político.....	Pág. 115
Cuadro 23	Percepción del candidato sobre la capacidad de recursos o financiamiento de su partido respecto a otros partidos políticos de su cantón. Elecciones Municipales 2016, Costa Rica.....	Pág. 117
Cuadro 24	Percepción del candidato respecto si enfrentan mayores retos o no, comparado a otras agrupaciones de carácter nacional. Elecciones Municipales 2016, Costa Rica.....	Pág. 118
Cuadro 25	Participación de los candidatos en una futura contienda electoral bajo la figura de alcalde con un partido cantonal. Elecciones Municipales 2016, Costa Rica.....	Pág. 119

Cuadro 26	Cantones recurrentes con mayor participación electoral agregada según año de elecciones municipales, Costa Rica (2002-2010).....	Pág. 131
Cuadro 27	Caracterización demográfica y comportamiento electoral de cantones recurrentes con mayor participación electoral agregada en las elecciones municipales 2002-2010, Costa Rica.....	Pág. 131
Cuadro 28	Generalidades sociales, económicas y geográficas del Cantón de Nandayure, Costa Rica.....	Pág. 133
Cuadro 29	Rango etario votantes encuestados, Elecciones municipales 2016, Nandayure, Costa Rica.....	Pág. 135
Cuadro 30	Motivaciones para acudir a votar, según personas encuestadas. Elecciones municipales 2016, Nandayure, Costa Rica.....	Pág. 138
Cuadro 31	Razones para asistir a votar. Elecciones municipales cantón de Nandayure, Costa Rica 2016.....	Pág. 140
Cuadro 32	Categorías analíticas para comprender las características atribuidas a los candidatos. Elecciones municipales 2016, Nandayure, Costa Rica.....	Pág. 145
Cuadro 33	Categorías de propuestas que recuerda el votante con respecto al candidato por el cual votó. Elecciones municipales 2016, Nandayure, Costa Rica.....	Pág. 146
Cuadro 34	Partición política en distintas expresiones. Elecciones municipales 2016, Nandayure, Costa Rica.....	Pág. 150

Cuadro 35	Porcentaje de encuestados según nivel de confianza en alcalde 2010-2016. Elecciones municipales 2016, Nandayure, Costa Rica.....	Pág. 153
Cuadro 36	Recuento entre principal y segundo problema del cantón, según votantes encuestados. Elecciones municipales 2016, Nandayure, Costa Rica.....	Pág. 155
Cuadro 37	Calificación según gestión municipal con respecto al principal problema del cantón. Elecciones municipales 2016, Nandayure, Costa Rica.....	Pág. 158
Cuadro 38	Gestión municipal respecto al segundo problema del cantón. Elecciones municipales 2016, Nandayure.....	Pág. 158

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1	Sexo de las personas candidatas a los puestos de Alcaldía en las Elecciones Municipales 2016, Costa Rica.	Pág. 94
Gráfico 2	Grado de educación formal de las personas candidatas a los puestos de Alcaldía en las Elecciones Municipales 2016, Costa Rica.....	Pág. 95
Gráfico 3	Profesión que aseguran tener las personas candidatas a los puestos de Alcaldía en las Elecciones Municipales 2016, Costa Rica.....	Pág. 96
Gráfico 4	Partido apoyado tradicionalmente por la familia de los candidatos a los puestos de Alcaldía en las Elecciones Municipales 2016, Costa Rica.....	Pág. 99

Gráfico 5	Cargos de elección popular ocupados por familiares de las personas candidatas a los puestos de Alcaldía en las Elecciones Municipales 2016, Costa Rica.....	Pág. 102
Gráfico 6	Participación en organizaciones no gubernamentales de las personas candidatas a los puestos de Alcaldía. Elecciones Municipales 2016, Costa Rica.....	Pág. 104
Gráfico 7	Participación en Asociaciones de Desarrollo Comunal de las personas candidatas a los puestos de Alcaldía. Elecciones Municipales 2016, Costa Rica.....	Pág. 106
Gráfico 8	Rango laboral ocupado en sector público de las personas candidatas a los puestos de Alcaldía en las elecciones municipales 2016, Costa Rica.....	Pág. 107
Gráfico 9	Rango laboral ocupado en sector privado de las personas candidatas a los puestos de Alcaldía en las elecciones municipales 2016, Costa Rica.....	Pág. 108
Gráfico 10	Percepción de resultados de elección municipal como consecuencia de actuación de Administración de Luis Guillermo Solís, según personas candidatas a puestos de alcaldía. Elecciones municipales 2016, Costa Rica.....	Pág. 113
Gráfico 11	Principales ventajas de partidos locales. Elecciones Municipales 2016, Costa Rica.....	Pág. 117
Gráfico 12	Abstención electoral según año de elecciones municipales, Costa Rica (2002-2010).....	Pág. 130
Gráfico 13	Categorías analíticas para comprender las motivaciones para asistir a votar.....	Pág. 141

Gráfico 14	Razón más importante por la que emitió su voto.....	Pág. 142
Gráfico 15	Percepción de los votantes sobre las personas que deciden abstenerse de votar.....	Pág. 147
Gráfico 16	Tiempo que tomó a los votantes decidir emitir su voto y el tiempo para decidir por quién votar. Elecciones municipales 2016, Nandayure, Costa Rica.....	Pág. 149
Gráfico 17	Rumbo que lleva el cantón. Elecciones municipales 2016, Nandayure.....	Pág. 151
Gráfico 18	Problemas principales del cantón según personas votantes. Elecciones municipales 2016, Nandayure, Costa Rica.....	Pág. 156
Gráfico 19	Existencia de afinidad política mayoritaria en familia. Elecciones municipales 2016, Nandayure.....	Pág. 161

LISTA DE RECUADROS

Recuadro 1	¿...y el candidato del partido local?.....	Pág. 120
Recuadro 2	“Viejos conocidos, nuevos por conocer...”.....	Pág. 146

LISTA DE DIAGRAMAS

Diagrama 1	Del político al candidato: esbozo de propuesta conceptual.....	Pág. 85
Diagrama 2	Trayectoria político-partidaria de los candidatos a la alcaldía del cantón de Nandayure. Elecciones Municipales, 2016.....	Pág. 146

LISTA DE IMÁGENES

Imagen 1	Principales ejes de estudio.....	Pág. 30
Imagen 2	Actividades realizadas en el marco del Seminario de Graduación “ <i>Lo electoral-municipal / Modelo para armar: Un estudio multidimensional de las Elecciones Municipales en Costa Rica, 2016</i> ”.....	Pág. 37
Imagen 3	Escuela Pbro. José Miguel Carmona, Centro de votación en el que se realizó el estudio.....	Pág. 134
Imagen 4	Parte del equipo investigador aplicando el cuestionario a los votantes de Nandayure.....	Pág. 136
Imagen 5	Mesa de votación en Nandayure, Costa Rica, 2016.....	Pág. 137
Imagen 6	Propaganda de partidos políticos en casa de habitación de una múnicipe.....	Pág. 141
Imagen 7	Conversación del equipo investigador con una múnicipe del cantón de Nandayure.....	Pág. 143

Imagen 8	Propaganda del candidato Geovanny Jiménez "Tilico", candidato del Partido Nueva Generación y alcalde de Nandayure 2016-2020.....	Pág. 144
Imagen 9	Conversación del equipo investigador con una munícipe del cantón.....	Pág. 159

LISTA DE MAPAS

Mapa 1	Ubicación del cantón de Nandayure. Provincia de Guanacaste.....	Pág. 132
---------------	-----------------------------------------------------------------	----------

TABLA DE CONTENIDOS – APÉNDICES

APÉNDICE 1 – Partidos políticos locales ¿Legitimadores o perdedores de la Democracia?	Pág. 196
1.1 INTRODUCCIÓN.....	Pág. 196
1.2 CRITERIOS PREVIOS A LAS ELECCIONES.....	Pág. 198
1.2.1 Percepción sobre retos y oportunidades previas a las Elecciones Municipales.....	Pág. 199
1.2.2 Percepción sobre eventuales futuras candidaturas en partidos locales.....	Pág. 201
1.3 LOS PARTIDOS LOCALES CON PEORES RESULTADOS.....	Pág. 202
1.3.1 Medios para dar a conocer sus propuestas programáticas.....	Pág. 203
1.3.2 Razones de postulación y perspectivas sobre el futuro político..	Pág. 204
1.3.3 Percepción sobre la participación ciudadana.....	Pág. 206
1.3.4 Acceso a financiamiento.....	Pág. 207
1.3.5 Percepción sobre la labor del TSE durante el proceso electoral.	Pág. 209
1.4 CONCLUSIONES Y REFLEXIONES.....	Pág. 211
1.5 FUENTES CONSULTADAS.....	Pág. 213
APÉNDICE 2 – “Y el gran perdedor es...”: El análisis político de los formadores de opinión en el caso de las Elecciones Municipales en Costa Rica, 2016	Pág. 214
2.1 INTRODUCCIÓN.....	Pág. 214
2.2 LOS FORMADORS DE OPINIÓN Y LA OPINIÓN PÚBLICA.....	Pág. 215
2.2.1 Marcos interpretativos (<i>frames</i>) y encuadre (<i>framing</i>).....	Pág. 217
2.3 ESTRATEGIA METODOLÓGICA.....	Pág. 219
2.4 ANÁLISIS.....	Pág. 222
2.4.1 Sobre los formadores de opinión.....	Pág. 222
2.4.2 Tipología de la opinión: ¿De qué y cuándo se habla?.....	Pág. 223

2.4.2.1 La opinión prospectiva.....	Pág. 224
2.4.2.2 La opinión retrospectiva.....	Pág. 229
2.5 CONCLUSIONES.....	Pág. 233
2.6 FUENTES CONSULTADAS.....	Pág. 234
APÉNDICE 3 – “¡Valla Democracia!: Estudio de la publicidad electoral en el espacio público.....	Pág. 238
3.1 INTRODUCCIÓN.....	Pág. 238
3.2 METODOLOGÍA DE ANÁLISIS.....	Pág. 239
3.3 RESULTADOS.....	Pág. 241
3.3.1 Montes de Oca.....	Pág. 241
3.3.2 Curridabat.....	Pág. 244
3.3.3 Vásquez de Coronado.....	Pág. 246
3.3.4 Goicoechea.....	Pág. 249
3.4 CONSIDERACIONES FINALES.....	Pág. 251
3.5 FUENTES CONSULTADAS.....	Pág. 252

LISTA DE CUADROS – APÉNDICES

Cuadro 1	Cantidad de partidos políticos locales en elecciones municipales 2002, 2006, 2010 y 2016, según provincia....	Pág. 196
Cuadro 2	Partidos Cantonales triunfadores en las elecciones de las Alcaldías durante el período 2002-2016, Costa Rica.....	Pág. 198
Cuadro 3	Percepción de los candidatos de los partidos locales sobre posibles futuras candidaturas desde partidos locales, en caso de perder, y sus razones. Elecciones Municipales 2016, Costa Rica.....	Pág. 202

Cuadro 4	Partidos Políticos no nacionales con los porcentajes más bajos de apoyo popular que fueron entrevistados por el equipo investigador. Elecciones Municipales 2016, Costa Rica.....	Pág. 203
Cuadro 5	Criterio de los candidatos de los partidos políticos locales sobre el acceso a recursos para la campaña electoral, en comparación con otros partidos políticos del cantón respectivo. Elecciones Municipales 2016, Costa Rica.....	Pág. 208
Cuadro 6	Muestra seleccionada para el análisis de las opiniones publicadas en <i>Diario Extra</i> , <i>La Nación</i> y perfiles seleccionados de <i>Facebook</i> entre el 01/01 y el 30/03 de 2016.....	Pág. 220
Cuadro 7	Categorías de procesamiento de las opiniones publicadas en <i>Diario Extra</i> , <i>La Nación</i> y perfiles seleccionados de <i>Facebook</i> entre el 01/01 y el 30/03 de 2016.....	Pág. 221
Cuadro 8	Características sociales, históricas y geográficas del cantón de Montes de Oca, Costa Rica.....	Pág. 241
Cuadro 9	Resultados electorales en el distrito de Sabanilla, Montes de Oca. Elecciones Municipales 2016, Costa Rica.....	Pág. 242
Cuadro 10	Características de las vallas publicitarias con contenido político electoral observadas en el distrito de Sabanilla, Montes de Oca. Costa Rica, 2016.....	Pág. 243
Cuadro 11	Características sociales, históricas y geográficas del cantón de Curridabat, Costa Rica.....	Pág. 244
Cuadro 12	Resultados electorales en el distrito de Curridabat, Curridabat. Elecciones Municipales 2016, Costa Rica.....	Pág. 244

Cuadro 13	Características de las vallas publicitarias con contenido político electoral observadas en el distrito de Curridabat, Curridabat. Elecciones Municipales, Costa Rica, 2016.....	Pág. 246
Cuadro 14	Características sociales, históricas y geográficas del cantón de Vásquez de Coronado, Costa Rica.....	Pág. 247
Cuadro 15	Resultados electorales en el cantón Vásquez de Coronado. Elecciones Municipales 2016, Costa Rica.....	Pág. 247
Cuadro 16	Características de las vallas publicitarias con contenido político electoral observadas en el cantón de Coronado. Elecciones Municipales, Costa Rica, 2016.....	Pág. 248
Cuadro 17	Características sociales, históricas y geográficas del cantón de Goicoechea, Costa Rica.....	Pág. 249
Cuadro 18	Resultados electorales en el cantón de Goicoechea. Elecciones Municipales 2016, Costa Rica.....	Pág. 249
Cuadro 19	Características de las vallas publicitarias con contenido político electoral observadas en el cantón de Goicoechea. Elecciones Municipales, Costa Rica, 2016...	Pág. 251

LISTA DE GRÁFICOS – APÉNDICES

Gráfico 1	Percepción de los candidatos de los partidos locales sobre los retos que afrontan en comparación con los partidos políticos nacionales. Elecciones Municipales 2016, Costa Rica.....	Pág. 200
Gráfico 2	Percepción de los candidatos de los partidos locales sobre las ventajas que poseen en comparación con los partidos políticos nacionales. Elecciones Municipales 2016, Costa Rica.....	Pág. 200

Gráfico 3	Percepción de los candidatos de los partidos locales sobre su capacidad de recursos o financiamiento con respecto a los otros partidos políticos de su cantón. Elecciones Municipales 2016, Costa Rica.....	Pág. 201
Gráfico 4	Rubros financiados por los partidos locales durante la Campaña Electoral. Elecciones Municipales 2016, Costa Rica.....	Pág. 208
Gráfico 5	Mecanismos en que incurrieron los partidos políticos locales para financiar la Campaña Electoral. Elecciones Municipales 2016, Costa Rica.....	Pág. 209
Gráfico 6	Comparación de las categorías presentes en las opiniones publicadas en <i>Diario La Extra</i> y <i>La Nación</i> y perfiles de <i>Facebook</i> . Elecciones Municipales 2016, Costa Rica.....	Pág. 224
Gráfico 7	Distribución categórica de las opiniones prospectivas publicadas en <i>Diario Extra</i> , <i>La Nación</i> y perfiles <i>Facebook</i> . Elecciones Municipales 2016, Costa Rica.....	Pág. 225
Gráfico 8	Distribución categórica de las opiniones retrospectivas publicadas en <i>Diario Extra</i> , <i>La Nación</i> y perfiles de <i>Facebook</i> . Elecciones Municipales 2016, Costa Rica.....	Pág. 229

LISTA DE DIAGRAMAS – APÉNDICES

Diagrama 1	Estructura de la opinión prospectiva durante las Elecciones Municipales en Costa Rica, 2016.....	Pág. 227
Diagrama 2	Estructura de la opinión retrospectiva y sus factores explicativos durante las Elecciones Municipales en Costa Rica, 2016.....	Pág. 232

LISTA DE IMÁGENES – APÉNDICES

Imagen 1	Valla del partido Liberación Nacional, única observada con despliegue de iluminación propia.....	Pág. 244
Imagen 2	Valla de la coalición Gente Montes de Oca, ubicada en una vivienda y con alta visibilidad de las candidaturas.....	Pág. 244
Imagen 3	Valla del partido Curridabat Siglo XXI ubicada en una vivienda.....	Pág. 246
Imagen 4	Valla del partido Republicano Social Cristiano.....	Pág. 249
Imagen 5	Vallas de los partidos Unidad Social Cristiana y Acción Ciudadana.....	Pág. 249
Imagen 6	Valla del Partido Liberación Nacional ubicada en la Iglesia Católica de Guadalupe, Goicoechea.....	Pág. 251

LISTA DE MAPAS – APÉNDICES

Mapa 1	Ubicación de partidos cantonales y provinciales que participaron en las Elecciones Municipales 2016, Costa Rica.....	Pág. 197
Mapa 2	Cantones de la provincia de San José sujetos a observación de vallas electorales en el espacio público...	Pág. 240

LISTA DE ABREVIATURAS

UCR	Universidad de Costa Rica.
TFG	Trabajo Final de Graduación.
TSE	Tribunal Supremo de Elecciones.
IFAM	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.
IFED	Instituto de Formación y Estudios en Democracia.
CIEP	Centro de Investigación y Estudios Políticos.
UNA	Universidad Nacional.
UNED	Universidad Estatal a Distancia.
IDESPO	Instituto de Estudios Sociales en Población.
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
PEN	Programa Estado de la Nación.
UNGL	Unión Nacional de Gobiernos Locales.

PRESENTACIÓN

Y paréceme a mí que en esto de los gobiernos todo es comenzar, y podría ser que a quince días de gobernador me comiese las manos tras el oficio y supiese más de él que de la labor del campo, en que me he criado.

—Vos tenéis razón, Sancho —dijo la duquesa—, que nadie nace enseñado, y de los hombres se hacen los obispos, que no de las piedras.

(Quijote, II, xxxiii)

A su manera, este trabajo final de graduación surge a raíz de varias y diversas interrogantes, pero sobre todo de dos inquietudes primordiales: ¿Por qué razón, en medio de tanta crítica de hartazgo político y desmotivación, hay cantones en los cuáles hay continuamente altos índices de participación política?; y, ¿Cuáles son las características predominantes (perfiles) que identifican a las personas que aspiran a gerenciar a los gobiernos locales como aspirantes al puesto de Alcaldes? Para tratar de responder estas inquietudes, se acudió a una serie de decisiones, tanto teóricas como metodológicas, que dieran como resultado una investigación con pocos antecedentes previos de análisis.

Este Seminario de Graduación, cuyo énfasis fue investigativo, más allá de concentrarse en una sola interrogante, decidió la realización de dos estudios centrales. El esfuerzo por estudiar a los votantes debía realizarse masivamente el día de las elecciones en un cantón con alto nivel de participación local en las elecciones previas; se decidió ejecutarlo a la salida de la urna electoral y un cantón -Nandayure- que repitió como de los cantones de mayor afluencia electoral y en el que se registró un empate en el primer lugar. También se decidió la realización de un perfil de los candidatos a la alcaldía ya que no hay antecedentes de análisis sobre su nivel de estudios, sus antecedentes de participación política, la afinidad política familiar, su formación, la experiencia laboral, su vinculación con las organizaciones comunales, entre otros.

Ambos estudios son inéditos, no encontrándose estudios similares o antecedentes.

Tal y como lo indica el título de la presente memoria, el trabajo gira en torno a lo electoral – municipal en Costa Rica, como continuación y ampliación de una línea de estudio instaurada hacia principios del presente siglo, como parte del seguimiento académico de los cambios institucionales acaecidos a partir de la instauración de la elección popular de los gobernantes locales.

Como tal, la investigación que se desarrolla a continuación se encuentra vinculada de manera intrínseca a todos los demás estudios que han venido midiendo y analizando el comportamiento electoral a nivel de territorio en los últimos quince años, sin embargo, busca trascenderlos aportando nuevas ópticas, así como objetos de estudio no desarrollados con anterioridad.

El subtítulo “Modelo para armar” alude a una gama de propuestas de abordaje incipientes a nivel de lo electoral – municipal y busca abrir surcos de exploración a través de aproximaciones poco desarrolladas. El armado al que se alude tiene su justificación en la esencia misma de la modalidad “Seminario de Graduación” en tanto busca en primera instancia el estudio y la amplia especialización en un tema, así como la familiarización con teorías y métodos diversos de investigación propios de las Ciencias Políticas en particular, así como de las Ciencias Sociales en general. De esta manera y a juicio de los autores, el Seminario se convirtió en una oportunidad inigualable para la exposición y discusión de resultados preliminares en diferentes espacios en vinculación con la academia y la comunidad, lo cual permitió un constante repensar de la materia y de las estrategias metodológicas.

Partiendo del anterior entendido, en el presente trabajo aparte de los dos capítulos medulares –a saber, el estudio de caso en el cantón de Nandayure y la elaboración del perfil sociopolítico del candidato a Alcalde Municipal– se incluye en la sección de apéndices una serie de productos pensados con el objetivo de ampliar el abanico de opciones a la hora de diseñar investigaciones que busquen abarcar los estudios electorales en el nivel subnacional. En este sentido el trabajo final de graduación titulado “Lo electoral – municipal / Modelo para armar: un estudio multidimensional

de las Elecciones Municipales en Costa Rica, 2016”, pretende convertirse en motor para la investigación futura en el área, así como para el estímulo de la creación académica.

Justificación.

Punto de partida - En Costa Rica, el relato que entraña el desarrollo y centralidad conferida al sistema municipal es de larga data. Específicamente, éste tiene sus orígenes en la Colonia, gracias al fuerte impulso que le confiere el estado español a esta institución. Hasta el Siglo XVIII, el cabildo de Cartago tendría jurisdicción sobre la mayor parte de la provincia de Costa Rica, toda vez que no existían otros cabildos que funcionaran con la misma estabilidad. No obstante, con la participación de Florencio de Castillo en la Asamblea Constituyente en las Cortes de Cádiz de 1812, se defiende la idea de limitar la intromisión del Poder Ejecutivo en los municipios y se propone la elección de miembros del ayuntamiento. A razón de ello, al final de la época colonial existían cabildos en las ciudades de San José, Heredia y Alajuela –así como en otros poblados menores, todos ellos con tareas de suma importancia (Araya, 2005, p. 58).

Así las cosas, desde 1821 los cabildos juegan un papel clave en la configuración del nuevo orden político de la Nación, los cuales pasan a denominarse "municipalidades" con la promulgación de la Ley Fundamental del Estado de Costa Rica en 1825. A partir de este año, se sentarían los primeros criterios de organización jurídico-administrativa que dieron sustento a los municipios, tal como la *Ley de Recaudación e Inversión de Fondos Municipales* –que establecía cuáles eran los recursos capaces de generar ingresos al erario municipal, así como el uso que se debía hacer de los mismos (Araya, 59). De esta manera, desde los primeros momentos de la independencia, los municipios “dirigieron y administraron la vida pública de los pueblos en grado mucho mayor que el Gobierno Central” (Ortiz, 1987, 11), al encargarse de funciones como la promoción de la educación primaria en cada localidad, que no sólo comprendía la construcción del edificio, sino contratar maestros y formular los programas de estudios.

No obstante, el desarrollo de este sistema se vería truncado a raíz de las políticas implementadas por Braulio Carrillo en 1838 para centralizar el Estado (Ortiz, p. 60),

y no sería hasta 1949, con el establecimiento de la figura del Gobierno Municipal en la Constitución Política, que se optaría por un régimen de descentralización territorial o municipal “fuerte o intenso” (Jinesta, 2014, p.127). Por ejemplo, a partir de ese momento, las municipalidades aumentarían progresivamente el papel que desempeñaban en la Administración Pública costarricense, esto de la mano con el aumento de los índices de desarrollo humano y económico del país (p.128).

También en el ámbito normativo, destacaría la aprobación de los códigos municipales de 1970 y 1998, donde se fortalece la figura del gobierno local, estableciéndose en este último la elección popular de todas las autoridades municipales. Con el pasar de los años, muchos consideraron que la celebración de las elecciones de forma separada –y en diciembre– desincentivaba la participación de los ciudadanos, por lo que en el 2009 se reforma el Código Electoral nuevamente, y se establece que:

“(…) todos los cargos de elección popular a nivel municipal que contemple el ordenamiento jurídico serán elegidos popularmente, por medio de elecciones generales que se realizarán el primer domingo de febrero, dos años después de las elecciones nacionales en que se elija a las personas que ocuparán la Presidencia y las Vicepresidencias de la República y a quienes integrarán la Asamblea Legislativa”. (Código Electoral, Art. 301)

Punto de llegada – Los avances y retrocesos detallados anteriormente, han sido germen de las aspiraciones que dieron fruto a este trabajo. Al aludir en específico a la Ciencia Política, el estudio de los gobiernos locales resulta de interés porque, tal como señala Ramírez (2000):

(…) intervienen factores como las formas de uso y apropiación del espacio, políticas de descentralización y la modernización de las formas de gestión, las formas de participación ciudadana y de representación social, las identidades locales, la demanda de autonomía local y regional (...) A esto se le suma el grado de fortaleza institucional y la capacidad de la esfera local de gobierno para cumplir con las responsabilidades que le confiere la ley y responder a las demandas de la población (p. 289).

Como alegoría a este ejercicio académico se ha recurrido a la imagen de un Cubo Rubik¹, como modelo funcional que ejemplifica el complejo armado del fenómeno municipal. La intención no ha sido otra que aproximarse desde diversas perspectivas a la comprensión de este rico objeto de estudio. En este sentido, de entre las múltiples formas de abordar este desafío, surge la intención de elaborar dos hojas de ruta principales en torno a su componente más unitario: la persona. Por un lado, las interrogantes de este equipo se han orientado al candidato que aspira a ocupar el puesto de alcalde, y por el otro, se han inclinado hacia las personas que acuden a las urnas—como línea de trabajo poco explorada en medio de múltiples esfuerzos que se han enfocado en quienes no acuden a los centros de votación.

Las elecciones municipales de 2016 han constituido suelo fértil para la conducción de investigaciones “en tiempo real”. Más aún, como objeto de interés, los espacios locales se revisten de especial importancia al constituir el primer acercamiento que tiene el individuo con lo que se denomina «el fenómeno del poder» en el ámbito público. Es así como ambos ejes giran en torno a los hechos suscitados el domingo 7 de febrero de 2016, fecha en que se aplicó por vez primera el artículo 301 del Código Electoral, y por el que más de tres millones de ciudadanos se vieron convocados a la mitad del periodo legislativo y presidencial para elegir 6069 cargos municipales —la mayor cantidad de puestos en la historia del país (TSE, 2015).

En ese entonces, a este equipo investigador le resultó llamativo que, en un contexto donde la política deja de ser atractiva para gran parte de la población se asista a un fenómeno de proliferación de partidos de pequeña escala, que evidencia la asociación de grupos de vecinos con el fin de dar trámite a sus necesidades en el

¹ El cubo de Rubik es un rompecabezas mecánico tridimensional inventado en 1974 por el profesor de arquitectura húngaro Erno Rubik, con el fin de facilitar el entendimiento de sus alumnos sobre las tres dimensiones espaciales.

ámbito local –en efecto, de las 63 agrupaciones políticas inscritas ante el TSE la gran mayoría de ellas eran partidos cantonales (Brenes, 2015)².

Así, parte del *corpus* de este trabajo se nutre, en primera instancia, de la posibilidad de poder obtener perfiles detallados que den cuenta de las trayectorias de los candidatos a las alcaldías del país. Esto resulta valioso con miras a un posible ejercicio de valoración de la dinámica electoral local así como de lógica interna y funcionamiento de los partidos políticos (su calidad como vehículo único para acceder a puestos de elección popular, y su desempeño llevando a cabo esta función, son elementos que requieren constante revisión y reflexión en cualquier democracia representativa que se considere saludable³).

El ejercicio comparado nos dice que, aun cuando Costa Rica es la democracia consolidada más antigua de Iberoamérica, no muestra un desarrollo de Gobiernos Locales comparable al de otras democracias maduras del mundo. Si bien existen hipótesis variadas respecto a esta situación, estudiosos del tema como Bardhan (2002), han coincidido en que los países en vías de crecimiento a menudo se encuentran presos de élites que se aventajan de sus instituciones públicas para el beneficio propio, lo cual repercute significativamente sobre el alcance que la descentralización logre tener en un país determinado (Falleti, 2010)⁴. Por tanto, dado que «la política» refiere al ámbito de lo público y los intereses colectivos, el

² Si bien esto no debe parecer extraño pues el derecho de asociación política de la ciudadanía está establecido en la Constitución Política, y después de todo, los partidos políticos constituyen el único vehículo mediante el cual se puede acceder a puestos de elección popular.

³ Conocer los perfiles de nuestros representantes de cara a los procesos electorales venideros constituye no solo una herramienta de primer orden para análisis coyunturales propios de cada región, sino que genera una apreciación bastante fresca sobre la tarea de renovación de estructuras partidarias y alternancia en el poder. Especialmente cuando dos de cada tres alcaldes se propuso seguir en el puesto y al menos dieciocho exdiputados de la República tuvieron aspiraciones de ocupar alcaldías (Murillo, 2015,a,b).

⁴ Ciertamente la corporativización empresarial del Estado no es un tema novedoso dentro de nuestras fronteras, académicos como Randall Blanco Lizano han dedicado gran parte de su ejercicio profesional al estudio de las redes de poder que determinan el curso de las políticas públicas para el beneficio de intereses particulares. Esto no quiere decir que haya sido hartamente explorado, pues, tal como apunta el autor en su escrito "Partidos Políticos, Redes Corporativas y Formación de Gabinetes en Costa Rica: 1986- 2010", la investigación referente a partidos políticos nacionales como organizaciones complejas que responden a intereses de mercado es aún incipiente.

estudio de antecedentes de los candidatos aporta gran riqueza y entendimiento sobre las dinámicas que entretujan el hilo del poder a nivel micro.

Por otro lado, dada la magnitud de este proceso electoral, no es secreto que el reto central del Tribunal Supremo de Elecciones fue promover la participación efectiva del electorado, pues de acuerdo con el *Barómetro de las Américas*, para el año 2014, el nivel de confianza en los gobiernos locales fue el más bajo en diez años, debido en parte a experiencias recurrentes de corrupción, inseguridad física y pobre desempeño institucional en la región. La aparente tradición académica ensañada en abordar el sufragio desde su perspectiva negativa –entiéndase, el abstencionismo– incentivó la búsqueda de enfoques alternativos que permitiesen explicar por qué se acude a las urnas, especialmente, en aquellos cantones más alejados del Gran Área Metropolitana que presentaban constantes altos niveles de participación electoral.

Finalmente, esta investigación arrojó otras interrogantes que, a su vez, permutaron en variadas configuraciones de este armado municipal: el uso del espacio público en la publicidad electoral, la vivencia testimonial de las agrupaciones políticas locales y, finalmente, los principales temas que se posicionaron en la agenda mediática por parte de los formadores de opinión del país. A todo ello, podría decirse, que este ejercicio pretendió desde sus etapas iniciales, ser un navío en búsqueda de aguas poco exploradas.

Problema de Investigación

De larga data es la práctica del desarrollo de investigaciones retrospectivas en la Academia; en el área de la Ciencia Política, el estudio de procesos electorales es un tema central.

Particularmente las elecciones de índole municipal han sido foco de interés, ya que las autoridades locales deberían detectar más fácilmente necesidades y generar políticas públicas que favorezcan entornos favorables de sus comunidades en los ámbitos sociales, ambientales y económicos. En este marco incluso se presume que las personas ciudadanas pueden y deben enterarse y participar en forma más

responsable de lo que hacen sus autoridades; pueden exigirles –en ese plano más cercano que es lo local– actuaciones no solo transparentes y democráticas, sino que efectivas para mejorar el bienestar general.

No obstante, los diversos análisis efectuados por científicos sociales reafirman la precaria efectividad de las municipalidades en el ejercicio transformador de lo local y la realidad del alto abstencionismo en elecciones municipales, que pareciera demarcarle la apatía⁵.

Este Seminario de Graduación pretende como objeto realizar un análisis del proceso de elecciones municipales del año 2016 en Costa Rica, haciendo énfasis en diversos fenómenos que no han sido estudiados previamente y que, por lo tanto, le confieren la característica de investigación exploratoria. Por ejemplo,

- a. Se desconoce las potencialidades y experiencia profesional, formativa, partidaria y comunal de quienes se postulan al puesto de Alcalde o Alcaldesa.
- b. Si bien hay estudios acerca del abstencionismo (a escala nacional), nunca se ha estudiado porqué algunas comunidades sí registran altos niveles de participación electoral (asistencia a las urnas).

El esfuerzo por dar respuesta a estas interrogantes es importante, en el tanto pretende alejarse de los abordajes tradicionales para contemplar, otras ópticas de estudio. De esta manera, si bien se ha investigado prolíficamente acerca de las causas y características de las personas que se abstienen de ejercer el sufragio, no se ha valorado qué piensan y cuáles son las características de quienes sí ejercen el voto. Además, a menudo se razona –quizás de manera simplista- la abstención del voto en términos de ‘decepción con la política’, pero no se ha realizado un esfuerzo sustancioso en determinar si estas actitudes se encuentran también en quienes sí acuden a las urnas. Finalmente, los estudios de perfiles suelen concentrarse en los sujetos electos en cantones centrales, pero no se ha realizado aún una caracterización de todos aquellos que tuvieron la intención de ocupar la

⁵ Véase, Alfaro (2002b) y Ortiz (1987).

alcaldía en los 81 cantones del país. Para futuros estudios, conocer esos perfiles quizás ofrezca una aproximación a entender el por qué las denominadas “municipalidades” en Costa Rica se desempeñan de una manera marcadamente deficitaria en términos de rendimiento.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

1.1 ESTADO DEL ARTE.

Esta sección pretende un recuento generalizado de la producción académica que, siendo vinculada o relacionada con los ejes temáticos abordados por este Seminario, le anteceden. En primera instancia, se efectúa un barrido por las principales publicaciones académicas en torno a la dinámica electoral-municipal que toma como punto de partida la promulgación del Código Municipal de 1998.

Seguidamente, se propone una enumeración de ejes temáticos predominantes en dicha producción. De manera posterior, se ofrece una reflexión en torno al estudio del político en el nivel subnacional. Se finaliza la sección con una visión panorámica de lo que han aportado los estudios sobre la figura del Alcalde Municipal en Costa Rica, develando focos de interés y vacíos en su estudio.

1.1.1 Los estudios electorales–municipales en la producción académica costarricense.

A principios del siglo XXI Ronald Alfaro Redondo llamaba la atención sobre la falta de referentes nacionales y extranjeros, tanto teóricos como empíricos, para abordar lo que dio en llamar “lo electoral–municipal en Costa Rica” (2002a). Este investigador admite que no es sino hasta que se comienza a dar un auge en torno a la temática de la descentralización estatal en los debates académicos y políticos, “que la atención de los diferentes actores se redirecciona y emerge un interés por los procesos políticos, económicos, sociales y culturales en el nivel local y las comunidades” (Alfaro, 2002b, p. 6).

Además, afirma que en lo que se refiere a los procesos electorales a nivel cantonal en Costa Rica, “se expresan una amplia gama de aspectos político-electorales” que han ido variando alrededor, en tanto varían los abordajes teórico-metodológicos, la

sofisticación de los instrumentos de análisis y la multiplicidad de disciplinas (derecho, ciencias políticas, sociología, comunicación colectiva, etc.) que pueden llegar a aportar de alguna forma u otra a este amplio objeto de estudio.

A partir de la promulgación del *Código Municipal* –Ley No. 7794 del 30 de abril de 1998– la producción académica en esta área ha venido en constante y claro crecimiento. Este hecho –que contrajo la introducción en la legislación de la elección popular de la figura del Alcalde y la revocatoria de mandato– llamó la atención porque se comenzó a considerar al Gobierno Local como un espacio de disputa digno de ser analizado en tanto el mismo trasciende la mera administración de los intereses coincidentes de los munícipes. Esto siguiendo la lógica que dice que “si las elecciones municipales tienen un origen y una dinámica particular, los estudios deben dar cuenta de ello” (Alfaro, 2002, p. 91).

Es en ese sentido que los investigadores que han abordado el nivel subnacional en las últimas décadas –al menos para el caso costarricense– han privilegiado en mayor medida, los estudios de corte histórico, institucional y normativo: tratando por un lado los recuentos diacrónicos sobre la historia electoral municipal (Alfaro y Zeledón, 2003; Alfaro, 2009), o bien, por otro los estudios de los partidos políticos locales (Blanco, 2002; Rivera, 2005; Beers, 2006), así como la relación existente entre los distintos niveles de la administración territorial con respecto de la competencia partidaria bajo un enfoque centrado en el comportamiento electoral a nivel local (Alfaro, 2002^a, 2002^b, 2005; Cascante, 2011, 2012, 2016).

En el mismo orden de importancia, pero en menor volumen, aparecen los estudios que revisan el proceso de las elecciones municipales a nivel general: analizando la normativa y los resultados a partir de las distintas coyunturas nacionales (Aguilar, 2006; Rivera, 2006; Araya, 2015; Alfaro y Gómez, 2016; Retana, 2016); los estudios sobre participación política y/o abstencionismo (Brenes, 2006; Alfaro, 2008; Segura 2013); y recientemente, pero de manera marginal, los estudios sobre financiamiento a los partidos políticos en las contiendas locales (Robles, 2012) y descripciones

sobre el comportamiento de los medios de comunicación en estas coyunturas (Alvarado, 2016).

Del anterior esbozo, se podría plantear que los estudios electorales-municipales en Costa Rica frecuentan los siguientes ejes transversales:

- a. Elecciones municipales en perspectiva histórica.
- b. Partidos políticos locales.
- c. Comportamiento electoral y descentralización de la competencia partidaria.
- d. Análisis de normativa y propuestas de reforma.
- e. Participación política y abstencionismo en las elecciones municipales.
- f. Financiamiento.
- g. Comportamiento de los medios de comunicación en elecciones municipales.

A pesar de ir adquiriendo una mayor cantidad de adeptos, los estudios electorales–municipales han evidenciado un vacío latente: si se presume que el interés por su estudio empírico ha venido en crecimiento constante, al mismo tiempo que se introdujo la elección popular de la figura del Alcalde, la producción académica no ha respondido a tal mención. En su lugar, se ha tendido a abordar temas tangenciales, sin entrar a analizar de lleno su figura, en tiempos en los que la tradicional frontera que “divide” los niveles nacional y local debe de ser repensada, sobre todo con mayor vehemencia, cuando las circunstancias del acontecer político nacional presentan movimiento de liderazgos entre los niveles nacional y subnacional.

Las elecciones municipales en Costa Rica del 2016, entre muchas otras circunstancias, resaltaron por la candidatura en el Partido Liberación Nacional, de un reconocido líder cuya carrera política había sido forjada totalmente en la esfera subnacional, residiendo su fortaleza en esa misma condición. De dicho acontecimiento surge todavía con más fuerza el interés de conocer ¿quién gobierna –o aspira a gobernar– nuestros municipios?

En esa línea, se pretende demostrar que a la fecha no se ha realizado una cartografía de actores en el nivel subnacional que dé cuenta sobre el perfil, carrera,

y estrategia de entrada en política, la estructuración de liderazgos, la personalización de la política local y su influencia en la intención del voto, así como de las trayectorias partidarias efectuadas por los aspirantes a las alcaldías.

1.1.2 El estudio del político en el nivel subnacional.

El politólogo estadounidense Robert A. Dahl (1915-2014) ha sido reconocido notoriamente dentro del ámbito académico, y a nivel internacional, por su trabajo del año 1971 sobre la poliarquía. Una década previa, publica un estudio titulado: *Who Governs? Democracy and Power in an American City*⁶ en el que se enfocaba en los distintos tipos y patrones tanto de liderazgo como de influencia, ejercidos en política, concentrándose en un estudio de caso que, entre otras cosas, analizaba la figura del alcalde de la ciudad de New Haven.

Se reconoce que la Ciencia Política de tradición empírica no se ha negado del todo a estudiar a los políticos en general y, en particular, a los políticos del nivel subnacional –como lo es el caso de Dahl, dentro de su pluralismo temático y de abordaje transdisciplinario sobre los fenómenos políticos–. También se sabe que esta disciplina se ha decantado, entre otras cosas, por el estudio pormenorizado de: los sistemas de partidos; la influencia de los sistemas electorales en la vida política; la cultura política, las estructuras de división y los alineamientos electorales, por mencionar solamente algunos.

Los acercamientos anteriores, al efectuar un repaso general por la literatura, se notará, *sensu lato*, que presentan un común denominador: un sesgo por el estudio de la dinámica política en los niveles nacionales.

Lo anterior, siguiendo a Alcántara (2013, p.17), ha ocasionado que no se conozca a profundidad y en la misma medida sobre las prácticas ejercidas por las personas detrás de las instituciones: impulsadas por ideas, convicciones, pasiones y deseos. Por lo tanto, partiendo de un enfoque centrado en las personas, se hace pertinente

⁶ Se cuenta con una traducción al castellano: Dahl, R. (2010). *¿Quién gobierna? Democracia y poder en una ciudad estadounidense*. Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.

promover el debate sobre el papel que desempeñan las mismas en el momento que deciden ejercer –o aspirar a ejercer– la política como actividad dentro de los sistemas políticos democráticos contemporáneos, concentrándose en aquellas que aspiran o desempeñan puestos de representación popular en su rama ejecutiva a lo interno de las unidades de administración territorial-local.

En el anterior entendido, cabe apuntar que el problema deviene, entonces, más complejo en tanto puede desencadenar un debate entre el estudio tradicional del liderazgo, y uno más reciente centrado en la profesionalización de la política, el cual ha establecido un mayor énfasis en la élite presidencial y legislativa, quedando menos documentados los niveles supraestatales, regionales y municipales (Alcántara, 2013, p. 84).

En esta línea han surgido estudios recientes que pretenden profundizar en el surgimiento de “autoritarismos subnacionales” (Gibson, 2006). Estos trabajos dan cuenta de la “existencia de prácticas democráticas dispares dentro de la geografía subnacional en regímenes nacionales que son razonablemente democráticos” (Behrend, 2010, p. 2). No obstante, esta línea de investigación se ha concentrado en el nivel de las provincias o estados, esto en países de sistema federal (Gibson, p. 206).

La mayoría de los países cuenta con al menos tres niveles diferentes –cuatro, si se añade el supraestatal– de gestión administrativa, a saber: el nacional, el regional-autonómico y/o provincial, y el subnacional o municipal. El presente estudio se decanta por el último, adentrándose con esto en un territorio en el que la literatura no abunda: el estudio del político que se aventura en las arenas de la política a nivel local.

1.1.3 Enfoques de análisis en torno a la figura del Alcalde Municipal en Costa Rica.

La existencia de una figura ejecutiva en el ámbito local no es en absoluto novedosa, a lo largo de la historia costarricense desde la colonia, los ayuntamientos españoles

o cabildos contaron con una persona designada que contaba con potestades y obligaciones de ejecución a lo interno de las unidades locales. Desde el Jefe Político, pasando por el Gobernador, el Intendente y el Ejecutivo Municipal, el director de la rama ejecutiva de los gobiernos locales no se encumbra como un objeto de interés para la academia, sino hasta después de la promulgación de la Ley No. 7794; misma que llegó a plantear una reforma integral al Código Municipal de 1970, destacándose por el establecimiento de la elección popular del Alcalde Municipal, ahora sustituto del anterior Ejecutivo Municipal.

Partiendo de ese entendido, los estudios que han entrado a analizar esta nueva imagen estampada en la legislación, naturalmente comienzan a aparecer a partir del año 2000; los mismos se han desarrollado en su totalidad a nivel de Trabajo Final de Graduación (TFG) con una tendencia mayormente descriptiva y siendo de especial interés para las disciplinas del Derecho y de las Ciencias Políticas.

El primero de estos trabajos, data de comienzos del siglo XXI, elaborado por Obed Aguilar Chacón y titulado: *Análisis de los elementos presentes en el código municipal de 1998 en relación con la elección popular del alcalde*. Se notará que el factor de la elección popular resulta determinante para comenzar a repensar desde la labor investigativa, sobre la reconfiguración político-electoral y administrativa que la promulgación del Código de 1998 trajo consigo. El objeto principal de este trabajo consistió en preguntarse si este tipo de elección propiciaría una mayor descentralización política de manera que le permitiera al Alcalde Municipal contar con una mayor autonomía en la toma de decisiones en función de implementar su propuesta programática de desarrollo cantonal (Aguilar, 2000, p. xx).

Este trabajo de carácter inaugural sirvió, entre otras cosas, para comenzar a caracterizar el procedimiento electoral a desarrollarse por primera ocasión hasta el año 2002, también para identificar el rol asumido por los partidos políticos mayoritarios de cara a estos comicios, estableciendo de esta manera, diferencias o similitudes con la selección de candidatos a nivel nacional por parte de los partidos políticos.

En el trabajo de Aguilar se encuentra una primera alusión al estudio de los perfiles de las candidaturas: realiza un análisis comparativo entre los dos partidos políticos mayoritarios –en ese entonces Liberación Nacional y Unidad Social Cristiana– con el objetivo de establecer correspondencias o vacíos entre la nueva legislación municipal de 1998 y los estatutos internos de cada agrupación:

en relación con la materia de idoneidad de los candidatos, el perfil, los requisitos, las prohibiciones, las sanciones, la designación o selección de candidaturas, los requisitos para los electores, los principios rectores de las elecciones internas y la obligatoriedad erga omnes sobre la participación de la mujer (...) (Aguilar, 2000, p. xxiii).

El autor, en términos generales, orienta su trabajo bajo la premisa de que la elección popular de la figura del Alcalde Municipal a partir del año 2002, constituye, en última instancia, una “política pública de descentralización del poder” bajo la cual se busca fomentar la participación ciudadana y la transparencia en la función ejecutiva-municipal.

Una segunda contribución académica titulado *El alcalde a la luz de la reforma al código municipal* (2001), parte de reconocer el desconocimiento generalizado sobre los aspectos municipales y en especial en lo que respecta a la figura del Alcalde Municipal (Díaz, y Gamboa, 2001, p. v). Constituye un trabajo más concentrado en el análisis comparado de la legislación vigente en el momento, colocando, de esta manera, al Código Municipal frente a la Constitución Política con el fin de identificar posibles desavenencias entre ambos elementos del bloque normativo. Las autoras, en principio dudan de la constitucionalidad de la nueva figura ya que en el momento parecía contravenir las estipulaciones del artículo 169 de la Carta Magna; no obstante, terminan por concluir que la elección popular del Alcalde Municipal no es inconstitucional, aunque sí venga a limitar la capacidad de decisión del Concejo Municipal.

El trabajo de Díaz y Gamboa, junto con el anterior, posee un carácter exploratorio en el tanto para la época no se contaba con antecedentes similares en el país, por

lo que recurren a la legislación comparada y a indagar los Gobiernos Municipales regidos bajo diversos sistemas en el mundo.

En el año 2010 se defiende un TFG titulado: *La interacción entre el alcalde municipal y el concejo municipal en torno al debate, decisión y aprobación de las políticas locales. Análisis de casos en las municipalidades de Curridabat y Tibás (2002-2006)*. Si para el trabajo de Díaz y Gamboa no se contaba con antecedentes próximos, para este tercer trabajo ya se contaba con dos elecciones anteriores que ayudaron a delimitar el periodo de observación del mismo.

En el título deja en evidencia en cómo el foco de atención ya no se centra en la descripción y reflexión en torno a la figura del Alcalde Municipal con base en la normativa de 1998, sino que supera ese tema para concentrarse en un aspecto hasta el momento no estudiado: la relación entre el Alcalde y el Concejo Municipal. Esto devenga una mayor importancia, y sobre todo para la disciplina de las Ciencias Políticas, debido a que entra a analizar de manera mesurada en dos casos puntuales, las dinámicas políticas y los juegos de poder acaecidos entre ambas instancias constitucionales con el fin de “caracterizar y analizar las dinámicas políticas que atañen las negociaciones al interior del concejo municipal en el debate, decisión y aprobación de las políticas locales con respecto a los ejes transversales” (Muñoz y Rojas, 2010, p. 3); a saber: contratación administrativa, recolección de desechos, otorgamiento de patentes, reforma organizativa municipal y presupuesto municipal.

La importancia que se le da a la dinámica de la negociación a lo interno del Concejo Municipal, a los planes de gobierno locales, a los intereses político-partidarios, a la formación de mayorías, y juegos de poder en torno a la gobernabilidad como variable dependiente, constituyen un salto cualitativo positivo para la dilucidación del fenómeno político-municipal.

El trabajo de Muñoz y Rojas resulta significativo en tanto presenta una cara en mayor medida desconocida o ignorada de los Gobiernos Locales: esta es, la del nivel subnacional como ámbito de disputa por intereses tanto personales, como

colectivos y político-partidarios. Lo anterior debido a que el fenómeno de la descentralización, se ha observado como uno que acarrea consecuencias meramente administrativas o fiscales en relación con el gobierno central, obviándose con ello abordajes que den cuenta sobre otras dinámicas más de corte político y electoral.

Los autores terminan por llegar a la conclusión de que los intereses de los partidos políticos, representados por los alcaldes y regidores, son los principales responsables a la hora de provocar problemas de coordinación que afectan la gobernabilidad en los gobiernos locales estudiados (Muñoz y Rojas, p. 21).

Este último trabajo, siguiendo a Cascante (2014, p. 3), constituye un esfuerzo por abandonar la visión estática de la descentralización como proceso, y en lugar de ello contribuye en el entendido en que entra a medir las posibles consecuencias y desafíos que se les plantean a los actores locales, representantes de partidos políticos inmersos en coyunturas de toma de decisiones.

Existe un cuarto y más reciente trabajo titulado: *Proceso de redefinición de las elecciones municipales a la luz del nuevo código municipal y el nuevo código electoral* (2014). En el mismo, la figura del Alcalde Municipal no es más que un eje transversal de análisis dentro de la reflexión normativa hecha por las autoras. Parten de la premisa de que “la redefinición de las elecciones municipales, a la luz del nuevo Código Municipal y el nuevo Código Electoral, ha contribuido al fortalecimiento de los gobiernos locales y a la figura del Alcalde Municipal en distintos ámbitos” (Sandí y Viquez, 2014, p. viii).

En el fondo, este trabajo no se desvincula de la corriente de trabajos antes citados provenientes del Derecho Electoral Municipal, haciendo un análisis normativo de nivel exploratorio, dejando abierta la posibilidad de utilizar elementos descriptivos, correlacionales y explicativos. En esta línea, las autoras terminan por concluir:

Para las municipalidades entraña el reto de ganarse el crédito ciudadano mediante la buena gestión de los asuntos que les competen. De los partidos políticos se exige mayor capacidad de

organización y movilización para los comicios municipales de 2016. Es necesario que la ciudadanía vea en cada una de sus municipalidades un verdadero representante de sus necesidades (Sandí y Víquez, p. ix).

1.1.4 Recapitulación.

En retrospectiva, se hace evidente que la investigación académica en torno a la figura del Alcalde Municipal es todavía incipiente. Los trabajos han seguido una tónica exploratoria y de análisis normativo, tratando de evidenciar los cambios o posibles cambios que las reformas legislativas pueden contraer.

La mayoría de los trabajos se ha concentrado en comparar y describir la transformación del Ejecutivo Municipal en Alcalde Municipal respecto de la promulgación del Código Electoral de 1998, señalando y haciendo especial hincapié en la elección popular de la figura del Alcalde como método de fortalecimiento democrático. Solamente un trabajo ha intentado profundizar en la dinámica política suscitada a lo interno de los Gobiernos Locales.

A todo lo anterior, ningún estudio –a no ser de manera tangencial, como el de Aguilar– se ha preocupado por estudiar el antes de la conformación del Gobierno Municipal, esto es, por las personas detrás de las instituciones, que aspiran a los cargos de representación a nivel local, en especial la Alcaldía Municipal. Todavía se desconoce su origen y en mayor medida su paradero ¿De dónde provienen? ¿Qué hacen? ¿Están capacitados para llevar a cabo su labor? ¿Es su primera vez en política?, entre otros.

Todas las anteriores son interrogantes que constantemente surgen *a posteriori*, cuando los rumbos de la localidad no son considerados por una mayoría como los óptimos, sin embargo, si esta reflexión se hiciera de manera meditada, podría evitarse, en mayor medida, el descrédito generalizado que pesa sobre las denominadas “Municipalidades”. Si se aspira a recuperar la confianza del ciudadano, así como la buena gestión, se debe primero apuntar a la responsabilidad

y a la buena información: conocer a nuestros representantes y a quienes aspiran a serlo es sólo un primer paso.

1.2 MARCO METODOLÓGICO CENTRAL.

1.2.1 OBJETIVOS E INDICADORES.

1.2.1.1 Objetivo general.

- Analizar el proceso de elecciones municipales del año 2016 en Costa Rica, enfatizando en el perfil de los candidatos a la alcaldía y las características del votante de un cantón con bajo nivel de abstencionismo.

Tal como se argumentó con anterioridad, en Costa Rica no se ha ejecutado un estudio acerca del criterio y perfil del votante a nivel local, y nunca se ha elaborado una caracterización respecto del actor político que postula su nombre a una alcaldía; por tal motivo esta investigación tiene un carácter exploratorio.

El análisis se centra, por lo tanto, en:

- a. La persona que se postula al cargo de Alcalde o Alcaldesa (censo de todas las personas postulantes al cargo).
- b. La persona votante (a partir de una muestra aleatoria sistemática realizada en un cantón alto en cuanto a su nivel de votación).

A pesar de esos dos propósitos centrales, este Seminario de Graduación generó otros subproductos que, aunque son menos demandantes en esfuerzo, refieren a dimensiones especiales que generan insumos para entender la dinámica de elecciones locales y lo que esta representa, entre ellos:

- a. La elaboración de un análisis acerca de partidos políticos locales que obtuvieron bajo nivel de votación en las elecciones municipales.
- b. La realización de una descripción -basada en la elección de ciertas comunidades del GAM- del uso de signos externos publicitarios (vallas).
- c. Una sistematización del análisis efectuado por analistas académicos posterior a la realización de la elección (cómo interpretan los analistas que se expresan en medios de comunicación de prensa escrita el resultado mediato e inmediato de las elecciones acontecidas).

1.2.1.2 Objetivos específicos, productos, variables/categorías.⁷

Los objetivos específicos son los siguientes:

- Caracterizar el perfil -formativo, laboral, comunal y político- de las personas candidatas a las alcaldías, para las elecciones municipales en Costa Rica, 2016.
- Identificar las razones para ejercer el voto, y los criterios políticos en torno al gobierno local, la Alcaldía, el cantón y las elecciones, de las personas que asistieron a ejercer el sufragio en un cantón con reiterado alto nivel de votación en elecciones locales.

Tan sólo el primer objetivo específico implica el diseño y la realización de una encuesta a más de 500 personas, y el segundo objetivo específico a cerca de 120 personas, este último en lo que se denomina encuesta de boca de urna, esto es, a la salida del centro de votación.

⁷ En los objetivos específicos solamente se dan referencia a los dos principales productos, los cuales son muy ambiciosos; aunque debe quedar claro a la persona lectora que hay otros subproductos que emanan del Seminario, tal y como fue explicado.

Nótese que estos autores pudieron redactar más objetivos específicos solamente amplificando la redacción de cada uno de los dos objetivos específicos. Por ejemplo, el primero de ellos se pudo desagregar en cuatro objetivos específicos (variables o categorías), pero en aras de la economía del espacio se elige una redacción más comprensiva.

En cuadros se explica los productos centrales que se generaron como parte del Seminario -los productos emergen de los objetivos específicos-; así como una explicación de las variables o categorías que se desarrollan en cada caso (véase cuadro 1 y cuadro 2).

Cuadro 1. Productos realizados en el marco del Seminario de Graduación “*Lo electoral-municipal / Modelo para armar: Un estudio multidimensional de las Elecciones Municipales. Costa Rica, 2016*”.

Producto	Variabes / Categorías	Técnicas de Recopilación de Información
Caracterización del perfil - educativo, laboral, comunal, político- de las personas candidatas a las alcaldías, para las elecciones municipales en Costa Rica, 2016	<ul style="list-style-type: none"> - Cantón de postulación. - Sexo. - Edad. - Cantón de Nacimiento. -Años de residencia en cantón de postulación. - Nivel y formación educativa. - Fuentes de Ingresos. - Experiencia en el sector público. - Experiencia en el sector privado. - Trayectoria política familiar. - Participación en organizaciones comunales. - Participación previa en otros partidos políticos. - Participación previa en procesos electorales. - Elecciones en las que resultó electo en forma previa. - Percepción sobre las principales necesidades del cantón. <p>Candidatos de partidos políticos cantonales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Percepción sobre los desafíos económicos de su partido en comparación con los partidos políticos nacionales. - Percepción sobre los desafíos sobre propaganda de su partido en comparación con los partidos políticos nacionales. - Percepción sobre los desafíos en apoyo ciudadano de su partido en comparación con los partidos políticos nacionales. - Consideración sobre su involucramiento en las próximas elecciones municipales desde un partido político cantonal. 	Entrevista vía cuestionario estructurado

Producto	Variables / Categorías	Técnicas de Recopilación de Información
	<ul style="list-style-type: none"> - Consideraciones sobre ventajas de los partidos políticos locales con respecto a los partidos políticos nacionales. - Percepción sobre capacidad de financiamiento de su partido político en comparación con otros partidos políticos del cantón. <p>Candidatos de partidos políticos nacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Percepción sobre capacidad de financiamiento de su partido político en comparación con otros partidos políticos del cantón. - Imagen sobre el impacto de la percepción de la ciudadanía sobre la Administración de Luis Guillermo Solís, en los resultados de las Elecciones Municipales 2016. 	
<p>Identificación de las razones para ejercer el voto y los criterios políticos en torno al gobierno local, la Alcaldía, el cantón y las elecciones, de las personas que asistieron a ejercer el sufragio en un cantón con permanente alto nivel de votación en elecciones locales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Medios por los cuales se informa sobre el quehacer de la Municipalidad. - Percepción sobre principales problemas del Cantón. - Calificación sobre la gestión municipal con relación a los problemas que consideran principales. - Percepción sobre la capacidad del candidato por el cual votó. - Motivaciones para emitir el voto. - Percepción sobre cualidades sobresalientes del candidato por el cual votó. - Conocimiento de las propuestas del candidato por el cual votó. - Posición sobre abstencionistas. - Tiempo de decisión para asistir a votar en las Elecciones Municipales 2016. - Tiempo de decisión para definir el candidato por el cuál votó. - Consideración sobre su actividad en los asuntos políticos del cantón. - Identificación de formas de participación política. - Consideración sobre el rumbo que lleva el Cantón. - Conocimiento sobre nombre y apellido del actual Alcalde del Cantón - Conocimiento sobre el Partido por medio del cual fue electo el Alcalde del Cantón 	<p>Entrevista mediante cuestionario estructurado (estrategia de selección aleatoria sistemática).</p>

Producto	Variables / Categorías	Técnicas de Recopilación de Información
	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel de confianza que inspira el Alcalde - Participación en elecciones municipales 2010 - Participación en elecciones presidenciales 2014 - Fidelidad del voto - Quiebre del voto - Tradición política familiar - Sexo - Edad - Años de residir en el cantón - Nivel educativo - Condición socioeconómica 	

Fuente: Construcción propia por Vargas, J. Valverde, K. Sáenz, R. Pérez, M. Gutiérrez, O & Calvo, G. (2017).

Cuadro 2. Subproductos realizados en el marco del Seminario de Graduación “Lo electoral-municipal / Modelo para armar: Un estudio multidimensional de las Elecciones Municipales en Costa Rica, 2016.

Subproducto	Variables / Categorías	Técnicas de Recopilación de Información
Sistematización de los análisis efectuados por analistas y actores sociales posterior a la realización de la elección	<ul style="list-style-type: none"> - Autor - Público meta - Tipo de fuente - Materias o asuntos - Sentido de la Comunicación - Toma de Posición 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de Contenido - Análisis de Discurso
Análisis sobre partidos políticos locales con bajo nivel de votación logrado en elecciones 2016	<ul style="list-style-type: none"> - Percepción sobre el sistema de financiamiento del TSE - Percepción sobre capacidad de financiamiento de su partido político en comparación con otros partidos políticos del cantón. - Percepción de retos de partidos cantonales - Perspectivas sobre participación en el Proceso Electoral Municipal 2020 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario semiestructurado.
Descripción sobre uso de signos externos publicitarios (vallas), en algunas localidades del GAM.	<ul style="list-style-type: none"> - Partido Político - Recuento de vallas en zona público - Desagregación de número de vallas según tamaño - Mensaje 	<ul style="list-style-type: none"> - Observación

Fuente: Construcción propia por Vargas, J. Valverde, K. Sáenz, R. Pérez, M. Gutiérrez, O & Calvo, G. (2017).

1.2.2 TIPO DE ESTUDIO.

La naturaleza misma de la coyuntura en que se expresa el fenómeno político estudiado, y que no existan antecedentes al respecto hace que el estudio que se propone sea de un alto carácter **exploratorio**⁸.

Si bien el fenómeno de las elecciones municipales ha sido objeto de numerosas investigaciones y estudios, esta propuesta de investigación busca abordar una serie de elementos con que aún se tiene una gran deuda desde la investigación costarricense en Ciencia Política: ¿Por qué acude a las urnas quien vota en una elección local?, ¿Quiénes son los candidatos(as) a alcaldes o alcaldesas? ¿Cuál es su trayectoria al servicio de la comunidad? ¿Tienes experiencia laboral en el sector público, el sector privado o ambos? ¿Ellos(as) mismos(as) o sus familiares directos han ocupado cargos de representación política? ¿Cuál es la formación de esas personas? Con muchas de las preguntas que no se han investigado respecto a las contiendas políticas locales.

La caracterización del perfil de entrada de las personas candidatas a las alcaldías y de las causas y motivaciones de los habitantes de un cantón de muy alta participación electoral municipal, han sido áreas con muy poca elaboración teórica y de análisis hasta el momento.

Después de una serie de reuniones e intercambios con altos funcionarios del Tribunal Supremo de Elecciones y del Instituto de Formación y Estudios en Democracia, se confirma que estas son áreas temáticas cuya exploración e investigación aún están pendientes.

⁸ Este tipo de estudios es característico de objetos sobre los que se tiene muy poco conocimiento. Su objeto es la "formulación de un problema para posibilitar una investigación más precisa o el desarrollo de una hipótesis". Asimismo, tienen otras funciones como la de "aumentar el conocimiento del investigador con el fenómeno que se investiga, aclarar conceptos, establecer preferencias para posteriores investigaciones" (Méndez, 2011, p. 134).

A pesar de esto, o quizá precisamente debido a ello, el estudio inevitablemente tendrá también un carácter **descriptivo**, en la medida que, en aras de comprender y analizar por primera vez a estos fenómenos, la presentación y descripción de elementos circunstanciales propios de los mismos es vital para sus primeras aproximaciones. La literatura disponible sobre elementos que se relacionan con los fenómenos estudiados permite establecer una línea descriptiva -elaboración de perfiles- de éstos a partir de tales elementos circunstanciales.

Los estudios descriptivos miden y evalúan diversos aspectos, dimensiones y componentes de los objetos a estudiar (Hernández, Fernández y Baptista, 1991, 60) -especialmente conceptos y variables-. Así, el procesamiento de la información recopilada a través de los instrumentos descritos en apartados anteriores permitirá una mejor comprensión de los fenómenos estudiados, a través de la descripción de las características que los instrumentos revelen de los mismos.

En armonía con las miras del estudio que se propone y la implicación de los propósitos de los tipos de estudio mencionados en líneas anteriores, este estudio tiene también un alto carácter **explicativo**, debido a sus intenciones de encontrar las causas de los fenómenos estudiados (Hernández, Fernández y Baptista, 1991, 66).

1.2.3 Población de estudio.

Hay dos poblaciones principales de estudio⁹:

- a. los candidatos y candidatas que aspiran a las Alcaldías Municipales en los 81 cantones del país para las Elecciones Municipales del 2016; y

⁹ En el caso de uno de los sub-productos de este Seminario, también se estudian las personas que publicaron sus artículos de opinión sobre las Elecciones Municipales de 2016, entre el primero de enero y el 30 de marzo de ese año.

- b. los habitantes empadronados en el distrito de Carmona, cantón de Nandayure, que asistieron a votar en las Elecciones Municipales el domingo 7 de febrero del año 2016.

De eso se desprenden dos unidades estadísticas elementales:

- a. Candidatos a las Alcaldías Municipales de los 81 cantones del país.¹⁰
- b. Votantes empadronados en el distrito de Carmona, cantón de Nandayure, Guanacaste.

1.2.4 Muestra o censo.

En cuanto a la población de candidatos(as) a las distintas Alcaldías del país, se diseña una base de datos a partir de los datos suministrados por el Tribunal Supremo de Elecciones para las Elecciones Municipales del 2016.

Para esta población se pretende elaborar un censo, es decir, abordar a todos los elementos de la población, que asciende a los seiscientos candidatos(as) aproximadamente.

Con respecto de la población empadronada en el distrito de Carmona, cantón de Nandayure, Guanacaste, y con miras a lograr una representación adecuada de la población, en la que se reproduzca de la mejor manera los rasgos esenciales de dicha población; se realizan entrevistas, vía cuestionario, seleccionando mediante un muestreo probabilístico (todos los sujetos en este caso con igual posibilidad de ser seleccionados) de tipo aleatorio sistemático.

Se abordan a los votantes en boca de urna, esto es, una vez que abandonan el recinto de votación. Dado que se tiene la credencial de observador, esto permite a los investigadores(as) ingresar al recinto electoral y abordar al votante, explicarle el estudio y obtener de este el consentimiento respectivo.

¹⁰ Cabe recalcar que la elección de candidatos se restringe a aquellos que aspiran al puesto de Alcalde Municipal, por lo tanto, se excluyen del estudio los otros candidatos de la fórmula, entiéndase las vicealcaldías.

1.2.5 ASPECTOS TÉCNICO-OPERATIVOS.

1.2.5.1 Técnicas, instrumentos y procedimiento.

Se aplican tres técnicas de investigación principales; la entrevista, la revisión documental y el análisis de contenido.

Se aplica la entrevista estructurada¹¹, dirigida a dos sujetos:

- a. A las personas candidatas para los puestos de alcalde en todo el país.
- b. A la muestra de personas votantes en el distrito de Carmona, Nandayure, luego de su ejercicio del sufragio.

Para Flores (2009), la modalidad de entrevista estructurada, formal o estandarizada es aquella que “se realiza sobre la base de un formulario previamente preparado y estrictamente normalizado, a través de una lista de preguntas establecidas con anterioridad” (153). Eso facilitó su codificación y análisis estadístico posterior.

En cuanto a la revisión documental, se utilizan las bases de datos a texto completo del Sistema de Bibliotecas y Documentos (SIBDI) en búsqueda de artículos científicos que sustenten el abordaje científico del tema. Además, se consultan documentos elaborados por o con patrocinio del Tribunal Supremo de Elecciones, junto con investigaciones de los centros de investigación universitarios (Universidad Nacional, Universidad de Costa Rica, entre otros).

En el caso de las estrategias a utilizar para los subproductos del estudio, Abarca *et al.* (2012) retoma la definición de Berelson, según la cual el análisis de contenido es “...la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación” (194). Esta técnica resulta en sumo pertinente para los fines de este estudio en la medida en que permite el análisis de textos tanto escritos como gráficos.

¹¹ En el caso del Apéndice #1, se ejecuta una entrevista semiestructurada a los candidatos de partidos locales que obtuvieron los porcentajes de participación más bajos en las Elecciones Municipales 2016.

Dos instrumentos principales han sido diseñados y ejecutados:

- a. Cuestionario estructurado dirigido a personas candidatas al puesto de alcalde o alcaldesa. El cuestionario se denomina “Cuestionario estructurado dirigido a las personas candidatas a las Alcaldías, elecciones febrero 2016, Costa Rica.”
- b. Cuestionario estructurado dirigido a votantes del cantón de Nandayure. El cuestionario se denomina “Voto ciudadano, Elecciones Municipales febrero 2016. Cantón Nandayure, Costa Rica.”

El procedimiento central es el siguiente:

- Ambos cuestionarios son desarrollados en varios meses de intenso trabajo: reuniones conjuntas entre pares y consulta de expertos.

- Iniciando el mes de enero de 2016 y finalizando en mayo del 2016, se ejecuta el cuestionario dirigido a las personas candidatas a puesto de alcalde. El mismo se realiza vía telefónica, por medio de bases de datos compartidas por el Tribunal Supremo de Elecciones, la Unión Nacional de Gobiernos Locales y resultados de búsquedas por parte de los investigadores en distintas redes. El proceso se completa

con un 90,2% de los candidatos posterior de las elecciones. El trabajo se ejecuta desde el Laboratorio del CIEP.

- El grupo investigador realizó una gira de campo con el fin de observar el escenario electoral y el comportamiento de las personas votantes en el cantón de Nandayure,



Imagen 1. Principales ejes de estudio. (1) Aplicación de cuestionario estructurado a candidatos al puesto de alcaldía. Enero, 2016. (2) Gira del equipo investigador al cantón de Nandayure. Febrero, 2016.

Guanacaste. La misma se extendió del 4 al 8 de febrero del 2016. Se registraron imágenes (fotografías) junto con la recopilación de testimonios (conversaciones con ciudadanos en las calles, y visita de sitios de conglomeración, vg. pulperías), esto para enriquecer el análisis de información posterior que se realizó a la base de datos.

- El 7 de febrero del 2016, durante las elecciones municipales, se ejecutó un cuestionario a personas que habían emitido su voto. De esta manera, se captaron sus impresiones y sus motivaciones para ejercer el sufragio, y para tomar la decisión de cuál candidato recibiría su apoyo.

- Se codifican las respuestas de los cuestionarios –marzo a julio del 2016– y se dispone la información en bases de datos. Su limpieza y procesamiento para el análisis se efectuó en los meses julio y agosto del 2016.

Para un subproducto del Seminario se diseñó el siguiente producto:

- a. Cuestionario semi-estructurado dirigido a personas candidatas al puesto de alcalde o alcaldesa, de partidos políticos locales ubicados en el último decil de votación.

La idea fue realizar una entrevista con aquellos candidatos(as) de partidos locales, siendo el centro de interés la presunción de inequidad de recursos para afrontar la contienda (dar a conocer la opción política) y que deriva en un resultado de elección local que los coloca con ínfimas posibilidades.

Esto es importante ya que los estudios enfocan a los partidos locales que ganan elecciones, pero no hay abordajes sobre opciones locales con márgenes de derrota electoral elevados: ¿Por qué se dio eso? (lectura desde esos partidos locales), ¿Cuáles fueron sus fuentes de financiamiento?, ¿Volverían a presentarse a una contienda electoral local? Esas son partes de preguntas para diseñar la guía de entrevista respectiva.

Respecto a los otros subproductos –apéndices- se detalla que:

- Se efectuó una recopilación de artículos de opinión de un conjunto determinado de medios de comunicación, que comprende los días entre el 1^{ero} de enero y el 30 de marzo del 2016. La idea fue realizar un breve análisis de cómo los analistas entienden la realización de las elecciones municipales y sus resultados; al final de cuentas es la información que reciben las personas ciudadanas cuando abordan el medio informativo.

- Se efectuó un registro fotográfico de la utilización de espacios públicos, por parte de los partidos políticos, para despegar vallas. Se realizó en un conjunto de localidades pertenecientes al Gran Área Metropolitana. La elección de esas localidades fue a conveniencia (facilidad); la idea se da por el resurgir en la utilización de espacios públicos para desplegar signos externos (en la década de los ochenta la deuda electoral financiaba, por ejemplo, la colocación de banderas, que se convirtieron en un signo visible de la contienda). Se quiso analizar, muy básicamente, el mensaje de esas vallas y determinar las diferencias -otro elemento de inequidad en la contienda electoral- mediante un conteo de vallas en general y según el nivel de tránsito en que se ubicó la valla respectiva.

1.2.5.2 Análisis de la información.

Se utilizó el programa estadístico informático SPSS para el procesamiento de la información recopilada a través de:

- El cuestionario estructurado aplicado a los candidatos(as) a las alcaldías.
- El cuestionario estructurado aplicado a la muestra de votantes del cantón de Nandayure.

El contenido de estos instrumentos se codificó e introdujo en bases de datos. Posteriormente, se procedió con el análisis de los datos y la información. La información estadística es desdoblada en cuadros y gráficos, en aras de procurar un claro entendimiento e interpretación de la misma.

Con el fin de validar los resultados, se realizaron diversas presentaciones de los distintos productos ante expertos de áreas afines como M.Sc. Ronald Alfaro¹², Dra. Ciska Raventos Vorst¹³ y M.Sc. Fernando Zeledón¹⁴. Además, se participó en las VI Jornadas de Investigación de Ciencias Políticas organizadas por el CIEP, la Escuela y la Maestría de Ciencias Políticas, así como en las Jornadas Estudiantiles de Investigación en Ciencias Políticas.

1.2.5.3 Actividades realizadas y plan de trabajo.

Aproximadamente, desde octubre de 2015, este equipo de trabajo se reunió cada dos semanas para retroalimentar los productos de investigación y coordinar labores logísticas propias del Seminario (giras, entrevistas y otras actividades). Estos avances fueron guiados, primordialmente, por el Mtro. Allan Abarca en reuniones mensuales con el equipo investigador, y cuando fueron necesarias, reuniones individuales con cada uno de los investigadores. El cuadro 3 ofrece un recuento más detallado de las actividades realizadas en el marco de este Seminario de Graduación.

¹² El Dr. Ronald Alfaro Redondo es profesor en la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica e investigador en el Centro de Investigación y Estudios Políticos, así como en el Programa Estado de la Nación. Sus investigaciones han girado en torno a los estudios electorales municipales y nacionales, participación y cultura política, así como estudios de opinión pública. Es autor del libro *El régimen municipal costarricense a inicios del siglo XXI* (2009, EUCR).

¹³ La Dra. Ciska Raventós Vorst es catedrática de la Universidad de Costa Rica y especialista en sociología política. Ejerció como directora del Instituto de Investigaciones Sociales entre 1999 y 2005. Sus investigaciones han girado en torno a cultura política, participación ciudadana y movimientos sociales en Costa Rica. Es autora del libro *Abstencionistas en Costa Rica: ¿quiénes son y por qué no votan?* (2005, EUCR) en conjunto con Marco Fournier, Oلمان Ramírez, Ana Lucía Gutiérrez y Raúl García.

¹⁴ El MSc. Fernando Zeledón Torres es director de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica. Sus investigaciones han girado en torno a los estudios electorales municipales, y se le considera un especialista en la temática local en Costa Rica. Es autor junto con Ronald Alfaro del trabajo "Tendencias en la historia electoral municipal costarricense 1953-2002" publicado en el año 2005.

Cuadro 3. Recuento de actividades realizadas en el marco del Seminario de Graduación “*Lo electoral-municipal / Modelo para armar: Un estudio multidimensional de las Elecciones Municipales en Costa Rica, 2016*”.

Fecha	Actividades Realizadas
4 de noviembre del 2015	Reunión con investigadores en elecciones municipales: Dr. Felipe Alpízar Rodríguez, M.Sc. Ronald Alfaro, Dr. Luis Diego Brenes, Dra. María José Cascante, MSc. Adrián Pignataro, M.Sc. Fernando Zeledón; quienes dan recomendaciones sobre los objetos de estudio.
14 de enero al 3 de febrero del 2016	Aplicación de cuestionario “ <i>Perfil de las personas candidatas a las Alcaldías, elecciones febrero 2016, Costa Rica</i> ”, vía telefónica desde el laboratorio del Centro de Estudios e Investigaciones Políticas.
28 de enero del 2016	Se somete a revisión de pares externos (M.Sc. José Andrés Díaz González, Lic. Adrián Pignataro, M.Sc. Sara Barrios Rodríguez, Dr. Felipe Alpízar Rodríguez) el cuestionario “ <i>Voto ciudadano, elecciones municipales febrero 2016, cantón Nandayure, Costa Rica</i> ”. Se reciben las sugerencias de Lic. Adrián Pignataro y Dr. Felipe Alpízar Rodríguez.
4 al 8 de febrero del 2016	Observación y aplicación del cuestionario “ <i>Voto ciudadano, elecciones municipales febrero 2016, cantón Nandayure, Costa Rica</i> ” el día 7 de febrero del 2016. Conversatorio con el Sr. Diógenes Méndez Ovarés, candidato a alcalde del cantón de Nandayure por el partido Acción Ciudadana.
22 de febrero del 2016	Presentación de los resultados y experiencias del equipo investigador en el cantón de Nandayure, en el conversatorio: “ <i>Resultados de las elecciones municipales 2016: primeras interpretaciones e impresiones</i> ” del Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO) de la Universidad Nacional. Junto con la Dra. Ciska Raventos Vorst, Msc. José Andrés Díaz González y el M.Sc. Guillermo Acuña González.
23 de febrero del 2016	Participación en el programa televisivo “Materia Gris” de Canal 15, en conjunto con el MSc. Fernando Zeledón Torres y Mario Ruiz Salas, regidor electo por el Partido Gente en Montes de Oca. En dicho programa se conversó sobre la experiencia de los investigadores en Nandayure y sobre temas generales como abstencionismo, participación de jóvenes y mujeres en puestos elegibles.
24 de febrero del 2016	Asistencia a la conferencia: <i>Ajedrez Político Local: ¿Cómo fortalecer la cultura política costarricense y la participación ciudadana?</i> en el TSE

Fecha	Actividades Realizadas
10 de marzo del 2016	<p>Moderación del conversatorio “Elecciones municipales 2016: Una mirada crítica de los resultados” junto con los expositores Dr. Hugo Picado León, Dra. Ilka Treminio, Fernando Zeledón y el estudiante Carlos Castillo.</p> <p>Asistencia a la mesa redonda: "Vivencias y reflexiones de mujeres candidatas.Elecciones Municipales 2016 en el TSE</p>
14 de marzo del 2016	<p>Reunión con investigadores sobre elecciones municipales: Dr. Felipe Alpízar Rodríguez, M.Sc. Ronald Alfaro, Dr. Luis Diego Brenes, Lic. Adrián Pignataro, M.Sc. Fernando Zeledón, Dra. Ciska Raventós, Lic. María José Guillén y Mtro. Allan Abarca, a quienes se les exponen los avances de la investigación y los objetivos pendientes.</p>
15 de marzo del 2016	<p>Asistencia del Equipo investigador a la entrega de credenciales a los alcaldes electos en el período marzo 2016- marzo 2020.</p>
24 de mayo del 2016	<p>Participación en el programa de radio El Hormiguero: <i>Efectividad de cuotas de participación femenina, experiencia de elecciones locales, Costa Rica, 2016.</i></p>
1 de junio del 2016	<p>Envío de carta a docentes expertos en búsqueda de retroalimentación sobre literatura afín a la materia de estudio.</p>
14 de septiembre del 2016	<p>Los miembros del equipo investigador imparten el taller “Análisis de contenido con el software Atlas.Ti”, dirigido a estudiantes del grupo 01 del Taller de Investigación de Licenciatura en Ciencias Políticas.</p>
28 de septiembre del 2016	<p>Entrevista personal con el Sr. Fernando Castillo Villanueva. Candidato a alcalde para el cantón de San José por el Partido Fuerzas Unidas para el Cambio.</p>
3 de octubre del 2016	<p>Entrevista personal con el Sr. Orlando Ramírez Rojas. Candidato a alcalde para el cantón de Vásquez de Coronado por el Partido Demócrata.</p>
4 de octubre del 2016	<p>Charla con el Dr. Hugo Picado, Dr. Ronald Alfaro, Dra. Ciska Raventós y el Mtro. Allan Abarca en el Centro de Investigación de Estudios Políticos (CIEP), sobre los alcances de un futuro ejercicio académico en los comicios electorales de febrero, 2018. Reunión organizada por el Dr. Ronald Alfaro con el objetivo de compartir experiencias sobre la participación electoral a fin de realizar futuras investigaciones.</p>

Fecha	Actividades Realizadas
5 de octubre del 2016	Entrevista personal con los señores Luis Eduardo Gamboa y Julio Agüero, candidatos a alcalde para el cantón de Desamparados por los partidos Progreso Comunal Desamparadeño y Fuerza Democrática Desamparadeña.
19 de octubre del 2016	Entrevista personal con el Sr. Gerardo Machado. Candidato a alcalde para el cantón de Cartago por el Partido Verde Ecologista.
21 de octubre del 2016	Participación en las VI Jornadas de Investigación de Ciencias Políticas organizadas por el CIEP.
24 de octubre del 2016	Charla sobre la experiencia académica de la realización de un Seminario como modalidad de Trabajo Final de Graduación. Clase a estudiantes del curso 'Introducción a la Investigación', a cargo de los profesores M.Sc. José Andrés Díaz González y la Dra. Tania Rodríguez Echeverría.
7 de noviembre del 2016	Organización de la mesa redonda: <i>"Partidos Políticos Locales: ¿los grandes perdedores de la democracia?"</i> . Moderado por el M.Sc. Fernando Zeledón, Director de la Escuela de Ciencias Políticas, y con la participación de: Cecilia Chacón, candidata del partido Viva Puntarenas y Fernando Alexis Castillo, candidato del partido Fuerzas Unidas por el Cambio.
15 de noviembre del 2016	Validación y discusión de resultados del capítulo IV <i>"Razones y contexto del voto en el cantón de Nandayure en Guanacaste. Elecciones Municipales 216: Análisis de Caso"</i> , con la MSc. Sara Barrios Rodríguez y Dr. Ronald Alfaro Redondo.
20 de noviembre del 2016	Validación y discusión de resultados del capítulo IV <i>"Razones y contexto del voto en el cantón de Nandayure en Guanacaste. Elecciones Municipales 216: Análisis de Caso"</i> , con el especialista en Gobierno Local y Director de la Escuela de Ciencias Políticas, M.Sc. Fernando Zeledón Torres.
28 de noviembre de 2016	Participación en las Jornadas Estudiantiles de Investigación en Ciencias Políticas.

Fecha	Actividades Realizadas
-------	------------------------

07 de diciembre de 2016	Asistencia al foro “Reformas electorales pendientes a la luz de las Elecciones Municipales 2016”, en el auditorio del Tribunal Supremo de Elecciones.
-------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

12 de diciembre del 2016	Programa de Radio El Hormiguero: Participación de las personas jóvenes en puestos de elección popular. Discusión del Proyecto N°19710: Ley contra el adultocentrismo político y la discriminación contra las personas jóvenes en las elecciones municipales, en compañía del Diputado Edgardo Araya.
--------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Construcción propia por Vargas, J. Valverde, K. Sáenz, R. Pérez, M. Gutiérrez, O & Calvo, G. (2017).



Imagen 2. Actividades realizadas en el marco del Seminario de Graduación “Lo electoral-municipal / Modelo para armar: Un estudio multidimensional de las Elecciones Municipales en Costa Rica, 2016”. (1) Participación en las VI Jornadas de Investigación de Ciencias Políticas. (2) Organización de mesa redonda: “Partidos Políticos Locales: ¿los grandes perdedores de la democracia?”. (3) Conversatorio del IDESPO: “Resultados de las elecciones municipales 2016: primeras interpretaciones e impresiones”. (4) Presentación en programa televisivo “Materia Gris”. (5) Charla con el Dr. Hugo Picado, Dr. Ronald Alfaro, Dra. Ciska Raventós y el Mtro. Allan Abarca en el CIEP.

1.3 PLANTEAMIENTO DE GARANTÍA ÉTICA

El Seminario de Graduación planteado por los estudiantes Gonzalo Calvo Bonilla, Óscar Gutiérrez Fernández, Miriam Pérez Meneses, Ronald Sáenz Leandro, Karol Valverde Sánchez y Joselyn Vargas Mayorga. Tiene, entre los objetivos de estudio, el caracterizar el perfil de las personas candidatas a las alcaldías del país y comprender la razonabilidad del voto en Nandayure, en las elecciones municipales de febrero 2016. Esos son los dos productos principales.

Con la finalidad de obtener la información requerida para los productos **perfil de personas candidatas a las alcaldías** y, **las razones y contexto según el votante en Nandayure**, se ha utilizado la aplicación de una encuesta para ambos casos.

Tal y como queda claro en la descripción del instrumento utilizado para conocer el perfil de las personas candidatas a las alcaldías (véase anexo 1), la entrevista se realizó principalmente por la vía telefónica. Cuando se dio el contacto con los candidatos se les explicó el uso estrictamente académico de la investigación y la confidencialidad con el cual se utilizarían los datos a recopilar.

Además, se explicaron las partes correspondientes del cuestionario (preguntas sobre datos personales básicos, formación académica, características ámbito laboral, participación ciudadana y aspectos relacionados al tema de elecciones municipales); no obstante, ninguna pregunta representaba un riesgo a la seguridad e integridad de las personas entrevistadas, incluso no se pregunta sobre ingresos o dinámicas familiares, enfermedades, o aspectos de índole psicológico.

La persona contactada, libremente aceptaba o rechazaba la aplicación de la encuesta, incluso se le mencionaba que se podía retirar de esta. Las entrevistas se realizaron desde el laboratorio del Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP) de la Universidad de Costa Rica, donde se garantiza la confidencialidad de la información brindada.

En el caso del estudio de la razonabilidad del voto en el distrito de Carmona (Nandayure), en el propio instrumento aplicado se describe y asegura sobre el uso

con fines absolutamente académicos, la confidencial y el anonimato de la información brindada (véase Anexo 2).

Las personas fueron abordadas en el recinto de votación y se les explicaba el motivo del estudio fuera de esta. Quienes aceptaban la realización de la entrevista se les trasladaba a una zona alejada de grupos de personas (siempre dentro de las instalaciones del centro de votación) con la finalidad de respetar la intimidad de la conversación-

Desde un principio a las personas entrevistadas se les recordaba su derecho de emitir su voto de forma libre y secreta, y que, por lo tanto, el cuestionario no iba a preguntar en ningún momento sobre el partido político por el cual había votado, esto para evitar incomodarlas y como una estrategia de obtener información válida sobre el resto de preguntas (no viciar las respuestas de los otros ítems).

Por otra parte, hay que indicar que hay otros productos que se ejecutan en este Seminario, pero tienen su base en la recopilación de información documental y/o pública, por ejemplo, se ha tomado fotografías de publicidad de los partidos desplegadas en sitios públicos mediante vallas.

Finalmente, por la naturaleza y objetivos de esta investigación no hay experimentaciones con personas; además, esta no incluye la utilización de órganos, tejidos, líquidos corporales o cualquier material genético pertenecientes a ellas.

Por lo tanto, por la naturaleza de la investigación, los objetivos y las técnicas utilizadas para obtener información necesaria para el desarrollo apropiado del seminario de graduación no se genera ningún impacto negativo en la dimensión ética.

Dicho lo anterior quedan evidentes las garantías éticas y de consentimiento informado con la cual se requiere y procesa la información.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

En la búsqueda de conceptos y de teorías que enriquezcan el abordaje del objeto de estudio y la posterior explicación de los hallazgos, se han desarrollado tres grandes componentes.

Un apartado enfoca el sistema democrático representativo, toda vez que se precisa ubicar el fenómeno de las elecciones locales en el desarrollo de la teoría de la democracia. Se intenta contextualizar en el caso costarricense generando puntuales referencias a cambios normativos en la figura del Ejecutivo Municipal-Alcalde y del momento de las elecciones; esas reformas acentúan los liderazgos locales y la visualización de dinámicas políticas propias de las elecciones del ámbito local.

Para esto se retomen conceptos como **sistema político**, la **participación política**, la **participación ciudadana**. También se desarrolla el binomio sufragio y **racionalidad del voto**. Particularmente este último genera las bases para entender un aspecto que es fundamental en esta investigación: porqué los ciudadanos van a votar, y cómo es que deciden (razones) por quién votar.

En consecuencia, se desarrolla la teoría de **partidos políticos** con base en autores como Sartori, Panebianco, Dahl, Vidal, Duverger, D' Alessandro, Alcántara, Brito, Bobbio, Blais, Boudon, Mora, Wodenberg, Przeworski, Rosales, Bolaños, entre otros.

Conceptualmente es imprescindible retomar términos sobre el gobierno local, y así entender su dimensión singular. En lo particular, interesa precisar los conceptos **municipalidad** y **gobierno local**. También se desarrollan elementos propios para entender la **autonomía** y las funciones municipales, esto en aras de ubicar al político que aspira al puesto de Alcalde(sa), a partir de un marco geográfico y jurídico determinado. No es concebible como un funcionario público común, sino

que, por su investidura, se ve compelido a generar un contacto con los ciudadanos locales en forma más intensa.

Esto ayuda a particularizar la dinámica de lo local y a entender cómo el ciudadano genera criterios sobre el gobierno local, sobre su alcalde(sa), y los problemas de su cantón. A efectos de esta investigación esos ejes son importantes para ubicar el criterio de ciudadanos (qué espera de una contienda electoral, porqué decide votar por un candidato/a), y del político local alcalde o alcaldesa- (el porqué está en la contienda política, cuál es su mensaje). En este sentido se abordan autores como Shumpeter, Hunneus, Robles, Ortiz y Alcántara, además de normativa.

Finalmente, se desarrolla un apartado referente al **político**, este como sujeto primordial de la actividad política. Si bien se inicia con una contextualización histórica, el interés es entender la evolución de esta figura, y comprender cómo éste se concibe y se proyecta en la sociedad contemporáneamente.

Esto genera elementos para entender, por ejemplo, en el caso de un candidato(a) a la alcaldía, cómo posiciona su discurso y su proyecto político (necesidades primordiales de la comunidad). Se recurre a autores como Panebianco, Sabl, Sartori, Mosca, Weber, Gramsci, Michels, Giner, Alcántara, Mossé y Maquiavelo.

2.1 EL SISTEMA DEMOCRÁTICO REPRESENTATIVO.

“La democracia perfecta no puede existir o, de hecho, no ha existido nunca” - Norberto Bobbio (1999)

2.1.1 Democracia y participación.

Una de las categorías teóricas que ha desencadenado los bríos de más plumas desde la Ciencia Política, es el de la democracia. Abordar sus elementos básicos se torna imprescindible ya que, por ejemplo, ayuda a entender el porqué de las elecciones y, sobre todo, cómo las personas ciudadanas conciben sus responsabilidades en el entorno político en que cohabitan.

Si bien desde la Antigua Grecia y hasta la actualidad esta forma de organización social ha merecido copiosos volúmenes de aportes y de reflexiones, para efectos de la investigación se ha decidido partir de los aportes de Robert Dahl para entender a la democracia como forma de gobierno.

De acuerdo con Dahl, siete son las condiciones mínimas para que un **régimen democrático** efectivamente lo sea. Siguiendo el recuento que hace Godofredo Vidal sobre la teorización del primero, es necesario que,

1. El control clave de las decisiones gubernamentales en torno a la política está depositado constitucionalmente en los funcionarios elegidos.
2. Los funcionarios son elegidos en elecciones periódicas y llevadas a cabo limpiamente, en donde la coerción es relativamente rara.
3. Prácticamente todos los adultos tienen el derecho a votar en la elección de los funcionarios.
4. Los adultos tienen el derecho a participar como candidatos a puestos de elección en el gobierno, si bien la edad límite puede ser más elevada para ejercer un puesto que para activar el sufragio.
5. Los ciudadanos tienen derecho a expresarse sin el peligro de severos castigos, relativas a cuestiones políticas definidas ampliamente, incluyendo críticas a funcionarios, el gobierno, el régimen, el orden socioeconómico y la ideología prevaleciente.
6. Los ciudadanos tienen derecho a buscar fuentes alternativas de información. Más aún, existen fuentes alternativas de información y están protegidas por la ley.
7. Para alcanzar sus diversos derechos, incluyendo aquellos enlistados arriba, los ciudadanos también tienen derecho a formar asociaciones u organizaciones relativamente independientes, incluyendo partidos políticos. (Dahl 1991, p. 17, en Vidal, 2012, p. 61).

Ahora, la democracia debe ser entendida también a la luz de las categorías que rigen a cualquier forma de gobierno. Partiendo de la importancia de la interacción entre los individuos y el sistema político es que se considera oportuno para la

definición de *sistema político*, iniciar el análisis a partir de la propuesta de Duverger, quien hace una definición integral de los conceptos de *sistema social*, *sistema político* y *régimen político*, en el entendido de que los tres conceptos están intrínsecamente relacionados.

Precisamente Maurice Duverger propone que el **sistema político** es el “conjunto del sistema social, estudiado bajo la perspectiva de sus aspectos políticos” (1978, p. 33), entendiendo que al *sistema social* como “todo conjunto roles en los que los diversos elementos forman un conjunto ordenado y son interdependientes unos de otros” (1978, p. 31).

En este sentido, el Dr. Manuel Alcántara (1955, pp. 54-55), reduce la amplitud de esta definición precisando los elementos que conforman el sistema político:

- a. Elementos institucionales que representan los poderes políticos y sus reglas de interacción para consigo mismo y para con la sociedad, pero también a las normas, escritas o consuetudinarias, que hacen referencia a las formas de tenencia de la propiedad, a su transmisión, a su enajenación y a sus constricciones.
- b. Actores institucionalizados en que la sociedad se organiza ya sea de manera activa o pasiva, para transmitir sus demandas, influir y modificar en mayor o menor medida en las decisiones del gobierno.
- c. Valores de los individuos y de los grupos sociales que componen la sociedad en cuanto a la comprensión de la actividad política se refiere, derivados tanto de elementos estrictamente culturales como de experiencias históricas.

En relación con el rol de cada individuo en el marco de lo social, es que, a través del tiempo, la participación ha sido entendida como el principio rector de la democracia occidental; como bien señala Guzmán, “las democracias se miden por sus grados de participación política” (2000, p. 2). La participación y la democracia

son elementos directamente proporcionales y su sentido inevitablemente depende del que al otro se le otorgue.

Es en el marco de esta forma de organización social que los conceptos de *participación política* y de *participación ciudadana* resultan vitales para el estudio y valoración de las democracias actuales. A pesar de los recientes esfuerzos encaminados a su diferenciación en términos políticos y jurídicos, aún hoy prevalece la utilización indiferenciada de ambos términos. Si bien no se puede obviar que los dos se encuentran sumamente unidos, es imprescindible para la buena comprensión de esta investigación que la diferenciación entre ambos se explicita.

La **participación ciudadana** ha de entenderse como toda acción en que un individuo en condición de *vecino* o *ciudadano* se involucra por medio de acciones con el colectivo de la sociedad en espacios que le atañen e interesan (De Quiroga, 1999, p. 169). Es a partir de esta relación que el individuo incorpora una serie de pautas de comportamiento para asegurar la continuidad de estos lazos y convivencia.

En su condición de agente social, y a partir de la participación ciudadana, el individuo adquiere una serie de habilidades que procuran su incorporación a la sociedad, interiorizando y aceptando como propios los valores de ésta. Dentro del gran marco social en que la participación ciudadana toma lugar, hay una inevitable asimilación de pautas de comportamiento que procuran potenciar la integración del individuo al colectivo al cual pertenece/desea pertenecer.¹⁵

La **participación política**, a pesar de subsumirse dentro de la naturaleza de la participación ciudadana, incorpora una característica que la diferencia de ésta última, y la ubica como un subespacio de la participación ciudadana. Este elemento

¹⁵ Este razonamiento es desarrollado por Brito (1998) en "Hacia una sociología de la juventud. Algunos elementos para la deconstrucción de un nuevo paradigma de la juventud", el autor lo propone para explicar cómo la transición entre la pubertad, la juventud y la edad adulta trae consigo un inevitable proceso de subordinación social y política, en aras de empezar a entender los problemas que implica la ausencia de una epistemología de la juventud. En líneas posteriores se elabora con mayor detalle sobre las normas y valores y su rol en el comportamiento de las personas.

es la presencia de un interés programático como motor en el involucramiento de un individuo en este espacio. Este interés responderá de manera directa a la conformación y competencias de las unidades últimas de decisión, que, en el espacio de lo público, tendrán injerencia en el individuo y en el colectivo al cual éste pertenezca.

Si se retoman los aportes de Weber, en la definición de la política como tal, la delimitación de ésta resulta en sumo oportuna para entender la diferencia entre la **participación ciudadana** y la **participación política** que se propone en esta investigación. En palabras del alemán, la política responde a “la aspiración a *participar* en el poder o a influir en la distribución del poder entre los distintos Estados o, dentro de un mismo Estado, entre los distintos grupos de hombres que los componen” (Weber, 1979, p. 84).

Se insta al lector a advertir que, si bien la definición de Weber procura definir un concepto eternamente cambiante –y de más está decir, verdaderamente amplio–, la acción política que éste rescata es aquella en la que el individuo eventualmente podría influir en las unidades últimas de decisión de un gobierno.

Si esta diferenciación se contempla a la luz de las acciones que en términos jurídicos e institucionales costarricenses se han establecido como participación política, el concepto se torna aún más excluyente en contraposición con el de participación ciudadana.

La participación política, a partir de la normativa actual, está contemplada principalmente en los artículos comprendidos entre los numerales 93 y 95 de la Constitución Política costarricense.¹⁶ Es así como el derecho al sufragio (art. 93) y a la posibilidad de ser electo (art. 98 y sentencia 3583-E-2006 (1) para un puesto de

¹⁶ Importantes sentencias del Tribunal Supremo de Elecciones deben contemplarse para la interpretación de aspectos no tratados de manera expresa en este conjunto de artículos. En páginas posteriores se regresará a este tema.

elección popular constituyen las principales acciones que esta investigación contempla cuando se trate el tema de la participación política.¹⁷

En concordancia con la concepción que Vidal le da a la **participación política**, el sufragio es la forma “más regulada, o institucionalizada y la forma definitoria del régimen democrático.” (2012, p. 111). Si bien en líneas posteriores, Vidal reconoce que votar no es la *única* manera en que los ciudadanos participan políticamente en una democracia, la centralidad del sufragio –y determinadas características que ha de poseer– esto es lo que prevalece debido a que constituye “la esencia y la razón de ser la democracia”.

Atendiendo a las características que debe tener el sufragio para ser considerado como tal, ha de retomarse una serie de cualidades en aras de comprender la centralidad que tiene dentro de una democracia.

Todos los ciudadanos deben poder votar, y su voto ha de tener el mismo valor. Siguiendo los aportes de Robert Dahl (1991):

Así como toda decisión ha de tomarse, cada miembro de una democracia debe saber que el voto de cada ciudadano tendrá el mismo valor del de los demás ciudadanos. Es más, esta igualdad debe ser una realidad y no sólo una idea verbalizada (p. 17).¹⁸

Precisamente es esta la naturaleza jurídica que se le otorga al voto en la democracia costarricense, dada su cualidad de universal y obligatorio (Constitución Política, artículo 93). De acuerdo con jurisprudencia del Tribunal Supremo de Elecciones, el sufragio en su condición de derecho político,

(...) integra la noción misma de ciudadanía, constituye una especificación de las libertades de opinión y expresión en el ámbito electoral, por cuyo intermedio se expresa la libre escogencia que

¹⁷ Si bien la definición dada en líneas anteriores permite que muchas otras actividades entren en la categoría de *participación política*, en este apartado se procura delimitar en términos formales qué ha de entender el lector cuando este término se utilice. Más adelante se retoma este asunto.

¹⁸ Traducción libre. Original, en inglés: “As any and all decisions are about to be made, every member of the democracy must know that each citizen's votes will be counted as equal with the next citizen. Further, this equality must be a reality and not just a spoken idea”.

puede hacer cada ciudadano dentro del abanico de postulantes a cargos públicos de que se trate y sus respectivas plataformas programáticas e ideológicas (Sentencia 3281-E1-2010).

No sólo ha de importar *quiénes* votan, sino *dónde* votan. En concordancia con la propuesta de Bobbio (2000), este es un aspecto vital para valorar los niveles de democratización de un determinado país, en la medida en que “el espacio en el que el ciudadano puede ejercer su poder como elector” (p.44), resulta vital para dicho análisis.

A propósito de esta condición, es que debe retomarse lo establecido en el artículo 4 del Código Municipal costarricense, que garantiza que:

Todos los cargos de elección popular a nivel municipal que contemple el ordenamiento jurídico serán elegidos popularmente, por medio de elecciones generales que se realizarán el primer domingo de febrero, dos años después de las elecciones nacionales en que se elija a las personas que ocuparán la Presidencia y las Vicepresidencias de la República y a quienes integrarán la Asamblea Legislativa.

Es así como en el caso costarricense el sufragio abarca los puestos de elección popular del espacio Municipal, evidenciando cómo a través del voto los munícipes “promueven y administran sus propios intereses por medio del gobierno municipal.” (Código Municipal, art. 1).

Este aspecto resulta vital en la medida en que expone cómo –siguiendo la propuesta de Bobbio sobre el desarrollo de la democracia a través del análisis de *dónde* se ejerce el voto–, el sufragio para la elección del gobierno municipal es un claro avance para la democracia costarricense.

El voto, además de ser el medio de elección por excelencia en una democracia, constituye un mecanismo a través del cual se garantiza la consolidación de la nación como soberana definitiva de una democracia (Constitución Política, Art. 2).

Siguiendo lo señalado por Przeworski, Ortega y Gordon en relación con las autorizaciones a gobernar, otorgadas por mecanismos diferentes a los democráticos

“(…) los ciudadanos no disponen de ninguna forma de sanción electoral, prospectiva o retrospectiva, ni los aspirantes a gobernar tienen incentivos electorales para portarse bien mientras están en el poder” (1997, p. 25).

Lo anterior también compromete la representación de los intereses del electorado, en la medida en que la inexistencia de escenarios de reelección (ya sea de un partido político, o del político como tal) “(…) independiza la conducta de los aspirantes a gobernar de sus posibilidades de permanecer en el cargo [y] no hay razones para esperar que los gobiernos actúen como representantes, ya que de ello no depende la reelección: así, se trastoca la relación entre elecciones y representación” (Przeworski, Ortega y Gordon, 1997, p. 25).

2.1.2 Sufragio: Racionalidad, abstencionismo y promesas electorales.

Ahora, no debe obviarse que, si bien el sufragio es uno de los pilares básicos de la democracia, la trascendencia de un voto no está en *sí mismo*, sino en quien expresa su voluntad a través de éste. Es la persona que deposita su voto en la urna la que tiene la importancia y trascendencia definitiva; su decisión –y la posibilidad de tomarla– es un aspecto primordial en un sistema democrático.

Por eso es que la **racionalidad del voto** ha sido en sumo debatida, especialmente desde propuestas de naturaleza cuantitativa que a través de modelos matemáticos han procurado medir cuán racional es votar, o si lo es del todo. Siguiendo la descripción general que hace Andrés Blais sobre los modelos de elección racional,

(…) un ciudadano o ciudadana decide si votar o no mediante un simple cálculo. Ella decide votar si, desde su perspectiva, los beneficios que trae consigo votar son mayores que sus costos; si por el contrario, los costos son mayores que los beneficios, ella decidirá entonces no votar (Blais, 2000, p. 1).¹⁹

¹⁹ A todas luces, esta -verdaderamente general- definición no engloba completamente las teorías del voto estratégico. Posteriormente se abordará este tema, una vez que se analicen los resultados del estudio realizado a una muestra de electores.

Precisamente ésta es la lógica con que ha de entenderse la racionalidad del voto en la presente investigación. Sin embargo, es necesario hacer una revalorización de lo que se entenderá por *racional*, a la luz de la naturaleza exclusivamente volitiva que tradicionalmente se le ha atribuido a estos modelos.

La inclusión de la reflexión axiológica del francés Raymond Boudon ha sido uno de los aportes más importantes a la teoría de la racionalidad durante la segunda mitad del Siglo XX.

La principal idea en relación con la racionalidad es que la gente tiene buenas razones para hacer lo que hace, es decir, no sólo razones, sino buenas razones. Considerando su situación y la información con que cuenta, tiende a de alguna manera, tomar la decisión correcta que esté disponible desde *su punto de vista* (Demeulenaere, 2014, p. 521).²⁰

De acuerdo con la teorización del sociólogo, el comportamiento de las personas no ha de entenderse únicamente como el resultado de un razonamiento que contempla las consecuencias de sus acciones (desde una perspectiva utilitaria de la racionalidad), sino que también debe contemplar los principios que las personas incorporan como suyos (p. 523). Además, el comportamiento de las personas no persigue exclusivamente la consecución de sus intereses, sino que también contempla principios morales (p. 523)²¹.

²⁰ Traducción libre. Original, en inglés: Boudon's main idea regarding the theory of rationality is that people have good reasons to do what they do, that is, not only reasons, but precisely good ones. Given their situation and given the information they have, they tend to do the somehow right choice that is available from their *point of view* “.

²¹ En relación con esto, y en una fortuita concordancia con las unidades de análisis de esta investigación, Demeulenaere señala: “Dos ejemplos son centrales en este caso: primero, la paradoja del sufragio, y segundo, el dilema del prisionero. Ninguno tiene una solución que cumpla con el principio de la racionalidad instrumental. En una gran encuesta, la gente no debería emitir su voto a partir de principios instrumentales debido a que su voto no hace diferencia alguna. Pero la gente vota. La gente no debería cooperar en situaciones de dilema del prisionero, porque su interés primordial los impulsaría a no cooperar. Sin embargo, la gente coopera. Por esto es que la noción axiológica de la racionalidad es presentada. Traducción libre. Original, en inglés: “Two examples in this case are central: first the paradox of voting, second the prisoner's dilemma. Both have no solution on an instrumental rationality principle. In a large poll, people should not vote on an instrumental basis because their vote makes no difference. But they do vote. People should not cooperate in a prisoner's dilemma situation, because their interest leads them not to cooperate. However, they do cooperate. This is why the notion of axiological rationality is introduced” (p. 523).

La adopción e interiorización de normas no debe entenderse como una acción irracional ni como el resultado de cálculos de coste de oportunidad que procuren la consecución del interés propio exclusivamente. Lo anterior ha de considerarse a la luz de cuán frecuente es el respaldo de valores, normas y principios que resultan en sumo contraproducentes para el individuo y sus intereses, así como de la posibilidad humana de contener impulsos (p. 523).

Al mismo tiempo, la aproximación sobre qué normas y valores se adoptan exclusivamente como consecuencia de marcos sociales y culturales – y que carecen de una justificación intrínseca– también ha de rechazarse, debido a que las personas creen en los valores que adoptan y a menudo están en la capacidad de justificar y razonar sobre sus creencias (p. 523).²²

A pesar de que se partirá de una concepción de racionalidad que se aleja de las más tradicionales, es importante no dejar de considerar que

(...) la opinión tradicional y también hoy extensamente difundida de (...) la racionalidad está esencialmente caracterizada mediante la capacidad de fundamentar (*rationem reddere*), por lo cual con "fundamentar" no se refiere más que a la respuesta a la pregunta "¿por qué?", y las respuestas se esperan en la forma de oraciones "porque ... ". En este sentido racionalidad es la capacidad de agregar a un hecho cualquier fundamento (*jacti aliquam rationalem afferre*) (Mora, 2003, p. 94).²³

Sin ánimo alguno de incurrir en razonamientos inversos, es importante considerar por qué la gente *no* vota y las razones detrás de su declinación del sufragio. Si bien el abstencionismo no es uno de los principales elementos de estudio de esta investigación, el razonamiento detrás de si este resulta en sumo enriquecedor cuando se pretende entender la racionalidad de quienes *sí* votan.

²² Esto en concordancia con el razonamiento que procura explicar el motor de la participación ciudadana, desarrollado en líneas anteriores.

²³ Sobre esto, Mora continúa: "Es extraño que las modernas teorías de la racionalidad que siguen esta guía casi sin excepción refieren el fundamentar a opiniones, convencimientos, intenciones o decisiones y prescinden de lo que la tradición por lo menos hasta Kant unánimemente había entendido por 'fundamenta', a saber: el contestar a las preguntas '¿por qué?', las cuales se refieren a circunstancias o hechos en el mundo." (p. 94).

En aras de entender el abstencionismo desde la Ciencia Política, y especialmente en el marco de la naturaleza política costarricense, se retoman las categorías propuestas por Raventós et al (2005) que agrupan las causas que originaron los niveles de abstencionismo en los procesos electorales en Costa Rica contemplados en su estudio (1998, 2002).

Cuadro 4. Razones para no votar según Raventós et al (2005).

Motivos técnicos	Desinterés	Motivos políticos
1. Privativos (religiosos, laborales, entre otros)	Abierto desinterés en la política y/o en los procesos electorales	1. Malestar con la dinámica política
2. Empadronamiento (documento de identidad, empadronamiento y lugar de habitación, transporte)		2. Opciones electorales insatisfactorias
3. Circunstanciales (motivos familiares, de salud, entre otros)		3. Recelo ante incumplimiento de promesas
		4. Desconfianza y decepción con los políticos
		5. Decepción con la política

Fuente: Elaboración propia a partir de Raventós et al (2005), p.p. 152-168.

Bien es sabido que la conducta electoral de los ciudadanos es un fenómeno harto complejo –digno de investigaciones empíricas en las Ciencias Sociales desde hace al menos 60 años. En lo particular, el concepto de **abstencionismo** no ha sido ajeno de múltiples posturas y debates referentes a su delimitación teórica; empero, de entrada, es posible distinguir al menos dos elementos básicos: el acto de no votar y la proporción de personas que se apegan a esta conducta. Ambos factores se rescatan en la definición propuesta por Alcubilla (2000) para el *Diccionario Electoral* del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH):

[...] la no participación en el acto de votar de quienes tienen derecho a ello, el abstencionismo electoral, que se enmarca en el fenómeno

más amplio de la apatía participativa, es un indicador de la participación: muestra el porcentaje de los no votantes sobre el total de los que tienen derecho a voto. (p. 1).

Consecuentemente, Alcubilla procede a enlistar cuatro subtipos de abstencionismo según el razonamiento por el que un ciudadano decide no acudir a las urnas (véase cuadro 5).

Cuadro 5. Clases de abstencionismo según Alcubilla (2001).

<p>Abstencionismo técnico o estructural</p>	<p>“razones no imputables al ciudadano con derecho a voto: enfermedad, ausencia, defectos de la inscripción censal, clima, alejamiento del colegio electoral” (p. 3)</p> <p>-Tiende a relacionarse, en mayor medida, con la desigualdad social; razón por la cual los organismos electorales lo combaten eliminando las barreras de registro e implementando medidas como el padrón electrónico con conexión en red y desconcentración de mesas. (Raventós et.al., 2005: p. 20)</p>
<p>Abstencionismo apático</p>	<p>“movido por la pereza, la ley del mínimo esfuerzo unida a la falsa convicción de la escasa importancia del voto individual” (p.4)</p>
<p>Abstencionismo político o racional</p>	<p>“actitud consciente de silencio o pasividad individual en el acto electoral que es la expresión de una determinada voluntad política de rechazo... [que puede referirse al sistema, a los partidos, o a los candidatos] convirtiéndose... en un acto de desobediencia cívica o en la concreción de su insatisfacción política” (p. 4)</p> <p>-Raventós et. al. anotan que esta clase de abstencionismo no se limita a lo electoral, sino que comprende un marco de acción mucho más amplio y dinámico, que se relaciona con el incumplimiento de demandas insatisfechas y ausencia de democratización interna de los partidos. Así las cosas, se ha dicho que el papel de los organismos electorales para combatirlo debería orientarse a la presentación de una alternativa de ‘disenso’, de modo que se contabilice el voto como válidamente emitido y se transmita, asimismo, el malestar ciudadano. Por su parte, la tarea que involucra la superación de estas actitudes negativas, refiere más a un esfuerzo articulado entre organismos electorales, partidos políticos, gobiernos y organizaciones de la sociedad civil (p.22).</p>

Cuadro 5. Clases de abstencionismo según Alcubilla (2001).

Abstencionismo cívico	“en el que el ciudadano participa en el acto electoral, pero sin pronunciarse a favor de ninguna de las opciones políticas en pugna, por lo que emite el voto en blanco” (p.4)
------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Alcubilla (2001, p.p. 3-4) & Raventós *et. al.* (2005)

Para los propósitos de este trabajo, se hará uso del modelo teórico seguido por Raventós *et. al.* (2005) para el abstencionismo, mismo que incorpora los aportes teóricos de José Thompson. De esta manera, se conservan las tres primeras clases propuestas por Alcubilla –reservando el término de abstencionismo con el de ausentismo a las urnas²⁴-, y se excluye el abstencionismo cívico al no poder asegurarse con certeza que los votos nulos o en blanco representan en todos los casos actos de protesta.

2.1.3 Representación.

Más allá de las motivaciones y razonamientos que gesten la emisión de un voto por parte de un sujeto que va a votar –ya sea en sí mismo o en los intereses que busque legitimar–, sin lugar a dudas lo que el ejercicio del sufragio anhela, en esencia, es que los intereses de los ciudadanos sean los que dirijan la agenda de los tomadores de decisión electos en un proceso electoral abierto. Por eso es que la representación es uno de los fines últimos del sufragio.

De acuerdo con José Woldenberg & Ricardo Becerra (IIDH / CAPEL, 2000), se entiende **representación política** como

(...) el resultado del proceso mediante el cual una comunidad ha elegido a alguno de sus miembros para que se hagan cargo, defiendan, argumenten, los temas y los intereses que son comunes. Así la comunidad lo hace su representante y lo coloca en un órgano de discusión y decisión de gobierno (p. 1099).

²⁴ Término, por lo demás, más amplio al incluir a aquellos que no votan por motivos ajenos a su voluntad.

Un término que, en un sentido amplio, es caracterizado por Rosales y Bolaños (2012, p. 19) como un *instrumento de construcción de la ciudadanía política* –siendo el Estado el ente unificador– que, a su vez, supone una relación de proporcionalidad numérica al pretender ser muestra de la composición interna de una sociedad (p. 18).

Según estos autores, cuatro son los elementos que especialistas como Bernard Manin han establecido como principios institucionales: a) El nombramiento de representantes por elección periódica, b) el grado de independencia relativa que gozan las decisiones de los representantes respecto a los deseos del electorado, c) la libertad de los gobernados de expresar sus opiniones políticas sin sufrir persecución de sus gobernantes y, d) el sometimiento a debate de las decisiones políticas (p. 18). Pero, para llegar a una definición de esta envergadura –que no se presenta como exhaustiva o definitiva, sino que da cuenta de una de las connotaciones actuales del término–, numerosas interpretaciones han tenido lugar a lo largo de los siglos.

Influenciada por la doctrina de las revoluciones inglesa, francesa y norteamericana, la *Teoría Clásica* de la representación refería al hecho de actuar en interés de un tercero, con el fin de ser fuente de legitimidad del gobierno político.²⁵ A razón de ello, D'Alessandro (2012) considera que cinco argumentos centrales se escinden de ésta teoría: la necesidad de nombrar representantes que sustituyan al pueblo, la atención al bien general vs. al interés particular, la deliberación racional de argumentos que permitan que uno prime por sobre el otro, la neutralización de las pasiones y, finalmente, la libertad para ejercer el mandato (p. 4).

Estos argumentos, cabe destacar, se elaboran en un contexto en el que la representación se concebía como un instrumento entre el ámbito privado-burgués y el ámbito público del sistema político. Sin embargo, durante el Siglo XIX (en medio de la sociedad industrial e intereses de 'clase') e inicios del XX (dadas las sucesivas

²⁵ Esto en clara consonancia con la imposibilidad material de una participación directa de cada persona.

ampliaciones al derecho del sufragio), con el nacimiento de los *partidos de masas*, la dimensión aristocrática pierde relevancia para propiciar que las preferencias electorales se dirigiesen a todo tipo de personas (p. 5).²⁶ A partir de entonces, podría argumentarse que los partidos políticos pasan a constituirse en la institución por excelencia para la representación de intereses en sistemas democráticos,²⁷ y ya se conoce que este es uno de los principales campos de estudio de la Ciencia Política en general.

2.1.4 Partidos políticos.

En lo referente a **partidos políticos**, desde un plano más general, el politólogo italiano Giovanni Sartori señala que tienen la particularidad de que compiten en elecciones –a diferencia de otras organizaciones que también representan intereses.

En forma complementaria el politólogo salvadoreño Álvaro Artiga (2000) los define como

organizaciones políticas de carácter regional o nacional –permanentes o temporales– que, cuando se les permite, presentan candidatos a puestos de elección pública para obtener cuotas de poder que les posibiliten incidir en el funcionamiento del sistema político de acuerdo a los intereses que representan (p. 14).

Esta propuesta tiene la ventaja comparativa de que permite rescatar aquellas agrupaciones de existencia temporal o coyuntural –tal ha sido el caso de algunos

²⁶ a) En concordancia con la *Teoría del Desarrollo* que atribuye el surgimiento de los partidos políticos a los procesos de modernización, Panebianco apunta que “*los tiempos y modalidades de la movilización de las clases subordinadas fueron en todas partes un elemento esencial en la formación de partidos y de los sistemas de partidos*” (citado por Oñate, p. 256).

b) Para una revisión más exhaustiva sobre las diversas teorías sobre el nacimiento de estas organizaciones, refiérase a Hernández Bravo, J. (1997). “La delimitación del concepto de partido político. Las teorías sobre el origen y evolución de los partidos”, en: AA.VV. Mella Márquez, Manuel (ed.), *Curso de Partidos Políticos*, Capítulo II. Akal Ediciones, Madrid.

²⁷ Si bien, como lo dice Sartori (1992, citado por D’Alessandro, p. 6), en principio –teóricamente- la representación es concebida sin ellos.

partidos locales costarricenses– y trasciende, asimismo, la caracterización reduccionista en función de la competencia electoral.

Ahora bien, se ha decidido rescatar el valioso aporte del Dr. Rotsay Rosales Valladares (2008) en la construcción de una definición propia a las características observables en los partidos políticos costarricenses del siglo XXI, misma a la cual este grupo de trabajo se suscribe por ser parte de la naturaleza/objeto de investigación. En este sentido, el autor los define como:

Grupos de personas que comparten el interés primordial de que sus candidatos resulten facultados, en procesos electorales, para ocupar puestos de representación en las instancias formales o legales del sistema político (Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Gobiernos Locales); de modo que, mediante sus posibilidades de influencia y decisión en los procesos de toma de decisiones públicas o mediante el ejercicio directo del poder a ellos conferido jurídicamente, se logren concretar sus aspiraciones, posiciones, definiciones, reivindicaciones u otros intereses estratégicos, programáticos o ideológicos. Compiten en los ámbitos local, regional o nacional. Para ser reconocidos legalmente como partidos políticos y estar facultados para mantenerse en competencias electorales deben cumplir con lo establecido en el marco constitucional y la normativa jurídica derivada, de manera que su fundación o extinción, su auto- regulación o autonomía decisoria, sus estructuras u organización interna, sus plataformas programáticas y hasta sus prácticas o procesos internos no – formales están influidos o determinados por aspectos “suprapartidarios”. No obstante, hay percepciones o valoraciones, conductas o prácticas, roles, procesos y estructuras “intrapartidarias” que hacen que cada partido político sea relativamente autónomo a la influencia o incidencia del entorno o contexto (p. 64).

Teniendo clara la definición de partido político, resta por determinar las *funciones* que realiza. De acuerdo con Pablo Oñate (1997),²⁸ estas pueden clasificarse en dos grupos principales: las funciones sociales (en las que el partido es visto como parte

²⁸ De manera alternativa, considérese la enumeración de funciones que Richard Gunther & Larry Diamond (2001) proponen, según la cual los partidos políticos se encargan de la: “a) Nominación de candidatos, b) Movilización electoral, c) Estructuración problemas de acuerdo a opciones y alternativas, d) Representación de grupos sociales (competencia electoral y corriente legislativa), e) Agregación de intereses [de especial importancia para la coherencia y estabilidad de las políticas públicas], f) Formación y sostenibilidad del Gobierno, g) Integración social (al permitir a los ciudadanos participar de manera efectiva en el proceso político)”.

de la Sociedad Civil), y las funciones institucionales (en las que es visto como elemento del aparato institucional).

En cuanto al primer grupo –las funciones sociales– se destaca la función de

- a. Formar, articular y canalizar la opinión pública...b) movilizar la opinión pública haciendo posible la participación política, tanto institucional como extra-institucionalmente...c) integración y legitimación del sistema político...ya que suele entenderse que en su seno y mediante ellos se discuten y controlan las decisiones políticas y se plasma la voluntad política ciudadana (p. 262).

En cuando a su función institucional, Oñate señala las de

- a) Reclutamiento de la élite dirigente, seleccionando a los candidatos que presentarán a las elecciones y designando a los cargos políticos en distintos niveles de la administración... b) formar, controlar y dirigir la acción del gobierno... c) participación formal en la contienda electoral, ...d) organización y composición del Parlamento (...) (entre otros) (pp. 263-264).

Dadas las condiciones que anteceden, el vínculo directo entre partidos políticos y representación democrática resulta más tangible, dado a que es “a través de los partidos políticos que se materializa el proceso mediante el cual se da la institucionalización de la representación” (Estrada, 2012, p. 41). De esta manera, el artículo 98 de la Constitución Política costarricense resalta no solo su faceta representativa, sino la dimensión participativa del ciudadano en el régimen democrático actual; “(...) Los partidos políticos expresarán el pluralismo político, concurrirán a la formación y manifestación de la voluntad popular y serán instrumentos fundamentales para la participación política”.

No obstante, en el caso de América Latina estas organizaciones enfrentan severos cuestionamientos por parte de una sociedad civil cada vez más informada, activa y crítica sobre el proceder de sus representantes políticos; esto en el tanto la reiteración de casos de corrupción, impunidad y desmejora en la calidad de vida, opacan su credibilidad.

Esta situación, catalogada por algunos como una “crisis de representación”, ha derivado en que otros medios de canalización de demandas –tales como los movimientos sociales– adquieran mayor relevancia. Algo que Oñate (2005, p. 122) considera muy propio de la etapa *post-fordista* a la que se asiste actualmente, en el que la representación de intereses plurales se decanta en una serie de medios más personalizados destinados a brindar un servicio ‘a la medida’. Por esta razón, el autor considera que:

(...) esa variada y, en ocasiones, simultánea utilización de plurales mecanismos de intermediación de intereses por parte de la ciudadanía (y sus demócratas insatisfechos) no supone una amenaza para el sistema democrático representativo sino, en todo caso, un factor de fluidificación de sus oxidadas estructuras” (2005, p. 169).

En efecto, esta situación cobra sentido al tener en cuenta que este *replanteamiento* por parte de la ciudadanía no ha venido acompañado de un descenso del apoyo a los valores de la democracia (Pharr, Putnam & Dalton, 2000, p. 7), sino que se relaciona en mayor medida con la necesidad de fortalecer la faceta social de estas organizaciones (en contraposición con la faceta organizativa e institucional), y con ello promover una mayor rendición de cuentas. Al respecto, es interés de este estudio, capturar las percepciones que tiene el votante promedio a la hora de ejercer el voto, y así valorar la pertinencia de estos planteamientos en el acto político-partidario local.

2.1.5 Financiamiento.

De acuerdo con Hugo Alfonso Muñoz (IIDH/CAPEL, 2000)

(...) los partidos políticos se han convertido en los canales casi exclusivos mediante los cuales los electores concurren a escoger a los gobernantes. Especialmente en ese proceso, los partidos incurren en altos gastos cuyo financiamiento corre por cuenta del Estado, de sus afiliados o de terceros” (p.1).

De igual manera Daniel Zovatto (2006) se refiere al costo requerido, que tiene todo partido político con la finalidad de lograr el funcionamiento adecuado de la democracia. Los costos que enfrentan los partidos políticos deben tener el criterio

de “suficiencia y oportunidad para existir y cumplir con las funciones” establecidas en la Constitución Política (p. 2).

El financiamiento político consiste en un recurso importante que poseen los partidos políticos en la competencia electoral. Éste ha de entenderse como un

(...) proceso por medio del cual se canalizan recursos económicos o bienes y servicios hacia los partidos políticos, para posibilitarles el cumplimiento de los altos fines que tienen reservados en las sociedades contemporáneas, dentro de un Estado de Derecho (Berlín Valenzuela, citado por Fajuri Valdéz & Myers Gallardo, p. 4).

Con la finalidad de hacer cumplir la función principal de los partidos políticos, es que en América Latina se adoptó un sistema mixto de financiamiento, permitiendo el financiamiento tanto público como privado; los limitantes económicos que presentan ambos sectores para hacer frente al mantenimiento operativo o electoral de los partidos políticos, así como a los peligros que puede representar el dominio total de un sector económico dentro de las estructuras de los partidos políticos, devino en esta decisión.

El objetivo del financiamiento mixto consiste en

(...) buscar un balance entre financiamiento estatal y privado, para evitar por un lado la excesiva dependencia de los partidos respecto al Estado y por tanto la consiguiente osificación y alejamiento de estas de la sociedad, y, por otro lado, impedir asimismo la influencia excesiva de ciertos sujetos o empresas sobre los partidos o candidatos a los que apoyen, así como al fenómeno del financiamiento ilegal y del narco-financiamiento (Abarca, 2002, p. 173).

El financiamiento público directo se traduce en el monto económico brindado por el Estado según legislación de cada país. El principal motivo para otorgar financiamiento público consiste generar una igualdad de oportunidades a los

partidos políticos en los procesos electorales.²⁹ De igual manera se busca la disminuir corrupción y la injerencia de sectores extraños a la democracia.

De igual manera dentro del financiamiento público se presenta el financiamiento público indirecto, el cual se traduce principalmente en el otorgamiento de tiempo televisivo a candidatos durante campaña con la finalidad de dar a conocer las propuestas, uso gratuito de servicios públicos como transporte en el día de las elecciones, entre otros.³⁰

Para Alejandro Robles (2012), el sistema de financiamiento público debe significar en los partidos políticos la posibilidad de permanencia y constancia dentro del sistema de partidos aún en tiempos no electorales (p. 8).

Para el caso del financiamiento privado los recursos provienen de fuentes no estatales. Los principales mecanismos de financiamiento de este tipo corresponden a aportes de militantes o simpatizantes, donaciones por parte de personas físicas (las donaciones de personas jurídicas se encuentran prohibidas en nuestro país) y acceso al financiamiento de créditos bancarios.

El Código Electoral entiende por contribución o aporte privado “toda colaboración que una persona realice en forma directa a favor de un partido político, en dinero en efectivo, valores financieros o en bienes inscribibles” (Art. 120).

El financiamiento privado representa una de las principales preocupaciones de las autoridades en materia electoral, así como ciudadanía en general, debido principalmente a las posibilidades que se puede presentar de financiamiento de

²⁹ La creación de igualdad de oportunidades no significa, en el caso de Costa Rica, que todos los partidos políticos obtengan una cantidad similar de recursos económicos, sino que todos los partidos políticos que compiten en una elección tienen igual oportunidad de acceder a recursos económicos a partir de los porcentajes de votación obtenidos y gastos justificados durante campaña. El artículo 99 del Código Electoral y el artículo 96 de la Constitución Política establecen los requisitos para que los partidos políticos accedan a la deuda anticipada y deuda política.

³⁰ En el caso de Costa Rica el financiamiento indirecto no ha logrado ser implementado a pesar de existir legislación favorable para la activación de dichos espacios.

grupos y recursos ilícitos, los cuales pueden convertirse en un factor de riesgo para la democracia debido al poder de influencia que se tendría en la toma de decisiones del partido e incluso del gobierno.

Para el caso de la dinámica de los procesos electorales municipales se permite la competencia tanto de partidos inscritos a nivel nacional, provincial y local.

Tomáš Došek & Flavia Freidenberg (2013), citando a Cox, establecen que

[...] todo sistema político en el que se eligen cargos en más de un nivel institucional es multinivel. Esto significa que los partidos políticos compiten en múltiples niveles y distritos a lo largo del territorio y que los electores cuentan con varios votos que les permiten elegir distintos cargos de gobierno, mediados por diferentes tipos de reglas electorales (p. 163).

A pesar de que en los procesos electorales municipales se presenta una dinámica multipartidista y de distintos orígenes jurídicos de participación, cuando se realizan análisis de sistemas, generalmente no se incluye los sistemas de partidos de nivel municipal (Blanco, 2001, p. 24), sino por el contrario, se asumía que las dinámicas locales eran reflejo de la dinámica nacional. Lo anterior provocó durante años que se estudiara y analizara todos los niveles electorales desde una visión nacional (Došek & Freidenberg, 2013, p. 163).

En relación con esto, para Calderón & Rivera (2005) “en Costa Rica las posibilidades de representación de las colectividades locales por intermedio de los gobiernos municipales, durante todo el período de vigencia del modelo de Estado centralista, estuvieron, claramente, bloqueadas” (p.31). Esto se da principalmente por dos razones: elección por parte de autoridades municipales del ejecutivo municipal y la realización de elecciones municipales en el mismo momento electoral que las elecciones nacionales.

No obstante, la descentralización e independencia de los procesos electorales han generado mayores probabilidades de creación de partidos políticos locales y

provinciales, que puedan competir junto con partidos políticos nacionales (Došek & Freidenberg, 2013, p. 164).

En esto coinciden Rivera y Calderón (2005), cuando señalan que “Desde ciertas perspectivas, la multiplicación de partidos en el nivel cantonal y provincial es indicador de un proceso inédito de profundización (radicalización) de la democracia local” (p. 17).

Randall Blanco (2001) explica que, el aumento de partidos cantonales inscritos a nivel cantonal y provincial corresponde a una manifestación de descontento con la actuación política de partidos que tradicionalmente han gobernado a nivel nacional y local. Además, el surgimiento de nuevos liderazgos dentro de las comunidades, el conocimiento más cercano y real del contexto que viven diariamente cientos de personas y la creación de propuestas de desarrollo de la región en específico, han provocado que las personas se agrupen en partidos políticos con la finalidad de acceder a puestos de mando (p. 22).

2.2 SOBRE EL GOBIERNO LOCAL

*Es el interés en la originalidad del aporte local a la buena gestión administrativa
y en el incremento de la satisfacción de la necesidad pública
que así se alcanza, por medio de la municipalidad, lo
que justifica la autonomía de ésta,
no la ausencia del Estado.
Eduardo Ortiz Ortiz (1980)*

Si bien es cierto existe en nuestro país una cantidad importante de investigaciones relacionadas con el gobierno local, las referencias a los conceptos básicos son más bien exiguas. Particularmente interesa precisar los conceptos municipalidad y gobierno local. También se desarrollan elementos propios para entender la autonomía y las funciones municipales, esto en aras de ubicar al político que aspira al puesto de Alcalde(sa), a partir de un marco geográfico y jurídico determinado. No es concebible como un funcionario público común, sino que, por su investidura, se ve compelido a generar un contacto con los ciudadanos locales en forma más intensa.

Esto ayuda a particularizar la dinámica de lo local y a entender cómo el ciudadano genera criterios sobre el gobierno local, sobre su alcalde(sa) y los problemas de su cantón. A efectos de esta investigación esos ejes son importantes para ubicar el criterio de ciudadanos (qué espera de una contienda electoral, por qué decide votar por un candidato/a), y del político local alcalde o alcaldesa- (el porqué está en la contienda política, cuál es su mensaje).

2.2.1 Descentralización

En América Latina desde hace algunos años el debate sobre la conveniencia de la descentralización en los Estados ha tomado gran relevancia; sin embargo, en Costa Rica este debate ha sido postergado pese a los cuestionables resultados del modelo centralista. De hecho, autores destacados en el estudio de los gobiernos locales en el país, afirman que

En el caso de Costa Rica no podemos hablar de la descentralización como si existiera realmente. Hay iniciativas que delatan la voluntad de algunos actores de promover un movimiento que permita el rediseño de los referentes espaciales de la acción pública, el refuerzo de la gestión local y la consolidación de la reforma municipal. Pero hay que decir, con contundencia, que la descentralización en Costa Rica no es un proceso perceptible y verificable, sino más bien algo que se tiene que construir (Rivera & Calderón, 2005, p.24).

Aun tomando en cuenta el incipiente modelo de descentralización en Costa Rica, es oportuno retomar la definición que hace Tulia Falletti, quien concibe a la **descentralización** como “un proceso de reforma del Estado compuesto por un conjunto de políticas públicas, que transfieren responsabilidades, recursos o autoridad de los niveles más altos de gobierno a los más bajos” (2005, p.320).

La importancia de utilizar esta definición para mirar de cerca las dinámicas locales en el país, reside en la concepción de la descentralización como un proceso multidimensional “que implica negociaciones políticas en torno del contenido e instrumentación de distintos tipos de medidas” (p.319). En este sentido son claros, aunque insuficientes, los esfuerzos plasmados en la normativa para transferir competencias a los gobiernos locales.

De hecho en la normativa actual se presentan avances sustanciales con relación a las primeras estipulaciones sobre los gobiernos locales en Costa Rica,³¹ siendo que la Constitución Política dota a las municipalidades de autonomía (Art. 170), definiéndola en la jurisprudencia como “la capacidad que tienen las Municipalidades de decidir libremente y bajo su propia responsabilidad, todo lo referente a la organización de determinada localidad” (Sentencia 5445-99, Considerando IV).

Además, el Código Municipal le brinda a las municipalidades cuatro grados de autonomía: política, tributaria, administrativa y reglamentaria, mismas cuales coinciden parcialmente con la taxonomía de las medidas descentralizadoras planteadas por Falletti, (véase cuadro 6):

Cuadro 6. Comparación de las definiciones de los grados de autonomía de las municipalidades en la Sentencia No. 5445-99 y las de las medidas descentralizadoras de Tulia Falletti.

	De acuerdo con Jurisprudencia del Órgano Electoral	De acuerdo con Tulia Falletti
Administrativa	Esta potestad implica la autonormación, en virtud de la cual las municipalidades tienen la potestad de dictar su propio ordenamiento en las materias de su competencia, potestad que en nuestro país se refiere únicamente a la potestad reglamentaria que regula internamente la organización de la corporación y los servicios que presta; y la potestad de autoadministración que le da libertad frente al Estado para la	Comprende el conjunto de políticas que permiten transferir a los gobiernos subnacionales la administración y prestación de los servicios sociales tales como salud, educación, asistencia social y vivienda (...) puede implicar la delegación de decisión en estas áreas, pero no necesariamente. Si el Gobierno central transfiere ingresos para solventar los costos en la administración y prestación de esos servicios sociales, la

³¹ En la Constitución Política de 1859, se estableció: “Art. 136. Habrá en cada Provincia un Gobernador, agente del Poder Ejecutivo y de nombramiento de este, con las calidades y atribuciones que le señale la ley”. Esta disposición promovía la injerencia nacional sobre asuntos propiamente locales. Posteriormente, con la promulgación del primer Código Municipal en 1970, la figura del Ejecutivo pasó a relacionarse en una especie de subordinación al Concejo Municipal, órgano con potestad de nombrarlo y destituirlo sin necesidad de justificar causa alguna (artículo 58, Código Municipal, 1970); aun así, el Ejecutivo ejercía potestad de veto por asuntos de legalidad sobre los acuerdos del Concejo.

	adopción de las decisiones fundamentales del ente	descentralización administrativa es financiada, y coincide con una medida de descentralización fiscal. En cambio, si los gobiernos subnacionales afrontan, estos costos con sus propios ingresos, la descentralización administrativa no es financiada.
Política	Da origen al autogobierno, que conlleva la elección de sus autoridades a través de mecanismos de carácter democrático y representativo. ³²	Es el conjunto de reformas constitucionales y electorales destinadas a abrir nuevos espacios de representación subnacional, o activar los que ya existían, pero se mantenían latentes o inefectivos. Las medidas de este tipo están destinadas a delegar autoridad política o posibilidades electorales a actores subnacionales
Tributaria- Fiscal	Se refiere a que la iniciativa para la creación, modificación, extinción o exención de los tributos municipales corresponde a estos entes, potestad sujeta a la aprobación señalada en el artículo 121, inciso 13 de la Constitución Política cuando así corresponda	Conjunto de políticas destinadas a aumentar los ingresos o la autonomía fiscal de los gobiernos subnacionales. Estas políticas pueden asumir diversas formas institucionales, tales como un aumento de las transferencias del gobierno central, la creación de nuevos impuestos subnacionales

Fuente: Elaboración propia con base en la Sentencia 5445-99 y los aportes de Falletti, T (2005).

³² En la reforma del Código Municipal de 1998 en el que se transformó a la figura del Ejecutivo Municipal en Alcalde Municipal, un puesto de elección popular: “El gobierno municipal estará compuesto por un cuerpo deliberativo denominado Concejo e integrado por los regidores que determine la ley, además, por un alcalde y su respectivo suplente, todos de elección popular” (Código Municipal, Art.12)

Del Cuadro 6, puede constatar la similitud que existe en las definiciones que atañen a la descentralización o autonomía política y tributaria. Sin embargo, en cuanto a la autonomía o descentralización administrativa queda claro que la definición propuesta en la jurisprudencia no es suficiente para corresponder con las competencias que, de acuerdo con Falleti deben ser del Gobierno local, es quizás en esta área en donde deben concentrarse los esfuerzos que proponen Rivera y Calderón en la construcción del proceso de descentralización³³.

2.2.2 Municipalidad: Lo local, el Alcalde y los munícipes

En este punto, en donde ya se ha identificado la influencia del Gobierno Central sobre los márgenes de acción de los gobiernos locales, se hace necesario repasar algunos conceptos fundamentales antes de proseguir en el análisis. Primeramente, se debe retomar el concepto de Municipalidad, que de acuerdo con el Código Municipal es “una persona jurídica estatal, con patrimonio propio y personalidad, y capacidad jurídica plenas para ejecutar todo tipo de actos y contratos necesarios para cumplir sus fines” (Art.2.). Es en este artículo en el que se le otorga a las municipalidades una serie de capacidades y obligaciones que les permiten cumplir con el fin asignado en la Constitución Política: “la Administración de los intereses y servicios locales en cada cantón, estará a cargo del Gobierno Municipal” (Art. 169).

Hay quienes postulan la emergencia de una posible confusión, en el sentido de que ni en la Constitución Política, ni en ninguna otra normativa se define qué y cuáles son los intereses y servicios locales. Esta interrogante se la plantea el jurista costarricense Eduardo Ortiz Ortiz, quien presenta dos posibilidades para entender el carácter de lo local: en primera instancia Ortiz plantea que puede tratarse de “una competencia exclusiva, dentro de la cual sólo la municipalidad esté habilitada para actuar, con exclusión del Estado y otros entes públicos, municipales o no” (1987, p. 40), o bien que se trate de “poderes desiguales y que el Estado pueda intervenir

³³ Dentro de la jurisprudencia costarricense en torno a la Descentralización, la Sentencia No. 5445-99 es icónica porque sienta un precedente y subsume a otras sentencias que hacen referencia a la materia.

fijando límites y condiciones a la actuación municipal excluyéndola del ámbito local” (1978, p. 40).

Pareciera ser, de acuerdo con las definiciones anteriormente expuestas sobre la autonomía y sus grados, y de acuerdo en las disposiciones del Código Municipal, que el último planteamiento es el adecuado para entender el carácter local de los fines y las obligaciones de las municipalidades. En tanto, la primera se refiere más a un concepto de soberanía, en la que las decisiones de la municipalidad pueden ser tomadas y ejecutadas independientemente de lo establecido en el ordenamiento jurídico nacional; y la segunda, contempla la obligación de las municipalidades de cumplir con el principio de legalidad³⁴; además de que considera las competencias concurrentes entre el Estado, las municipalidades y otros entes públicos, dispuestas en el artículo 4 del Código Municipal³⁵.

Conviene en este punto definir quiénes son los interesados en que se brinden ese conjunto de servicios locales, y a quiénes se debe la Administración Municipal. Al respecto el Código Municipal afirma en su artículo primero “el municipio está constituido por el conjunto de personas vecinas residentes en un mismo cantón, que promueven y administran sus propios intereses, por medio del gobierno municipal” (Código Municipal, Art. 1). Esta definición presenta un inconveniente en tanto no entra a definir cuál es el estatus jurídico de la persona o el vecino del cantón, sino que lo define con relación a un colectivo del cual forma parte, lo que presenta un

³⁴ Artículo 11 de la Constitución Política de 1949: “Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir con los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella”.

³⁵ Artículo 4 del Código Municipal: “La municipalidad posee la autonomía política, administrativa y financiera que le confiere la Constitución Política. Dentro de sus atribuciones se incluyen las siguientes: a. Dictar los reglamentos autónomos de organización y de servicio, así como cualquier otra disposición que autorice el ordenamiento jurídico. b. Acordar sus presupuestos y ejecutarlos. c. Administrar y prestar los servicios públicos municipales. d. Aprobar las tasas, los precios y las contribuciones municipales, así como proponer los proyectos de tarifas de impuestos municipales. e. Percibir y administrar, en su carácter de administración tributaria, los tributos y demás ingresos municipales. f. Concertar, con personas o entidades nacionales o extranjeras, pactos, convenios o contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones. g. Convocar al municipio a consultas populares, para los fines establecidos en esta Ley y su Reglamento. h. Promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la población. i. Impulsar políticas públicas locales para la promoción de los derechos y la ciudadanía de las mujeres, en favor de la igualdad y la equidad de género.

problema para conocer sobre quiénes aplican las potestades de imperio de la municipalidad, qué diferencia existe entre un vecino del cantón y un miembro del Gobierno Municipal, e incluso sobre quiénes pueden o deberían votar en unas elecciones municipales.

Esta reflexión también es planteada por el jurista Eduardo Ortiz, quien en principio aclara que es errada la concepción de munícipe como sinónimo de integrante del Concejo Municipal, y afirma que “para ser munícipe basta con ser vecino del cantón respectivo (...) quien tiene ahí su principal establecimiento personal o familiar, no de negocios” (1987, p. 28). Por otro lado, Ortiz define también cuáles son los derechos y obligaciones de las personas que no son munícipes del cantón, pero tienen alguna actividad en éste:

Fuera de los derechos que llamaríamos políticos del munícipe, tal calidad no significa ventaja alguna respecto de quien no lo es, por vivir fuera del cantón, pues todo transeúnte puede ser usuario de los servicios públicos municipales, tanto como sujeto pasivo de sus potestades públicas (1987, p. 28).

Queda claro, entonces, que todas las personas, independientemente de si son o no munícipes del cantón están sujetas a los reglamentos y potestades públicas de la municipalidad, en tanto se mantengan en el territorio del cantón de la municipalidad.

Por otra parte, y con relación a la representación de los intereses locales de los munícipes es meritorio entrar a definir la figura del Alcalde, el cual como pudo verse anteriormente y a partir de los cambios implementados en el Código Municipal de 1998, es escogido mediante elecciones democráticas por los vecinos del cantón. En este caso la legislación establece una serie de requisitos para ejercer el cargo: pertenecer al estado seglar y estar inscrito electoralmente por lo menos con dos años de anterioridad en el cantón donde ha de servir el cargo. El Código no varió las atribuciones de fondo otorgadas a la figura ejecutiva del gobierno municipal, pero añadió varias de suma importancia; por ejemplo, se incluyó la necesidad de presentar una propuesta programática:

e) Antes de entrar en posesión de su cargo, presentar, al concejo municipal, un programa de gobierno basado en un diagnóstico de la realidad del cantón. Este debe incorporar la perspectiva de género, el enfoque de derechos humanos y el principio de no discriminación por motivos de sexo o por cualquier otra condición. (Código Electoral, Art.13)

Esta obligación enviste de responsabilidad a la figura ejecutiva y, además, la condiciona a cumplir ciertos estándares en cuanto a la planificación de las actividades que propone llevar a cabo en su cantón. Además, por las modificaciones realizadas en el año 2008, como parte de la Ley N°8679, el Alcalde Municipal tiene entre sus deberes: g) Rendir cuentas a los vecinos del cantón, mediante un informe de labores ante el Concejo Municipal, para ser discutido y aprobado en la primera quincena de marzo de cada año. Dicho informe debe incluir los resultados de la aplicación de las políticas para la igualdad y la equidad de género.

La inclusión de la rendición de cuentas, contrastable con la propuesta programática inicial, permite un nivel de fiscalización ciudadana por parte de los munícipes con respecto al desarrollo de las labores del Alcalde. El Concejo Municipal ejerce una tarea de cogobierno y tiene la responsabilidad de fijar la política y prioridades de desarrollo del municipio conforme al programa de gobierno inscrito por el Alcalde. El Código también introduce la revocatoria de mandato por voluntad popular, una decisión antes reservada al Concejo exclusivamente.

Por moción presentada ante el Concejo, que deberá ser firmada al menos por la tercera parte del total de los regidores y aprobada por el mínimo de tres cuartas partes de los regidores integrantes, se convocará a los electores del cantón respectivo a un plebiscito, donde se decidirá destituir o no al alcalde municipal. Tal decisión no podrá ser vetada. (Código Municipal, Art. 19).

Este artículo prohíbe de manera lógica el ejercicio del veto, potestad del Alcalde para los demás acuerdos tomados por el Concejo. Esto quiere decir que está sujeto a la aprobación de los munícipes, quienes cuentan con los instrumentos necesarios para evaluar su labor, exigir su rendición de cuentas y en caso de desaprobación,

removerlo del cargo. Esta es una característica fundamental, otorgada por el ordenamiento jurídico y que distingue al Alcalde del resto de puestos de elección popular en Costa Rica. Dentro de lo local, el Alcalde es el único funcionario público escogido popularmente que labora tiempo completo.

Esta caracterización de la figura del Alcalde Municipal lo convierte en uno de los políticos con mayor dependencia del electorado, ya que debe realizar una campaña electoral lo suficientemente atractiva para ser electo y una labor lo suficientemente satisfactoria para no ser removido.

Esta configuración del puesto de alcalde, en particular, promueve una personalización del movimiento y liderazgo que lo acompañan. De acuerdo con Schumpeter, [...] el método democrático es el arreglo institucional para alcanzar decisiones políticas en las que los individuos adquieren el poder para decidir por medio de una lucha competitiva por el voto popular (1943, p. 269).

Así también, Alcántara (2012, p. 208) señala que los representantes tienen hoy más que ayer en cuenta a los electores a la hora de construir su imagen y de elaborar su mensaje. Siguiendo a Schumpeter y Alcántara, los procesos electorales locales en Costa Rica son idóneos para ilustrar la competencia entre los distintos candidatos con el fin de obtener la adhesión y el voto de los munícipes. Este ejercicio es paralelo a la política nacional y no necesariamente presenta las mismas dinámicas. La particularidad de la figura del político local, con especial atención a la posición ejecutiva, es evidente.

2.3 DEL POLÍTICO AL CANDIDATO: UNA PROPUESTA CONCEPTUAL.

*Hablar de política sin hacer referencia a los seres humanos es, simplemente, el error más profundo en nuestro pensamiento político.*³⁶

Walter Lippmann (1913)

³⁶ Traducción libre. Original, en inglés: "To talk about politics without reference to human beings is just the deepest error in our political thinking".

Es preciso indicar, como punto de partida, que una buena parte del presente trabajo dialoga con el individualismo metodológico, línea de estudio de la Ciencia Política desarrollada a lo largo de su carrera por el politólogo español Manuel Alcántara Sáez (1993),³⁷ en el sentido de considerar al ser humano como unidad de análisis, esto con el fin de “promover el debate sobre el papel que desempeñan las personas que tienen como actividad profesional la política en los sistemas políticos democráticos” (Alcántara, 2013, p. 15).

Lo anterior acarrea consecuencias metodológicas, ya que supone desatender, aunque sea momentáneamente, la relevancia de las instituciones –objeto central para la mayoría de politólogos–, y en lugar de ello promover el debate sobre el papel de las personas en la política.³⁸ El *quid* de la cuestión reside en la delimitación de lo que se denomina *el político*, sin caer en la trampa de considerar únicamente a aquellos que han ocupado u ocupan puestos de elección popular en sus vidas.

En este apartado se pretende avanzar por dichos vericuetos, considerando que la presente investigación trabaja con personas que no necesariamente resultaron electas en un proceso electoral y con personas que, aun ocupando cargos de elección popular, no se consideran a sí mismas como políticos.

Así las cosas, en primera instancia, partiendo de un recuento sobre la genealogía del término se pretende llegar a una definición más o menos consensuada del mismo. Lo anterior, a manera de punto de arranque, para dialogar con las principales clasificaciones y propuestas de análisis que giran en torno al perfil de entrada de las personas en política.

¿Quién (no) es político? El presente acápite presenta una dificultad importante, ya que al igual que otros conceptos vitales en la Ciencia Política –como la democracia,

³⁷ El núcleo sustantivo de la investigación que ha dirigido y llevado a cabo desde la década de los noventa, ha girado en torno al estudio de los partidos políticos y las llamadas “élites parlamentarias”. Sobre estas últimas, Manuel Alcántara ha dirigido desde el año 1994 el Proyecto de Elites Parlamentarias Latinoamericanas (PELA), un observatorio que se encarga de recolectar datos sobre las opiniones, actitudes y percepciones de los diputados de todos los países de América Latina.

³⁸ Alcántara (2013, p. 29) afirma que, si bien el estudio de los políticos ha sido un tema relevante para la Ciencia Política, “ha habido épocas en las que su centralidad ha sido mayor”.

las formas de gobierno, las constituciones, entre otros— la concepción de la persona que hace política es histórica y cambiado a lo largo del tiempo por lo tanto su estudio debe de tomar en cuenta este devenir dialógico.

Lo anterior adquiere relevancia sobre todo cuando se reflexiona que el estudio de los políticos desde la Ciencia Política pareciera novedoso; sin embargo, Alcántara (2013) afirma que el problema reside en que la reciente tradición sobre la disciplina, no existe una preocupación por los políticos, olvidándose del político como variable dependiente.

Esto no implica que anteriormente no haya sido una unidad de análisis importante. Ya afirmaba Foucault (2002, p. 33) que “[l]a puesta en juego de los conceptos de discontinuidad, de ruptura, de umbral, de límite, de serie, de transformación, plantea a todo análisis histórico no sólo cuestiones de procedimiento sino problemas teóricos”; de esta manera una interrogante que surge ligada al objetivo de la presente investigación es si existe realmente una continuidad en el tratamiento, en la concepción de la persona que hace política ¿se ha concebido esta figura de igual manera desde la antigüedad clásica hasta nuestros días? Este parece ser un buen punto de partida.

Un primer momento—de acuerdo a la tradición occidental— remite a la tradición clásica greco-latina, en la cual el debate que gira en torno de la definición sobre quién deber mandar y quién obedecer. En el Libro III de *La República* de Platón es posible ubicar un primer diálogo en torno al hombre que debe de gobernar la nueva república.³⁹

El planteamiento conlleva a definir que, a raíz del citado debate, los ancianos son los llamados a mandar, esto debido a que, al ser escrutados durante sus vidas, sea posible identificar de entre los ancianos, los mejores. En este sentido, los llamados *guardadores del Estado*, además de la anterior característica, es preciso que aparte

³⁹ “¿Podrá subsistir, mi querido Glaucón, nuestra república si no tiene a su cabeza a un hombre de este carácter que la gobierne?” (Platón, trad. en 1973).

de la prudencia y la energía necesaria, los gobernadores deberían de contar con un comprobado celo por el bien público.⁴⁰

Un elemento importante que desde este texto clásico queda explicitado, es la vinculación de la persona con la vida pública y el constante escrutinio al que debe de ser sometido. En un desarrollo posterior, en el Libro VI, se desarrolla la idea de que para designar a los gobernantes se deben de tomar en cuenta criterios de mérito y adecuación, es decir, aquellos que posean un conocimiento –científico, en contraposición a uno especulativo basado la opinión– sobre la “esencia de las cosas”, o bien, los filósofos.

De la citada sección proviene la idea que la tradición filosófica ha condensado en la figura del “filósofo rey”, o aquel con plena autoridad absoluta sobre la ciudad, aunado a su conocimiento sobre la verdad, lo bello y lo bueno, puede llevar a la práctica la organización política que ha imaginado en teoría. Entonces se evidencia que desde esta obra ya se comienza a reflexionar sobre quiénes son los que deben mandar y sus respectivas características, la consideración socrática expuesta por Platón sobre un gobierno ideal basado en los mejores, dotados de un discernimiento singular, vendría a permear todo el pensamiento político posterior.

El debate sobre la condición servil o regente, es continuada por Aristóteles en su *Política*, en donde a la descripción sobre la composición de las ciudades-estado o *polis* griegas y el primer desarrollo descriptivo sobre la teoría de las formas de gobierno, acompañó la cavilación sobre la condición del hombre apto para regir tanto una familia como una ciudad. En ese entendido, el filósofo estagirita equipara el rol de señor o de padre de familia con el del gobernante o rey.

En esta obra se establece una delimitación importante: en el capítulo segundo del Libro I, Aristóteles con respecto del origen de la ciudad, afirma que “el hombre, por su naturaleza, es animal político o civil, y que el que no vive en la ciudad, esto es,

⁴⁰ “Escojamos, pues, entre los guardadores, aquellos que previo un maduro examen, nos parezca que, después de haber pasado toda su vida consagrados a procurar el bien público, nunca han perjudicado los intereses del Estado” (Libro III).

errante y sin ley, o es mal hombre o es más que hombre (...)” (trad. en 1985). La definición del zóon politikón⁴¹ viene a establecer una precisión importante, esta es que el hombre en tanto que habitante de una ciudad es ya, por definición, político debido a su capacidad de relacionarse y de crear ciudades con su respectiva organización.

La anterior precisión deviene problemática en el sentido en que es tan político el ciudadano común como el gobernante, la acepción, entonces, se extiende hasta lo que hoy día se conoce por ciudadano. Sobre el segundo de los anteriores, en el Libro IV, Aristóteles define al gobernador como aquel que entiende y conoce cuántas formas de República hay y cuál es la mejor manera de ellas conforme a la conveniencia y necesidades de su pueblo, pero que también conoce aquella que es más susceptible de alcanzar. Esto presupone que el gobernador posea una serie de conocimientos adquiridos mediante la educación o la instrucción en la ciencia del Estado. En este sentido, continúa la línea ya planteada en la *República*: la necesidad de una erudición suficiente para poder mandar. El requisito de la especialización desarrolla la idea de la política como oficio al igual que la medicina u alguna otra área del conocimiento.⁴²

Claro está que, si bien las dos anteriores obras, pilares de pensamiento político occidental, y sientan las bases de lo que en adelante se entendería por político, la tradición clásica, también articuló sus visiones sobre el político en otro tipo de textos de corte biográfico como los de Plutarco⁴³ o Suetonio.⁴⁴ En estos textos, es posible dilucidar una nueva variable: el arte del buen hablar. Para Claude Mossé citado en Alcántara (2013):

⁴¹ Del griego zóon: “animal” y politikón: “político” (habitante polis o la ciudad).

⁴² En el capítulo 8 del Libro VI, de la *Política*, “ya Aristóteles se ocupó de describir hasta dieciocho tipos de oficios políticos cuyo carácter era aristocrático para algunos, oligárquico para otros y democrático para una pequeña parte” (Alcántara, 2013, p. 32).

⁴³ Se habla de *Vidas Paralelas*, escrita entre finales del siglo I y principios del siglo II.

⁴⁴ Se habla de *Vidas de los doce césares*, que narra las biografías de los doce primeros césares romanos, escrita hacia mediados del siglo II.

La clase política ateniense giraba en torno a los *politeuomenoi* que agrupaban, por una parte, a los magistrados detentadores de una función, más precisamente los estrategas, y, por otra parte, a los oradores, los *rhetores*, profesionales de la palabra y verdaderos profesionales de la política, que en el siglo IV a.c. no estaban investidos necesariamente de un cargo público, incluso si su papel resultaba cada vez más determinante en la orientación de la política de la ciudad (p. 32).

Se evidencia, pues, una división no especificada anteriormente; aparece la figura del maestro retórico imbricada con la del político. A este respecto, Claude Mossé (1987) destaca la figura de Isócrates, un profesor de retórica en la Atenas clásica, amigo de la clase política, que, si bien llegó a verse preocupado por “permanecer al margen de la vida política ateniense, no cesó de enjuiciar los acontecimientos y la situación contemporáneos en discursos que jamás llegó a pronunciar pero que proponía como modelo a sus alumnos” (p. 88).

Mossé (1987, p. 110) también señala que la aprehensión del *arte del buen hablar* pasaba por una cuestión de clase, siendo los jóvenes de estratos adinerados los únicos que podían costearse las lecciones de un retórico famoso como el mencionado. El acceso y el oficio de la política, comienza a deslindarse por un cierto grupo de ciudadanos de las *polis*. La figura del retórico es importante en tanto adquiere función política sin estar a la vanguardia de esta clase.

Para Alcántara (2013, p. 34) la retórica, como ciencia fundamental para el estudio y el entrenamiento de los políticos, funcionó como un elemento importante para la formación de los gobernantes, “constituyendo sus técnicas persuasivas, que podían analizarse y enseñarse uno de los pasos conducentes a la formación de una de las primeras escuelas de Ciencia Política, la de los sofistas”. Surge, entonces, aunque de manera muy incipiente, la figura del *consigliere* del príncipe, misma que vendría adquirir fama con el impulso de la modernidad.

Pasada la Edad Media y llegando a finales del siglo XV, surge el periodo histórico que se ha dado a conocer con el nombre de Renacimiento, marcado por el abandono cada vez más paulatino del pensamiento teocéntrico, ahora por una

visión antropocéntrica del mundo. Con lo anterior se da, a su vez, el auge de los estudios humanísticos, frente al dominio anterior de la escolástica y sus métodos de enseñanza, con esto surge la necesidad de instaurar el estudio de las humanidades, que remiten a una educación liberal digna de un caballero (Kristeller, 1970, p. 36).

En esta época comienzan a surgir obras literarias que posteriormente llegaron a conocerse como *literatura de espejo de príncipes* o de *instrucción de príncipes*, es decir,

(...) obras cuyo principal objetivo es mostrar reglas de conducta decorosas para la gente de mayor poder en la sociedad (...) [que] no se centra durante el Renacimiento sólo en aspectos estrictamente literarios, sino que abarca también otros aspectos importantes de la vida (Viñas Piquer, 2002, p. 148).

Dentro de este *corpus* literario, se sitúan en la misma tradición obras como: *El príncipe* (1513), de Maquiavelo; *El cortesano* (1528), de Castiglione; o *The Book named The Governor* (1531),⁴⁵ escrito por Sir Thomas Elyot.

Para Alcántara (2013) los pensadores humanistas, a los que se podrían agregar Erasmo, Tomás Moro y a Francesco Guicciardini, “contribuyeron a asentar visiones fundamentales sobre el quehacer de la política desde la óptica del poderoso, pero también dibujaron visiones alternativas en el entorno conformado por los consejeros” (p. 36).

En este contexto, a inicios del siglo XVI, aparece la obra seminal del florentino Nicolás Maquiavelo: *El príncipe*. Publicada en 1513 y dedicada al “Magnífico Lorenzo de Médicis”, que causó revuelo al ser “el primero en decir que el poder es, antes que nada, una relación social y un conjunto de instrumentos de producción de hegemonía ideológica de un grupo contra otro” (Iglesias Turrión, 2013, p. 9).

⁴⁵ Afirma Viñas Piquer (2002) que en *The Book named The Governor*, “destaca la insistencia de Elyot en afirmar el poder educador de la poesía; más exactamente, en subrayar la importancia que tiene la poesía en la formación de un futuro gobernante (...) esta obra tiene que ser considerada un tratado sobre teoría política, educación y filosofía moral dirigido a los miembros de la clase gobernante inglesa” (p. 148).

Maquiavelo realiza un estudio sistemático utilizando al *príncipe* –el político de su tiempo– como variable dependiente, de esta manera, a partir de una observación de los gobiernos de la historia y de su época, a nivel general elabora una descripción tanto de los tipos principados existentes, como del modo de adquirirlos y de mantenerlos en el tiempo.

Para el florentino, el príncipe debe de aglutinar algunas características especiales para lograr el cometido expuesto: se habla de la triada conceptual *virtú*, *fortuna* y *necessitá*. Las tres cualidades representan las formas mediante las cuales se forma la aptitud para el gobierno de los pueblos. Las primeras dos resultan condición *sine qua non* para ejercer el dominio.

Para Giner (1982, p. 203), la *virtú* en Maquiavelo es una habilidad inherente al político, el espíritu voluntarista resultado del olfato y la solvencia para los asuntos públicos, “una resolución incansable por la lucha política”. Mientras que la *fortuna* vendría a ser ese elemento siempre presente, que si bien irracional, deviene incontrolable y fortuito, escapa de toda previsión.

Estas dos cualidades en equilibrio se presentan como características meramente humanas, la naturaleza del político gira sobre ellas. Por otro lado, la *necessitá* es sobre la que gira la naturaleza del Estado, siendo “la fuerza causal, el medio para dar a la masa inerte la forma requerida por la *virtú* (...) hace que el estado tenga que ir actuando según sus propias leyes e intereses (...) presa de su propia lógica interna” (Giner, 1982, p. 205).

Desde la óptica de Maquiavelo, las instituciones no resultaban tan importantes como sí lo era el ímpetu personal, la *virtú* del líder capaz de moldear el comportamiento humano. Para Alcántara (2013, p. 39), este pensamiento acaba siendo un puente entre esta línea y la que se vendría, centrada en el Derecho, el contractualismo y las instituciones. La personalidad y la perspectiva voluntarista se deja de lado al menos por un par de siglos:

(...) las teorías del contrato introdujeron poco a poco una mirada diferente de la política que fue abandonando a los individuos como sujetos centrales de la misma para pasar a las leyes que terminarán derivando en instituciones (p. 44).

Luego de lo hasta ahora señalado, surge hacia finales del siglo XIX –con los primeros atisbos de lo que hoy conocemos por Ciencia Política–⁴⁶ una nueva aproximación que vuelve a centrar la mirada en los políticos: la teoría de las élites.⁴⁷

Dentro de este contexto, el italiano Gaetano Mosca con su clásico *Elementi di Scienza Politica* (1896), llega a introducir el estudio sesudo sobre la relación entre gobernantes y gobernados a lo interno de la disciplina, entrando con esto a proponer una serie de “hechos ineludibles”.

En primera instancia, la “comprobación de que en todo organismo político hay siempre alguien que está en la cumbre de la jerarquía de la clase política y que dirige el llamado timón del Estado” (Mosca, 2011, pp. 23-4). En segunda instancia, la confirmación de que “la presión proveniente del descontento de la masa de gobernados y las pasiones que la agitan, pueden ejercer cierta influencia sobre la dirección de la clase política” (p. 24). Por último, la prolongación inevitable de la clase política –que vendría a rebasar al jefe de Estado–, es decir, que independientemente del grupo en el poder y “aun admitiendo que el descontento de las masas llegara a derrocar a la clase dirigente, en el seno de la masa aparecería necesariamente otra minoría organizada que pasaría a desempeñar la función de dicha clase”, ya que, de no ser así, se destruiría todo lazo, organización o estructura social (p. 24).

⁴⁶ Para Battle (2011), el desarrollo histórico de la disciplina llamada Ciencia Política es de raíz decimonónica y no es hasta inicios del siglo XX, en el año 1903, con la creación de la Asociación Americana de Ciencia Política que se comienza a constituir como una disciplina académicamente diferenciada.

⁴⁷ Esto enmarcado en el surgimiento de la democracia moderna, a comienzos del siglo XIX. Para Lefort (1990, p. 187), ante el ascenso del Estado –del Nuevo Régimen– y el desarrollo de las burocracias, los “grandes hombres de Estado” y a las instituciones, se encontraron ante una “indeterminación radical”. Esto sugiere un desplazamiento de la antigua concepción del poder concentrado en una figura, hacia una indeterminación del lugar del poder. Bajo la perspectiva de Lefort, la democracia moderna constituye “un lugar vacío”, ya que, a diferencia de lo acontecido hasta ese momento, ahora ninguna figura puede llegar a detentar el lugar del poder. Surge así, la figura del gobernante que no puede incorporar al poder en sí mismo.

Los postulados de Mosca fueron continuados por Robert Michels –ya entrado el siglo XX– en su interés por lo que llamaba las tendencias oligárquicas de la democracia moderna. Su famosa “ley de hierro”, en síntesis, viene a proponer que “la democracia conduce a la oligarquía, y contiene necesariamente un núcleo oligárquico” (Michels, 1979, p. 8).

En otras palabras, esta línea de abordaje se plantea el problema del político, pero ahora concibiéndolo como un agregado. Esto deviene importante en tanto permite una mirada más amplia que la centrada en las “grandes figuras” de la política, es decir, la concepción de los gobernantes como clase, con su propia lógica e interés. Además, deja la puerta abierta para una indagación mayor sobre quién es político y en función de qué circunstancia. La teoría de élites que subsume la organización social en dos clases de personas –la de los gobernantes y la de los gobernados– proyecta de una manera más adecuada la distribución desigual del poder en las sociedades, ya que la primera, desde esta perspectiva, monopoliza el poder.

La anterior consideración vendría a ser significativa en el contexto del desarrollo de la sociología política, ya iniciado el siglo XX. La distribución desigual del poder es un reparo presente en Max Weber, al afirmar que la política sería “la aspiración a participar en el poder o a influir en la distribución del poder entre los distintos Estados o, dentro de un mismo Estado, entre los distintos grupos de hombres que los componen” (Weber, 1979, p. 84). Esta definición viene a delimitar en mayor medida el problema, ya que se puede inferir que, con la sola aspiración de participar en esa distribución, se está realizando una acción que llamaríamos política. Esto abre la puerta y complejiza el debate en tanto los políticos no se reducen a aquella “minoría rectora” que apuntaba Mosca, sino que viene, por ende, a trascenderse dicha delimitación.

Weber elabora su pensamiento a partir de una observación detallada de su tiempo: el establecimiento de la democracia representativa; la extensión del sufragio

universal y los partidos políticos como “príncipes modernos”,⁴⁸ encumbran un punto de ruptura en el sentido en que se abre la oportunidad para que individuos provenientes de estratos populares lleguen a la política a través de procesos electivos; eso se da con el auge de los, para ese entonces, incipientes partidos de masas (Panebianco, 2009, p. 488). Es decir, se abren las posibilidades para que los políticos puedan dejar de ser “los mismos de siempre”.

Bajo esta línea Weber (1979) propone una definición de político, afirmando que “quien hace política aspira al poder; al poder como medio para la consecución de otros fines (idealistas o egoístas) o al poder «por el poder», para gozar del sentimiento de prestigio que él confiere” (p. 84). Es la persecución de tales o cuales fines, lo que permite asentar la famosa distinción weberiana de la política como vocación, o como profesión.

Continúa puntualizando Weber que, producto de la expansión del Estado moderno en occidente, comenzó a surgir una gama de *servidores del príncipe*, lo que catalogó como las primeras categorías de *políticos profesionales*, caracterizados por actuar al servicio de jefes políticos ya establecidos. En este sentido, los *políticos profesionales* son aquellos que *viven de* la política, en el sentido que la sitúan como una actividad principal en sus vidas.

En contraste con los anteriores, los *políticos ocasionales*, vendrían a ser “todos nosotros cuando depositamos nuestro voto, aplaudimos o protestamos en una reunión «política», hacemos un discurso «político» o realizamos cualquier otra manifestación de voluntad de género análogo” (pp. 92-93). El *político ocasional*, bajo esta categorización ejerce la política como una actividad secundaria y complementaria a su oficio o profesión.

⁴⁸ Los partidos políticos, según la lectura de Antonio Gramsci (2009). A este respecto afirma: “Planteado el principio de que existen dirigentes y dirigidos, gobernantes y gobernados, es verdad que los partidos son hasta ahora el modo más adecuado de formar los dirigentes y la capacidad de dirección” (p. 42).

Weber habla de una tercera categoría:

Los *políticos semiprofesionales*, los que vendrían a ser aquellos “delegados y directivos de asociaciones políticas que, por lo general, sólo desempeñan estas actividades en caso de necesidad, sin «vivir» principalmente de ellas y para ellas, ni en lo material ni en lo espiritual (pp. 93-94).

La conceptualización de Weber es rica, pero poco exhaustiva para la política del siglo XXI. Contemporáneamente, los políticos profesionales se encuentran en posiciones de vanguardia y no solo como simples *servidores*. El surgimiento de lo que se conoce como “carrera parlamentaria”, vendría a hablar de una profesionalización de la política más compleja de lo que Weber enunció para su tiempo. No obstante, a pesar de ello, esta triada weberiana reafirma el carácter difuso de lo que se puede entender por “político” ya que un individuo puede ser identificado como político sólo parcialmente en la medida en que esta actividad no sea constante a lo largo de su vida ni con la misma dirección ni intensidad.

Giovanni Sartori (1992), por su parte elabora una tipología del político alrededor de la institución del parlamento, proponiendo una clasificación “a tres voces”, a saber: i) político no profesional; ii) político semiprofesional; iii) político profesional.

Para el politólogo italiano, un *político profesional*, es aquel individuo “que se ocupa de manera estable de la política” (p. 177), es decir, deja de lado a aquellos que, pasado un tiempo, dejan de ejercer la función pública y vuelven sus oficios liberales una vez terminado el mandato.

El *político semiprofesional* –el más numeroso hoy día, para Sartori–, en cambio, se constituye por aquellas personas “que no son, en rigor, ni totalmente profesionalizados, ni son totalmente políticos ocasionales (...) aquellos que no provienen principalmente de una carrera de partido, que poseen una profesión privada, y que en cierto modo continúan ejerciéndola” (p. 178). Dando paso a la categoría del *político no profesional*, conformada por el *político-gentilhombre* de antaño, es decir, “la persona para la cual la política es claramente una vocación, no una ocupación en el sentido económico del término” (p. 178).

Este tipo de clasificaciones,⁴⁹ tal y como afirma Alcántara (2013, p. 84), se han centrado sobre todo en la élite presidencial y parlamentaria, dejando de lado la política suscitada en otros niveles de la administración, en especial el que atañe al presente trabajo, el municipal. Por lo tanto, no existe todavía una clasificación que se adecúe a este y menos para el contexto costarricense. En ese entendido, la construcción de una tipología debe de nutrirse de variadas fuentes teóricas, a fin de elaborar una lectura más consonante con este objetivo.

Para el presente trabajo, en primera instancia se parte la definición de *político profesional* elaborada por Alcántara (2013, pp. 83-93) para las democracias representativas, la cual contempla cuatro dimensiones, a saber:

- a. Aquellas personas que se dedican a la política, como resultado de haber sido elegidas a través de un proceso electoral.
- b. Aquellas personas que han sido designadas por parte de otras que han sido elegidas. Se entiende, entonces, que es un cargo de designación o de confianza de la Administración del Estado o entidades dependientes o autónomas del mismo.
- c. Aquellas personas que trabajan en organizaciones políticas, como los partidos o formas de representación similares, bien sea en puestos de responsabilidad orgánica o en puestos de asesoría.
- d. Aquellas personas que, habiendo formado parte de alguna de las anteriores en el pasado, siguen ejerciendo influencia en la arena política, a manera de “sombra”. Lo que el autor llama con el nombre de “la política espuria”.

A las dimensiones anteriores les complementa: el hecho de que los políticos poseen un deseo consciente de actuar en el ámbito público, ya sea con un afán transformador o mantenedor del *status quo*; el hecho de que poseen un determinado conocimiento para el ejercicio de su labor, adquirido por la experiencia; el hecho de

⁴⁹ Panebianco y Sabl han desarrollado otras tipologías con características específicas, véase: Alcántara (2013, pp. 81-83).

que reciben una determinada remuneración económica que constituye su ingreso primordial; y el hecho de que ejercen su labor a tiempo completo. Siendo estos últimos dos, condiciones ineludibles para la comprensión del político profesional.

Ahora bien, ante todo lo anterior: ¿dónde queda el candidato, unidad de análisis primordial en la presente investigación? Aunque *el candidato* pueda no cumplir con las dimensiones de político profesional de Alcántara, no por ello puede dejar de ser considerado como *político*.⁵⁰ Como afirma Baeza (2012), al igual que el político,

(...) el candidato debe construir una imagen política que estará conformada por las características personales, estéticas, ideológicas, *issues* (temas), etc., o sea por el posicionamiento del candidato dentro del mapa político y por las asignaciones espontáneas de los electores (p. 6).

Esto indica que el candidato aun no habiendo sobrepasado la barrera que supone la elección, sí participa, disputa y aspira al poder en el sentido mencionado. *El candidato, entonces, es político bajo estas circunstancias* y puede moverse, por ende, entre el político profesional de Alcántara y el político no profesional de Sartori, según sea su trayectoria. Para ello es menester elaborar un perfil de los candidatos en política, que no es otra cosa que el estudio de la trayectoria anterior a la postulación. En este perfil deben de confluir variables de diferente índole que a todas luces permitan dilucidar la profesionalización o la construcción de su figura pública, ya que como afirma Alcántara (2013), “se sabe que toda carrera política desde el punto de vista de quien quiere acceder a ella por la vía electoral, está condicionada por la existencia de un mayor o menor número de puntos [mecanismos] de entrada” (p. 108).

Para ello se recurre a dos desplazamientos teórico-metodológicos:

1. Desatender momentáneamente la relevancia de las instituciones, y en lugar de ello promover el debate sobre el papel de las personas en política y;

⁵⁰ Aunque la posición de Alcántara (2013) a todas leguas posea un sesgo a favor de quienes se introducen en la política como consecuencia de un triunfo electoral, este mismo autor afirma que “esta situación de arrastre o primacía de lo electoral no debe ocultar la relevancia para el estudio de los políticos de otras arenas (...)” (p. 92).

2. Centrarse en las personas que se postulan para ocupar puestos de representación popular, que tienen como filtro un proceso electoral y no solamente en los que ejercen la política a nivel profesional.

Se propone, entonces, una delimitación de político sin caer en la trampa de considerar únicamente a aquellos que han ocupado u ocupan puestos de elección popular en sus vidas. Por tanto, el candidato se define a partir de **una aspiración institucionalizada**, es decir, a través de la inscripción en una lista de candidaturas en elecciones tanto nacionales como locales. De esta manera se pretende superar la dificultad para categorizar a aquellas personas que no necesariamente resultaron electas en un proceso electoral y que, aun participando, no se consideran a sí mismas como políticos.

Entonces bien, en síntesis:

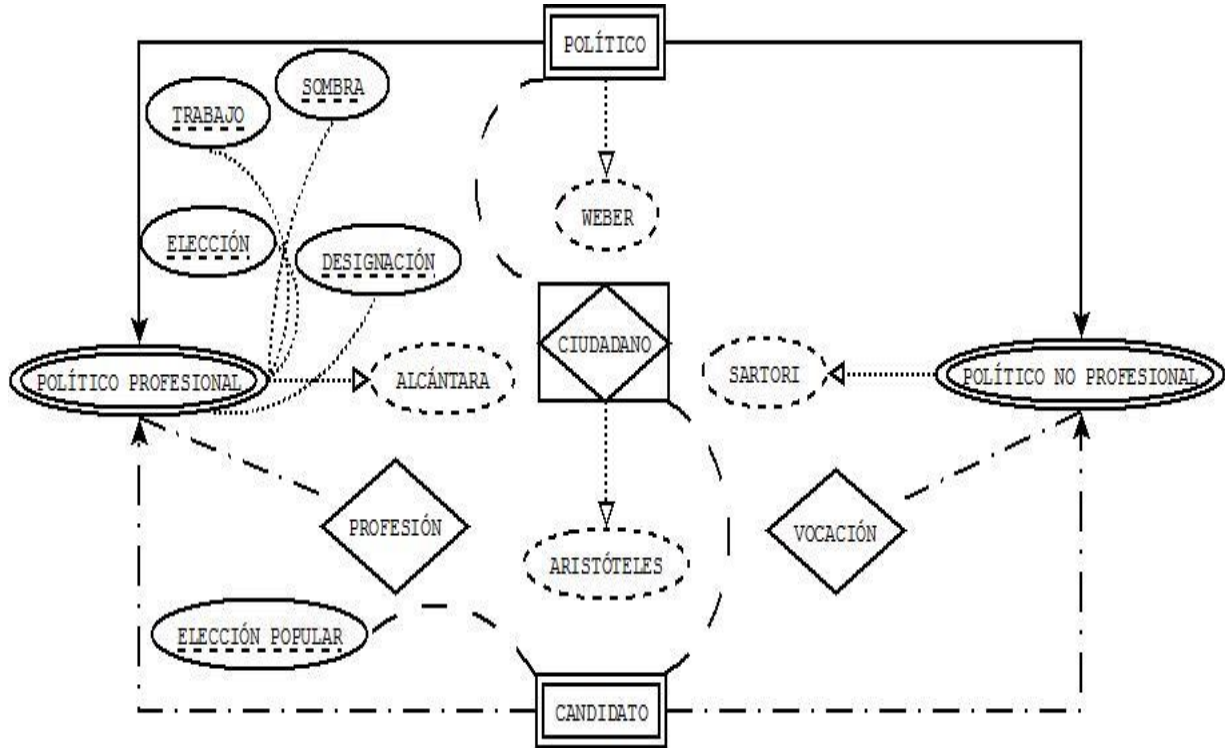
- a. El candidato aun no habiendo sobrepasado la barrera que supone la elección, sí participa, disputa y aspira al poder en un sentido institucionalizado;
- b. El candidato hace política bajo estas circunstancias, pudiendo llegar a moverse, entre las diferentes tipologías antes expuestas, y;
- c. Por lo tanto, el candidato que aspira a pertenecer a niveles inferiores de gobierno se convierte en unidad de análisis.

Finalmente, los conceptos abordados en el presente apartado, por un lado, pretenden dar cuenta de la evolución de la figura de la persona que hace política en las democracias occidentales, mientras que, por otro posicionan que en tiempos de *hiper personalización de la política*⁵¹ –la concentración en las figuras estelares de la política que quedan individualizadas junto con la pérdida paulatina de las identidades partidarias– (Alcántara, 2013), los políticos que pertenecen o que

⁵¹ Fase superior de la *política personalizada*, que mediante el mecanismo de la seducción impone la personalización de la imagen de los líderes en las democracias occidentales (Lipovetsky, 2003, p. 25).

aspiran a pertenecer a niveles inferiores de la Administración Pública, *también importan* y deben de comenzar a ser estudiados.

Diagrama 1. Del político al candidato: esbozo de propuesta conceptual



Fuente: Vargas, J. Valverde, K. Sáenz, R. Pérez, M. Gutiérrez, O & Calvo, G. (2017).

CAPÍTULO III

¿QUIÉN QUIERE SER ALCALDE MUNICIPAL? ESTUDIO DE LOS PERFILES SOCIOPOLÍTICOS DE LAS PERSONASCANDIDATAS A LAS ALCALDÍAS

3.1 PRESENTACIÓN: *¿Por quiénes votan los vecinos de nuestro cantón?*

Si bien en el año 2016 se elige por cuarta vez la figura del Alcalde Municipal, no se incurre en un error al afirmar que estas votaciones fueron las primeras en su tipo: por un lado, se celebraron en una fecha distinta a la de los comicios de orden nacional –acatando las disposiciones de la reforma al Código Municipal de 1998 (Ley 7794)– y por el otro, inauguraron la elección simultánea de los seis cargos municipales de elección popular. Más de 6069 puestos fueron escogidos, distribuidos en 81 cantones a lo largo y ancho del país, una cifra inédita para el Tribunal Supremo de Elecciones.

La proliferación en el número de candidaturas, en general, se debió a un aumento en el número de agrupaciones locales que decidieron participar en la contienda electoral, pero no necesariamente en la cantidad de partidos cantonales que accedieron a la alcaldía, o lo que es aún más alarmante, en la elección a otros puestos de representación en los Concejos Municipales.

Con las elecciones municipales se creyó en la posible emergencia de liderazgos políticos locales, que se favorecería la discusión pública de los problemas territoriales, y que se consolidaría la democracia local⁵².

⁵² “En el campo de la representación política, encontramos que las condiciones han variado enormemente y que se han creado, en general, marcos más adecuados para la realización de la ciudadanía política local. Una de las principales novedades que se introduce con la promulgación del nuevo Código Municipal es la elección popular de alcaldes. Esta ha sido imaginada por algunos municipalistas como una condición para sacar a las sociedades locales del letargo en que se encuentra sumida la vida política de la comunidad y como una oportunidad para lograr mayor reflexión en torno a la responsabilidad y el compromiso que deben tener con el mejoramiento de las condiciones de vida del cantón” (Calderón & Rivera, 2005, p. 78).

Todo ello conlleva a la pregunta ¿Quiénes aspiran a estos puestos de representación? y, consecuentemente, ¿Quiénes finalmente detentan el poder en una democracia que se dice pluralista? O lo que es lo mismo: ¿Por quiénes votan los vecinos de nuestro cantón?⁵³

No se puede ignorar que los candidatos más preparados no siempre son los que ocupan los altos puestos de representación. En contadas ocasiones, éstos son vistos como tecnócratas de clase media-alta desconectados de los problemas que enfrenta la gente más pobre. En las localidades, es posible que el contacto cara a cara que se dé con un candidato que goce de alta popularidad sea más preponderante.

Como se puede ver, no es cierto que “todos los políticos son iguales”, más aún cuando existen perfiles tan potencialmente variados. A nivel subnacional, la incertidumbre es aún mayor, en la medida que los datos son bastante limitados –en algunos casos inexistentes– y que tradicionalmente, los estudios que dan luz sobre las características de los candidatos se han enfocado en el centro y han ignorado las periferias.

Partiendo de esta falencia, nace el interés de este equipo de trabajo por desarrollar un estudio a profundidad en torno al perfil de entrada y la trayectoria política de cada uno de los candidatos a alcalde en el territorio nacional para las elecciones municipales de febrero 2016. Se logró entrevistar –por medio de un instrumento

⁵³ La respuesta a estas interrogantes y su relevancia trasciende a otras temáticas no abordadas en este capítulo, por ejemplo: ¿Existe un perfil determinado de candidatos que los vuelve más adeptos a hacerse con la victoria en una competencia electoral? Por lo pronto, si bien la respuesta a esta interrogante requeriría de instrumentos más específicos para su análisis, según Rojas Bolaños (1995) su dictamen pasa necesariamente por un fenómeno de elitización del poder, cuya raíz misma se encuentra en el sistema político costarricense y en una distribución inequitativa de los recursos. De esta manera afirma que: “existe una crisis de representación que es el resultado de un conjunto de factores entre los que destacan la elitización del poder político y la concentración de la riqueza que ha vuelto a los partidos políticos más dependientes de los grupos de interés. En ese sentido hay una especie de involución en el sistema político costarricense” (p. 10). En esta línea, para Rodrigues-Silveira (2001) el término ‘élite’ alude a la concentración de al menos una de tres posibles formas de capital: “recursos financieros o basados en propiedad acumulada, conocimiento o títulos que reconozcan habilidades específicas, o una red social densa o influyente” (p. 6). Así, el planteamiento de Rojas no sería ajeno a la forma en que parece accederse al poder en otras partes del orbe, en la medida que académicos como Derlien & Rouban (2008, p.p. 175-176) han señalado para la mayoría de los países que los detentores de cargos públicos decisivos son reclutados por élites sociales, y que, de igual forma, aquellos más educados tienen a ocupar puestos clave al menos una vez en su vida laboral.

semiestructurado– al 90% de ellos. Entre otras cosas, se pretendió obtener datos como: carrera profesional, estrategia de entrada en política, estructuración de liderazgos a lo interno de sus agrupaciones, así como de las trayectorias partidarias efectuadas por los aspirantes. Además, se pretendió rescatar datos que dieran cuenta del fenómeno de la personalización de la política local y su influencia en la intención del voto.

Podría decirse, aunado a lo anterior, que esta investigación constituye un esfuerzo más por vislumbrar –aunque desde una arista novedosa– parte del funcionamiento interno de los partidos políticos costarricenses en tanto cumplen funciones de socialización política y agregación de intereses. La primera de ellas siendo indispensable en la renovación de estructuras partidarias –¿Hay espacio en el ámbito local para el concurso de nuevos liderazgos?– y la segunda, aludiendo a la capacidad de las agrupaciones para canalizar los intereses de distintos sectores de la población que le respaldan –en cuyo caso, ¿tienen cabida los sectores tradicionalmente excluidos de la política? En este sentido, el conocer la trayectoria de las personas que luchan por alcanzar el poder en sus localidades resulta de primer orden para desentrañar la posible existencia de sesgos elitistas en las estructuras partidarias locales, así como para poner a prueba los cimientos de una democracia plural, en la que la mayor parte del padrón son mujeres, y alrededor del 40% de su totalidad está constituido por personas jóvenes.

Por lo demás, esta investigación pretende ser suelo fértil para futuras investigaciones en el ramo, en el que la continuidad sostenida a lo largo del tiempo de estos perfiles continúe arrojando importantes hallazgos sobre la configuración del sistema político costarricense, particularmente de los liderazgos políticos locales.

3.2 FICHA TÉCNICA.

3.2.1 Población de estudio.

El estudio de los perfiles sociopolíticos dentro de la población analizada, comprende a los individuos que se postularon para ocupar el cargo de Alcalde Municipal en cada uno de los 81 Gobiernos Locales distribuidos en las 7 provincias del país, para un total de 605 candidaturas en las Elecciones Municipales 2016.⁵⁴

Universo: Los candidatos inscritos para ocupar el cargo de Alcalde Municipal en las Elecciones Municipales en Costa Rica 2016.

Muestreo: No se realiza. El estudio abarca el total de las candidaturas.

Cuadro 7. Distribución de las candidaturas para Alcalde Municipal según provincia. Elecciones Municipales 2016.
-Valores Absolutos-

Provincia	Cantidad de candidaturas
San José	159
Alajuela	107
Cartago	68
Heredia	69
Guanacaste	61
Puntarenas	87
Limón	54
TOTAL	605

Fuente: Elaboración propia con datos del TSE, 2017.

3.2.2 La recopilación de datos.

El procedimiento seguido para la recopilación de datos consistió en:

- La elaboración de una base de datos con el nombre, el número de cédula, el cantón de postulación, el partido político, el sexo y el contacto de cada uno de los candidatos inscritos.
- La elaboración del cuestionario.
- La fase de entrevistas.
- La codificación y homologación de los datos obtenidos.
- La fase de análisis de los datos.

⁵⁴Aun cuando la reforma al Código Municipal del año 2007 (Ley 8.611) crea la figura de los vicealcaldes (primer y segundo vicealcalde), a quienes anteriormente se les denominaba alcaldes suplentes, por cuestiones de extensión, el presente estudio no los considera como unidad de análisis.

3.2.2.1 La elaboración de la base de datos.

Para la construcción de la base, se contó con el respaldo de las listas facilitadas por el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE). La misma contenía el nombre, número de cédula, cantón de postulación y partido político de los candidatos inscritos para competir por el cargo de Alcalde Municipal en todo el país. Además, esta contenía el número telefónico y el correo electrónico, no obstante, en numerosas ocasiones se contaba solamente con uno de ellos o con ninguno.

Para complementar estos datos se recurrió al examen minucioso de las hojas de vida presentadas por los candidatos ante el TSE, la mayoría de ellas indicaba a lo sumo un contacto, aun no siendo éste el de uso personal del candidato. A esta tarea se le dedicó algunas semanas, pudiendo obtener así una cantidad de datos no disponibles con anterioridad.

Para solventar el vacío de información de los contactos, que para ese momento no se tenían disponibles, se recurrió al rastreo de las páginas personales u organizacionales de los candidatos en la red social *Facebook*.⁵⁵ A partir de aquí, el protocolo siguió cuatro vías:

La primera, consistió en el envío solicitudes de amistad a las páginas personales de los candidatos. Una vez aceptadas, se les remitía un mensaje personal en donde se presentaba el proyecto de investigación y respetuosamente se les solicitaba un contacto para realizarle la entrevista. Los que asintieron fueron contactados.

La segunda vía, consistió en contactar páginas organizacionales, ya sea del partido político, o páginas de seguidores del candidato. A ellas se les remitía un mensaje, y en lo siguiente se aplicó el mismo procedimiento.

⁵⁵ Facebook es un sitio web de redes sociales el cual, según datos de la propia empresa, para el mes de setiembre de 2016 contaba con más de 1350 millones de miembros alrededor del mundo además de traducciones a 70 idiomas. (Véase: <http://newsroom.fb.com/company-info/>).

Como tercera vía, se recurrió al mapeo de páginas de internet oficiales de los candidatos. Sin embargo, esta vía fue la menos efectiva ya que estos resultaron ser minoría debido al costo material de un dominio de esta índole.

Finalmente, y como último recurso, se acudió a preguntar a candidatos adversarios del mismo cantón que para ese momento se encontraran previamente contactados. Para sorpresa del equipo investigador, este último método resultó muy efectivo sobre todo para abordar a aquellos candidatos sobre los cuales se poseía poca o ninguna información.

Una vez finalizado el proceso de recopilación de contactos, se procedió a asignársele a cada candidato un número de identificación que incluyó: el número de provincia y el número de cantón –en una enumeración similar al código postal–, la naturaleza del partido (nacional, cantonal, coalición) y el número de partido, de manera que cada candidato tuviera asignada una identificación única que favoreciera la posterior fase de análisis.

3.2.2.2 La elaboración del cuestionario.

Debido a la casi inexistente investigación previa sobre la población de estudio, la elaboración del cuestionario se nutrió de varias fuentes que intentaron medir diferentes aspectos en torno a los siguientes ejes:

- a) Información personal.
- b) Formación académica.
- c) Experiencia laboral y profesional.
- d) Participación política y ciudadana.
- e) Percepción sobre la campaña y el sistema político.⁵⁶

⁵⁶En esta categoría, a los candidatos de partidos de naturaleza local (cantonales, provinciales, coaliciones) se les aplicó una serie de preguntas adicionales en torno a su condición especial de vinculación territorial.

3.2.2.3 La fase de entrevistas.

Esta fase se llevó a cabo entre la segunda semana de enero y la primera semana de febrero de 2016. La misma consistió en la aplicación del cuestionario mediante llamadas telefónicas a cada uno de los candidatos, contando con el apoyo del centro de llamadas del CIEP⁵⁷. Antes de comenzar el cuestionario, a cada entrevistado se le indicó que tanto las respuestas como el resultado del estudio sería utilizado exclusivamente para efectos académicos, en tanto la información suministrada sería confidencial y posteriormente procesada para fines investigativos del Trabajo Final de Graduación, o bien en su extensión, de la Universidad de Costa Rica. Algunos candidatos, a sabiendas de las condiciones del estudio, expresaron su deseo de no participar en el mismo, por lo que fueron inmediatamente excluidos.

En esta etapa, aparte de los investigadores del presente trabajo, se contó con la ayuda de varios estudiantes de segundo, tercero y cuarto año de la carrera de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica, a quienes se les ofreció una capacitación previa para la posterior aplicación de las entrevistas, contribuyendo a agilizar el proceso.

Por circunstancias estrictamente especiales, se aplicaron dos entrevistas presenciales el día de las elecciones a candidatos del cantón de Nandayure que no se habían podido contactar con anterioridad.

El grado de respuesta de los 605 candidatos fue de 90,2% para un total de 546 entrevistas realizadas (véase cuadro 8). El restante porcentaje se explica por la solicitud expresa del entrevistado de no participar en el estudio, el abandono de la entrevista, o contacto no registrado. Para futuros estudios se recomienda tomar en cuenta:

⁵⁷Creado en el año 2012, el Centro de Investigación y Estudios Políticos es una iniciativa de la Universidad de Costa Rica, que surge con la misión de retomar su liderazgo en la investigación y discusión de los temas políticos de la realidad nacional, mediante el análisis responsable, científico y crítico de nuestra realidad sociopolítica.

- a. La falta de registros completos por parte del TSE, los cuales llegaron a provocar una demora significativa en la etapa de recopilación de la información de contacto.
- b. La aplicación del cuestionario a pocos días del día de las elecciones, pudo provocar la falta de disponibilidad del entrevistado debido a labores propias de campaña, o, al contrario, la aplicación con mucho tiempo de antelación puede provocar un panorama poco claro en las respuestas, sobre todo en aquellas de percepción sobre la campaña.
- c. El surgimiento de sesgos frecuentes en este tipo de estudios: respuestas contradictorias unas con otras o respuestas que revelan cierto grado de inseguridad en el entrevistado (preguntas por el pasado).

Cuadro 8. Grado de respuesta de los candidatos según provincia.
-Valores relativos y Valores Absolutos-

Provincia	Total	(%)	Respuesta	(%)	Falta de Respuesta	(%)
San José	159	26.3	146	91.8	13	8.9
Alajuela	107	17.7	99	92.5	8	8.1
Cartago	68	11.2	62	92.6	6	9.5
Heredia	69	11.4	61	88.4	8	13.1
Guanacaste	61	10.1	56	91.8	5	8.9
Puntarenas	87	14.4	77	87.4	10	13.2
Limón	54	8.9	45	83.3	9	20.0
Total	605	100	546	90.2	59	10.8

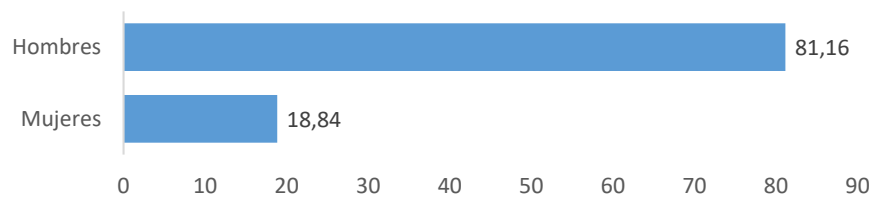
Fuente: Elaboración propia con datos del TSE, 2016.

3.3 PRINCIPALES RESULTADOS

3.3.1 *Composición sociodemográfica*

Con relación al sexo de las personas que sometieron su nombre a votación en las elecciones municipales, el escenario es desproporcionado entre los participantes, siendo que sólo 2 de cada 10 son mujeres.

Gráfico 1. Sexo de las personas candidatas a los puestos de Alcaldía en las Elecciones Municipales 2016, Costa Rica.
-en porcentajes-



Fuente: Vargas, J. Valverde, K. Sáenz, R. Pérez, M. Gutiérrez, O & Calvo, G. (2017).

Con respecto a la edad de las personas candidatas, el 67% tiene entre 46 y 65 años, siendo que 1 de cada 3 tiene 56 años o más. Por otro lado, es notable la ausencia de jóvenes en las candidaturas a la alcaldía, ya que sólo el 10% tiene menos de 35 años⁵⁸.

Cuadro 9. Rango etario de las personas candidatas a los puestos de Alcaldía en las Elecciones Municipales 2016, Costa Rica

Rango Etario	Porcentaje
18-25	1.16
26-35	8.76
36-45	16.86
46-55	32.73
56-65	34.21
66 o más	6.28
Total	100.0

Fuente: Vargas, J. Valverde, K. Sáenz, R. Pérez, M. Gutiérrez, O & Calvo, G. (2017).

Para todos los rangos de edad, la **mayoría de los postulantes a alcalde son hombres**, siendo este el caso para 7 de cada 10 postulantes de 26 años en adelante. Mientras que para los más jóvenes (18-25 años) la diferencia es ligeramente menor, en tanto 6 de cada 10 son hombres.

⁵⁸De acuerdo con los artículos 15 inciso c), 22 inciso c) y 56 del Código Municipal, se establecen como requisitos para ser candidato a alcalde, regidor y síndico, respectivamente: "estar inscritos electoralmente, por lo menos con dos años de anterioridad, en el cantón (o distrito) donde ha de servir el cargo". Lo cual ha sido interpretado en la jurisprudencia del TSE como un impedimento de las personas entre 18 y 20 años para participar como candidatos a estos puestos; por ejemplo, en el caso de las Elecciones Municipales del 2016, el candidato más joven tuvo 21 años al momento de participar en la contienda, y el de mayor edad 89.

Ante esto, el 5 de octubre del 2015, el partido Frente Amplio presentó el Proyecto de Ley N°19710: Ley contra el adultocentrismo político y la discriminación contra las personas jóvenes en las elecciones municipales, que puede ser consultado en: <http://www.edgardoaraya.cr/wp-content/uploads/2016/05/Expediente-19710.pdf>

Cuadro 10. Candidatos a alcalde según sexo por provincia.
Elecciones Municipales 2016.
-según porcentaje-

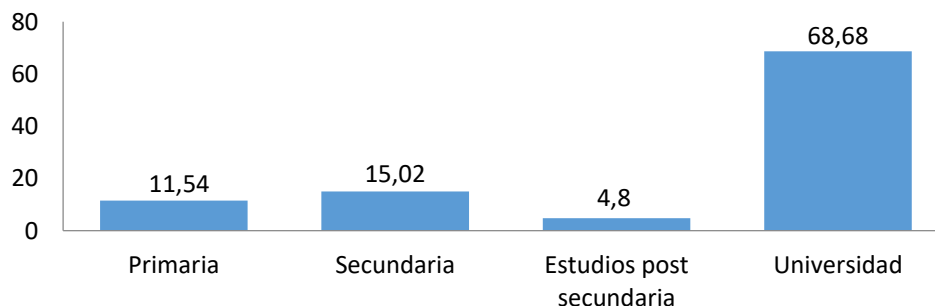
Provincia	Sexo	
	Hombre	Mujer
San José	83.0	17.0
Alajuela	81.3	18.7
Cartago	76.5	23.5
Heredia	71.0	29.0
Guanacaste	80.3	19.7
Puntarenas	87.4	12.6
Limón	85.2	14.8

Fuente: Vargas, J. Valverde, K. Sáenz, R. Pérez, M. Gutiérrez, O. & Calvo, G. (2017).

En cuanto a su lugar de residencia, seis de cada 10 candidatos (373) cuenta con al menos **35 años de vivir en su cantón de postulación**, mientras que sólo 4 de los candidatos afirmaron haber residido en su cantón por no más de seis años, la cantidad de años transcurridos desde la elección de alcalde 2010. Este dato es relativo dada la variabilidad en las edades.

Con relación a la educación formal de los candidatos a la alcaldía, todos finalizaron sus estudios de primaria, un 15,02% sólo cuenta con el grado de bachiller en educación secundaria, y hay un 4,8% que tiene estudios técnicos o parauniversitarios. Además, casi 7 de cada 10 candidatos tiene al menos el título de bachiller universitario.

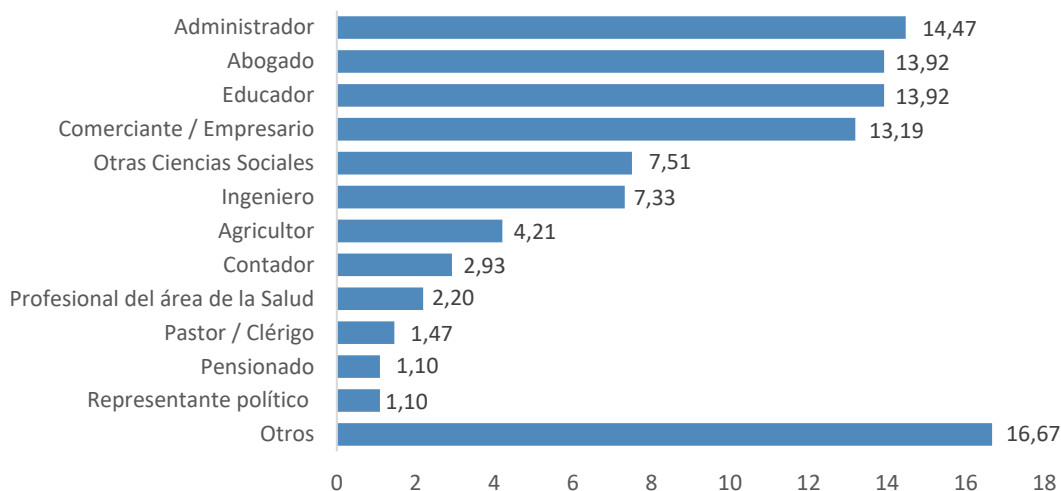
Gráfico 2. Grado de educación formal de las personas candidatas a los puestos de Alcaldía en las Elecciones Municipales 2016, Costa Rica.
-en porcentajes-



Fuente: Vargas, J. Valverde, K. Sáenz, R. Pérez, M. Gutiérrez, O & Calvo, G. (2017).

Con relación a las profesiones que ejercen las personas candidatas, se les hizo la pregunta: *Si le preguntáramos cuál es su profesión ¿Qué respondería?*⁵⁹

Gráfico 3. Profesión que aseguran tener las personas candidatas a los puestos de Alcaldía en las Elecciones Municipales 2016, Costa Rica⁶⁰.
-en porcentajes-



Fuente: Vargas, J. Valverde, K. Sáenz, R. Pérez, M. Gutiérrez, O & Calvo, G. (2017).

Al respecto, el 14.47% de los candidatos afirmó ser **administrador**, un 13.92% ejerce como **abogado** o como **educador** y el 13.19% es **comerciante o empresario**. Si bien el porcentaje de Otros es considerablemente elevado, esto se debe a la diversidad de profesiones que las personas pueden ejercer, y que no pudieron ser categorizadas o agrupadas.

Al realizar el cruce del “perfil educativo” de las personas candidatas a los puestos de alcaldía según sexo, se logró identificar que las **mujeres presentaban mayores**

⁵⁹ El equipo investigador creyó que esta forma de escribir la pregunta era idónea debido a que ciertos candidatos podrían tener muchos oficios, o bien, tener profesiones que no practican.

⁶⁰ Nótese que la categoría *Otros* registró el mayor porcentaje de respuestas debido a la complejidad y singularidad de las profesiones que no lograron ser agrupadas en las categorías que conforman el gráfico –por ejemplo: líderes o trabajadores comunales, músicos, oficiales de seguridad, amas de casa, asistentes administrativos, técnicos electricistas, etc. Este grupo investigador consideró necesario analizar los grandes conglomerados de respuestas mencionadas con mayor frecuencia, en el entendido de que una elaboración más extensa de categorías podría haber dificultado el análisis estadístico.

niveles de educación que los candidatos hombres, tanto en secundaria como universidad:

- a. Se registró un 94.12% de candidatas con título de secundaria, en comparación a un 87.16% en los hombres.
- b. Respecto a los estudios universitarios, un 75.49% de las mujeres logró obtener uno o más títulos universitarios, mientras que un 67.11% de los hombres logró dicha condición académica.

Cuadro 11. Porcentaje de las personas candidatas a los puestos de Alcaldía con título de secundaria y universitaria según sexo. Elecciones Municipales 2016, Costa Rica.

Conclusión de estudios	Femenino (%)		Masculino (%)	
	Sí	No	Sí	No
Secundaria	94.12	5.88	87.16	12.84
Universitaria	75.49	24.51	67.12	32.88

Fuente: Vargas, J. Valverde, K. Sáenz, R. Pérez, M. Gutiérrez, O & Calvo, G. (2017).

En cuanto al grado académico de los candidatos a alcaldías según provincia, se logró constatar que no necesariamente son los candidatos de provincias costeras – que a su vez son las más pobres– las que tienen candidatos con menor nivel educativo.

Cuadro 12. Candidatos a los puestos de Alcaldía con título de secundario y universitaria según provincia. Elecciones Municipales 2016, Costa Rica.
-en porcentaje-

Provincia	Título académico obtenido	
	Título secundaria	Título universitario
San José	89.73	71.92
Alajuela	88.89	66.67
Cartago	90.32	66.13
Heredia	93.44	73.77
Guanacaste	92.86	76.79
Puntarenas	81.82	57.14
Limón	80.00	68.89

Fuente: Vargas, J. Valverde, K. Sáenz, R. Pérez, M. Gutiérrez, O & Calvo, G. (2017).

El cuadro 12 señala que en el caso de conclusión de estudios en secundaria los datos son favorables, toda vez que alrededor de 9 de cada 10 candidatos concluyó este grado académico en todas las provincias, exceptuando Puntarenas y Limón, donde la proporción es menor.

Las provincias que las cuales se inscribieron mayor número de candidatos sin título universitario son Puntarenas con un 57.14%, seguido de Cartago con un 66.13%, y Alajuela con un 66.67%.

3.3.2 Socialización y profesionalización de la política.

Esta sección desarrolla los datos teniendo en cuenta la teorización que explica, bien sea, la vía de la acumulación de capital político, o bien, de la profesionalización de la política a partir de factores de socialización (Rodríguez, 2011) o de vinculación institucional (Siavelis y Morgenstern, 2008). Lo anterior quiere decir que las candidaturas pueden poseer un acervo de experiencia producto de la socialización política familiar, o través de vinculación con organizaciones de incidencia política.

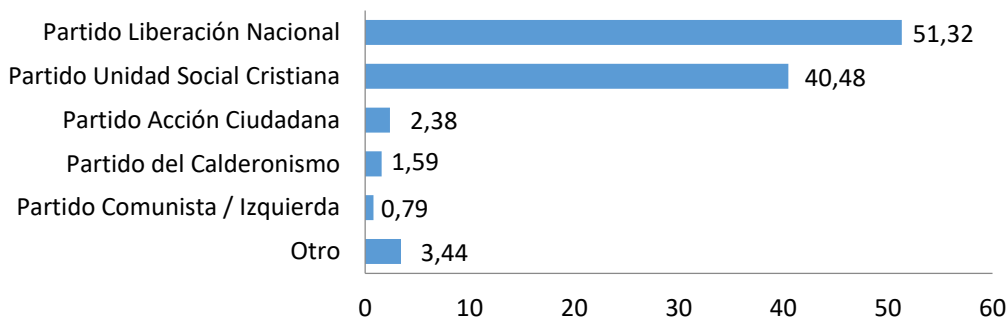
Los datos desplegados dan cuenta sobre la medida en que se encuentren o no presentes dichos aspectos en la población de estudio. Esto con miras a establecer una discusión teórica hacia el final del presente capítulo.

En cuanto a la afinidad partidaria de sus familiares, 9 de cada 10 candidatos afirmó que su familia tradicionalmente apoyaba a un partido político. Entre ellos, sobresalen los partidos Liberación Nacional, con un 51.32% de apoyo y, la Unidad Social Cristiana con 40.48%. Estos datos pueden relacionarse con la dinámica partidaria de la historia reciente en Costa Rica, presentando una fuerte tendencia bipartidista.

La mayoría de los candidatos aseguró **no contar con algún familiar electo en un puesto de representación popular con anterioridad** y, como podría esperarse, son las agrupaciones que cuentan con mayor tradición partidista los casos más

representativos, donde cerca de 3 de cada 10 candidatos respondió afirmativamente.

Gráfico 4. Partido apoyado tradicionalmente por la familia de los candidatos a los puestos de Alcaldía en las Elecciones Municipales 2016, Costa Rica.
-en porcentajes-



Fuente: Vargas, J. Valverde, K. Sáenz, R. Pérez, M. Gutiérrez, O & Calvo, G. (2017).

Nota: Se utilizó la categoría “Partido del Calderonismo” para aquellas personas que respondieron explícitamente la afinidad a tal corriente política en Costa Rica, de manera que no necesariamente se identifican con el Partido Unidad Social Cristiana.⁶¹

A destacar se encuentra el partido Republicano Social Cristiano en la cuarta posición, el cual, si bien fue creado en el año 2014, está –al menos en parte– constituido por tendencias afines al Calderonismo, y que antaño pudieron formar parte de agrupaciones políticas como Coalición Unidad, Partido Unificación Nacional y el Partido Unidad Social Cristiana. El cuadro 13 presenta con mayor detalle esta información.

Cuadro 13. Candidatos a alcalde con familiares electos según partido político. Elecciones Municipales 2016.

Partido político	Frecuencia	Porcentaje de candidatos dentro del partido
Unidad Social Cristiana	30	38.0
Partido Acción Ciudadana	28	37.8

⁶¹ El Calderonismo corresponde a una tendencia desarrollada dentro del Partido Republicano Nacional, la cual inició en 1939 con la postulación y posterior gane del Doctor Rafael Ángel Calderón Guardia en las elecciones presidenciales de 1940. Para Jorge Salazar (1974), se trata de una afinidad “eminente personalista, porque el poder de decisión del partido está en manos del caudillo y porque éste define la orientación política del mismo. Es un periodo cuyos gobiernos ponen en práctica, principalmente en el campo social, la doctrina del Social Cristianismo; aunque en lo político y económico prácticamente se apegan a la doctrina liberal. En este periodo se da la intervención estatal en las instituciones públicas y en la solución de los problemas de las clases asalariadas y de los sectores medios” (p.24).

Partido político	Frecuencia	Porcentaje de candidatos dentro del partido
Liberación Nacional	29	35.8
Republicano Social Cristiano	22	34.9
Movimiento Libertario	18	26.9
Frente Amplio	13	22.0

Fuente: Vargas, J. Valverde, K. Sáenz, R. Pérez, M. Gutiérrez, O. & Calvo, G. (2017).

Cuándo se les preguntó a los candidatos “¿ha participado en algún otro partido político en el pasado?”, los resultados obtenidos fueron muy similares, pues un 43.6% de los entrevistados dijo que sí, mientras que un 46.6% dijo que no. Al desagregar los resultados según partido y número de candidatos, se puede observar que la organización política que encabeza la lista es el Partido Republicano Social Cristiano, seguido del Partido Frente Amplio y el Partido Accesibilidad Sin Exclusión; en cada uno de ellos al menos 6 de cada 10 candidatos participaron en una campaña previa con otro partido. Asimismo, de los resultados parece desprenderse que, la posibilidad que tiene una persona que llega al PLN o al PUSC desde otro partido, de ocupar una candidatura a un puesto de elección popular, es más baja que en las otras agrupaciones políticas, lo cual denotaría que estas agrupaciones están más cerradas hacia los *outsiders*.

Cuadro 14. Candidatos con participación en otro partido político.
Elecciones Municipales 2016.
-en porcentaje-

Partido	¿Ha participado en algún otro partido político en el pasado?
Republicano Social Cristiano	68.3
Frente Amplio	66.1
Accesibilidad Sin Exclusión	61.1
Movimiento Libertario	56.7
Renovación Costarricense	48.4
Acción Ciudadana	44.6
Nueva Generación	40.5
Unidad Social Cristiana	22.8
Liberación Nacional	4.9

Fuente: Vargas, J. Valverde, K. Sáenz, R. Pérez, M. Gutiérrez, O. & Calvo, G. (2017).

Al realizar el cruce de las variables “partido por el cual se postula/partido de tradición familiar” se puede observar en forma desagregada que 3 de cada 10 candidatos de los partidos Nueva Generación y Renovación Costarricense provenían de una familia de tradición Liberacionista. Asimismo, en el caso del Partido Acción Ciudadana, 6 de cada 10 candidatos provienen de una familia afín al Partido Liberación Nacional (PLN) o la Unidad Social Cristiana (29,7% c/u), mientras que en el Frente Amplio 4 de cada 10 –casi la mitad– proviene de un núcleo familiar verdiblanco. Por otra parte, como podría esperarse, casi 5 de cada 10 candidatos del Partido Republicano Socialcristiano cuentan con una tradición familiar afín a la Unidad Social Cristiana. En lo que respecta a éste último y al PLN, tal como se constató anteriormente, las lealtades partidarias son muy fuertes, por lo que 6 de cada 10 (64.6%) candidatos del PUSC y 7 de cada 10 (75.3%) del PLN siguen la tradición partidaria de su familia.

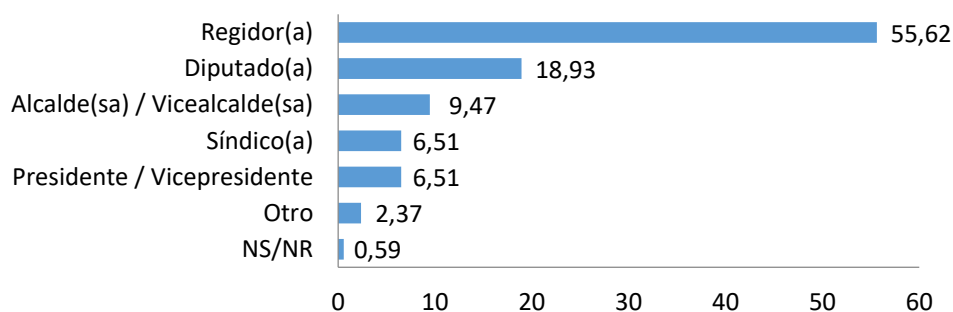
Ahora bien, con el objetivo de conocer si una persona que decide postularse a un puesto de elección popular continúa el comportamiento que presenta un grupo cercano, que puede ser la familia, se decidió preguntar por la trayectoria familiar en procesos de elección y el ejercicio en puestos de representación.

Al analizar el papel de la familia o seres cercanos de un candidato y la relación con la política, es posible distinguir dos visiones distintas que tratan de explicar la influencia de los dos elementos en la persona. La primera lo señalan Gehlbach y Sonin (2004), citado en Cortés Guardado y Montaña Reyes, en el cual se menciona que la existencia de familiares involucrados en asuntos políticos “se ha convertido en un indicador de compadrazgo y de oportunismo. Sin duda, además de los mentores, los antecedentes familiares facilitan el ingreso a la política” (2014, p. 87).

Por otra parte, la segunda visión, es que no establece ningún tipo de influencia o de mayor interés en procesos electorales si se registra familiares o seres cercanos que han participado en política, por lo tanto, factores internos y externos a la persona, distintos a la relación familiar, son los responsables de dicho comportamiento.

Solamente 3 de cada 10 candidatos reportó que alguno de sus familiares fue electo anteriormente en un cargo. Dentro de esos cargos, el 55.62% fue electo regidor, y un 18.93% diputado. Además, un 9.47% fue electo como alcalde o vicealcalde, y los electos como síndicos o presidente/vicepresidente alcanzaron ambos un 6.51%. (Véase gráfico 5). En el resultado prevalece la segunda visión acerca de la relación familia-política.

Gráfico 5. Cargos de elección popular ocupados por familiares de las personas candidatas a los puestos de Alcaldía en las Elecciones Municipales 2016, Costa Rica. -en porcentajes-



Fuente: Vargas, J. Valverde, K. Sáenz, R. Pérez, M. Gutiérrez, O & Calvo, G. (2017).

De la información anterior se desprende que, entre los candidatos que afirmaron contar con un familiar electo anteriormente en un cargo, en casi 5 de cada 10 de los casos se trató de una regiduría.

Sobre su participación en otras campañas electorales, el 56.41% afirmó haber sido candidato en algún proceso anterior. Es decir, **más la mitad de las candidaturas corresponden a personas con experiencia previa** como aspirantes a cargos de elección popular. Respecto a estos últimos, un 73.05% logró ganar el cargo que se encontraban disputando entonces.

Cuadro 15. Cargos de elección popular ocupados anteriormente por candidatos a los puestos de Alcaldía en las Elecciones Municipales 2016, Costa Rica.

Cargo obtenido	Porcentaje
Regidor	47.40
Alcalde / Vice alcalde	23.38
Concejal / Síndico	7.01
Diputado	5.84

Otro	2.60
------	------

Fuente: Vargas, J. Valverde, K. Sáenz, R. Pérez, M. Gutiérrez, O & Calvo, G. (2017).

Refiriéndose *específicamente* a la naturaleza de su más reciente participación dentro de una agrupación política, 34.98% afirmaron haber participado como militantes y un 18.32% como candidatos (véase cuadro 16).

Cuadro 16. Naturaleza de participación en agrupación política en elecciones más recientes de los candidatos a los puestos de Alcaldía.
Elecciones Municipales 2016, Costa Rica.

Cargo obtenido	Porcentaje
Militante	34.98
Candidato	18.32
Simpatizante	11.54
Miembro de mesa	7.88
Voluntario día de elecciones	6.96
Coordinador	4.40
Otro	8.24
NS/NR	7.69

Fuente: Vargas, J. Valverde, K. Sáenz, R. Pérez, M. Gutiérrez, O & Calvo, G. (2017).

Respecto a estos últimos, casi 2 de cada 10 candidatos a las alcaldías en el proceso electoral municipal del 2016, fueron también candidatos a algún puesto de elección popular en el último proceso electoral en el que participaron.

Cuadro 17. Candidaturas repitentes según partido político.
Elecciones Municipales, 2016.

Partido Político	Porcentaje
Liberación Nacional	17.5
Acción Ciudadana	15.3
Unidad Social Cristiana	12.7
Movimiento Libertario	10.7
Republicano Social Cristiano	9.7
Frente Amplio	8.1
Renovación Costarricense	4.2
Otros	18.2

Fuente: Vargas, J. Valverde, K. Sáenz, R. Pérez, M. Gutiérrez, O & Calvo, G. (2017).

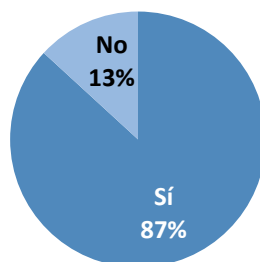
Más del 80% de las candidaturas que volvieron a optar por un puesto de elección popular en las Elecciones Municipales 2016, provienen de los 7 partidos políticos señalados en el cuadro 17, siendo el Partido Liberación Nacional el que mayor porcentaje de candidaturas repitentes presenta a nivel general entre todos los partidos con un 17.5%. Ahora bien, si se cruza la

información con el total de candidaturas del propio Partido Liberación Nacional, es de destacar el hecho que al menos un 72% de las mismas había optado por un puesto de elección popular con anterioridad. Esto habla de un partido con candidaturas de experiencia en campañas electorales.

3.3.3 Participación ciudadana.

Con la finalidad de conocer los principales temas de posible interés de la persona candidata a alcaldía, además, del grado de involucramiento en asuntos comunales, y el posible grado de reconocimiento por parte de la comunidad a la persona candidata, es que el grupo investigador decidió consultar a los candidatos sobre su participación previa en organizaciones sociales, ambientales, religiosas, educativas u otras, de carácter no gubernamental, con presencia en el nivel local, provincial o nacional.

Gráfico 6. Participación en organizaciones no gubernamentales de las personas candidatas a los puestos de Alcaldía. Elecciones Municipales 2016, Costa Rica.



Fuente: Vargas, J. Valverde, K. Sáenz, R. Pérez, M. Gutiérrez, O & Calvo, G. (2017).

Para Cortés Guardado y Montaña Reyes, el trabajo voluntario que haya realizado una persona que opte o haya conseguido un puesto de elección popular se “considera la oportunidad de la clase política establecida para probar las capacidades políticas e intelectuales de los futuros public officers” (2014, p. 94). A partir del gráfico 7 se señala que el 86.81% de los candidatos entrevistados

respondió afirmativamente, dejando un 13.19% restante que aseguró no haber participado en ninguna de estas organizaciones.

En cuanto a la naturaleza abordada por las organizaciones en las que participaron los candidatos, se registraron las temáticas de hasta dos organizaciones por candidato. Además, como se observa en el cuadro 18, el mayor porcentaje de participación se ubica en organizaciones sociales, con un 31.07%, seguido por aquellas de carácter religioso, con un 22.76%. El tercer lugar está ocupado por organizaciones ambientales, que representan un 20.57% del total. Existe también una participación importante en materia de deportes, con 15.32% y educación, con 12.69%.

Cuadro 18. Temática de la organización en la que participan los candidatos a los puestos de Alcaldía. Elecciones Municipales 2016, Costa Rica.

Tipo de organización	Porcentaje (%)
Social	31.07
Religiosa	22.76
Ambiental	20.57
Deportiva	15.32
Educativa	12.69
Sector productivo	10.50
Salud	10.07
Cooperativo	6.78
Cultural	6.78
Trabajo/sindical	6.13
Participación política	3.50
Otro	5.91
NS/NR	0.44

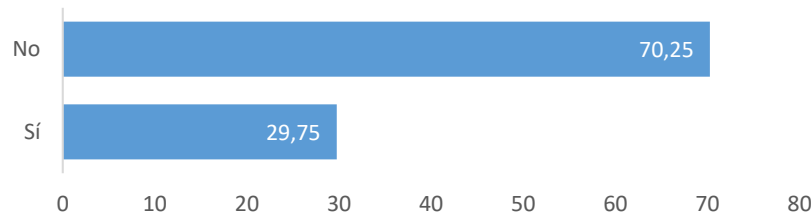
Fuente: Vargas, J. Valverde, K. Sáenz, R. Pérez, M. Gutiérrez, O & Calvo, G. (2017).

La participación en Asociaciones de Desarrollo Comunal resulta relevante en cuanto implica un mayor involucramiento en asuntos locales⁶². Ante ello, se logró

⁶² Para Calderón Rodríguez y Rivera Araya (2005): “Es evidente que en algunos cantones las asociaciones de desarrollo se han consolidado como instancias más efectivas en el tratamiento de demandas específicas, razón por la cual gozan de una mayor aceptación y legitimidad entre la población. Se convierten no solo en verdaderos portavoces, sino que funcionan en algunos casos como el “gobierno de la sublocalidad”, ya que sus actividades no solo son las de priorizar las necesidades y buscarles una solución pronta y efectiva, sino que también son las encargadas de convocar a la sociedad local para participar en la gestión de sus asuntos” (p.63).

detectar que 7 de cada 10 candidatos reportó **no haber participado** nunca en una. (Véase gráfico 7)

Gráfico 7. Participación en Asociaciones de Desarrollo Comunal de las personas candidatas a los puestos de Alcaldía. Elecciones Municipales 2016, Costa Rica. -en porcentaje-



Fuente: Vargas, J. Valverde, K. Sáenz, R. Pérez, M. Gutiérrez, O & Calvo, G. (2017).

3.3.4 Experiencia laboral en sector público y privado

Con la finalidad de conocer la experiencia y familiaridad con los procedimientos y dinámica, tanto en el sector público como en el sector privado, se decidió realizar las dos siguientes preguntas a los candidatos *¿Se ha desempeñado en el sector público?* y *¿Se ha desempeñado en el sector privado?*

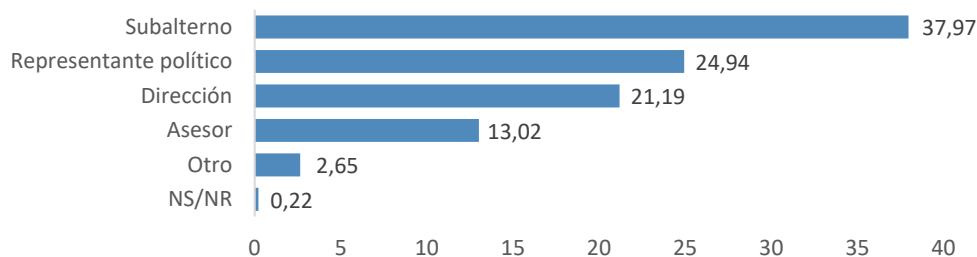
Para el caso del sector público, un 82.97% de los entrevistados mencionó que trabaja o ha trabajado en algún momento para dicho sector.

En cuanto a los puestos desempeñados en el sector público, es necesario señalar que ante la diversidad de puestos señalados se decidió agrupar dicha información en cinco distintas categorías que permitieran visualizar mejor el rango laboral desempeñado dentro del sector público.

Como se observa en el gráfico 9, un 37.97% de los candidatos ocupó u ocupaba en el momento de la entrevista un puesto de colaboración en el cual deben responder a un jefe inmediato, seguido de aquellos candidatos que han ocupado u ocupaban un puesto de **elección popular** con un 24.94%. Es necesario señalar que el porcentaje de candidatos que han ocupado algún puesto de elección popular podría ser mayor, debido a que en el momento de realizar esta pregunta varios

entrevistados no mencionaron, ya sea por olvido o por no considerarlo trabajo en el sector público, cargos como regidores, alcaldes, ejecutivos municipales, entre otros.

Gráfico 8. Rango laboral ocupado en sector público de las personas candidatas a los puestos de Alcaldía en las elecciones municipales 2016, Costa Rica.
–en porcentaje–



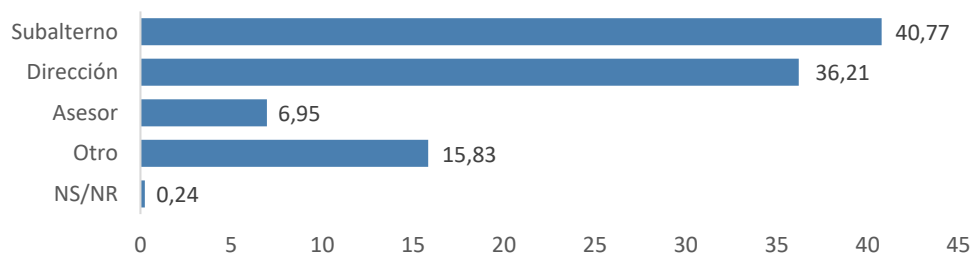
Fuente: Vargas, J. Valverde, K. Sáenz, R. Pérez, M. Gutiérrez, O & Calvo, G. (2017).

En tercer lugar, se ubican puestos relacionados a **dirección** de departamentos o instituciones públicas. Mientras que un 13.02% de las personas candidatas se han desempeñado como **asesor** de alguna figura política, de alguna institución pública o han sido asesores de algún tema en específico.

Por otra parte, casi 8 de cada 10 de las personas candidatas se ha desempeñado o, se desempeñaba, en el sector privado –lo que no es excluyente de su trayectoria en el sector público. Las principales posiciones ocupadas por las personas candidatas en dicho sector representan puestos de **subalternos**, con un 40.77% de las respuestas. Seguido de los candidatos que han ocupado puestos de **dirección**, con un 36.21%. En esta categoría se incluyeron, principalmente, a las personas que mencionaron ser o haber sido gerentes generales y administradores de empresas.

Del despliegue de resultados en ambos sectores se puede afirmar que, el criterio de experiencia no deviene excluyente: la gran mayoría de candidatos afirma tener experiencia tanto en el ámbito privado como el público, muchas veces ejerciendo en los dos al mismo tiempo.

Gráfico 9. Rango laboral ocupado en sector privado de las personas candidatas a los puestos de Alcaldía en las elecciones municipales 2016, Costa Rica⁶³.
-en porcentajes-



Fuente: Vargas, J. Valverde, K. Sáenz, R. Pérez, M. Gutiérrez, O & Calvo, G. (2017).

Asimismo, si bien no compete a este estudio medir su alcance, la cantidad de personas que afirmaron tener experiencia en el sector público arroja luces sobre un importante conocimiento en cuanto a cómo opera “la cosa pública”. Esto es importante en tanto siempre emerge como uno de los requisitos primordiales a la hora de postular una candidatura.

3.3.5 Principales problemáticas a intervenir

En aras de conocer las percepciones sobre la realidad de su cantón, se le preguntó a las personas candidatas sobre el principal problema con que deberían enfrentarse en caso de resultar electas para la Alcaldía.

El ítem no contó con una configuración previa de respuestas, por lo que su posterior codificación se llevó a cabo a partir de la frecuencia con que determinadas problemáticas eran mencionadas por los potenciales alcaldes. Además, debido a la complejidad y heterogéneas naturalezas de las problemáticas reportadas por los candidatos, se efectuó una codificación doble en la que las respuestas se re-

⁶³ La categoría *Otros* registró un elevado porcentaje de respuestas debido a la complejidad y singularidad de las profesiones que no lograron ser agrupadas en las categorías que conforman el gráfico –por ejemplo: taxistas, trabajadores independientes, personal de construcción, diseñador de páginas web, diseñador de modas, locutores de radio, etc. También, en esta categoría, se incluyeron aquellas respuestas que no brindaban información alguna respecto al rango laboral de la persona. Este grupo investigador consideró necesario analizar los grandes conglomerados de respuestas mayoritariamente mencionadas, en el entendido de que una elaboración más extensa de categorías podría haber dificultado el análisis estadístico.

agruparon en cinco grandes categorías que, si bien tenían un nivel de detalle menor, permitían una mejor visibilización de intereses generales.

Las problemáticas que más preocupaban a los candidatos, y con la cuales estaban dispuestos a enfrentarse en caso de resultar ganadores, fueron las que se relacionaban con el **desarrollo económico de su cantón**, constituyendo un **43.04%** de todas las respuestas dadas por los candidatos a la alcaldía.

El segundo tipo de problemática reportada fue la que hacía referencia a los aspectos relacionados con la **gestión municipal**, con un 24.54% del total de respuestas reportadas en este ítem. Si bien la frecuencia de menciones hace que las problemáticas asociadas a la gestión municipal tengan casi un cuarto del total de respuestas, es casi la mitad de las respuestas que se relacionan con el desarrollo económico, dejando un considerable espacio porcentual entre éstas dos. En tercer lugar, se ubican las problemáticas que se relacionan con la **desigualdad social**, con un **16.48%**.

Cuadro 19. Principal problemática concebida por el candidato, con la cual se enfrentaría en caso de resultar electo. Elecciones Municipales 2016, Costa Rica.

Problemática	Porcentaje
Desarrollo económico del cantón	43.04
Gestión municipal	24.54
Desigualdad social	16.48
Ambiente y salud	12.27
Educación y cultura	2.01
Otros	1.47

Fuente: Vargas, J. Valverde, K. Sáenz, R. Pérez, M. Gutiérrez, O & Calvo, G. (2017).

El **desempleo** fue la principal problemática reportada por quienes citaron problemáticas relacionadas con el desarrollo económico del cantón; cerca de **3 de cada 10 candidatos** aseguraron que éste sería el principal reto con que se enfrentarían en caso de resultar alcaldes o alcaldesas. Las carencias en **infraestructura vial** fueron la segunda problemática con mayor incidencia en este

grupo de respuestas; **1 de cada 10 candidatos** aseguró que los retos en infraestructura serían los principales óbices a superar. La **promoción económica del cantón** representó el **5.68%** de las respuestas de quienes aseguraron que el desarrollo económico de su cantón era la principal problemática a enfrentar.

De quienes aseguraron que las principales problemáticas a solucionar serían las relacionadas con la gestión municipal, cerca de **2 de cada 10 candidatos** aseguraron que la **gestión administrativa municipal en sí misma** era el mayor reto a superar. Las preocupaciones en materia de **vivienda y planificación urbana** fueron la segunda respuesta con mayor frecuencia en este grupo de candidatos. Finalmente, los retos en **participación ciudadana** –y la responsabilidad del gobierno local para convocar e incluir a los munícipes del cantón– ocuparon el tercer lugar dentro de quienes aseguraron que la gestión municipal era la principal problemática a tratar.

La desigualdad social y sus expresiones ocuparon el tercer lugar de las principales problemáticas a superar. En este conglomerado se encuentra el **7.69%** de candidatos que aseguraron que la **seguridad ciudadana** era el principal problema con que se enfrentarían, el **3.11%** que estaba dispuesto a contender contra la **pobreza** y el **2,01%** que piensa que la **atención a grupos vulnerabilizados** es el principal óbice al que harían frente en caso de llegar a la alcaldía.

Cuando a las personas candidatas se les preguntó por la **segunda problemática** con que se tendrían que enfrentar en caso de resultar electas para la alcaldía, los resultados no variaron mucho de los primeros; la segunda problemática a enfrentar sigue siendo el **desarrollo económico del cantón**, con el 35.35%. Si bien la variación porcentual es importante (7.69%) la mayor concentración de respuestas sigue asociándose a esta preocupación.

Las problemáticas relacionadas a la **gestión municipal** siguen ocupando el segundo lugar en términos de frecuencia, y el porcentaje es bastante similar al que ocupa este tipo de preocupación en el ítem anterior; la variación es únicamente del

3.66%. Sin mayor sorpresa la **desigualdad social** y sus expresiones ocupan el tercer lugar con un **19.78%**, con una variación mínima del 3.3% en relación con su frecuencia en el ítem previo.

Cuadro 20. Segunda problemática concebida por el candidato, con la cual se enfrentaría en caso de resultar electo. Elecciones Municipales 2016, Costa Rica.

Problemática	Porcentaje
Desarrollo económico del cantón	35.35
Gestión municipal	20.88
Desigualdad social	19.78
Ambiente y salud	17.58
Educación y cultura	4.58
Otros	1.65

Fuente: Vargas, J. Valverde, K. Sáenz, R. Pérez, M. Gutiérrez, O & Calvo, G. (2017).

También se puede reflexionar acerca de la percepción por parte de los candidatos de una tríada causal entre la gestión de la municipalidad, el desarrollo económico del cantón y la búsqueda por mejores niveles en la calidad de vida de la población, y lo que pareciera ser la indisolubilidad de estos tres aspectos (en promedio, esta tríada ocupa el 80% de todas las respuestas reportadas).

Cuadro 21. Problemáticas más comunes concebidas por los candidatos, con las cuales se enfrentarían en caso de resultar electos. Elecciones Municipales 2016, Costa Rica. -en porcentaje-

Problemática	"Principal problemática"	"Segunda problemática"	Sumatoria
Desarrollo económico del cantón	43.04	35.35	39.19
Gestión municipal	24.54	20.88	22.71
Desigualdad social	16.48	19.78	18.13
Ambiente y salud	12.27	17.58	14.93
Educación y cultura	2.01	4.58	3.30
Otros	1.47	1.65	1.56

Fuente: Vargas, J. Valverde, K. Sáenz, R. Pérez, M. Gutiérrez, O & Calvo, G. (2017).

En el caso específico de la identificación de la gestión municipal como segunda problemática por atender para los candidatos, en las respuestas resulta interesante la manera en que se relaciona la ineficiencia burocrática e incluso la impericia administrativa como males endémicos relacionados al gobierno local. Esto desemboca en la percepción sobre la necesidad de una mayor profesionalización en los funcionarios municipales.

Las variaciones perceptibles dentro de estos conglomerados se dieron en su composición. En el caso de los retos relacionados con el desarrollo económico del cantón, el primer lugar ahora lo ocupa la **infraestructura vial**; **16.48%** de los candidatos encuestados la percibe cómo la segunda problemática con que habrían de enfrentarse en caso de resultar ganadores. El **desempleo** toma el segundo lugar, en tanto **1 de cada 10 candidatos** lo considera como el segundo óbice a superar en materia de desarrollo económico. La **promoción económica del cantón** se mantiene como la tercera preocupación con mayor cantidad de menciones, con un ligero descenso del 0.37% (**5.31%**).

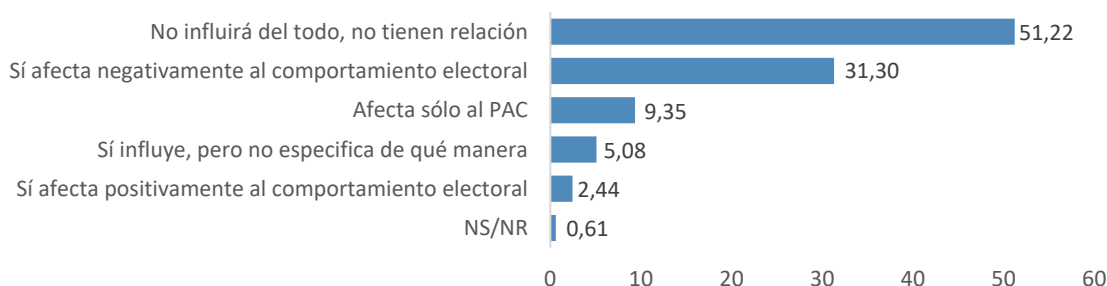
Las expresiones de la gestión municipal que preocupan a los candidatos mantienen la misma jerarquía del ítem anterior: la gestión administrativa municipal *per sé*, la vivienda y planificación urbana, y la participación ciudadana parecieran inquietar a los candidatos en el mismo orden. A pesar de esto, las menciones de la gestión administrativa municipal disminuyeron, dándole mayores niveles de atención a los dos aspectos restantes.

Finalmente, desigualdad social y sus expresiones tuvieron variaciones tanto de forma como de fondo. Si bien la **seguridad ciudadana** se mantiene como la principal problemática de este tipo a enfrentar, sus menciones aumentaron en casi un 5%, con un total del **12.64%** de las respuestas reportadas. La **atención a grupos vulnerabilizados** se coloca en el segundo lugar del conglomerado, con un **2.56%** de las menciones, desplazando a la **pobreza** al tercer lugar con apenas un **2.20%** de las personas candidatas considerándola el segundo problema con que se enfrentarían en caso de resultar electas.

3.3.6 Administración Luis Guillermo Solís Rivera.

Alguna corriente de crítica considera que una elección municipal puede ser un “castigo” o “premio” según el accionar del partido que gobierna nacionalmente, otra corriente considera que la actuación de las figuras del gobierno nacional no provoca ningún efecto en los resultados de las elecciones⁶⁴. Partiendo de este debate, se consideró que los candidatos poseen un conocimiento de primera mano, esto en tanto durante la campaña afrontan una constante labor de convencimiento ciudadano, así tanto el asentimiento como el rechazo del electorado comunal es registrado de buena manera por los mismos. Por tanto, con la finalidad de conocer la percepción de las personas candidatas de partidos nacionales ante los dos planteamientos señalados anteriormente, se decidió realizar la siguiente pregunta a los candidatos de partidos de escala nacional “¿Considera que los resultados que se obtendrán en las elecciones municipales de febrero 2016, ya sea en parte o en mucho son una consecuencia de la percepción de la ciudadanía sobre la actual Administración de Luis Guillermo Solís?”

Gráfico 10. Percepción de resultados de elección municipal como consecuencia de actuación de Administración de Luis Guillermo Solís, según personas candidatas a puestos de alcaldía. Elecciones municipales 2016, Costa Rica.
-en porcentajes-



Fuente: Vargas, J. Valverde, K. Sáenz, R. Pérez, M. Gutiérrez, O & Calvo, G. (2017).

⁶⁴Para corroborar las afirmaciones de los autores, pueden consultarse las siguientes referencias: a. Beltrán, U. (2003). “Venciendo la incertidumbre: el voto retrospectivo en la elección presidencial de julio de 2000”. *Política y Gobierno*. X (2), 325-358. b. Fraile, M. (2002). “El voto económico en las elecciones de 1996 y 2000: una comparación”. *Revista Española de Ciencia Política*. (6), 129-151.

Ante la diversidad de respuestas brindadas se decidió agrupar las opiniones en seis categorías. 5 de cada 10 de las personas entrevistadas consideraba que los resultados obtenidos en febrero 2016 **no tendrían ninguna relación con las decisiones de la administración Solís Rivera**. En dicha categoría se agruparon las respuestas que hacen referencia a que factores como las características de la persona candidata y particularidades del cantón eran los principales elementos que tomaban en cuenta los electores para decidir el voto. En segundo lugar, con un 31.30% de las opiniones, se ubicó la respuesta de que la **actuación de la administración Solís Rivera iba a influir negativamente en el comportamiento electoral**. En este grupo se incluyó las percepciones de las personas candidatas que mencionaban que el electorado había aumentado los niveles de desconfianza y desmotivación tanto de los procesos electorales como de las figuras políticas debido a las actuaciones del gobierno nacional.

Seguidamente, se procedió a establecer un cruce entre las respuestas obtenidas de la pregunta “¿La gestión gobierno de Luis Guillermo Solís influirá de alguna manera en el resultado de las elecciones municipales?” con los partidos nacionales que presentaron mayor cantidad de candidaturas a nivel nacional (véase cuadro 22).

Para el Partido Liberación Nacional es posible observar que más del 40.7% de los entrevistados indican una afectación negativa al comportamiento electoral. Siendo que 4 de cada 10 candidatos consideran la gestión de la Administración Solís-Rivera como una afectación negativa al comportamiento electoral.

Como podría esperarse, **los candidatos del partido de gobierno son los que rechazan en mayor porcentaje una vinculación, al decir un 68.9% que no existe tal relación**. Las respuestas son variadas, sin embargo, se puede afirmar que al menos 3 de cada 10 candidatos están en desacuerdo con la vinculación.

Cuadro 22. Afectación de la gestión del Gobierno de Luis Guillermo Solís para las respectivas campañas de los candidatos. Respuestas según partido político⁶⁵.

Respuesta / Partido Político	PLN *	PAC	PUSC	ML	RPSC	FA	PRC	PNG
Sí influye de manera positiva en el comportamiento electoral **	1.2%	5.4%	2.5%	1.5%	1.6%	3.4%	0.0%	0.0%
Sí influye de manera negativa en el comportamiento electoral	40.7%	12.2%	20.3%	29.9%	27.0%	25.4%	35.5%	38.1%
Sí influye, pero no específica de qué manera	3.7%	4.1%	3.8%	4.5%	1.6%	8.5%	3.2%	7.1%
No tienen relación	38.3%	68.9%	46.8%	43.3%	55.6%	50.8%	35.5%	35.7%
Afecta sólo al PAC	7.4%	5.4%	15.2%	11.9%	4.8%	6.8%	0.0%	16.7%
NS/NR	0.0%	2.7%	0.0%	1.5%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Vargas, J. Valverde, K. Sáenz, R. Pérez, M. Gutiérrez, O & Calvo, G. (2017).

Notas: *Liberación Nacional (PLN), Acción Ciudadana (PAC), Unidad Social Cristiana (PUSC), Movimiento Libertario (ML), Republicano Social Cristiano (RPSC), Frente Amplio (FA), Renovación Costarricense (PRC), Nueva Generación (PNG). ** En la fila *Sí influye de manera positiva en el comportamiento electoral* se agruparon todas las respuestas que argumentaban que la buena gestión del gobierno Solís-Rivera provocaría un aumento considerable en la participación electoral, mientras que en la fila *Sí influye de manera negativa en el comportamiento electoral* se agruparon las respuestas que afirmaban lo contrario, es decir, que la mala gestión produciría un mayor abstencionismo ante el descontento con la administración PAC en particular, y con la clase política, en general.

⁶⁵ El Cuadro 22 presenta un cruce entre las variables partido político y afectación a la campaña de los candidatos. Si bien el presente trabajo no tiene de momento un afán explicativo, al observar los datos del cuadro es posible buscar alguna prueba que permita sostener inferencias sobre la asociación entre las dos variables. Al aplicar la prueba *chi* cuadrado de independencia se obtiene el valor del estadístico *chi* y su valor *p* con una significancia de 0.13. Lo anterior quiere decir que la probabilidad de equivocarse rechazando la hipótesis de independencia es del 13%, un porcentaje considerable ya que no es muy superior a un nivel de significancia usual como el 5%, por lo que podría decidirse por rechazar la hipótesis nula de independencia, indicando alguna relación entre las variables. Ahora bien, para conocer la fuerza de esta asociación se utilizó el coeficiente V de Cramer, el cual dio por resultado 0.157, siendo este consistente con la prueba *chi* anterior e indicando un cierto grado de asociación. Este tipo de hipótesis explicativas pueden ser abordadas con mayor detenimiento en un futuro trabajo.

Por otro lado, al menos 3 de cada 10 candidatos por provincia consideran que no influirá del todo; esto es aún más representativo en provincias como Limón (44%), Cartago (47%), Alajuela (47%) y Guanacaste (50%), donde aproximadamente 5 de cada 10 candidatos afirmaron que no habría relación alguna. De entre los que aseguraron que sí afectaría de manera negativa, específicamente al comportamiento electoral, destacan las provincias de San José y Heredia, con alrededor del 29% de los casos.

3.3.7 Potenciales ventajas de partidos locales

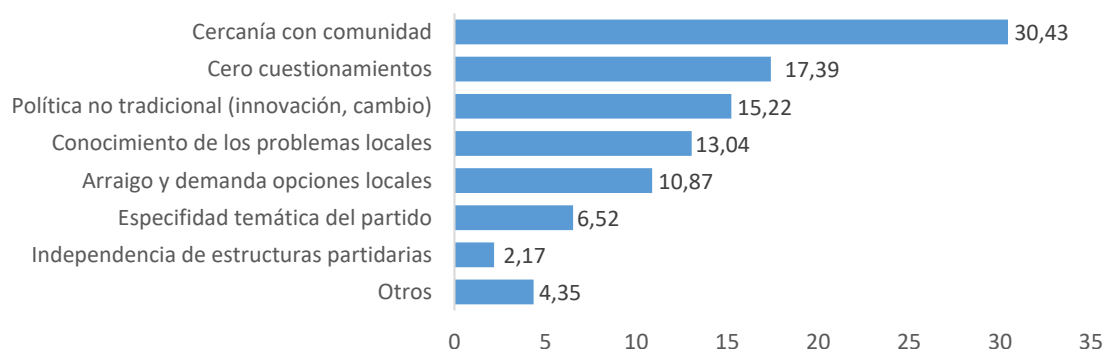
Ante el aumento en la participación de partidos políticos de escala cantonal o provincial en elecciones municipales, se genera una serie de interrogantes acerca de las ventajas y desafíos que deben enfrentar las personas candidatas en este tipo de partidos políticos.

Con la finalidad de conocer la existencia, o no, de ventajas para participar en elecciones municipales a través de un partido local, se decidió realizar la siguiente pregunta: *¿Considera usted que la naturaleza local de su partido político le da alguna ventaja en comparación con los partidos políticos nacionales?*

Un 85.19% de los candidatos de partidos locales consideraba que sí se tenía ciertas ventajas al momento de participar por medio de un partido político cantonal o provincial.

Del grupo que afirmó tener ciertas ventajas en el proceso electoral 2016, un 30.43% de las personas entrevistadas considera que la **cercanía con la comunidad** consistía en la principal ventaja que poseían como partido local, seguido de la respuesta de constituirse en partidos que **no poseen cuestionamientos** con un 17.39%, como tercera opción se ubica la categoría de representar una **opción distinta de los partidos tradicionales** con un 15.22%.

Gráfico 11. Principales ventajas de partidos locales.
Elecciones Municipales 2016, Costa Rica.
-en porcentajes-



Fuente: Vargas, J. Valverde, K. Sáenz, R. Pérez, M. Gutiérrez, O & Calvo, G. (2017)

3.3.8. Capacidad de recursos o financiamiento del partido

Con el fin de conocer las percepciones de los candidatos acerca de su capacidad de recursos o financiamiento en los partidos políticos de escala nacional, se realizó la siguiente pregunta “*Comparado con otros partidos políticos del cantón ¿cómo ubica usted la capacidad de recursos o financiamiento que tiene su partido?*”; **6 de cada 10** candidatos consideraron que estaban, al menos, en condición de desventaja. Mientras que sólo 1 de cada 10 consideraron que su acceso a recursos era igual o superior al resto.

Cuadro 23. Percepción del candidato sobre la capacidad de recursos o financiamiento de su partido respecto a otros partidos políticos de su cantón.
Elecciones Municipales 2016, Costa Rica.

	Porcentaje de opiniones, partidos escala nacional	Porcentaje de opiniones, partidos escala local
Generalmente superior	8.54	7.41
En general casi igual	16.87	11.11
En general en desventaja	32.32	25.93
En general en gran desventaja	40.65	48.15
NS/NR	1.63	7.41

Fuente: Vargas, J. Valverde, K. Sáenz, R. Pérez, M. Gutiérrez, O. & Calvo, G. (2017).

Similar panorama se presentó entre los candidatos inscritos en un partido de escala local. Aproximadamente **5 de cada 10** candidatos entrevistados mencionó encontrarse en una posición de **gran desventaja** comparado con otros partidos políticos del cantón.

3.3.9 *Percepción de los retos del partido político respecto a otras agrupaciones del cantón.*

Al menos **8 de cada 10** candidatos entrevistados pertenecientes a un partido local, consideraron que enfrentaban mayores retos en términos propagandísticos respecto a partidos de carácter nacional, mientras que solo **2 de cada 10** consideraron que presentarían mayores dificultades para apelar a la ciudadanía.

Cuadro 24. Percepción del candidato respecto si enfrentan mayores retos o no, comparado a otras agrupaciones de carácter nacional.
Elecciones Municipales 2016, Costa Rica.

Económicos		Propagandísticos		Apoyo Ciudadano	
Sí	92.59%	Sí	83.33%	Sí	27.78%
No	7.41%	No	9.26%	No	68.52%
		NS/NR	7.41%	NS/NR	3.70%

Fuente: Vargas, J. Valverde, K. Sáenz, R. Pérez, M. Gutiérrez, O. & Calvo, G. (2017).

3.3.10 *Sobre la participación en una futura competencia electoral de carácter municipal con un partido cantonal o provincial.*

Con el fin de conocer si los candidatos de partidos locales valorarían competir nuevamente para el puesto de alcalde con un partido de esta naturaleza, las respuestas fueron muy similares, siendo que el 46.30% de los candidatos dijeron que **sí**, mientras que el 38.89% respondieron que **no**. Entre aquellos que respondieron afirmativamente, aproximadamente 2 cada 10 atribuyeron su decisión a una **necesidad de cambio en la política o a un proyecto a largo plazo de reforma del cantón**. Por otro lado, entre los que no contemplaron esa posibilidad, casi 3 de cada 10 lo atribuyeron al **agotamiento o desgaste de participar en este proceso** y 2 de cada 10 a la **necesidad de dar un relevo generacional**.

Cuadro 25. Participación de los candidatos en una futura contienda electoral bajo la figura de alcalde con un partido cantonal. Elecciones Municipales 2016, Costa Rica.

Sí		No		NS/NR
46.30%		38.89%		14.81%
¿Por qué?		¿Por qué?		
Necesidad de cambio en la política	28%	Agotamiento o desgaste		33.33%
Compromiso con el cantón	16%	Necesidad de un cambio generacional		23.81%
Proyecto a largo plazo	20%	Lucha desde otros espacios		14.29%
Por convicción	12%	Recursos económicos		4.76%
Otros	24%	Otros		19.05%

Fuente: Vargas, J. Valverde, K. Sáenz, R. Pérez, M. Gutiérrez, O. & Calvo, G. (2017).

Recuadro 1. ¿...y el candidato del partido local?

En Costa Rica, la oferta partidaria existe a diferentes escalas. El Código Electoral valida la inscripción de partidos políticos tanto a escala nacional, como provincial y cantonal, atendiendo a los distintos grados de la administración territorial. Cuando se establece un análisis de las respuestas de los candidatos a nivel general –como el que propone este capítulo– es posible que la particularidad de aquellos candidatos que han decidido postularse por partidos de escala provincial o cantonal, no pueda ser del todo apreciada. Para este estudio, los candidatos de coaliciones se han sumado a los mismos de partidos cantonales y provinciales, partiendo del principio de vinculación territorial que todas estas agrupaciones compartieron durante las Elecciones Municipales 2016.

De entre los resultados más relevantes para esta población se obtuvo que:

- En total se presentaron 63 candidatos a las alcaldías municipales de todo el país: 45 a escala cantonal (sumándole los cuatro candidatos de las coaliciones, los cuales compitieron en los cantones de Belén, Montes de Oca, Tibás y Guatuso) y 18 a escala provincial.
- En cuanto a la distribución por sexo de los candidatos a escala local, el 83% son hombres, mientras que el 17% son mujeres. Esta distribución no dista mucho de la misma para la escala nacional, en la que el porcentaje de hombres candidatos es dominante, en comparación con el de mujeres.
- El 19% de los candidatos entrevistados afirmó tener familiares con puesto de elección, mientras que el 81%, por su parte, negó tener un familiar con tal característica.
- El 89% de los candidatos afirmó haber participado en alguna organización de tipo comunal de manera previa a la candidatura. El resultado es muestra del nivel de activismo practicado por candidatos que en su mayoría suelen ser líderes comunales antes de presentar sus nombres para puestos de elección popular.
- El 63% de los candidatos afirmó haber participado anteriormente en otro partido, mientras que para el 37% la elección estudiada suponía su primera participación.
- El 61% de los entrevistados afirmó haber participado con anterioridad por un puesto de elección popular, mientras que para el 39% esta constituyó su primera postulación.

3.4 CONCLUSIONES Y REFLEXIONES CAPITULARES.

- Identificar patrones o elementos comunes dentro de los partidos políticos nacionales o provinciales resulta generalmente difícil, por eso se habla de 81 elecciones municipales distintas, debido a la diversidad de contextos de cada cantón. Factores como: La poca o nula actividad de partidos políticos en los cantones y distritos del país en periodos no electorales, el descontento de la población hacia estas agrupaciones –y por ende la disminución en el número de militantes en las mismas–, así como el elevado número de candidaturas que presenta un partido de escala nacional o provincial, pueden ser algunas de las razones por las que las dirigencias de las agrupaciones políticas acuden a la búsqueda de personas conocidas de los cantones para solventar las candidaturas y conseguir apoyo electoral.
- Se aprecia un predominio de hombres, siendo que solamente 2 de cada 10 candidaturas correspondían a mujeres. Acorde con la legislación costarricense en segundo puesto en papeleta deberá corresponder al sexo opuesto, por lo tanto, en los gobiernos locales se visualiza un importante número de primeras vicealcaldesas. No obstante, es necesario profundizar en futuros estudios sobre el sexo correspondiente a la persona que ocupa o fue inscrita en papeleta para los puestos de vicealcaldías.
- Las personas candidatas a las alcaldías se encuentran en el rango de edad entre 46 a 65 años, el cual agrupa al 67% de las candidaturas. La población joven podría tener grandes desafíos para inscribirse en puestos elegibles y de relevancia en la política local y nacional. Por otra parte, el factor edad se convierte en elemento de controversia al ser utilizado para definir candidato ganador en elecciones municipales 2016, en el cual se establece a la persona de mayor edad como aquella que ocupará el cargo si se presenta un empate electoral. Para futuras investigaciones sería beneficioso ahondar en las razones que justifiquen el poco acceso e inscripción de jóvenes en papeletas.

- Más de 70% de las personas candidatas afirmó poseer estudios más allá de los secundarios, lo que indica un alto grado de preparación tanto académica como técnica. Lo anterior lleva a pensar en el candidato local como uno en mayor medida preparado, sugiriendo repensar los estereotipos extendidos en torno a las figuras políticas que se mueven en el ámbito de lo local.
- Aunque no es posible afirmar que a mayor grado de escolarización de una persona mejor desempeño realizará tanto en funciones del sector público como el privado, sí es un factor que, en general, podría influir en las decisiones tomadas tanto por miembros de partidos políticos como electores. La investigación señala que la preparación académica, tanto en secundaria como universitaria, presenta datos más favorables en las candidatas mujeres. Sin embargo, como se ha señalado, presentaron menor cantidad de inscripciones para puestos de alcaldías.
- Un 56.41% de los postulantes a los puestos de alcaldía han sido candidatos en anteriores procesos electorales. De ellos un 73.05% ha logrado obtener el puesto por el cual competían. Es así como un porcentaje importante de los candidatos a los puestos de alcaldía mantienen una trayectoria política amplia en el espacio subnacional, tanto en puestos de alcaldía como en el concejo municipal.
- La falta de legislación que restrinja los periodos de Administración municipal que pueda ejercer un alcalde provocó que en las elecciones municipales 2016 se inscribieran candidatos que estaban en la búsqueda de una reelección e incluso una tercera o cuarta administración. A pesar de la prohibición de utilizar de recursos municipales para fines electorales y de realizar campaña política en tiempo laboral a aquellos candidatos que

administran un gobierno local, la medida de no separación del cargo se convirtió y continúa siendo un tema de discusión.

- La posible visualización de los gobiernos locales como plataforma política que pueden servir a los candidatos para ascender en futuros puestos de elección popular, puede establecerse como un supuesto que motiva a la participación en elecciones municipales. Sin embargo, es necesario señalar la presencia de figuras políticas que han ocupado altos puestos de representación popular o de designación, y que se postularon como candidatos a alcaldes. Posibles aspectos relacionados a la remuneración económica de la persona según la alcaldía, la posibilidad de reelección indefinida, el mantenerse vigentes en el escenario político, deseos de participación y ayuda en comunidades, entre otros puntos, podrían servir como elementos explicativos para dicho comportamiento. En futuras investigaciones sería provechoso el estudio de las razones que motivan a personas con amplia trayectoria política a nivel nacional, a involucrarse en la política subnacional.
- Las personas candidatas a los puestos de alcaldía han buscado involucrarse en diversos espacios de participación ciudadana distintos a los espacios políticos que se desarrollan en los procesos electorales. De esta manera, el 87% de los candidatos mencionó la participación en agrupaciones de distintas índoles tanto dentro como fuera del cantón, por lo que, de alguna manera, 9 de cada 10 candidatos tienen una característica de ser participativos en su comunidad. La participación en estos espacios puede establecer líneas y objetivos a desarrollar durante y posterior a la campaña electoral. Sin embargo, en la investigación no fue posible establecer si la participación en alguna de las organizaciones influyó en los puntos establecidos en los planes de trabajo.

- La participación de los candidatos a las alcaldías en asociaciones de desarrollo resultó de importancia para el equipo investigador debido a las temáticas, recursos económicos, conocimiento de legislación, proyección a comunidades y relevancia política que pueden tener sus miembros en un cantón. Sin embargo, solamente un 30% de los candidatos a alcaldías ha participado en dicha forma de organización.
- Los resultados del estudio demuestran que solamente 3 de cada 10 candidatos a alcaldías mencionó la existencia de algún familiar electo en puestos de representación popular. Si bien esta es una cifra que podría llevar a argumentar que las razones o intereses de las personas para postularse en un puesto de elección popular no se relacionan a la trayectoria política de familiares en dichos puestos, en realidad el número no deja de ser significativo. Asimismo, el resultado solamente menciona familiares electos, sin embargo, podría presentarse una tradición, apellido o comportamiento de participación política o ciudadana en la familia que durante el presente estudio no fue posible establecer.
- En cuanto a los candidatos de partidos locales, el 85.19% creyó que su partido tenía ventajas con respecto a los partidos políticos de escala nacional. De esas ventajas la “cercanía con la comunidad” y el “apoyo ciudadano” representaban, a su juicio, los principales puntos. Dicha visión puede ser uno de los principales elementos que favoreció el aumento de inscripción de partidos políticos locales. Sin embargo, los resultados de las elecciones municipales, desde el 2002, señalan las desventajas y poco apoyo en ambos elementos señalados por los candidatos. En otras palabras, previo a las elecciones los candidatos de partidos locales, si bien reconocen desventajas, creen tener respaldo popular y legitimidad.
- La necesidad de creación de nuevos espacios de participación política distintas a las tradicionales consiste en uno de los principales elementos que

provocan el surgimiento de partidos locales. Para el caso de estudio, la representación de una “política no tradicional” se ubicaba como la tercera ventaja que dicen poseer los partidos locales en las elecciones municipales 2016, con un 15.22%. Sin embargo, a pesar de la presencia de un descontento de la población hacia el manejo y los partidos políticos tradicionales de la política, y a pesar del aumento de la oferta partidaria, aún continúan prevaleciendo en las alcaldías y en los concejos municipales los partidos políticos tradicionales.

- Las limitaciones al acceso de financiamiento se constituyen en uno de los principales retos para los partidos políticos, tanto nacionales como locales, que compiten en elecciones municipales. No obstante, para el caso de los partidos locales dicho elemento genera mayores desafíos debido a la falta de financiamiento estatal adelantado, las mínimas posibilidades de obtención de créditos o financiamiento particular, y el hecho que son opciones partidarias que apenas se dan a conocer. Además, el factor económico para las agrupaciones locales consiste en uno de los principales elementos que provocan desistir la participación electoral en futuros comicios.
- Un 51.22% de los candidatos a las alcaldías mencionó que la actuación de la Administración Solís Rivera no tendría ningún efecto en los resultados obtenidos en las elecciones municipales. Por el contrario, se señalan factores como las características propias del cantón y las cualidades de la persona candidata como elementos que decidirán los votantes. Dicha pregunta respalda el fenómeno de personalización de la política (que se abordó en mayor medida el Capítulo IV relacionado a las razones de votación en el cantón de Nandayure).
- La personalización de la política nuevamente justifica los resultados que se desprenden de la pregunta sobre “la actuación de la Administración Solís Rivera” junto con la variable de “partido político”, principalmente en los dos

partidos políticos tradicionales del país. Un 40.70% de los candidatos del Partido Liberación Nacional consideró que el periodo presidencial del Partido Acción Ciudadana afectaría negativamente al régimen democrático, no obstante, el 38.30% considera que no existe relación entre ambas situaciones, mientras que en el caso del Partido Unidad Social Cristiana es de un 46.80%.

- En las elecciones municipales 2016 la presencia de candidatos vinculados al área de salud, la agricultura, la religión, la ingeniería o personas pensionadas, añaden diversidad en un ambiente en un ambiente en que generalmente se involucran en mayor medida profesionales relacionados al derecho, la educación y la administración. Por lo tanto, podría ser provechoso estudiar las razones por las cuales candidatos que ejercen profesiones tradicionalmente no relacionadas con la actividad política se involucran en procesos electorales. Sin embargo, el estudio no cuestionó a los candidatos acerca de las razones que mediaron para postularse a un puesto de elección popular.
- Existe una cantidad apreciable de experiencia en el sector público por parte de los candidatos a las alcaldías, en otras palabras, conocen al menos la gestión de la cosa pública. Le compete a otro estudio evaluar la calidad de este conocimiento en tanto pueda o no ser funcional a la hora de asumir puestos de mando en la administración política municipal.

Ahora bien, a manera de retomar las conclusiones hilvanadas en vinculación con lo expuesto en el marco teórico, se puede afirmar que al menos para las elecciones estudiadas: más de la mitad de las candidaturas presenta rasgos que indican la presencia, ya sea inicial o consolidada, de una carrera política representada en tres factores:

1. En la repetición de la candidatura (en el 56% de los candidatos)

2. En la ocupación de puestos de representación popular con anterioridad (en el 73% de los anteriores)
3. En la participación en organizaciones comunales (en el 87% de las candidaturas)

Los tres datos anteriores constituyen lo que Alcántara (2017, p. 194 y ss.) denomina “capital estrictamente político” en la construcción de una carrera política. No obstante, si a las anteriores se suman diversas fuentes desarrolladas por el mismo autor como la formación profesional, la popularidad, el legado familiar y la renta económica, se puede trascender el abordaje inicial propuesto en este capítulo para avanzar en la comprensión del capital político⁶⁶ de quienes optan por puestos de representación. No obstante, dicho abordaje quedará para un estudio posterior en tanto el presente posee un afán exploratorio y no explicativo.

Por ahora, partiendo de los datos desarrollados en el presente capítulo y de conformidad con la teorización que elabora Alcántara (2015) aunada a la reformulación propuesta por los autores, es posible concluir que las candidaturas estudiadas que participan, disputan y aspiran al poder no poseen un perfil estrictamente definido sino que se encuentra un escenario diverso con personas que caminan en la vía de la profesionalización política –como en el caso de los alcaldes que buscan la reelección o de quienes ocupando algún otro puesto de representación o designación de manera remunerada se postulan para alcaldes– o bien con personas que presentan una vinculación más bien ocasional. De esto se deduce que las candidaturas estudiadas pueden llegar a moverse entre el político profesional de Alcántara y el político no profesional de Sartori, esto según se manifiesten sus respectivas trayectorias. Lo anterior reafirma la pertinencia para continuar el estudio de estas personas en la dirección de poder obtener datos que sugieran tendencias sostenidas, así como para el estudio del desarrollo de la carrera política a lo largo del tiempo. Lo anterior sin duda enriquecería el potencial

⁶⁶ Este es entendido por Alcántara (2017) como “la suma del capital político personal y del capital político medioambiental” el cual puede llegar a ser operacionalizado a través de la configuración de la carrera política como variable dependiente (pp. 192-19d3).

explicativo de futuras investigaciones enmarcadas en el estudio del político a nivel subnacional.

CAPÍTULO IV

RAZONES Y CONTEXTO DEL VOTO EN EL CANTÓN DE NANDAYURE EN GUANACASTE, ELECCIONES MUNICIPALES 2016: ANÁLISIS DE CASO⁶⁷

4.1. PRESENTACIÓN.

Como se hizo referencia en el capítulo III, el proceso electoral municipal del año 2016 en Costa Rica inauguró la separación completa de las dinámicas de elección popular nacionales y cantonales. Esta dinámica permite generar esfuerzos de investigación en el análisis de diferentes fenómenos y acontecimientos propiamente locales. Un ejemplo de esta particularización es la distribución del comportamiento abstencionista a lo largo del territorio nacional. Al observar la información disponible, es evidente que la participación electoral muestra tendencias sostenidas según el cantón en cuestión.

En el pasado, las investigaciones se han concentrado predominantemente en el estudio del abstencionismo a nivel nacional, dejando de lado el estudio de la participación electoral, siendo que las motivaciones por las cuales los ciudadanos deciden ejercer su derecho y deber al sufragio arrojan información útil para la comprensión del fenómeno en su integralidad. Por esta razón, este estudio apunta a identificar las razones para ejercer el voto y los criterios políticos en torno al gobierno local, la Alcaldía, el cantón y las elecciones, de las personas que asistieron a ejercer el sufragio en un cantón con permanente alto nivel de participación en elecciones locales.

El investigador Randall Blanco hace referencia a las nuevas dinámicas electorales en Costa Rica:

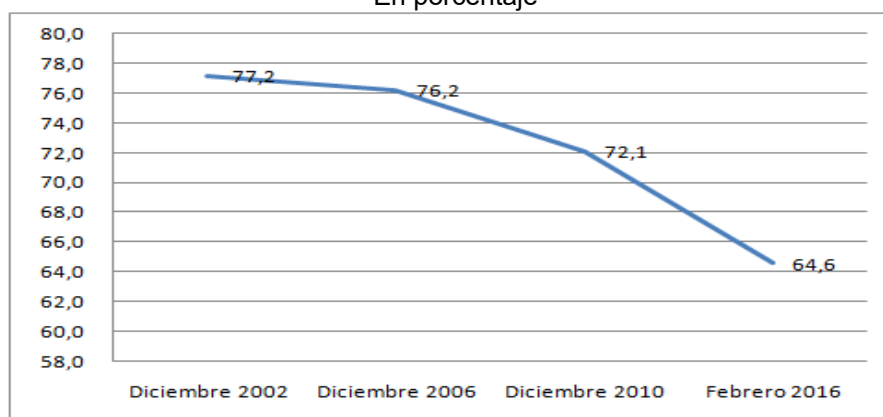
larga marcha hacia la visibilización de los potenciales de los gobiernos locales, significa un lento pero constante proceso de cambio del comportamiento político y electoral, cuyos primeros efectos ya se empieza a sentir en los incipientes resultados de disminución del

⁶⁷ Para una mayor claridad sobre los conceptos teórico metodológicos refiérase al **Capítulo II**

abstencionismo electoral en elecciones municipales y la consecuente reconfiguración de las dinámicas políticas en los cantones costarricenses (2010, p.17).

Esta afirmación se puede comprobar observando los resultados electorales de los procesos en el 2002, 2006, 2010 y 2016 para la elección de alcaldes municipales (véase Gráfico 12).

Gráfico 12. Abstención electoral según año de elecciones municipales, Costa Rica (2002-2010).
– En porcentaje–



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Tribunal Supremo de Elecciones, 2017.

La reducción constante del abstencionismo revela la tendencia en aumento de otro fenómeno: la asistencia a las urnas como forma de participación política electoral.

En ese sentido, para un adecuado análisis de los procesos electorales locales, es relevante describir y exponer los contextos, niveles de participación política, percepciones sobre el desempeño de las autoridades locales, motivaciones para ejercer el voto y para escoger una determinada opción sobre otra.

Para efectos del presente estudio, se decidió estudiar el caso de un cantón particular, que tuviera niveles altos y constantes de participación, para lo cual se hizo una revisión de los porcentajes de participación en las elecciones municipales 2002, 2006 y 2010 (véase cuadro 26).

Cuadro 26. Cantones recurrentes con mayor participación electoral agregada según año de elecciones municipales, Costa Rica (2002-2010).
– En porcentaje–

2002		2006		2010	
Cantón	Participación	Cantón	Participación	Cantón	Participación
Hojancha	67.3	Turrubares	77.7	Hojancha	70.7
Turrubares	62.3	Nandayure*	61.0	Turrubares	67.3
Nandayure*	54.2	Montes de Oro	57.1	Nandayure*	65.2
Garabito	52.1	Talamanca	53.7	Parrita	57.8
Montes de Oro	49.9	León Cortés	52.4	Zarceró	57.5
Talamanca	47.8	Parrita	49.2	Abangares	55.1
Parrita	45.1	San Mateo	48.2	San Mateo	54.1
Jiménez	44.7	Valverde Vega	47.2	Jiménez	52.6
La Cruz	44.6	Abangares	45.5	León Cortés	50.9
Santa Cruz	43.5	Los Chiles	44.7	Montes de Oro	48.5⁶⁸

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE, 2012.

Nota: El resaltado es propio.

Al respecto son 4 los cantones con participación electoral sostenida: Turrubares, Nandayure, Montes de Oro y Parrita. Para determinar cuál de estos cantones sería más idóneo para realizar el análisis de caso, adicionalmente se tomaron en cuenta variables como extensión geográfica, población y tamaño del padrón electoral,⁶⁹ (véase cuadro 27).

Cuadro 27. Caracterización demográfica y comportamiento electoral de cantones recurrentes con mayor participación electoral agregada en las elecciones municipales 2002-2010, Costa Rica.

Cantón	Extensión territorial	Población estimada (2015)	Padrón electoral	Participación electoral 2010
Turrubares	415.29 km ²	6 444	4 484	2819 (67.3%)
Nandayure	565.59 km ²	11 594	8 278	4882 (65.2%)
Montes de Oro	244.76 km ²	13 851	9 941	4243 (48.5%)
Parrita	478.79 km ²	18 305	11285	5653 (57.8%)

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE, 2012.

⁶⁸ Se destacan en negrita los cantones que mantienen un alto porcentaje de participación

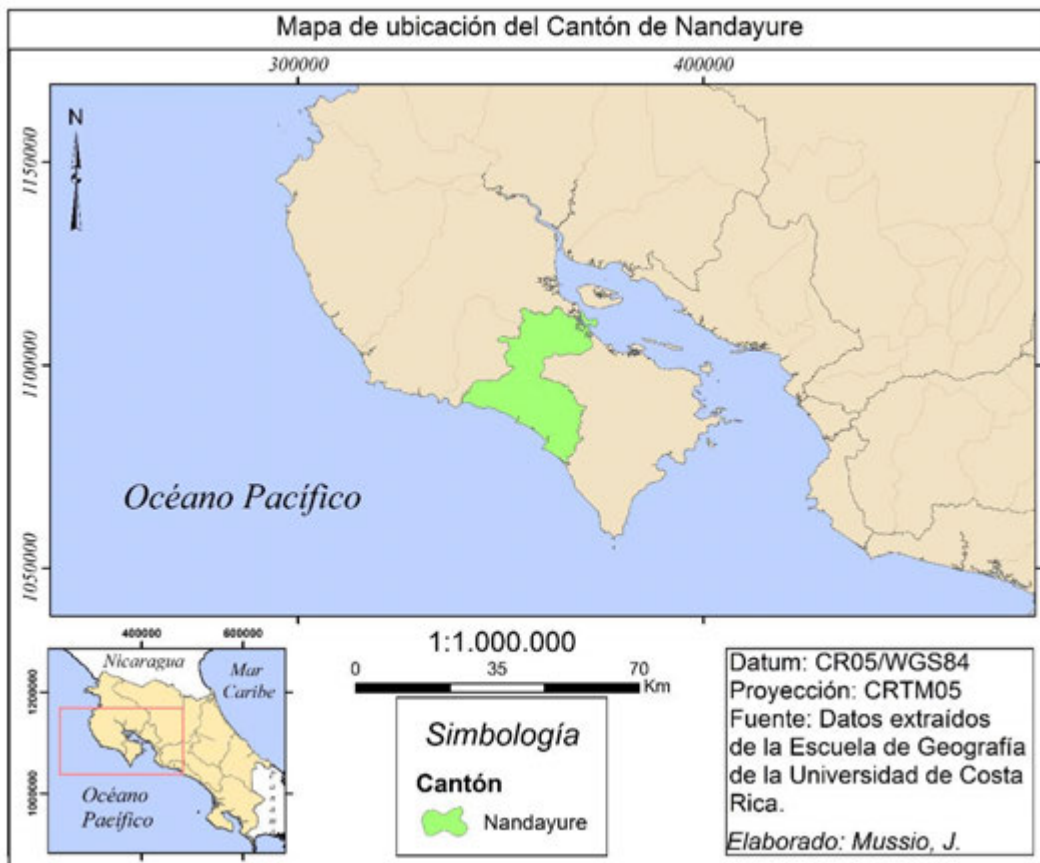
⁶⁹ Investigadores en el tema de elecciones municipales como el M.A. Ronald Alfaro Redondo, el Dr. Luis Diego Brenes Villalobos y el Máster Adrián Pignataro López colaboraron en la selección de las variables para determinar el cantón en el que se realizaría el presente análisis de caso.

Turrubares es el cantón con mayor porcentaje de participación, pero Nandayure es más extenso territorialmente y tiene una población considerablemente mayor.

Este equipo investigador decide realizar el estudio en Nandayure debido a que:

- a. Permanece durante las tres elecciones en los primeros tres lugares de participación electoral en las elecciones locales.
- b. Se ubica en una provincia que no pertenece al Valle Central. Lo cual permite estudiar las dinámicas de una zona rural, en un cantón nunca antes abordado en estudios de participación política.
- c. Respecto de los otros cantones con alta participación es el que tiene mayor extensión geográfica.

Mapa 1. Ubicación del cantón de Nandayure. Provincia de Guanacaste



Fuente: Elaborado por Jasson Mora Mussio (2017).

Cuadro 28 Generalidades sociales, económicas y geográficas del Cantón de Nandayure, Costa Rica

Generalidades Cantón de Nandayure	
Extensión Geográfica	565,59 km ²
Población Estimada (2015)	11,594 habitantes
Padrón Electoral (Estimado a febrero 2016)	7,962 electores
Participación Electoral Municipal (2010)	65,2%
Posición en el Índice de Desarrollo Humano Cantonal (2013)	10
Posición en el Índice de Pobreza Humana (2013)	72
Posición en el Índice de Desarrollo Relativo al Género (2013)	9
Posición en el Índice de Competitividad Cantonal (2011)	53
Posición en el Índice de Desarrollo Social Distrital (2013)	
Carmona	67.6
Santa Rita	56.6
Zapotal	50.9
San Pablo	51.2
Porvenir	53.6
Bejuco	47.0

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE, 2017.

Además, el caso de Nandayure presentó un evento único en la historia de las elecciones locales. Según la declaratoria 1312-E11-2016 del TSE el resultado fue de 1316 votos para el candidato por el Partido Liberación Nacional, Sr. Luis Diego Campos Vargas, y 1316 votos para el candidato por el Partido Nueva Generación, Sr. Giovanni Jiménez Gómez, quien resultó electo debido al criterio de mayor edad establecido en el artículo 202 del Código Electoral⁷⁰.

La intención del estudio presentó la necesidad de conocer y obtener información del electorado de manera directa. Para esto se decidió aplicar un instrumento cuantitativo que permitiera agregar las respuestas individuales, y analizar posibles tendencias en las condiciones, comportamientos y preferencias de los votantes en Nandayure.

Este análisis se vio enriquecido por la experiencia como observadores, ya que los investigadores se trasladaron al cantón durante 5 días: 3 previos a la elección, el

⁷⁰ Cabe aclarar que estas particularidades no tuvieron peso alguno en la decisión del equipo investigador de realizar el trabajo de campo en Nandayure, ya que éstos hechos ocurren después de la selección del cantón, incluso posteriormente al 7 de febrero, día en que se realizaron las elecciones.

día de la elección y un día adicional; esto para poder comprender mejor el proceso electoral.

4.2 ELEMENTOS METODOLÓGICOS BÁSICOS.

A continuación, el lector tendrá referencia de los objetivos, la ficha técnica del estudio, el cuestionario y el procesamiento y análisis.

4.2.1 Objetivo.

Identificar las razones para ejercer el voto y los criterios políticos en torno al gobierno local, la Alcaldía, el cantón y las elecciones, de las personas que asistieron a ejercer el sufragio en un cantón con permanente alto nivel de votación en elecciones locales.

4.2.2 Ficha técnica del estudio.

El instrumento (cuestionario estructurado), fue aplicado el domingo 7 de febrero del 2016, durante la jornada electoral, con un horario de 6:00 am a 6:00 pm, en la junta receptora 509001001, ubicada en la Escuela Pbro. José Miguel Carmona. Este es el centro de votación principal del distrito central de Nandayure, con un total de 1831 electores inscritos.



Imagen 3. Escuela Pbro. José Miguel Carmona, Centro de votación en el que se realizó el estudio.

La administración de los cuestionarios la ejecutan las seis personas miembros del equipo investigador, identificados con gafetes del Centro de Estudios e

Investigaciones Políticos (CIEP-UCR) y con credenciales como observadores electorales del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE).

Tomando en cuenta la población reducida de la zona –y, a pesar del alto número de personas abordadas mediante selección aleatoria sistemática⁷¹– la encuesta tiene un margen de error de un -/+ 8.5% para un nivel de confianza del 95%. A las personas entrevistadas se les explicó los propósitos del estudio y la confidencialidad de la información aportada. En términos generales la colaboración y la confianza de los entrevistados para con el estudio fue positiva⁷².

En cuanto al sexo, del total de votantes encuestados el 58.4% son hombres y el 41.6% son mujeres; el 41.6% tiene 35 años o menos.

Cuadro 29. Rango etario votantes encuestados, Elecciones municipales 2016, Nandayure, Costa Rica.

Rango Etario	Porcentaje
18-25	24.0
26-35	17.6
36-64	42.4
64 o más	16.0
Total	100.0⁷³

Fuente: Vargas, J. Valverde, K. Sáenz, R. Pérez, M. Gutiérrez, O & Calvo, G. (2017)

4.2.3 El cuestionario.

El cuestionario se diseñó mediante sesiones de trabajo entre los miembros del equipo investigador. El trabajo intenso de varias semanas implicó una mejora en aspectos de fondo y forma señalados por los profesores Mtro. Allan Abarca

⁷¹ Sólo se reporta un abandono de entrevista motivado por urgencia de la persona entrevistada.

⁷² Las inferencias e interpretación de datos presentadas en líneas posteriores son aplicables para los 1831 electores inscritos en el centro educativo seleccionado, procurando vislumbrar tendencias que puedan generar explicaciones y valoraciones tentativas.

⁷³ Este equipo investigador hizo una consulta al Tribunal Supremo de Elecciones sobre las edades de las personas inscritas en el centro de votación 509001001, en aras de determinar si algún grupo poblacional destacaba en participación o en no participación electoral. No obstante, ante la consulta realizada no hubo respuesta.

Rodríguez, el M.Sc. José Andrés Díaz González, el Dr. Felipe Alpizar Rodríguez, y el M.Sc. Adrián Pignataro López, con quienes se interactuó en reiteradas ocasiones.

La aplicación corresponde a un instrumento con preguntas comprensibles para los votantes. Se intentó que el cuestionario cumpliera con los siguientes principios:

- a. Preguntas con lenguaje accesible y de fácil comprensión.
- b. Opciones de respuestas que reflejaran conductas posibles y opiniones.
- c. Respuestas cuantificables.

El cuestionario contenía treinta y cuatro ítems numerados, que se agruparon en los siguientes subtemas:

- a. Entorno Político.
- b. Motivos para Votar.
- c. Percepciones y Actitudes.
- d. Criterios sobre la alcaldía vigente.
- e. Perfil Político Básico.
- f. Perfil Básico Personal.

4.2.4 Procesamiento y análisis.

Los cuestionarios efectuados se codificaron e introdujeron en una base de datos y se procesaron mediante el programa estadístico *Statistical Package for the Social Sciences 17.0* (SPSS Statistics). El análisis llevado a cabo partió de los ejes temáticos preestablecidos, y fue enriquecido con la visión crítico-analítica de los investigadores en varias sesiones de trabajo.



Imagen 4. Parte del equipo investigador aplicando el cuestionario a los votantes de Nandayure.

4.3 RESULTADOS GENERALES.

Basados en las categorías anteriormente expuestas se presentan los datos más relevantes que se desprenden del cuestionario aplicado a los votantes el día 7 de febrero de 2016; entre ellas: motivaciones para asistir a votar, candidaturas, opinión sobre abstencionistas, percepciones y actitudes sobre los asuntos políticos del cantón, rumbo que lleva el cantón, criterios sobre la alcaldía vigente en el momento de la elección, entorno político, comportamiento político y afinidad política familiar.

4.3.1 Motivaciones para asistir a votar.

Los permanentes altos niveles de participación electoral en Nandayure, en las elecciones municipales recientes, hacen que el estudio y análisis del comportamiento de las personas para acudir a las urnas resulte en sumo pertinente, especialmente cuando en la gran mayoría del país el promedio de abstencionismo ha sido considerablemente elevado.



Imagen 5. Mesa de votación en Nandayure, Costa Rica, 2016.

En el instrumento se establecieron factores que podrían favorecer la participación de las personas en las elecciones locales. Se tomó en cuenta la influencia de amigos o familiares para decidir acudir a las urnas, los mensajes publicitarios tanto del TSE como de los partidos políticos, el mensaje de las personas candidatas y finalmente la responsabilidad y el deber cívico.

Los factores que los encuestados afirmaron como más influyentes en su decisión de ir a votar son los que responden a las afirmaciones **el voto es un deber** y **porque es mi responsabilidad como ciudadano** con un 93.6% y 86.4% respectivamente.

Al respecto, y para lo que resta de este Capítulo, es importante observar estos resultados a la luz de las normas y valores que son consecuencia exclusiva de los marcos sociales y culturales que los circunscriben. De acuerdo con Raymond Boudon, esta interiorización de normas no ha de entenderse como un acto irracional o la suma cálculos de coste de oportunidad, sino que son valores justificables sobre los cuales es posible razonar.

Por el contrario, de acuerdo con los datos recopilados, la afirmación “**me motivaron venir a votar familiares o amigos**” fue la que, según los encuestados, tiene menos influencia; el 68.8% consideró que este factor les motivaba **nada** en su decisión para asistir a votar. Además, a pesar de la gran campaña en medios de televisión, radios y redes sociales realizada por el TSE sobre la importancia de la figura del gobierno local, el 48.0% no lo consideró influyente. Aunque 4 de cada 10 ciudadanos dice que la publicidad del órgano electoral sí les motivó para asistir a las urnas, lo que genera un resultado curioso.

Cuadro 30. Motivaciones para acudir a votar, según personas encuestadas.
Elecciones municipales 2016, Nandayure, Costa Rica.
– En porcentaje–

Me motivó venir a votar...	Mucho	Algo	Poco	Nada	NS/NR
Que el voto es un deber	93.6	4.0	0.0	1.6	0.8
Que es mi responsabilidad como ciudadano	86.4	8.8	1.6	3.2	0.0
El mensaje que le escuché a unos o varios candidatos	24.8	16.0	17.6	40.0	1.6
Los anuncios del TSE invitando a votar	20.8	20.0	11.2	48.0	0.0
La publicidad electoral de los partidos ⁷⁴	8.0	16.0	18.4	56.8	0.8
Familiares o amigos	14.4	10.4	6.4	68.8	0.0

Fuente: Vargas, J. Valverde, K. Sáenz, R. Pérez, M. Gutiérrez, O & Calvo, G. (2017).

Nota: El resaltado es propio.

La influencia de la publicidad realizada por cada partido político presente en el cantón también fue limitada, debido a que un 75.2% de los votantes consideró que estos elementos influyeron **poco** o **nada** en la decisión de acudir a votar, al mismo

⁷⁴ A la fecha de la Defensa Pública de este TFG, los datos oficiales relativos a este rubro no habían sido proporcionados por el Tribunal Supremo de Elecciones.

tiempo, el 57.6% de los encuestados asegura que el mensaje de los candidatos influyó poco o nada en su decisión de ejercer el voto. Por otra parte, la mayor concentración de respuestas sobre cuánto influyó la **propaganda electoral de los partidos políticos** en la decisión de emitir el voto se concentró en la categoría de **nada**, con un 56.8%.

Cabe señalar que en Nandayure la difusión mediática es muy limitada, si se compara con la mayor parte del Valle Central. De hecho, este equipo investigador visitó la zona e hizo recorridos a lo largo de los distritos centrales Santa Rita y Carmona, en donde se pudo observar una ausencia de vallas y publicidad, con excepciones mínimas constituidas por material elaborado por los ciudadanos, y no por los partidos políticos. En otras palabras, la publicidad de los partidos políticos, al menos la desplegada en espacios públicos, es austera.

A partir de las respuestas de los votantes, se puede establecer que las principales motivaciones para acudir a votar presentan un origen relacionado al deber cívico de las personas, mientras que factores “externos” o propios de los partidos políticos influyen poco o nada en la decisión de acudir a votar.

Por otra parte, a partir de una selección preestablecida, se les solicitó a los votantes que identificaran las tres razones principales por las cuales asistieron a votar. Concretamente se les preguntó *¿Cuáles son las tres razones más importantes que le motivaron a venir y emitir el día de hoy su voto?* La selección contemplaba elementos como las propuestas de los candidatos, la confianza que éstos inspiraban, el partido político, la tradición familiar, si conocían a la persona por la que votarían.

Retomando:

- a. Sólo 4 de cada 10 ciudadanos cree que el mensaje escuchado por uno o varios candidatos fue un motivo para ir a votar.
- b. Aunque casi 5 de cada 10 de las personas entrevistadas consideran que los anuncios del TSE no los motivaron en **nada** para asistir a votar, hay 4 de cada 10 que sí se sintió motivada por esta estrategia.
- c. Destaca el deber cívico como principal motivación para asistir a votar siendo que 9 de cada 10 votantes afirmaron que la responsabilidad de ir a votar influyó **mucho** en su decisión para asistir a votar el día de las elecciones.

Cuadro 31. Razones para asistir a votar. Elecciones municipales cantón de Nandayure, Costa Rica 2016.⁷⁵
– En porcentaje–

Razón	Porcentaje
Porque emitir el voto es un deber	55.2
La confianza que le inspira la persona por la cual votó	48.0
Porque conozco a la persona por la cual vote	48.0
La experiencia de la persona por la cual votó	41.6
Las cualidades personales del candidato	36.0
Las propuestas de los candidatos	27.2
La tradición familiar	9.6
El partido político	11.0
En protesta sobre el alcalde o partido en el poder	4.0
NS/NR	19.2

Fuente: Vargas, J. Valverde, K. Sáenz, R. Pérez, M. Gutiérrez, O & Calvo, G. (2017).

Al igual que en el ítem anterior, el **factor del deber cívico** como motivación para asistir a votar fue que el que más fue referido como razón de ir a votar, eso es considerado por el 55.2% del total de los encuestados, en el segundo se encuentran **la confianza que le inspira la persona por la cual votó y porque conozco a la persona por la cual voté**, ambas con un 48.0% y en cuarto lugar la **experiencia de la persona por la cual votó** con un 41.6%.

Para estudiar de forma más concreta el comportamiento de las personas votantes con relación a las motivaciones detrás de la emisión de su voto, las opciones brindadas en este ítem pueden agruparse en cuatro categorías:

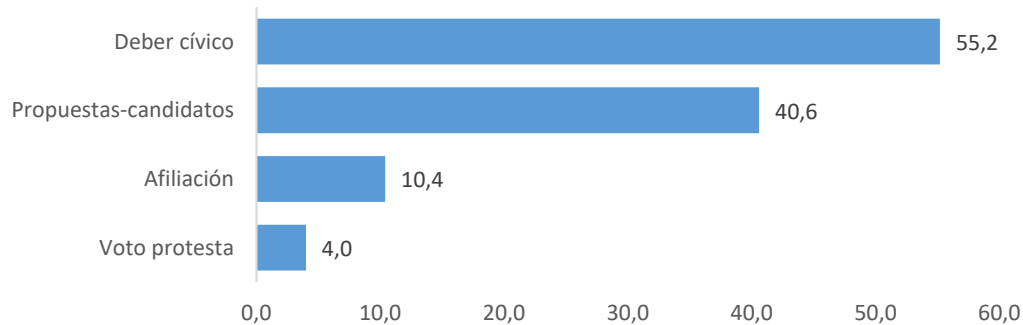
- a. Categoría de protesta: El votante emite su voto con la finalidad de castigar comportamientos políticos, generalmente, del partido gobernante.
- b. Categoría de propuestas-candidatos: El elector emite su voto a partir de aspectos relacionados con el candidato, el mensaje y/o las propuestas establecidas en el plan de gobierno.
- c. Categoría de afiliación: El votante toma la decisión de apoyo a un candidato a partir de su afinidad con un partido político en específico y la

⁷⁵ Evidentemente no hay sumativa del ítem dado que una respuesta pudo haberse emitido en una primera, segunda o tercera instancia

existencia, o no, de una tradición familiar de apoyo a una agrupación o ideología en concreto.

d. Categoría de deber cívico: El elector emite su voto a partir de sus intereses por satisfacer valores y principios de carácter cívico.

Gráfico 13. Categorías analíticas para comprender las motivaciones para asistir a votar



Fuente: Vargas, J. Valverde, K. Sáenz, R. Pérez, M. Gutiérrez, O & Calvo, G. (2017).

A la luz de esta categorización, puede notarse la preponderancia del factor del **deber cívico** de ir a votar como principal motivación para asistir a las urnas, ya que es compartido por el 55.2% de los encuestados. Por otro lado, llama la atención la importancia que se le da a las **características propias del candidato**,⁷⁶ siendo que el 40.6% toma en cuenta las propuestas, la confianza y la experiencia de la persona por la cual votó para asistir a las urnas. Por último, puede notarse que los factores de **afiliación** y **voto protesta** no son las principales consideraciones de los



Imagen 6. Propaganda de partidos políticos en casa de habitación de una munícipe

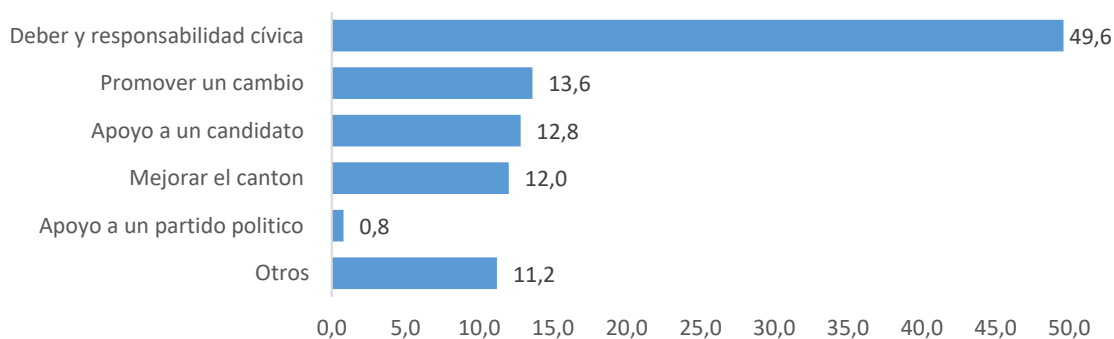
⁷⁶ Personalización se refiere a si existe o no la posibilidad de que el elector vote directamente por candidatos individuales y no sólo por partidos; *cfr.* http://www.idea.int/publications/electoral_law_la/upload/XVII.pdf

encuestados para asistir a votar, ya que únicamente son considerados por el 4.0% de los votantes encuestados.

Con el objetivo de profundizar en las razones más personales y particulares de cada votante encuestado para asistir a votar, se decidió incluir en el cuestionario una pregunta abierta que le permitiera al votante afirmar con total discreción cuál era la razón más importante por la cual había asistido a votar. Las respuestas dadas se agruparon a partir de su frecuencia en: **deber y responsabilidad cívica, hacer o promover un cambio, apoyo a un candidato, apoyo al partido y mejorar el cantón.**

En concordancia con los ítems previos, el **deber** y la **responsabilidad cívica** constituyen la principal razón por la cual las personas encuestadas emiten su voto, con un 49.6% de las respuestas emitidas. En segundo lugar, se ubican las intenciones de **hacer un cambio** con un 13.6% de las respuestas y, en el tercero, el **apoyo a un candidato**, con un 12.8%. El 12.0% del cuarto lugar corresponde a la categoría de **mejorar el cantón**, y el 11.2% que representa la categoría de **Otros**, que está constituido por respuestas dispersas.

Gráfico 14. Razón más importante por la que emitió su voto.



Fuente: Vargas, J. Valverde, K. Sáenz, R. Pérez, M. Gutiérrez, O & Calvo, G. (2017).

El apoyo a un partido político parece no generar ningún efecto sobre la disposición de las personas para emitir su voto en las elecciones municipales. Este es el único ítem de motivaciones en que no existe una opción preestablecida que sugiera la presencia, existencia o importancia de los partidos políticos, y en que se permite al

encuestado expresar personalmente la principal motivación por la que decidió emitir su voto.

Las nulas menciones del apoyo a un partido político –superadas por la categoría de **Otros**–, han de contemplarse a la luz de las respuestas de ítems anteriores, donde el apoyo a partidos políticos suele ocupar porcentajes reducidos. Recuérdese que únicamente un 11.2% de los encuestados hizo mención de los **partidos políticos** cuando se les preguntó *¿Cuáles son las tres*



Imagen 7. Conversación del equipo investigador con una munícipe del cantón de Nandayure.

razones más importantes que le motivaron a venir y emitir el día de hoy su voto?

Incluso podría pensarse que las respuestas agrupadas en las categorías **mejorar el cantón** y **hacer o promover un cambio** podrían fusionarse. En otras palabras, casi un 25% considera que el ejercicio electoral que realiza coadyuva a una mejora del cantón. En este punto se hace importante retomar la definición de Weber sobre la política, que en pocas palabras hace referencia a la aspiración de influir en la distribución del poder (Weber, 1979, p. 84). A través del voto, el individuo tiene la posibilidad de influir en quienes detentarán el poder, lo cual, eventualmente le permitiría ver traducidas sus necesidades (cambios y mejoras), en la toma de decisiones.

4.3.2 Las candidaturas

Para este equipo investigador resultó interesante conocer los rasgos o características de la persona candidata que son tomados en cuenta por los votantes al momento de decidir emitir su voto, por esta razón, a los encuestados se les hizo

la siguiente pregunta: “¿Podría decir si el candidato por el que usted acaba de votar tiene alguna cualidad sobresaliente?”, a lo cual el 80% de las personas respondieron que **Sí**.

Posteriormente se les preguntó “¿Cuál(es) sería(n) una o dos cualidades personales que le destacarían al candidato(a) por la cual usted votó el día de hoy?” La totalidad de los votantes pudo decir al menos una cualidad; cuando se les preguntó por una segunda cualidad ésta sólo fue mencionada por el 72%.

Con relación a las respuestas brindadas por los encuestados, el 42% hizo referencia a características relacionadas con el **perfil formativo** del candidato (profesión, estudios universitarios, experiencia laboral), un 8.8% mencionó cualidades relacionadas con la **transparencia** del candidato y un 17.2% mencionó **otras características personales** del candidato (i.e. su humildad, empatía o carisma).



Imagen 8. Propaganda del candidato Geovanny Jiménez "Tilico", candidato del Partido Nueva Generación y alcalde de Nandayure 2016-2020

Lo anterior no puede desvincularse del hecho de que la representación es uno de los fines últimos del sufragio. Ya que, a través del voto, los ciudadanos eligen a un representante con el objetivo de que "se haga cargo, defienda y argumente, los temas e intereses que son comunes"(Woldenberg & Becerra, 2000, p.1099). Las características mencionadas por las personas encuestadas, no hacen más que reforzar lo enunciado por Woldenberg y Becerra, ya que en general votan por candidatos con características que les permiten satisfacer sus necesidades y objetivos.

Cuadro 32. Categorías analíticas para comprender las características atribuidas a los candidatos. Elecciones municipales 2016, Nandayure, Costa Rica.
– En porcentaje –

Perfil profesional	42.0
Relación a la transparencia	8.8
Otras características personales	17.2
Otro	0.8
NA	31.2
Total	100.0

Fuente: Vargas, J. Valverde, K. Sáenz, R. Pérez, M. Gutiérrez, O & Calvo, G. (2017).

Con respecto a la racionalidad del voto y la importancia de la información con que cuenta la persona votante, se incluyó la pregunta: *¿Recuerda usted alguna propuesta concreta del candidato por el cual votó?* El 50.4% de los encuestados respondió que **Sí**, mientras que el 49.6% restante afirmó **No** recordar con precisión ninguna propuesta del candidato por el cual votó.

Posteriormente se les solicitó a las personas que aseguraron recordar alguna propuesta, mencionar una o dos del candidato por el cual votaron. La categoría más mencionada de promesas – ya sea como primera o la segunda mencionada– responde al desarrollo económico del cantón, representando el 20% de las respuestas dadas.

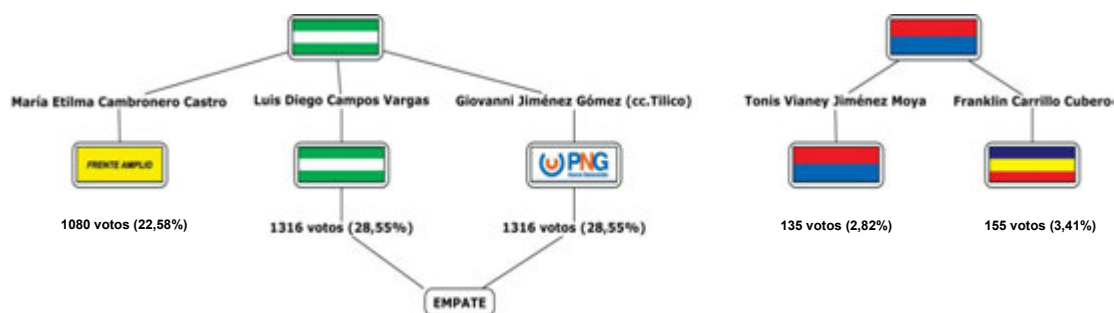
El segundo lugar de las propuestas recordadas por los encuestados, se relaciona con preocupaciones vinculadas con el **ambiente** y la **salud** en el cantón, con un 27% (ubicándose en esta categoría todas las respuestas relacionadas con la gestión del recurso hídrico).

Por otro lado, únicamente un 60% de quienes recordaron la primera propuesta logró recordar una segunda propuesta. Estas se distribuyeron con los mismos porcentajes en dos categorías: 11.2% recordó propuestas relacionadas con el desarrollo económico del cantón, y 11.2% hizo mención de propuestas que se relacionan con el ambiente y salud en Nandayure. Las propuestas relacionadas con la gestión municipal ocupan el tercer lugar con un 4%.

Recuadro 2. “Viejos conocidos, nuevos por conocer...”

En un ejercicio de vinculación con lo expuesto en el Capítulo III y ante el suceso inédito del empate electoral, se creyó pertinente conocer la trayectoria político-partidaria de las candidaturas que se presentaron para la alcaldía en el cantón de Nandayure.

Diagrama 2. Trayectoria político-partidaria de los candidatos a la alcaldía del cantón de Nandayure. Elecciones Municipales, 2016.



Fuente: Elaboración propia

Como se observa en el Diagrama 2, éstas proceden de dos fuentes principales, a saber, los partidos Liberación Nacional y Unidad Social Cristiana. El despliegue final de candidaturas a partir de estos dos troncos da cuenta de la evolución partidaria en un cantón en donde los partidos fundamentales de la época del bipartidismo se han visto mermados por la migración de sus militantes hacia otras agrupaciones, ya sea por pugnas internas o bien por el fenómeno de los partidos franquicia (caso evidenciado en el Partido Nueva Generación de Nandayure, mismo que participaba por primera vez y pudo alcanzar la alcaldía con la candidatura de un líder comunal proveniente del liberacionismo).

Ahora bien, ya sea mencionada como primera o segunda propuesta que se recuerde del candidato por el cual se votó, es interesante que casi el 19.2% de votantes recordó propuestas relacionadas con el agua potable; y el 16.8% recordó propuestas relacionadas con calles y caminos.

Cuadro 33. Categorías de propuestas que recuerda el votante con respecto al candidato por el cual votó. Elecciones municipales 2016, Nandayure, Costa Rica.

Propuesta	Mencionada como propuesta 1	Mencionada como propuesta 2
Calles y caminos	13	8
Agua potable	13	11
Desempleo	10	2

Educación	1	0
Asuntos de salud	2	1
Otro	23	17
NA	63	86
Total	125	125

Fuente: Vargas, J. Valverde, K. Sáenz, R. Pérez, M. Gutiérrez, O & Calvo, G. (2017).

4.3.3 Sobre los abstencionistas

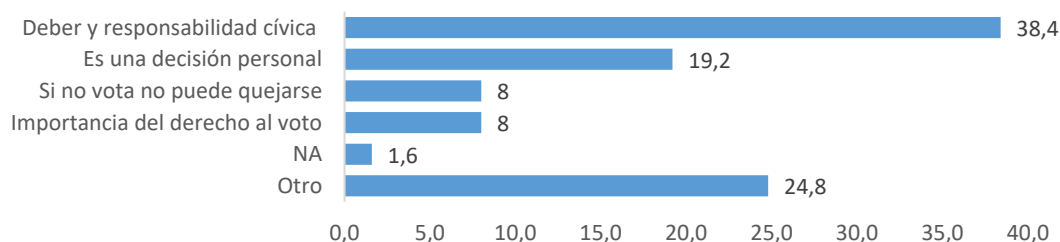
El equipo investigador consideró importante conocer qué piensan los votantes de los no votantes, sobre todo cuando se supone que estos últimos se vinculan con el desencanto y el desinterés de la política, para esto se les preguntó: *“Si una persona le dijera a usted que no quiere venir a votar en estas elecciones porque cualquiera que resultare Alcalde(sa) “va a hacer poco por este pueblo”, ¿usted qué le diría a esa persona?”*

Ante esta pregunta destaca que el 38.4% respondió con base en argumentos relacionados con el deber y la responsabilidad de ir a votar, y el 19.2% consideró que es una decisión personal y que, por eso, debía ser respetada.

Si bien el porcentaje de otros es particularmente alto en esta pregunta (24,8%), se debe a la diversidad de argumentos que pueden ser planteados ante esta interrogante, en tanto se le pregunta al elector sobre su posicionamiento frente a las actitudes y decisiones de otras personas⁷⁷.

Gráfico 15. Percepción de los votantes sobre las personas que deciden abstenerse de votar.

–En porcentaje –



Fuente: Vargas, J. Valverde, K. Sáenz, R. Pérez, M. Gutiérrez, O & Calvo, G. (2017).

⁷⁷ Algunas de las respuestas registradas fueron: "lo invitaría a informarse sobre el funcionamiento del gobierno local, esa persona no está mejorando tampoco al pueblo, por favor analice las propuestas antes de decidir" y algunas referencias a candidatos en concreto.

En resumen, sólo una minoría hace un reclamo a los que no votan con la advertencia de **si no votar, no se queje**, 2 de cada 10 no le dirían nada en tanto prefieren respetar la decisión; finalmente, casi 5 de cada 10 les enviaría un mensaje para recordarle a los no votantes su **responsabilidad ciudadana** y la **importancia del acto de votar**.

4.3.4 Decisión de asistir a las urnas y elección del candidato

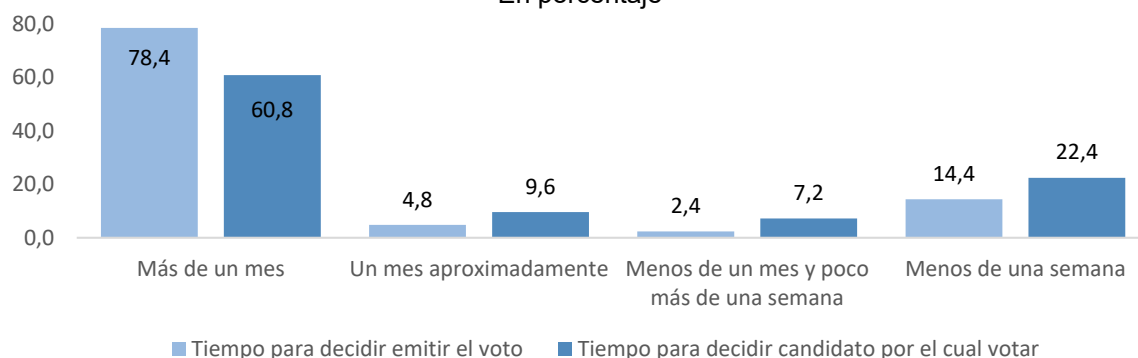
En las elecciones nacionales del 2014, numerosos medios de comunicación y empresas encuestadoras apuntaron a la volatilidad del voto; y la indecisión como impedimento para hacer previsiones certeras sobre los resultados de esa elección⁷⁸; es decir, aparentemente un núcleo importante de los electores se decide por un candidato en los últimos días ¿Cuál es el panorama en una elección local? El equipo investigador les planteó a los electores dos preguntas, la primera: *“No todas las personas deciden al mismo tiempo si van a votar. En su caso, ¿desde hace cuánto tiempo se decidió venir a votar hoy?”*, y la segunda: *“No todas las personas deciden al mismo tiempo por quiénes van a votar. En su caso, ¿Desde hace cuánto tiempo se decidió a votar por el candidato(a) por quien acaba de emitir el sufragio hoy?”*

Con relación a la primera pregunta el 78.4% de los votantes encuestados dijo haber decidido votar **hace más de un mes**. El segundo porcentaje más alto corresponde a las personas que decidieron en **menos de una semana** que asistirán a votar en estas elecciones, siendo éste un 14.4%.

Con respecto a la segunda pregunta, el 60.8% tomó la decisión **hace más de un mes** por el candidato por el cual iba a votar y un 22.4% tomó esta decisión a **menos de una semana** de la celebración de las elecciones.

⁷⁸ Para corroborar las afirmaciones de los autores, pueden consultarse las siguientes referencias: a. Araya, J. (2013). “Volatilidad e incertidumbre hacen impredecible resultado electoral”. *Semanario Universidad*. Disponible en: <http://semanariouniversidad.ucr.cr/pais/trabajo-educacion-los-motores-la-protesta-social/>. b. Murillo, Á. (2014). “Costa Rica llega a las elecciones con incertidumbre y sondeos desiguales”. *El País*. Disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2014/01/31/actualidad/1391187775_724982.html. c. Oviedo, E. (2014). “País indeciso camina hacia segunda ronda electoral”. *La Nación*. Disponible en: http://www.nacion.com/nacional/elecciones2014/Pais-indeciso-camina-segunda-electoral_0_1390860962.htm.

Gráfico 16. Tiempo que tomó a los votantes decidir emitir su voto y el tiempo para decidir por quién votar. Elecciones municipales 2016, Nandayure, Costa Rica.
–En porcentaje–



Fuente: Vargas, J. Valverde, K. Sáenz, R. Pérez, M. Gutiérrez, O & Calvo, G. (2017).

El hecho de que 8 de cada 10 votantes afirmara haber tomado estas decisiones al menos un mes antes de la elección invita a repensar, las afirmaciones con respecto a la confiabilidad de las encuestas preelectorales y la necesidad de revisar la rigurosidad de este tipo de estudios: ¿en las encuestas prefieren los electores no revelar su predilección, y por ende prefieren asegurar que decidirán al final?, ¿arroja el resultado de Nandayure un comportamiento atípico – que un mes antes ya el elector haya decidido por quién votar– y , por ende, no puede cuestionarse la rigurosidad de muchas empresas encuestadoras de las elecciones nacionales?

4.3.5 Percepciones y actitudes.

La participación ciudadana ha de entenderse como toda acción en que un individuo en condición de vecino o ciudadano se involucra por medio de acciones con el colectivo de la sociedad en espacios que le atañen.⁷⁹

En aras de analizar el impacto de ésta sobre la racionalidad del voto de las personas encuestadas, se creó una serie de ítems que rescatan sus percepciones sobre el involucramiento que creen tener en los asuntos políticos del cantón. La importancia de realizar esta pregunta estriba en que hay una corriente de pensamiento que

⁷⁹ Con respecto a la participación ciudadana, Quiroga elabora con mayor profundidad en “Gobernabilidad y participación ciudadana”. En Revista d’Afers Internacionals. vol. 47 (1999).

crítica al ciudadano como un sujeto pasivo políticamente y poco vinculado con el cantón o espacio geográfico que habita.

El primer ítem le solicita a la persona encuestada que se identifique con un enunciado sobre su percepción en términos de cuán políticamente activa se considera. Un 45,6% manifestó considerarse **no activa en los asuntos políticos del cantón**, un 33,6% como **medianamente activa**, y finalmente un 20,8% se considera a sí misma una **persona muy activa en los asuntos políticos del cantón**.

Si se agregan los dos grupos más altos reportados en esta pregunta, el porcentaje de personas que se consideran activas en algún nivel representa más de la mitad de la muestra, con un 54.4%. A pesar de esto, la diferencia entre quienes se consideran activos y quienes afirman no serlo es únicamente de 8.8 puntos porcentuales.

Esto invita a conjeturar sobre cuán extremo pareciera ser la autopercepción los hábitos de actividad política en Nandayure; se tiene una participación al menos medianamente activa, o no se tiene del todo.

Posteriormente, en aras de entender la composición de los porcentajes de auto percepción en términos de actividad política en el cantón, se solicitó a todas las personas encuestadas mencionar si habían sido parte de alguna de las siguientes expresiones de participación:

Cuadro 34. Partición política en distintas expresiones. Elecciones municipales 2016, Nandayure, Costa Rica.⁸⁰
–En porcentaje–

¿Ha participado en algunas de las siguientes opciones?	Sí	No
Integrar un partido político	29.6	70.4
Hacer campaña para un partido político	30.4	68.8
Postularse para puesto de elección popular	12.0	88.0
Acudir a manifestaciones y protestas	16.8	82.4

Fuente: Vargas, J. Valverde, K. Sáenz, R. Pérez, M. Gutiérrez, O & Calvo, G. (2017).

⁸⁰ Para completar el 100% se excluye el NS/NR.

La mayoría de respuestas se aglomeró en la negativa de haber participado en alguna de las opciones ofrecidas; las concentraciones son del 70% o más en cada una de las formas de participación política que contemplaba el ítem.

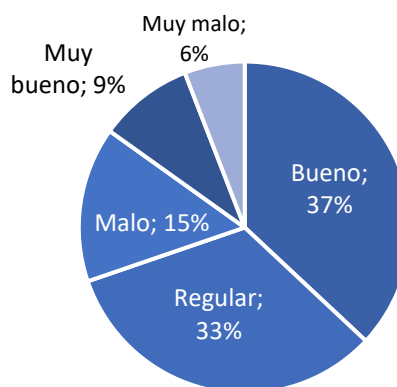
Si bien estos resultados invitan a conjeturar sobre cuán veraz fueron las respuestas en que más de la mitad de los encuestados se consideraba activo políticamente, debe contemplarse el hecho de que tres de las cuatro opciones establecidas se relacionan con la dinámica de decisiones en el cantón. Evidentemente de quienes dicen haber participado no se tiene información de la profundidad con la cual realizan tal participación, lo cual es fundamental. Además, no se preguntó sobre la participación en asociaciones o grupos comunales porque no es interés central de la investigación.

4.3.6 Rumbo que lleva el cantón.

En aras de conocer la percepción de los votantes sobre el rumbo que lleva el cantón en el que viven, y vislumbrar si emiten su voto como medida ante determinadas percepciones o preocupaciones, el cuestionario incluyó una serie de ítems que permiten recopilar información sobre este aspecto.

En primera instancia se preguntó a las personas sobre el rumbo que consideran que lleva el cantón. La mayor concentración de respuestas se ubicó en las opciones de **bueno** y **muy bueno** con el 44%, y sólo un 20% consideró que el rumbo del cantón es **malo** o **muy malo**. En términos generales pareciera haber una satisfacción en el rumbo que lleva el cantón.

Gráfico 17. Rumbo que lleva el cantón. Elecciones municipales 2016, Nandayure



Fuente: Vargas, J. Valverde, K. Sáenz, R. Pérez, M. Gutiérrez, O & Calvo, G. (2016).

Es necesario tener en cuenta no necesariamente los resultados deben ser interpretados como un reflejo de la valoración de la gestión municipal.

4.3.7 Criterios sobre la Alcaldía vigente al momento de la elección.

Para analizar cómo la percepción sobre la gestión del gobierno local vigente en el momento de la elección puede influir sobre la decisión de ir a emitir el voto (considerando además que la administración de éste había sido, por única vez, de seis años), el instrumento aplicado incluyó ítems que permiten medir los niveles de conocimiento y satisfacción de las autoridades locales electas en el 2010.

La primera aproximación se hizo preguntando a los encuestados si reconocían el nombre del alcalde vigente en el momento de la elección. Un 84% de las personas encuestadas logró mencionar el nombre completo del señor Carlos Arias Chaves. El conjunto de personas que afirmó no conocer el nombre del alcalde constituyó el 10.4%, y aquellas que sólo lograron recordar el nombre (sin apellidos) del entonces alcalde, representa el 4.8% de los encuestados. En otras palabras, casi 9 de cada 10 votantes sí identificó a la principal figura política del cantón, pese a que éste no participaba en la contienda electoral

Al momento de preguntar por el partido político por el cual resultó electo el señor Arias Chaves, solamente un 52,8% aseguró recordarlo. Del total de personas que aseguraron recordarlo, el 40.9% personas mencionó al Movimiento Libertario como su partido de procedencia, siendo la respuesta correcta.

En este ítem la concentración de respuestas correctas es la mayor, y la cantidad de respuestas en que se atribuye la militancia partidaria del entonces alcalde al Partido Liberación Nacional (18.8%) y al Partido Acción Ciudadana (16.9%) representan menos de la mitad del porcentaje correspondiente a las respuestas acertadas.

Finalmente, se preguntó a los encuestados sobre la confianza que les inspiraba el entonces alcalde. Como evidencia el Cuadro 34, en la que se observan opiniones divididas sobre la gestión.

Cuadro 35. Porcentaje de encuestados según nivel de confianza en alcalde 2010-2016. Elecciones municipales 2016, Nandayure, Costa Rica.

Mucha	25.6
Alguna	22.4
Poca	27.2
Ninguna	21.6
NS/NR	3.2
Total	100.0

Fuente: Vargas, J. Valverde, K. Sáenz, R. Pérez, M. Gutiérrez, O & Calvo, G. (2017).

4.3.8 Entorno político.

En un esfuerzo por comprender de manera integral las motivaciones de las personas encuestadas, el instrumento aplicado incluyó ítems que permiten analizar las percepciones y criterios de los votantes a la luz de su entorno.

Considerando la importancia de la información con que cuenta una persona para llevar a cabo la decisión más racional posible, y la municipalidad como el ente de gobierno más cercano a los votantes, se preguntó a las personas encuestadas *¿Cómo se entera usted sobre el quehacer de la municipalidad?*

El ítem ofrecía una serie de posibles respuestas preestablecidas y daba la oportunidad de que la persona encuestada adicionara cómo se enteraba del quehacer del gobierno local en caso de que dicha opción no se encontrara preestablecida. Permitía, además, que la persona seleccionara varias respuestas en caso de que se informara por varios medios.

Tan solo un 16% de la muestra aseguró no informarse sobre la gestión de la municipalidad; pese a que la mayoría dice que **sí se informa**, el estudio no abarcó sobre los temas o la calidad de esa información. Por su parte, las respuestas de las personas que afirmaron informarse por algún medio, revelaron que las **conversaciones con amigos o vecinos** constituyen la principal fuente de información sobre el quehacer de la municipalidad, ya que el 57.6% de la muestra aseguró que es así como se informa. La segunda opción con mayor frecuencia en

respuestas reportadas fue la de **interacción directa con la municipalidad**, con un 30.4%.

El único porcentaje medianamente significativo de las opciones sugeridas, no contenido en las opciones con mayor frecuencia, es el 10.4% del **Internet** como fuente de información. Después de esta opción, todas las restantes fueron citadas en menos del 4%.

Es necesario rescatar que las personas encuestadas que seleccionaron el Internet como una de las fuentes de información, señalaron únicamente dos redes sociales: Facebook y Twitter⁸¹ (sin embargo, la municipalidad no cuenta con perfil en Twitter ni con página web oficial).⁸² De esto se desprende que quizás las personas encuestadas entienden al Internet como el medio y no señalan cuál es la fuente. Por otra parte, a futuro queda pendiente profundizar de qué se enteran los ciudadanos en este cantón (inversiones, proyectos, etc.), su frecuencia y su profundidad.

4.3.9 Principales problemas del cantón.

En aras de conocer las percepciones de los votantes en relación con los problemas que consideran más relevantes, el estudio contempló un ítem sobre los dos principales problemas que desde su perspectiva aquejan actualmente al cantón de Nandayure.

La selección de posibles respuestas se hizo contemplando problemáticas de corte social, económico y ambiental, además de dejar una opción abierta para que en

⁸¹ *Twitter* es un servicio de *microblogging* creado por Jack Dorsey en el año 2006 que le permite a los usuarios escribir *tweets* de no más de 140 caracteres sobre cualquier tema; y limitar y seguir los *tweets* de otras personas.

⁸² En este punto es importante traer a colación uno de los señalamientos del *Índice de Progreso Social (IPS-2015)* sobre el cantón de Nandayure, ya que uno de los desafíos de este cantón es precisamente el acceso a la información y comunicación. El IPS le asigna al componente "Acceso a la Información y Comunicaciones" una calificación general de 54.14 de un total de 100, lo que la incluye en una de las áreas de peor desempeño del cantón. En este componente se miden porcentaje de usuarios con telefonía móvil, el porcentaje de cobertura de telefonía móvil 3G, el porcentaje de hogares con acceso a Internet y el porcentaje de hogares que usó computadoras en los últimos 3 meses.

caso de que el principal problema percibido no hubiera sido incluido en el ítem previamente, el mismo pudiera registrarse.

El principal problema percibido por las personas encuestadas es el **desempleo**, con un 33.6% de la muestra declarándolo como tal. Las carencias en **infraestructura vial** obtuvieron un porcentaje de 23.2%; en efecto, cerca de un cuarto de la muestra piensa que las calles y caminos son el principal problema que aqueja a su cantón. Finalmente, un 20.8% de las personas encuestadas consideran que el principal problema que enfrenta el cantón es de carácter ambiental, en efecto, las carencias en lo relacionado al **agua potable** son el tercer problema con mayor cantidad de menciones como principal problema que enfrenta Nandayure.

En el caso del segundo problema percibido, las carencias en infraestructura vial constituyen el 24.0% de las respuestas reportadas, siendo ésta la opción que compone el grueso de menciones.

Cuadro 36. Recuento entre principal y segundo problema del cantón, según votantes encuestados. Elecciones municipales 2016, Nandayure, Costa Rica.

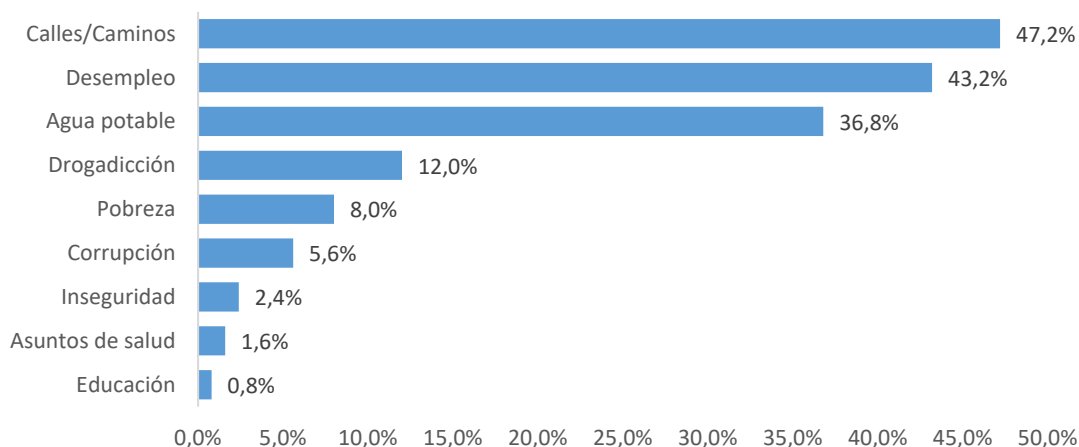
Principal problema	%	Segundo problema	%
Desempleo	33.6	Desempleo	9.6
Calles y caminos	23.2	Calles y caminos	24.0
Agua potable ⁸³	20.8	Agua potable	16.0
Drogadicción	4.0	Drogadicción	8.0
Pobreza	1.6	Pobreza	6.4
Corrupción	1.6	Corrupción	4.0
Educación	0.8	Educación	0.0
Asuntos de salud	0	Asuntos de salud	1.6
Inseguridad	0	Inseguridad	2.4
Otros	11.2	Otros	20.8
No sabe/ no responde	4.0	No sabe/ no responde	7.2

Fuente: Vargas, J. Valverde, K. Sáenz, R. Pérez, M. Gutiérrez, O & Calvo, G. (2017).

⁸³ El 10 de octubre del 2014 el Poder Ejecutivo decretó en estado de emergencia al cantón (de una selección mayor) debido a la disminución de precipitaciones y dificultades en la distribución y acceso al agua potable. En Nandayure, el servicio de agua potable es brindado por las Asociaciones Administradoras de Acueductos Rurales en Costa Rica (ASADAS).

Si se toman en cuenta todas las respuestas de en las que hay referencia al primer o al segundo problema, lo que resulta es lo siguiente:

Gráfico 18. Problemas principales del cantón según personas votantes. Elecciones municipales 2016, Nandayure, Costa Rica. ⁸⁴



Fuente: Vargas, J. Valverde, K. Sáenz, R. Pérez, M. Gutiérrez, O & Calvo, G. (2017).

Aquí resulta interesante el hecho de que únicamente la mitad de las personas que pudo mencionar al menos un problema en el cantón, mencionó una propuesta del candidato por el cual votaron.

Tomando en cuenta únicamente las personas que mencionaron al menos una propuesta del candidato por el cual votaron, resulta relevante la consistencia entre las propuestas recordadas y el principal problema percibido, siendo que la mayoría de las personas recuerdan propuestas relacionadas con la problemática que consideran más apremiante. De hecho, con relación a los tres principales problemas del cantón se tiene que:

- a. El 62.5% de quienes creen que el estado de las **calles y caminos** del cantón es uno de los principales problemas del cantón, lo recuerda también como una de las promesas hechas por el candidato por el cual votó.

⁸⁴ Se excluye a quienes no respondieron un segundo problema y a quienes respondieron un problema calificado como "otro"

b. El 50% de quienes consideraban el **desempleo** como uno de los principales problemas, recordó una propuesta del candidato relacionada con este tema.

c. El 53.8% de las personas que consideran que uno de los principales problemas del cantón está relacionado con el **agua potable**, menciona también propuestas relacionadas con este tema⁸⁵.

Con el fin de conocer la percepción de los encuestados sobre la gestión del entonces gobierno municipal, e identificar posibles motivaciones de carácter “recompensa” o “protesta”, se le solicita a la población calificar a éste último con relación en cómo consideran que han sido atendidos los problemas que ellos consideran como los más apremiantes.

Las respuestas reportadas evidencian un empate entre las opciones **mala** y **regular**, ambas con un 31.2% de las respuestas de las personas encuestadas. Cerca de una quinta parte de la muestra piensa que la gestión de la municipalidad ha sido **muy mala**; el 21.6% de la muestra piensa que el proceder del entonces gobierno local en relación con el principal problema reportado había sido muy deficiente.

Solamente un 8.8% de la muestra consideró que la labor municipal en el tratamiento del principal problema que consideraban como principal había sido **buena** o **muy buena**, existiendo una clara diferencia entre esta agrupación (hecha en términos positivos, en la medida en que indica algún nivel de satisfacción) y la siguiente

⁸⁵ Al respecto, es importante retomar la definición discutida en el Capítulo II sobre concepto de *Lo local* y sobre la ausencia de una definición clara de los servicios locales. En el caso de Nandayure, con respecto al problema en las calles y caminos, la Municipalidad tiene la obligación de velar por la red vial cantonal, que es su competencia de acuerdo con la Ley General de Caminos Públicos. Con respecto, a los problemas del agua, en Nandayure existen 38 asadas, y se ubican en todos los distritos del cantón. Si bien las ASADAS administran comunalmente el recurso hídrico, éstas son organizaciones privadas que prestan un servicio público y están regidas por la Ley de Asociaciones. Con respecto a los otros problemas percibidos por los votantes (desempleo, inseguridad, educación, pobreza y asuntos de salud), éstos obedecen más a competencias del poder ejecutivo y no necesariamente está en manos del Gobierno Local resolverlos, aunque deberían, en aras de satisfacer el bienestar público, coordinar acciones con instituciones públicas y privadas para solucionar los problemas y satisfacer las necesidades de sus municipios.

categoría cualitativa; el 31.2% de la calificación **regular** dada al entonces gobierno local.

Cuadro 37. Calificación según gestión municipal con respecto al principal problema del cantón. Elecciones municipales 2016, Nandayure, Costa Rica.

– En porcentaje–

Muy buena	0.8
Buena	8
Regular	31.2
Mala	31.2
Muy mala	21.6
Ns Nr	3.2
NA	4

Fuente: Vargas, J. Valverde, K. Sáenz, R. Pérez, M. Gutiérrez, O & Calvo, G. (2017).

Nota: El resaltado es propio

Cuando se hizo la misma pregunta en relación con el segundo problema reportado, las calificaciones otorgadas son más bien similares. Un grupo considerable dentro de los resultados reportan calificaciones negativas: 38.4% de los encuestados piensa que la gestión de la municipalidad para resolver el segundo problema más preocupante es **mala**, seguida de un 21.6% que la considera **muy mala**. Solamente un 11,2% califica de positiva la actuación de la municipalidad.

Cuadro 38. Gestión municipal respecto al segundo problema del cantón. Elecciones municipales 2016, Nandayure.

– En porcentaje–

Muy buena	2.4
Buena	11.2
Regular	13.6
Mala	38.4
Muy mala	21.6
Ns Nr	4.0
NA	8.8
Total	100.0

Fuente: Vargas, J. Valverde, K. Sáenz, R. Pérez, M. Gutiérrez, O & Calvo, G. (2017)

Queda claro entonces, que con respecto a los **problemas que más afectan al cantón**, según la opción de los votantes, hay una percepción deficitaria sobre la gestión municipal. Este tipo de preguntas son muy importantes, ya que el

desencanto ciudadano a menudo asociado con el abstencionismo, tiene en la incompetencia del gobierno local una forma de excusa.

Después de conocer los problemas que aquejaban a los votantes encuestados y para comprender las perspectivas sobre las capacidades que tendría el candidato por el cual votaron para solucionarlos, se preguntó a las personas encuestadas cuán capaz era el candidato por el cual habían votado para resolver los problemas que reportaron.

Así pues, el 86,4% de los electores encuestados confiaba en las capacidades de la **persona por la cual votó**; como pudo verse en párrafos anteriores el 40,6% de las personas tomó en cuenta aspectos relacionados con las propuestas y cualidades personales del candidato para asistir a votar.

4.3.10 Comportamiento político.

Considerando los bajos porcentajes de abstencionismo en Nandayure y los cambios introducidos en el 2009 en el Código Electoral se le consultó a los encuestados si habían votado en las elecciones municipales del año 2010, a lo que un 81.6% aseguró que sí, sólo el 4.8% mencionó no haber votado en esas elecciones, y un



Imagen 9. Conversación del equipo investigador con una munícipe del cantón.

13.6% de los encuestados aseguró ser menor de edad para esa fecha⁸⁶. Si esto

⁸⁶ Si bien efectivamente el 81,6% de los encuestados aseguró haber votado en las elecciones municipales 2010; dos de las personas que hicieron esta afirmación eran menores de edad para tal fecha, por lo que era imposible que hubiesen emitido su voto en dichas elecciones. Por tanto, si se considera la imposibilidad de estas personas de votar en las elecciones 2010, los porcentajes serían los siguientes: 80% personas que aseguraron votar en las elecciones 2010 y podían hacerlo, 4,8% personas que aseguraron no haber votado en las elecciones municipales 2010 y 15,2% personas que aseguraron ser menores de edad para esa fecha.

fuera así, es importante generar investigaciones que en el tiempo registren sí se está en presencia de un núcleo persistente que asiste a las urnas electorales.

Con respecto a la volatilidad de los votantes y su partido político de preferencia, en el caso particular de Nandayure, el 55.2% de los encuestados manifestó que no votó por el mismo partido que en las elecciones presidenciales del 2014, y un 59.2% no votó por el mismo partido que en las elecciones de alcalde 2010.⁸⁷ El estudio no le preguntó a los votantes sobre el partido por el cual votó, en aras de obtener una mayor sinceridad en la respuesta.

En lo que refiere a las elecciones municipales 2016, el 87.2% de los encuestados aseguró votar por el mismo partido en las tres papeletas (alcalde, regidores y síndicos). Es decir, tan solo un 12.8% de las personas decidió quebrar el voto.

Si bien la coyuntura descrita invitaría a intuir altos niveles de insatisfacción, y un voto “castigo” en el ámbito local, la imposibilidad misma de castigar o premiar a través del voto no es una posibilidad real en este caso. Lo anterior no sólo porque el ítem no buscaba averiguar la opción política por la que habían votado las personas encuestadas, sino también por una serie de circunstancias que se presentan a continuación.

En el año 2010 únicamente tres agrupaciones políticas participaron en las elecciones municipales (los partidos Integración Nacional, Liberación Nacional y Movimiento Libertario). Para el caso estudiado, la cantidad y configuración de partidos en la contienda aumentó a seis, con la incorporación de los partidos Republicano Socialcristiano, Frente Amplio, Acción Ciudadana y Nueva Generación. Además, se dio la salida de los partidos Integración Nacional y Movimiento Libertario.

En términos cuantitativos, para el 2016 la oferta partidaria aumentó al doble, además de variar en su configuración de manera considerable, por lo que atribuir

⁸⁷ En este porcentaje no se contemplan a las dos personas que aseguraron haber votado en las elecciones Municipales 2010, pero que no tenían la edad para hacerlo.

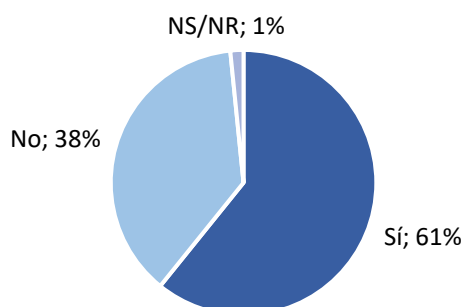
que el 74.5% de encuestados que aseguró no haber votado por el mismo partido que en las elecciones anteriores por cuestiones de satisfacción, podría prestarse para interpretaciones poco rigurosas.

Asimismo, debe contemplarse el hecho de que el partido Movimiento Libertario, agrupación ganadora en elecciones municipales del año 2010, no participó en la contienda electoral debido a que por cuestiones de carácter procesal no concretó la inscripción de su candidato ante el TSE. Debe además considerarse el hecho de que en las elecciones del 2010 el Movimiento Libertario recibió el 47.5% de los votos válidos. Si bien este porcentaje es en sumo importante, más de la mitad de las personas que votaron en esa elección no favorecieron con su voto a esta agrupación partidaria.

4.3.11 Afinidad política familiar.

Considerando la posible existencia de afiliaciones partidarias de tradición familiar, y la influencia que pudo tener sobre los encuestados a la hora de emitir el voto, se les consultó: *“Es común encontrar que una persona viene de una familia que tradicionalmente sigue a un partido político en específico. En su caso, ¿existe en su familia una afinidad mayoritaria hacia un partido político?”* Ante esta interrogante el 60.8% de los encuestados respondió que sí; sin embargo, el 60.5% del total de personas que afirmaron tener una afinidad política familiar no votó por ese partido.

Gráfico 19. Existencia de afinidad política mayoritaria en familia.
Elecciones municipales 2016, Nandayure.



Fuente: Vargas, J. Valverde, K. Sáenz, R. Pérez, M. Gutiérrez, O & Calvo, G. (2017)

Estos resultados muestran una sintonía con respecto a las motivaciones que tienen las personas para asistir a votar, siendo que sólo el 9.6% de los votantes considera **la tradición familiar** como una razón para asistir a votar, y el 68.8% considera que sus familiares o amigos no lo motivaron para ir a votar. ¿Estamos en presencia de una mayor autonomía del votante respecto al tradicional comportamiento familiar?

4.4 CONCLUSIONES Y REFLEXIONES CAPITULARES.

4.4.1 Sobre el voto como un deber: ¿Qué motiva a los electores de un cantón a emitir su voto en las elecciones locales?

- En el caso analizado es evidente que a los votantes les anima un deber cívico: 9 de cada 10 lo considera una obligación moral o responsabilidad ciudadana asistir a las urnas.
- La segunda fuente de motivación para acudir a las urnas es el mensaje de los candidatos a la alcaldía y los anuncios del Tribunal Supremo de Elecciones: al menos 2 de cada 10 personas encuestadas consideraron que ambos fueron muy importantes. Las opiniones sobre la influencia de la publicidad del órgano electoral están divididas, siendo que 4 de cada 10 asegura que sí les motivó, aunque casi 6 de cada 10 opina que no tuvo influencia o fue muy reducida. Podría indicar que las personas en Nandayure no se sienten atraídas por un mensaje que promueve algo que parecen considerar parte de su identidad. Además, los mecanismos de publicidad empleados por el TSE (radio, televisión, prensa escrita) pueden tener un alcance distinto en cantones fuera de la Gran Área Metropolitana. La publicidad fue la misma en todo el territorio nacional, sin mostrar particularidades sobre las realidades locales.
- La publicidad de los partidos políticos no fue un factor que motivara a las personas encuestadas a votar: menos del 10% de la muestra consideró como un elemento que la motivara mucho a emitir su voto.

- Del total de los votantes, 4 de cada 10 consideran que el mensaje del candidato sí les motivó para asistir a votar, aunque a 4 de cada 10 opinó que este factor no les motivó. A la luz del fenómeno de personalización de la política, este dato podría señalar que la figura del candidato supera su mensaje al público. La noción de la persona que está postulándose, ya sean sus características personales, profesionales, o referencias de personas conocidas parece tener más importancia que su discurso o mensaje.
- Sin profundizar sobre el contenido o calidad de la información que obtienen, destaca el hecho de que cerca de del 85% afirma informarse sobre la gestión municipal. En este punto, el alto porcentaje de votantes que afirma informarse sobre la gestión municipal es una señal hacia el valor positivo que tiene la participación cívica en la comunidad. Por un lado, podría ser que los ciudadanos verdaderamente procuren información sobre el quehacer de sus gobiernos locales, y por otro, podría significar que desean ser identificados como agentes informados, atribuyéndole un valor positivo.
- Considerando que las personas entrevistadas fueron en su mayoría a votar junto con otras personas, familiares o amigos, se deben tomar en cuenta factores de socialización política que modifican tanto el comportamiento electoral como las percepciones reportadas por los votantes. Para Smith (2000), la socialización política es un elemento que ajusta y prepara a los individuos para el ejercicio de roles, asignados o adquiridos, que garantizan la integración y la continuidad del sistema. De esta manera, la asistencia a las urnas de manera grupal es resultado de la asignación de los valores para asegurar la continuidad del sistema, en este caso de democracia local.
- Las interacciones con familiares y amigos no parecen tener injerencia en la decisión de votar. El 60.8% dice provenir de familias con afinidad hacia un partido político en específico; sin embargo, el 60.5% dijo no haber votado bajo esa tradición de voto familiar. Más allá de la posibilidad de haber sido influidos mediante la comunicación particular con sus familiares y amigos, la socialización

política puede ser una forma tácita de influencia, más difícil de percibir o reconocer por los votantes; esto en cuanto al ejercicio del sufragio. Además, la principal fuente de información reportada por los entrevistados sobre el quehacer de la municipalidad fueron sus familiares y amigos.

El fenómeno de afinidad partidaria podría presentar un mayor margen debido a que en la mayoría de casos, la continuidad del sistema está garantizada sin importar el candidato o partido ganador. Los votantes de Nandayure podrían entender al sistema democrático como uno que se mantiene debido al ejercicio del sufragio y no a una elección particular. La libertad entonces es para decidir a quién escoger, entendiendo que escoger es en sí un derecho y un deber cívico, por tanto, indispensable para mantener el *status quo*.

- Las menciones de problemáticas como la corrupción y la inseguridad son mínimas, casi inexistentes. Esto resulta en sumo particular, ya que hay cantones en los que la corrupción y la inseguridad son las principales preocupaciones latentes. En una comunidad rural como Nandayure, esto podría reforzar la idea de una atmósfera más íntima y de mayor confianza entre conciudadanos. Esta misma característica sugiere que existe una socialización política fuerte. Las problemáticas más mencionadas por los votantes coincidieron con aquellas propuestas que recordaban por parte de sus candidatos. Pareciera existir claridad en cuanto a las necesidades y la propuesta que busca satisfacerlas y la persona, partido o propuesta que podría hacerlo.
- Dentro del grupo de entrevistados, una gran parte no alcanzó a recordar una propuesta del candidato o candidata por el cual ejerció su voto, sin embargo, la mayoría del conjunto de votantes manifestó confiar en su candidato para dar solución a los principales problemas de su cantón. Esto sugiere una vinculación entre el votante y su candidato, en quien deposita la confianza para ejecutar las soluciones a sus problemas.

4.4.2 Sobre los Partidos Políticos: ¿Qué papel juegan los partidos políticos como motivación para asistir a votar, o como motivación para decidir por quién votar?

- Únicamente 1 de cada 10 de los votantes mencionó a los partidos políticos como una de las razones por las cuales había asistido a votar. Sólo el 8% consideró que los partidos políticos le habían motivado **mucho** para ejercer el sufragio. Más de la mitad de los votantes aseguraron que los partidos políticos no les motivaron en **nada** para ir a votar: 6 de cada 10 personas aseguró esto. Cuando se preguntó abiertamente a los encuestados por qué habían asistido a votar, los partidos políticos sólo fueron mencionados por el 0,8% de la muestra.

La inestabilidad en la oferta electoral en el cantón de Nandayure podría también dar explicación a la poca importancia que dan los votantes a los partidos políticos. Por ejemplo, el alcalde en ejercicio al momento de la elección, había obtenido su cargo por un partido político que no se presentó en las elecciones del 2016. De la misma manera, la candidata del Frente Amplio y el candidato del Partido Nueva Generación (quien resultara electo), habían participado anteriormente en la organización local con el Partido Liberación Nacional. El PLN fue el único partido que participó tanto en el 2010 como en el 2016 en las elecciones locales de Nandayure, pero el número de partidos políticos aumentó en un 100% en estas últimas.

De la misma manera, la afiliación y compromiso partidarios parece haber disminuido; casi 5 de cada 10 electores afirmó no haber votado por el mismo partido que en las elecciones presidenciales del 2014, mientras que 6 de cada 10 tampoco votaron por el mismo partido en las elecciones de alcalde del 2010. Este fenómeno estuvo presente en las elecciones presidenciales del 2002, 2006 y 2010.

- En la población con edades entre 18 y 35 años, 4 de cada 10 personas deciden por quién van a votar a **menos de una semana de las elecciones** y en el caso

de las personas mayores a 35 años casi el 80% decide por quién votar al menos un mes antes de las elecciones. Una de las explicaciones consideradas por estos investigadores, es el hecho de que las personas jóvenes han ejercido su ciudadanía en el contexto costarricense posterior al año 2000. Fue en ese periodo histórico cuando la dinámica bipartidista comenzó a disminuir para abrir paso al esquema multipartidista actual. Por tanto, las personas menores de 35 años siempre han tenido una diversidad de propuestas por la cual decidirse, por el contrario quienes tienen más edad, mientras que las personas adultas podrían ver limitado su margen de elección en tanto en los primeros años de ejercicio de su ciudadanía las opciones estaban prácticamente limitadas a dos agrupaciones políticas.

4.4.3 Sobre la personalización de la oferta electoral: ¿Cuál es la importancia del político en las elecciones?

Casi la totalidad de las personas encuestadas recordó el nombre y apellidos del alcalde en ejercicio al momento de la elección: 8 de cada 10 recordó ambos datos. La misma cantidad de personas no pudo recordar su partido de procedencia: 8 de cada 10 encuestados aceptó no recordar el partido político, o respondió incorrectamente. Los encuestados hicieron pocas referencias al partido político del candidato por el cual votaron y no hubo alusiones al equipo de personas que lo acompañaron durante la campaña o quiénes conformarían su equipo en un eventual ejercicio de gobierno local. La separación entre la figura del político —candidato o alcalde en ejercicio— de su partido, pareciera indicar una creciente personalización de la oferta electoral. También podría sustentar la idea desarrollada anteriormente sobre el posible vínculo personalizado que crean los votantes con la figura que han escogido para gobernar el cantón.

Además, la mayoría de las cualidades de los candidatos que los encuestados recordaron fue de tipo profesional o personal (valores). Esta información concuerda con la poca preocupación que manifiestan los votantes por situaciones de

corrupción o inseguridad, y la preponderancia de características propias de una relación más cotidiana.

A pesar de manifestar la poca influencia de los partidos políticos en su división, los votantes reportaron escoger la misma opción en las tres papeletas disponibles (alcalde, regidores, síndicos); es decir, el quiebre del voto es una práctica poco usual. La figura del candidato toma entonces mayor relevancia, pues no sólo tiene efectos sobre su propio cargo, sino que funciona como guía para los ciudadanos al ejercer su voto en el resto de papeletas y, por lo tanto, en su escogencia de los demás cargos que conforman el gobierno municipal.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES

Como parte de las experiencias y hallazgos de la presente investigación, en este capítulo se presentan las principales certezas, conjeturas y recomendaciones que, desde lo que este estudio descubrió, constituyen puntos de partida vitales en el análisis de las Elecciones Municipales 2016.

5.1 Certezas

5.1.1 La incorporación de mujeres y jóvenes en la política local sigue siendo una deuda de la democracia costarricense.

Las candidaturas son acaparadas por hombres en una relación de 8 a 2 con respecto a las mujeres. Esta desproporción deviene significativa sobre todo cuanto se comprueba que ésta se repite en las alcaldías obtenidas; de los 81 puestos de elección disputados en el país, 69 de ellos fueron alcanzados por hombres mientras que solamente 12 por mujeres. Más de la mitad de las candidaturas se presentaron entre personas cuyo rango de edad oscila entre los 46 y los 65 años. Dicho rango se repite y se maximiza en cuanto se revisan los datos de las personas que resultaron electas, alcanzando, en este caso, poco más del 70% de las alcaldías del país.

Los cambios pretendidos con la legislación electoral introducida en años recientes, incluyendo la paridad y alternancia de género en las papeletas, deben pasar por un componente de transformación de la cultura política. La paridad y alternancia no fueron suficientes, y las mujeres se vieron relegadas a segundos lugares. Este fenómeno atravesó la naturaleza de los partidos y ocurrió en ambos, nacionales y locales, con una similar frecuencia. Las candidaturas de jóvenes fueron también muy escasas, y aunque nuevas leyes busquen su promoción, siempre existirán mecanismos para cumplir con los requisitos sin resguardar el espíritu de estas reformas. Debe acompañarse la transformación con un intenso proceso educativo,

para toda la población, que logre integrar la participación cívica en su vida cotidiana. El cambio debe promoverse tanto en los electores, que demandan dirigentes, como en los partidos políticos, que los proponen.

5.1.2 Altibajos de los partidos políticos locales.

Un aspecto interesante en el proceso electoral municipal del 2016, es el hecho de que fue el proceso electoral en que hubo mayor cantidad de partidos políticos participando (47 de naturaleza cantonal o provincial y 9 nacionales). Esta particularidad es explicada por el Dr. Ronald Alfaro como una consecuencia de:

"(la) atenuación del predominio del bipartidismo, amparado en la búsqueda de soluciones alternativas a los problemas derivados del desarrollo humano y de la incapacidad de los partidos políticos nacionales por dar respuesta a los problemas locales, desde gobiernos nacionales" (2002, p.8).

El hecho de que la gran mayoría de los partidos políticos locales no lograra posicionar a sus candidatos en cargos de elección popular invita a repensar las reglas del juego. Los candidatos locales argumentan inequidades en recursos humanos y financieros como principales desafíos durante la campaña electoral (véase Apéndice 1).

Los partidos políticos cantonales son, a su vez, legitimadores y perdedores de la Democracia, en tanto se debaten entre un discurso que promueve el surgimiento de estos partidos, ya que favorecen la competencia y la discusión democrática; y una legislación que no atiende en términos reales el fin que busca, en la medida en que no les permite contar con los recursos mínimos para enfrentar una competencia real con los partidos políticos nacionales.

Si este fenómeno se analiza desde las candidaturas, los aspirantes locales siguen sin ver sus intenciones consolidarse; de 63 candidaturas en todo el país resultaron electas apenas 5 (4 por partidos cantonales y 1 por coalición). Los candidatos por partidos cantonales que resultaron electos, bien lo hicieron por la vía de la reelección (en los casos de Edgar Mora del partido Curridabat Siglo XXI y Arnoldo

Barahona del partido Yunta Progresista Escazucaña), o candidatos provenientes de partidos políticos nacionales que se postulan a través de partidos locales (en los casos de Johnny Araya del partido Alianza por San José y Néstor Mattis del partido Auténtico Limonense).

Lo anterior confirma, a excepción de los cantones de Curridabat y Escazú, que el electorado sigue sin apostar por las propuestas partidarias locales, suponiendo esto un mayor reto para estas agrupaciones las cuales se ven obligadas a recurrir a candidaturas harto conocidas para la efectiva consecución de alcaldías.

El aumento en la cantidad de partidos locales inscritos en este proceso electoral también ha de ponerse a debate: si bien formalmente constituye un mejoramiento del sistema político costarricense al constituirse como canales de entrada de la ciudadanía a puestos de elección popular y unidades últimas de decisión, su aceptación casi inmediata sin que se valore y evalúe su efectividad misma, resulta inquietante.

En este sentido, es preciso recuperar el debate sobre la existencia de los partidos políticos provinciales, ya que si bien formalmente su naturaleza no es nacional ni cantonal. De acuerdo con los resultados de este estudio, las particularidades y la realidad de los partidos políticos provinciales es la misma que la de los partidos políticos cantonales, con la diferencia de que se encuentran en dos o más cantones de la provincia (véase Apéndice 1). Lo anterior no es novedad, ya que incluso desde la década de los setentas académicos como Eduardo Ortiz llamaban la atención sobre la carencia de importancia política y económica de las provincias, por su desfasamiento con las zonas de desarrollo del país (1987, p.30).

Como se plantea en capítulos anteriores, estas agrupaciones (los partidos políticos locales), parecen no lograr aún convocar a las mayorías necesarias para resultar electas. Si se considera la razón misma de su existencia –el servir como canal entre la ciudadanía y la Administración–, es claro que su cometido político y jurídico aún no se concreta, además de fallar en su función social como aglutinadores de intereses comunes.

5.1.3 La batalla la ganan los candidatos. Las opciones partidarias pierden relevancia.

En aras de proporcionar a los votantes una oferta más plural de propuestas, que puedan mejor satisfacer su conjunto de intereses y prioridades, debe existir un debate sobre el acceso equitativo a oportunidades y recursos a todos los partidos políticos; ya que como afirma Giovanni Sartori "más que ningún otro factor... es la competencia entre partidos con recursos equilibrados (políticos, humanos, económicos) lo que genera democracia" (Sartori, G,1992, p.197, citado por Griner S & Zovatto, 2004, p.297).

De esta forma podría generarse una competencia más equitativa y con mayor acceso al cuerpo electoral. La particularidad de lo local no ha de convertirse en un fin en sí mismo, sino en un medio plausible para la administración del beneficio común en las comunidades.

Esta certeza, a su vez, ha de ser valorada considerando que esta experiencia electoral vio una creciente centralidad de la figura del político, en un marco de transfuguismo en que el partido no condiciona las agendas y líneas programáticas que los candidatos ofrecen, ni la intención de voto del electorado. El candidato parece convertirse en un criterio cada vez más importante en el razonamiento del votante, permitiendo una problematización de la figura del partido político como elemento único a fortalecer, al menos, en términos de financiamiento.

La menguante centralidad de la dinámica partidaria también se hizo evidente en la experiencia en Nandayure. Después de valorar los resultados del instrumento, es posible asegurar que la participación política en este cantón comprende otras actividades, y la dinámica partidaria obtiene un segundo plano.

La importancia de los valores democráticos y el deber cívico que el electorado de Nandayure dio a las elecciones municipales coincide con la legitimación del sistema político que procuró la prensa escrita estudiada. Sin ánimo alguno de sugerir correlaciones o causalidad, la apelación a la participación en los comicios

electorales y el interés por los asuntos locales fue constante en los generadores de opinión.

5.1.4 Las dinámicas sociales en el cantón de Nandayure y el reforzamiento del *deber* como principal motivación para asistir a votar.

A partir de la experiencia en el cantón de Nandayure, se puede afirmar que casi la totalidad de los votantes asisten a ejercer su voto motivados por el deber y la responsabilidad cívica. Además, la mayoría tenía confianza en las capacidades de su candidato para resolver los problemas del cantón.

En este sentido, es basta la literatura desde la teoría de la elección racional que consideran el deber como elemento que motiva el ejercicio del voto, lo que Riker y Ordeshook consideran como "la satisfacción de cumplir con la ética de votar" (1968, p.28). Sobre las razones, el politólogo Andrés Santana, afirma basado en las propuestas de Coleman (1990) y Muller (1989), que "se debe a que votar genera la aprobación de terceros –presumiblemente de quienes votan al mismo partido– y no hacerlo puede conllevar a cierta desaprobación social" (2014, p.46). En esta misma línea, Santana propone que otro de los muchos aspectos que influye en la decisión de asistir a votar es "la creencia de que votar contribuye a sostener la democracia" (p. 46), este aspecto, influye en las personas que valoran y quieren apoyar la democracia.

Por otro lado, casi la mitad de los votantes consideraba que el rumbo del cantón era Bueno o Muy bueno, lo cual relacionado con sus motivaciones y con la confianza que tienen en el candidato por el cual votaron, dejan entrever que el voto que emiten los ciudadanos del cantón tiene connotaciones positivas: deber cívico, confianza en el candidato y el optimismo con respecto al rumbo del cantón; fueron factores constantes en las apreciaciones del equipo investigador⁸⁸.

⁸⁸ Si bien puede presumirse que quienes consideraban que el rumbo del cantón era bueno o muy bueno, votaran por un candidato cuyas propuestas derivaran en un rumbo similar, esta presunción no puede ser constatada, ya que el equipo investigador no les preguntó a los votantes sobre el partido político por el cual votaron.

Los símbolos externos presentes que invitaban a emitir el voto en Carmona –y siguiendo los apuntes de Smith en relación con la importancia de los factores de socialización política y cómo modifican el comportamiento electoral (2000)– demostraron que la publicidad del TSE como principal institución que atiende todo lo relacionado con la dinámica electoral, tuvo un corte más bien general, en el que la naturaleza del cantón no fue un punto de partida en intención o distribución.

La publicidad emitida por el TSE tuvo un carácter más bien universal, además de una presencia diferente en el Valle Central y en provincias más alejadas como Guanacaste. Si bien el órgano electoral no está obligado a hacer publicidad específica según las características de cada cantón, y esta tarea podría recaer legítimamente en los partidos políticos, la publicidad pudo haber sido considerada como un potenciador de una mayor reflexión y atención sobre lo local y lo que implica una elección de esta naturaleza para los municipios.

La visita a Nandayure y la observación de las dinámicas en su territorio, llaman a reconsiderar la efectividad de la organización administrativa municipal, especialmente en poblaciones que actualmente son dispersas geográficamente. El equipo investigador pudo observar las enormes distancias recorridas por los habitantes de distritos más lejanos a Carmona, el distrito central. Esta situación fue una muestra de una forma de centralización dentro de las propias localidades, en las que unas concentran el poder económico y político del cantón, mientras que otras son aisladas pasivamente y no presentan apoyo estatal. Este es un tema que debe cuestionarse, ¿es nuestra organización territorial administrativa la más óptima para satisfacer las necesidades de toda la población?, la división provincial y cantonal excluye muchas dinámicas sociales y productivas que generan mayor sentido común entre comunidades vecinas de distintos cantones, que las conformadas por miembros del mismo municipio.

Reconsiderar las circunscripciones electorales y administrativas es un ejercicio en sumo valioso, en un contexto de constantes cambios en las sociedades que las componen para procurar una mayor representatividad. Esta valoración, debe

llevarse a cabo considerando inevitablemente la dinámica local-nacional en que los intereses de ambas esferas no siempre coinciden.

5.1.5 ¿El voto como soberano en caso de empate?: La experiencia de Nandayure.

Los resultados electorales en Nandayure presentaron la oportunidad única de analizar una norma electoral del sistema costarricense. Por primera vez en la historia, la elección terminó con un número igual de votos para el candidato del Partido Liberación Nacional y el candidato del Partido Nueva Generación. Este caso de empate abre la posibilidad de valorar la situación de los 1316 votantes que no vieron a su candidato convertirse en alcalde, y la de los 1316 electores que sí lo hicieron.

El asunto fue resuelto según el artículo 202 del Código Electoral, que establece "(...) En caso de empate, se tendrá por elegido(a) al candidato(a) de mayor edad y a su respectiva suplencia". El voto 2016-003459 de la Sala Constitucional, en respuesta a la acción de inconstitucionalidad interpuesta por el candidato liberacionista Luis Diego Campos ante el criterio de adjudicación y una posible discriminación en contra de las personas jóvenes, fue rechazado por el fondo del mismo.

Según lo dictado por la Sala Constitucional y la normativa vigente, la experiencia de la persona de mayor edad acrecienta su idoneidad y capacidad para el desempeño del cargo, reconociendo también que ambos candidatos empatados gozan de idéntica legitimidad democrática.

Más allá del debate sobre la edad de un candidato y la experiencia política con que cuenta (punto principal sobre el que se desarrolla la sentencia en cuestión), es necesario revisar la condición del electorado en esta situación: ¿participaron políticamente los 1316 electores que votaron por el Partido Liberación Nacional?

La participación política se ha entendido en esta investigación como toda acción que procure influir de manera directa en la conformación de las unidades últimas de decisión, que, en el espacio de lo público, tendrán injerencia en el individuo y en el

colectivo al cual éste pertenezca. Se ha retomado también la propuesta de Max Weber, según la cual la política responde a “la aspiración a participar en el poder o a influir en la distribución del poder entre los distintos Estados o, dentro de un mismo Estado, entre los distintos grupos de hombres que los componen” (Weber, 1979, p. 84).

Es precisamente debido a estos supuestos teóricos que resulta necesario valorar la efectiva participación política de 1316 electores que, a pesar de no ser superados numéricamente por ningún otro grupo de votantes, no influyó en la designación del alcalde de Nandayure.

La preponderancia de la ley, como máxima representación de la voluntad de la nación, legitima jurídicamente al criterio de adjudicación del cargo público de la alcaldía estudiada. Sin embargo, ¿procura éste efectivamente que sea el soberano el que tome la decisión final de quién administre los intereses del cantón desde la Alcaldía?

El artículo 202 del Código Electoral establece también que el alcalde municipal se declarará elegido por el sistema de mayoría relativa en su cantón y distrito respectivamente, partiendo entonces el criterio de adjudicación del pronunciamiento de la mayor cantidad de electores. Sin embargo, en caso de empate, no es ya el electorado quien legitima el criterio de adjudicación, sino una condición única y exclusiva del candidato —que se encuentra incluso fuera de su control—: su edad.

El desplazamiento de la nación como soberana única, y el hecho de que sea una condición ajena a sí misma la que adjudique finalmente el puesto de la Alcaldía, y se parta más bien de una condición del candidato, abre la posibilidad de visitar el espíritu de la normativa electoral actual: ¿se compromete el valor del sufragio cuando la legislación permite un viraje de esta naturaleza?

Por mandato constitucional la soberanía reside exclusivamente en la Nación de Costa Rica, y siguiendo los apuntes del mismo Tribunal Supremo de Elecciones, el sufragio en su condición de derecho político,

(...) integra la noción misma de ciudadanía, constituye una especificación de las libertades de opinión y expresión en el ámbito electoral, por cuyo intermedio se expresa la libre escogencia que puede hacer cada ciudadano dentro del abanico de postulantes a cargos públicos de que se trate y sus respectivas plataformas programáticas e ideológicas (Sentencia 3281-E1-2010).”

De esta manera, y procurando responder a las interrogantes planteadas al lector en líneas previas, es vital procurar un diálogo entre los hechos estudiados, los supuestos teóricos de los que parte esta investigación y la normativa que atiende los comicios municipales actualmente.

La participación política de los 1316 electores que votaron por el Partido Liberación Nacional fue efectiva, en tanto influyó en la distribución de votos válidos entre los candidatos en competencia, además de permitir la expresión de los intereses programáticos de una parte determinada del electorado de Nandayure. Sin embargo, ésta no se concretó en términos reales, debido a que no fue la participación política en forma del sufragio la que determinó quién resultaría electo como alcalde, sino una condición ajena a la lógica electoral del hecho estudiado.

Si bien los votantes del Partido Nueva Generación no superaban en número a quienes votaron por el Partido Liberación Nacional, el que la norma correspondiente favoreciera a este grupo de electores les permitió ver sus intereses programáticos e ideológicos concretados a través de la elección de su candidato a la Alcaldía.

El actual criterio de adjudicación en caso de empate podría comprometer la decisión del soberano sobre quién administrará los intereses del cantón desde la Alcaldía. Si bien es éste el mecanismo que la normativa establece para los casos de empate, como bien rescata Vidal (2012, p. 111) el sufragio como forma de participación política es la esencia y la razón de ser la democracia.

5.1.6 Las inequidades en el financiamiento son el principal traspié para la competencia real entre los partidos políticos.

El proceso electoral municipal puede ser un medio para satisfacer intereses específicos de las comunidades que los manifiestan. La democracia local, si bien

promovida y sostenida por estos procesos electorales, depende del bienestar de sus munícipes y del grado de involucramiento que presenten con la dinámica cívica local. Esta función no parece estar siendo cumplida por los partidos políticos, que, en algunas ocasiones por falta de financiamiento, desaparecen pocos días después de una campaña y reaparecen meses antes de la próxima elección.

La transferencia de dinero público a los partidos políticos debería ser eficiente y eficaz. Deberían ser sostenibles mediante ingresos tanto privados como públicos. Los segundos garantizando apoyo indirecto, por medio de espacios como franjas televisivas o frecuencias de radio. También apoyo directo, en dinero para invertir en sus campañas y actividades de operación ordinaria. Pero sobretodo, existe la necesidad de capacitación y cooperación técnica por parte de los partidos políticos. Los candidatos entrevistados manifestaron una clara necesidad de recibir más respaldo en formación financiera o publicidad por parte de las instituciones. Con este tipo de iniciativas, se formarían políticos con un mayor acceso a la competencia electoral, dotados de mejores herramientas para fortalecer el debate democrático y la oferta plural.

Finalmente, existe una confluencia de intereses que procuran fortalecer y legitimar el sistema político costarricense, incentivando la participación a través del voto. La experiencia en Nandayure y la exaltación del deber ciudadano de la publicidad del TSE sugieren que existe un bien mayor a procurar y resguardar: la vida en democracia. En este punto coinciden los medios de comunicación escrita estudiados y los analistas que encuentran en éstos una plataforma de difusión; la participación a través del voto se exalta e incentiva, en pos de la democracia costarricense (véase Apéndice 2).

5.2 Conjeturas

Uno de los aspectos que sobresale es la diferencia entre la cantidad de partidos locales que se ubican en el Gran Área Metropolitana y los que se ubican en las provincias de la periferia. Es posible que este panorama se deba a que la competencia interna en los partidos nacionales sea más reñida en los cantones del

Gran Área Metropolitana, que en los cantones que se ubican en las provincias de Limón, Puntarenas y Guanacaste.

En cuanto a la relación entre el candidato y el partido político queda también pendiente profundizar la consolidación de los partidos en la competencia electoral municipal desde la óptica de la efectiva presentación de candidaturas a lo largo y ancho del país. En esta línea se observó cómo el Partido Liberación Nacional fue el único que logró presentar candidaturas en los 81 cantones del país, obteniendo 50 de éstas. Si bien el caso anterior resulta paradigmático, es imposible establecer asociaciones directas ya que se presentaron casos como el del Movimiento Libertario, el cual propuso más de 60 candidaturas y obtuvo 0 alcaldías.

En esta misma línea, la experiencia en Nandayure invita a cavilar sobre si los partidos políticos locales efectivamente tienen un mejor conocimiento de los problemas y asuntos que aquejan a su cantón, en contraste con un posible desconocimiento de éstos por parte de partidos nacionales. La observación directa de la dinámica de las elecciones en Nandayure, así como conversaciones con 3 de los 5 candidatos a la Alcaldía, podrían sugerir que los asuntos locales están siendo atendidos exitosamente por los partidos nacionales presentes en el cantón.

Esto a su vez se problematiza cuando se considera el transfuguismo partidario de los candidatos a la Alcaldía en Nandayure, en tanto podría tratarse de una relegación de la figura del partido político a un segundo plano: ¿Vale la pena hablar de partidos políticos, ya sea locales o nacionales, cuando la figura del político parece ser el elemento preponderante cuando se estudia por qué los electores emiten su voto?

En relación con la importancia del candidato en el proceso electoral estudiado, la concentración etaria de quienes resultaron electos para fungir como alcaldes parece mostrar que en las localidades prevalece el criterio de edad para la elección de sus respectivos alcaldes, siendo que tan solo en 8 municipalidades resultaron electos candidatos con 35 años de edad o menos.

La tendencia en las opiniones retrospectivas a hacer predicciones sobre posibles escenarios en las elecciones nacionales del 2018: sin embargo, son muy cautelosos a la hora de predecir los resultados en las Elecciones Municipales 2016. Esto puede deberse a que el tiempo que transcurre entre la emisión de las opiniones y ambas elecciones es muy distinto, y el impacto de una opinión errada es muy distinto en ambos escenarios.

5.3 Recomendaciones

5.3.1 Académicas

Si se parte del hecho de que, durante la última década, una serie de reformas han venido a favorecer la descentralización política, los autores consideran que la investigación académica debe de dar cuenta de este proceso mediante la reflexión y el aporte de nuevas temáticas y objetos de estudio.

En vistas de las reflexiones desarrolladas a lo largo de este Trabajo Final de Graduación, se considera pertinente potenciar la línea de investigación referente al estudio del político en el ámbito local (en su condición de candidato), ya que como se comprobó, esto aporta información valiosa para el conocimiento de las personas que participan en las campañas electorales, más allá del sesgo electivo tradicional. Por tanto, a partir de un estudio precursor como éste, **queda latente el desafío de estudiar tendencias sostenidas en el tiempo**, ya sea para avanzar en la vía de ir modelando un perfil de candidatura consolidado, o bien para evidenciar cambios y particularidades a través de distintas elecciones.

En esta línea, se recomienda a la comunidad de Ciencias Políticas, el fomento para la generación de estudios que se enfoquen en el perfil localista de los candidatos; es decir, que se adentren en aspectos que superen criterios relacionados con la naturaleza de las estructuras de donde provienen. Que permitan evidenciar si a nivel local los partidos nacionales reconocen en sus líderes y propuestas características más localistas que otros.

Por otra parte, partiendo de que una sección del presente trabajo se centró en la discusión en torno a la figura del político, así como al estudio de su profesionalización, los autores consideran para futuras investigaciones adentrarse en las municipalidades como nuevos espacios para la formación de cuadros políticos, a través del estudio de las trayectorias de los representantes en este nivel. Como estrategia de entrada, se parte de considerar a los jefes ejecutivos de los gobiernos locales como políticos profesionales o en vías de profesionalización, por lo que el estudio de sus trayectorias y de sus vías de llegada y salida, siguen siendo un faltante: como se pudo observar, las variaciones en el comportamiento de las candidaturas municipales son prueba de que es menester aproximarse a estudiar la trayectoria de las carreras políticas de estos representantes.

El equipo investigador considera que para estudios futuros debe profundizarse sobre el perfil político y personal de los formadores de opinión, en tanto de éste depende en gran parte los públicos a los que llegan las opiniones que son publicadas. Además, los estudios deben adentrarse en la dura tarea de estudiar la opinión pública en las redes sociales, ya que el papel que desempeñan en la formación de la opinión pública y en las decisiones que toman los ciudadanos, es aún desconocido. Además, el territorio de la recepción electoral es poco estudiado actualmente, es pertinente promoverlo desde un enfoque interdisciplinario y basado en metodologías diversas.

5.3.2 Institucionales

Durante el desarrollo del Trabajo Final de Graduación los autores fueron testigos de la amplia gama de procedimientos y trámites a los que tienen que enfrentarse los estudiantes de Ciencias Políticas en el nivel de Licenciatura. Producto de es esta experiencia, entre otras cosas, se recomienda a la Escuela de Ciencias Políticas la flexibilización en la evaluación para aquellos estudiantes con TFG previamente aprobados por la Comisión al momento de matricular los cursos CP5410 Seminario de Metodología y CP5413 Taller de Investigación, ya que se pueden llegar producir desfases entre los estudiantes matriculados en estas asignaturas, siendo que en un

mismo curso es posible que lleguen a convivir estudiantes que apenas se encuentran en las primeras etapas de formulación, con aquellos otros cuyos proyectos se encuentran avanzados y avalados por las instancias respectivas.

Uno de los puntos a destacar durante las Elecciones Municipales fue la labor del Tribunal Supremo de Elecciones en tanto afrontó una coyuntura de dimensiones inexploradas en la historia electoral del país. El TSE tuvo la labor de inscribir 6069 candidaturas para todos los puestos de elección en el ámbito subnacional. Asimismo, el esfuerzo por construir un repositorio abierto al público en donde se pudieran encontrar tanto hojas de vida como planes de gobierno fue importante y caminó en la vía de democratizar la información en miras a un voto informado. Esta labor no fue menor y en cambio supuso un desafío para el ente electoral. A pesar de ello, y en lo que respecta a la experiencia de este Seminario, la fase de recopilación de datos fue en gran parte complicada. Debido a que para muchas candidaturas el Tribunal no contaba con datos que fueran más allá de los mínimos obligatorios para la inscripción, careciendo, en varios casos, de un contacto inmediato para localizar a las mismas. El apartado metodológico desarrollado en el capítulo III de este trabajo da cuenta de los medios informales a los cuales se tuvo que recurrir para poder ampliar al máximo la lista de contactos.

Por lo tanto, para futuros comicios, la experiencia de este trabajo permite recomendar al TSE la elaboración de fichas de inscripción accesibles que permitan el recogimiento de una mayor cantidad de datos fidedignos y actualizados de los candidatos, así como la elaboración de plantillas para la construcción de hojas de vida, las cuales en muchos casos aportaban escasa o nula información de utilidad para la construcción de trayectorias políticas. Aunado a ello, también es pertinente avanzar en la homologación de requisitos mínimos para la presentación de los planes de gobierno, utilizados en muchos casos para fines distintos a los supuestos (recuentos históricos del cantón).

Por otra parte, si bien en el presente trabajo se toma la decisión teórico-metodológica de optar por el estudio de las candidaturas en general, los autores

también consideran pertinente la aproximación hacia el estudio de quienes ejercen los puestos de representación a nivel local. En esta labor, se cree que el Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP) puede llegar a tomar un papel protagónico e impulsor: por ello **se recomienda la creación de un Observatorio de Élités Políticas Municipales** como medida para profundizar en el conocimiento de las actitudes, opiniones y valores de quienes detentan estos puestos en los 81 gobiernos locales del país. Esto con el fin de aumentar la cantidad y calidad de investigaciones empíricas sobre el tema. Los autores creen que dicho programa tiene potencial para el establecimiento de alianzas estratégicas con distintas instancias como la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), el Programa Estado de la Nación (PEN), la Red de Estudios Municipales (Red-E-Mun) del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP) y el Instituto de Formación en Democracia (IFED) del Tribunal Supremo de Elecciones.

Finalmente, no está demás recalcar que esta propuesta pretende, por una parte, incentivar la línea de estudio de lo electoral-municipal en el país, mientras que por otra, busca mejorar la calidad democrática y el control político sobre los representantes populares del nivel subnacional.

5.3.3 Limitantes

5.3.3.1 En el estudio de la participación política en Nandayure.

Un comportamiento común en los votantes de Nandayure es la asistencia a las urnas en compañía de familiares o amigos. Por tanto, se deben tomar en cuenta **los** factores de socialización política que modifican tanto el comportamiento electoral como las percepciones reportadas por los votantes. Para Smith (2000), la socialización política es un elemento que ajusta y prepara a los individuos para el ejercicio de roles, asignados o adquiridos, que garantizan la integración y la continuidad del sistema. De esta manera, la asistencia a las urnas de manera grupal es resultado de la asignación de los valores para asegurar la continuidad del sistema, en este caso de democracia local.

5.3.3.2. En el estudio del perfil de los candidatos a la alcaldía.

A pesar de los esfuerzos realizados por localizar y contactar al 100% de los candidatos a alcaldías inscritos en las Elecciones Municipales del 2016, no fue posible alcanzar dicha meta. Razones como la ausencia o error en los contactos, desinterés de la persona candidata en el estudio y abandono de entrevistas se convirtieron en los principales elementos que obstaculizaron abarcar al total del universo de estudio.

Sin embargo, es necesario señalar que se logró obtener información de un 90.2% de los candidatos, el cual constituye un porcentaje importante debido a que se trata del primer acercamiento a este tipo de estudio que se realiza en el país a los candidatos en el nivel subnacional.

Ante la falta de estudios previos relacionados al perfil sociopolítico de los candidatos a elecciones municipales, no fue posible comparar o identificar elementos específicos de los candidatos en el ámbito local. Por lo tanto, se invita a atender la recomendación de continuar con el estudio de los perfiles políticos.

Finalmente, se identificó como limitante en los capítulos III y IV de la investigación la imposibilidad de contrastar o verificar la información señalada por los candidatos entrevistados, así como por las personas encuestadas en Nandayure. En el caso del capítulo III, sobre candidaturas a puestos de alcaldía, la falta de información de los candidatos disponible en el TSE o en medios digitales, además de la inexistencia de algún tipo de registro sobre preguntas específicas, así como la dificultad de analizar y verificar cada una de las respuestas brindadas por los candidatos durante la aplicación del instrumento, provoca que los resultados señalados en la investigación sean tomados como verdaderos.

Similar situación se presenta ante las respuestas brindadas por los electores del distrito de Carmona en Nandayure. La dificultad para verificar la información relacionada a la asistencia de procesos electorales anteriores, la imposibilidad para confirmar la forma de votación en las tres papeletas en elecciones municipales y en

procesos electorales anteriores provoca que de igual manera se confíe en las respuestas brindadas en el estudio.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Libros y capítulos de libros.

Abarca, A. Alpízar, F. Rojas, C. Sibaja, G. (2012). *Técnicas Cualitativas de Investigación*. San José: Editorial UCR.

Alcántara, M. (1995). *Gobernabilidad, crisis y cambio. Elementos para el estudio de la gobernabilidad de los sistemas políticos en épocas de crisis y cambio*. México: Fondo de Cultura Económica.

_____. (2013). *El oficio de político*. España: Tecnos.

Alfaro, R. (2009). *El régimen municipal costarricense a inicios del siglo XXI*. San José: EUCR.

Alfaro, R., & Zeledón Torres, F. (2005). "Tendencias en la Historia Electoral municipal costarricense 1953-2002". En: Rivera, R. (2005). *Los partidos locales y la democracia en los microterritorios de Costa Rica (retrospección y perspectivas)*. (págs. 93-135). San José: FLACSO.

Artiga, A. (2000). *La política y los sistemas de partidos en Centroamérica*. El Salvador: FUNDAUNGO.

Álvarez-Gayou, J.L. (1993). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México: Paidós.

Battle, A. (2011). *Diez textos básicos de Ciencia Política*. España: Ariel.

Berelson, B. (1952). *Content Analysis in Communication Research*. Estado Unidos: The Free Press Publishers

Calderón, R. & Rivera, R (Eds.). (2005). *Los micropartidos en Costa Rica: radicalización de la democracia local o transformación cromática*. Costa Rica: Flacso.

Dahl, R. (1991). *Democracy and Its Critics*. Estados Unidos: Yale University Press.

- _____. (2010). *¿Quién gobierna? Democracia y poder en una ciudad estadounidense*. España: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Duverger, M. (1980). *Instituciones Políticas y Derecho Constitucional* (6ta Edición). España: Ariel
- Falleti, T. (2010). *Decentralization and Subnational Politics in Latin America*. Estados Unidos: Cambridge University Press.
- Flores, R. (2009). *Observando observadores: Una introducción a las técnicas cualitativas de investigación social*. Chile: Ediciones UC.
- Foucault, M. (2002). *La arqueología del saber*. Argentina: Siglo XXI Editores Argentina.
- Giner, S. (1982). *Historia del pensamiento social*. España: Ariel.
- Gramsci, A. (2009). *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el estado moderno*. México: Juan Pablos Editor.
- Gunther, R. & Diamond, L. (2001). *Political Parties and Democracy*. Estados Unidos: Johns Hopkins University Press.
- Lefort, C. (1990). *La invención democrática*. Argentina: Nueva Visión.
- Lipovetsky, G. (2003). *La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*. España: Anagrama.
- Lippmann, W. (1913). *A Preface to Politics*. New York: Mitchell Kennerley.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2000). *Diccionario Electoral* (2ª edición). Centro de Asesoría y Promoción Electoral. Costa Rica: IIDH – CAPEL Serie Elecciones y Democracia.
- Iglesias, P. (2013). *Maquiavelo frente a la pantalla. Cine y política*. España: Akal.
- Kristeller, O. (1970). *Los antecedentes medievales del humanismo renacentista*. En Kristeller, O (Eds.). *Ocho filósofos del Renacimiento italiano*. México: FCE.
- Muñoz, H. (2000). *Financiamiento de Partidos Políticos*. En Instituto Interamericano de Derechos Humanos. *Diccionario Electoral*. San José: IIDH/CAPEL
- Michels, R. (1979). *Los partidos políticos 1. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*. Argentina: Amorrortu.

- Mosca, G. (2011). *La Clase Política*. En A. Batlle (Eds), *Diez textos básicos de Ciencia Política*. España: Ariel.
- Mossé, C. (1987). *Historia de una democracia: Atenas*. España: Ediciones Akal.
- Ortiz, E. (1987). *La Municipalidad en Costa Rica* (1era Edición). España: Instituto de Estudios de Administración Local.
- Ramírez, P. (2000). *Gobierno Local*. En: Baca, L. Bokser, J. Castañeda, F. Cisneros, I. Pérez, G (Eds.). *Léxico de la política*. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
- Rivera, R. (2005). *Los partidos locales y la democracia en los microterritorios de Costa Rica*. En Rivera, R (Eds.), *La descentralización en Centroamerica: entre el discurso de la modernización institucional y las resistencias del centralismo*. Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
- Rodríguez, J. (2011). *Los Ministros de la España democrática. Reclutamiento político y carrera ministerial de Suárez a Zapatero (1976-2010)*. España: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Rosales, R. Bolaños, M. (2012). *Representación, partidos políticos, y procesos electorales*. Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos y Centro de Investigación y Estudios Políticos de la Universidad de Costa Rica, San José.
- Santana, A. (2014). La decisión de votar "Homo oeconomicus" versus "Homo sociologicus". Colección Monografías 282. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas
- Siavelis, P. y Morgenstern, S. (2008). *Pathways to Power. Political Recruitment and Candidate Selection in Latin America*. Estados Unidos: Penn State University Press.
- Panbianco, A. (2009). *Modelos de partido*. España: Alianza.
- Quiroga, H. (1991). *La descentralización del poder en el ámbito territorial*. En Quiroga, H (Eds.), *Derecho constitucional latinoamericano*. México: Universidad Nacional Autónoma de México
- Sartori, G. (1992). *Elementos de Teoría Política*. España: Alianza.

Schumpeter, J. (1943). *Capitalism, Socialism and Democracy* (1era Edición). Inglaterra: Routledge.

Vidal de la Rosa, G. (2012). *Desigualdad social y equidad política. Ensayos críticos de teoría democrática*. México: Porrúa.

Viñas Piquer, D. (2002). *Historia de la crítica literaria*. España: Ariel.

Weber, M. (1979). *El político y el científico*. España: Alianza.

Revistas.

Aguilar, G. (2006). "Reformas a las elecciones municipales: ¿verdadera necesidad o retórica política?". *Revista de Derecho Electoral*. (2), 1-35.

Alcántara, M. (1993). "Cuando hablamos de ciencia política, ¿de qué hablamos?". *Revista Mexicana de Sociología*. (55), 147-178.

_____ (2017). La carrera política y el capital político. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, (73), pp. 187-204

Alfaro, R. (2002a). "Elecciones municipales y debilitamiento del respaldo electoral bipartidista en Costa Rica. Periodo 1986-2002". *Anuario de Estudios Centroamericanos*. (28), 89-135.

_____ (2005). "Proporciones semejantes manifestaciones diferentes: Análisis comparado del respaldo electoral partidario en las elecciones legislativas y municipales recientes". *Revista Parlamentaria*. (13), 133-160.

_____ (2008). "Elecciones de alcaldes municipales 2006 en Costa Rica: muchos los llamados, pocos los concurridos". *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales*. (1), 169-203.

Alfaro, R., & Gómez, S. (2016). "Elecciones municipales 2016 en Costa Rica: consolidación del multipartidismo y baja concurrencia a las urnas". *Revista Uruguay de Ciencia Política*. (25), 91-114.

- Araya, S. (2015). "Elecciones municipales de 2016: Una lectura más allá de las urnas". *Revista de Derecho Electoral*, (20), 344-382.
- Bardhan, P. (2002). "Decentralization of Governance and Development". *Journal of Economic Perspectives*, 16 (4),185-205.
- Beers, R. (2006). "Partidos políticos en el ámbito local". *Revista de Derecho Electoral*. (2), 1-29.
- Blanco, R. (2011). "Partidos Políticos, Redes Corporativas y Formación de Gabinetes en Costa Rica: 1986-2010". *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica*, 130 (4), 163
- Brenes, M. M. (2006). "Abstencionismo en las elecciones municipales". *Revista de Derecho Electoral*, (2), 1-19.
- Cascante, M. J. (2011). "La competencia electoral en Costa Rica y Nicaragua: diferencias multinivel". *Revista de Derecho Electoral*, (11), 67-106.
- _____ (2012). "La legislación electoral y su impacto sobre la descentralización de la competencia partidista en Centroamérica". *Anuario Centro de Investigación y Estudios Políticos*, (3), 64-86.
- _____ (2016). "Elecciones municipales 2016: Datos para el análisis del sistema de partidos multinivel". *Revista de Derecho Electoral*. (22), 222-244.
- Crespo, I. (2007). "Las campañas electorales y sus efectos sobre la orientación del voto". *Revista de Derecho Electoral Perú*. 0. 6-10
- Crespo, I. & Moreno, C. (2015). "Los efectos de la comunicación política en el comportamiento electoral". *Revista de Derecho Electoral de Costa Rica*. 20. 76-110

- D'Adamo, O., Freidenberg, F. & García, V. (2000). "Medios de comunicación de masas y establecimiento de la agenda: un estudio empírico en Argentina". *América Latina Ho.* 25. 57-66
- D'Alessandro, M. (2010). "La revelación democrática de las campañas electorales mediáticas". *Revista Argentina de Ciencia Política.* 13-14. 93-126
- De Quiroga, N. (1999). "Gobernabilidad y participación ciudadana". En *Revista d'Afers Internacionals*, 47, 169-174
- Demeulenaere, P. (2014). "Are there many types of rationality?". *Revista de Sociología*, 99, (4), 515-528
- Došek, T. Freidenberg, F. (2013). "La congruencia de los partidos y los sistemas de partidos multinivel en América Latina: conceptualización y evaluación de algunas herramientas de medición". *Polítai: Revista de Ciencia Política*, 4 (7), 161-178.
- Estrada, J. (2002). "La crisis de los partidos políticos como intermediarios de la representación: un obstáculo para la calidad de la democracia". *Revista Explanans.* 1(1), 39- 62.
- Falleti, T. (2006). "Una Teoría Secuencial de la Descentralización: Argentina y Colombia en Perspectiva Comparada". *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales.* 46 (183), 317-352.
- Fajuri, E. Myers, A. (2013). "El sistema de financiamiento electoral en España y México; evolución, vigencia y mecanismos de erradicación del fenómeno de la corrupción política". *Revista Sufragio.* (10), 144-168.
- Gibson, E. (2006). "Autoritarismo subnacional: estrategias territoriales de control político en regímenes democráticos". *Desafíos.* (14), 204-237.
- Oñate, P. (2005). "Participación política, partidos y nuevos movimientos sociales". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales.* 53 (194), 103-105.
- Retana, L. (2016). "Elecciones municipales 2016: una breve aproximación". *Revista de Derecho Electoral.* (22), 182-204.
- Rivera, J. L. (2006). "Revocatoria del mandato para funcionarios de elección popular en los gobiernos locales". *Revista de Derecho Electoral.* (2), 1-42.

- Riker, W. Ordeshook, P. (1968). "A theory of the calculus of voting". *The American Political Science Review*. 6 (1), 25-42
- Robles, A. (2012). "Financiamiento Estatal para los procesos electorales municipales". *Revista de Derecho Electoral*. (13), 39-77.
- Segura, J. E. (2013). "Gobiernos locales y participación de las personas jóvenes en puestos de elección popular en Costa Rica, 2010". *Revista Derecho Electoral*. (15), 161-175.
- Pharr, S. Putnam, R. Dalton, R. (2000). "A Quarter-Century of declining confidence". *Journal of Democracy*, (11), 5-25.
- Przeworski, A., Ortega J.M y Gordon, S. (1997). "Una defensa de la concepción minimalista de la democracia". *Revista Mexicana de Sociología*, (59), 3-36
- Zovatto, D. (2006). "Dinero y política en América Latina". *Revista de Derecho Electoral*, (2), 1- 39.

Normativa y Jurisprudencia

- Código Municipal de Costa Rica. Ley N° 7794 del 18 de mayo de 1998. Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica.
- Código Municipal. (1970). República de Costa Rica.
- Código Municipal. (1988). Diario Oficial La Gaceta. República de Costa Rica.
- Constitución Política. (1859). República de Costa Rica.
- Código Electoral. *Ley N.° 8765 del 19 de agosto de 2009*, publicada en el Alcance N.° 37 a La Gaceta N.° 171 del 2 de setiembre de 2009.
- Costa Rica. Corte Suprema de Justicia. Sala Constitucional. Sentencia del 14 de julio de 1999. (Sentencia N° 5445-99)
- Ley N° 8679. (2008). Modificación De Varios Artículos Del Código Municipal. República de Costa Rica.
- Costa Rica. Tribunal Supremo de Elecciones. Resolución N° 5131-E8-2010 de las quince horas y veinte minutos del treinta de julio de dos mil diez. Opinión

consultiva formulada por el señor Óscar López Arias, presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Accesibilidad sin Exclusión, respecto de la utilización del sistema de emisión de bonos de deuda política para el proceso de elección de autoridades municipales el 5 de diciembre de 2010.

Prensa Escrita y comunicados.

Gutiérrez, M. (18 de junio de 2015). Aunque diputados quieren adelanto de deuda política, no hay recursos para pagarla. *CRHoy*. Recuperado de: <http://www.crhoy.com/aunque-diputados-quieran-adelanto-de-deuda-politica-no-hay-recursos-para-pagarla/>

Murillo, A. (24 de julio de 2015). Un nuevo nicho político atrae a exdiputados. *La Nación*. Recuperado de: http://www.nacion.com/nacional/politica/nuevo-nicho-politico-atrae-exdiputados_0_1501649856.html

_____. (1 de agosto de 2015). Dos de cada tres alcaldes quieren seguir hasta 2020. *La Nación*. Recuperado de: http://www.nacion.com/nacional/politica/alcaldes-quieren-seguir-momento_0_1503249676.html

Trabajos Finales de Graduación.

Aguilar, O. (2000). Análisis de los elementos presentes en el código municipal de 1998 en relación con la elección popular del alcalde. (Tesis de Licenciatura). Universidad de Costa Rica.

Baeza, N. (2012). *Cómo se construyó el candidato: Un estudio de caso sobre Imagen* (Trabajo final de grado). Universidad Nacional de La Plata. Argentina. Recuperado de <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.836/te.836.pdf>

Blanco, R. (2001). Los partidos políticos cantonales en el marco del bipartidismo costarricenses 1986-1998: los casos del Partido Alajuelita Nueva y el Partido Yunta Progresista Escazucaña. (Tesis de licenciatura). Universidad de Costa Rica, Costa Rica.

- Díaz, M., & Gamboa, M. (2001). "El alcalde a la luz de la reforma al código municipal". (Tesis de grado para optar al grado de Licenciatura en Derecho). Universidad de Costa Rica, Costa Rica
- Muñoz, D., & Rubén, R. (2010). "La interacción entre el alcalde municipal y el concejo municipal en torno al debate, decisión y aprobación de las políticas locales. Análisis de casos en las municipalidades de Curridabat y Tibás (2002-2006)". (Tesis de licenciatura). Universidad de Costa Rica, Costa Rica.
- Rosales, R. (2008). *La Institucionalización, democratización y transparencia internas de los partidos políticos en Costa Rica*. (Tesis doctoral). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Costa Rica.
- Salazar, J. (1974). "El Partido Republicano y la figura del Dr. Calderón Guardia". (Tesis de grado para optar por licenciatura en Historia). Universidad de Costa Rica.
- Sandí, N. Víquez, S. (2014). "Proceso de redefinición de las elecciones municipales a la luz del nuevo código municipal y el nuevo código electoral". (Tesis de licenciatura). Universidad de Costa Rica, Costa Rica.

Otros documentos.

- Alfaro, R. (2002b). "Magnitud y direccionalidad del cambio electoral en las elecciones municipales en Costa Rica 1994-2002". Ponencia. En VIII *Informe del Estado de la Nación*.
- Behrend, J. (2010). *Democratización subnacional: algunas preguntas teóricas*. V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Argentina.
- Blanco, R (2011). "Análisis de las elecciones municipales 2010: resultados, tendencias y desafíos ". *Décimo Séptimo Informe del Estado de la Nación 2010*. Recuperado de:

http://www.estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/017/Ponencia_blanco_el_ecciones_municipales_2010.pdf

Contraloría General de la República. (2014). *Resultados del Índice de Gestión Municipal del período 2014*. Recuperado de: https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/docsweb/rev_dig/inf_opinion/2014/index.html

D'Alessandro, M. (2012). *Los partidos políticos y la representación democrática La evolución de su desarrollo teórico*. Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas. Recuperado de: <http://www.ancmyp.org.ar/user/files/01DAlessandro.pdf>

Instituto de Formación y Estudios en Democracia. (2016) *Fichero Cantonal. Elecciones Municipales 2016*. Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica. Recuperado de: http://www.tse.go.cr/pdf/ficheros_municipal2016/fichero_completo.pdf

Programa Estado de la Nación. (2011). *Decimoséptimo Informe Estado de la Nación. Análisis de las Elecciones Municipales 2010: resultados, tendencias y desafíos*. San José, Programa Estado de la Nación, p. 2.

Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica. (2012). *Instructivo para la Constitución e inscripción de partidos políticos*. Recuperado de http://www.tse.go.cr/pdf/normativa/constitucion_inscripcion_pp.pdf

_____ (2016). "Padrón Nacional Electoral". Recuperado de: http://www.tse.go.cr/descarga_padron.htm

Valencia, S. (2010). *Derecho constitucional estatal. Gobierno local y municipal latinoamericano*. En Astudillo, C, *VIII Congreso Nacional de Derecho Constitucional de los Estados México*, Universidad Nacional Autónoma de México

APÉNDICES

APÉNDICE 1.

Partidos Políticos Locales ¿Legitimadores o perdedores de la Democracia?

“Me parece que uno de los problemas fundamentales que tiene este país es la indiferencia y la apatía de la gente hacia la política. (...) ¡No es posible, ya estamos cansados, estamos hartos de los mismos que nos han gobernado tantos años!”
(Orlando Ramírez Rojas, candidato del Partido Demócrata, 2016)

1.1 INTRODUCCIÓN

El proceso electoral municipal del 2016 tuvo una serie de particularidades que le hacen destacar de los anteriores, una de éstas es el incremento notorio en la participación de partidos locales en la contienda electoral: de hecho 47 de los 59 partidos que participaron son de naturaleza provincial o cantonal (véase cuadro 1).

Cuadro 1. Cantidad de partidos políticos locales en elecciones municipales 2002, 2006, 2010 y 2016, según provincia.⁸⁹

Provincia	2002		2006		2010		2016	
	C	P	C	P	C	P	C	P
San José	9	0	12	0	9	0	19	0
Alajuela	0	2	3	1	8	0	6	0
Cartago	1	1	1	3	1	3	4	2
Heredia	3	0	2	0	5	1	4	0
Guanacaste	1	1	0	1	2	0	0	0
Puntarenas	3	0	3	0	5	0	6	1
Limón	2	0	1	0	2	1	4	1
Total	19	4	22	5	32	5	43	4

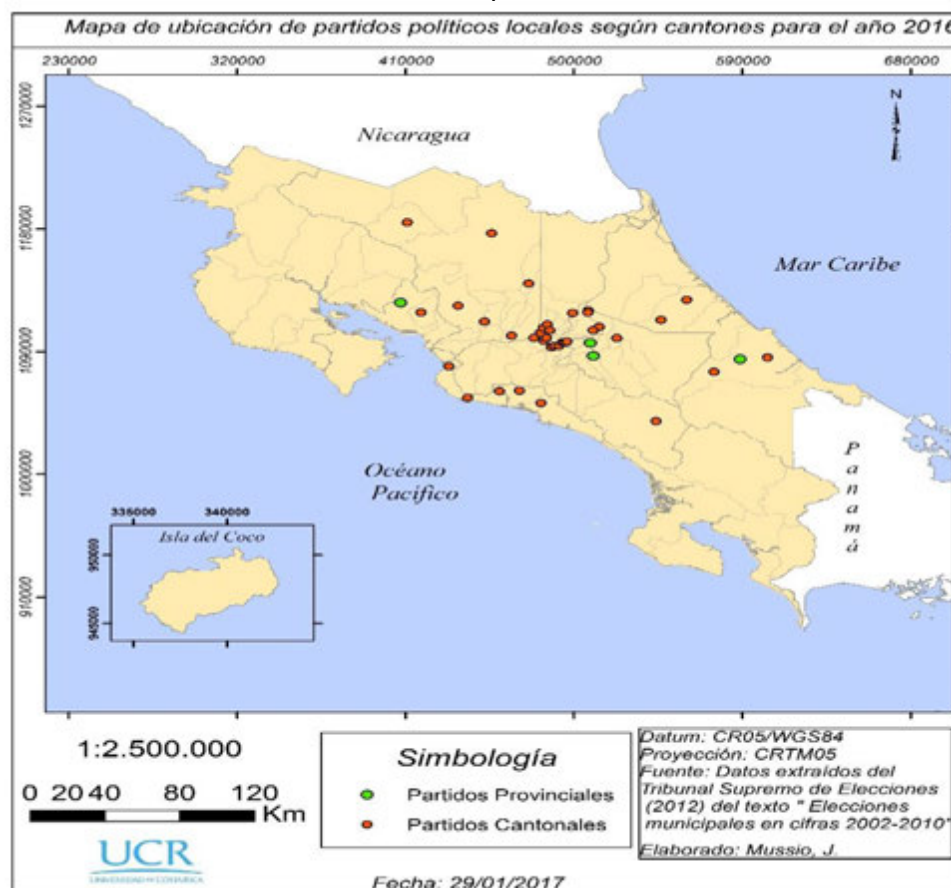
Fuente: Elaboración propia con base en datos del Tribunal Supremo de Elecciones, 2017.

El sociólogo Randall Blanco plantea que el origen y desarrollo histórico de los partidos políticos cantonales “es eminentemente urbano, con una clara

⁸⁹ Las letras C y P corresponden a cantonales y provinciales, respectivamente. Cabe aclarar que la suma que:
La suma de los partidos políticos cantonales y provinciales es de 47
La suma de los candidatos de los partidos políticos cantonales y provinciales es de 59
La suma de los candidatos de los partidos políticos cantonales, provinciales y las coaliciones es de 63.

circunscripción en el Gran Área Metropolitana, y en las últimas dos décadas del siglo XX, esencialmente josefino” (2002, p. 166). El equipo investigador considera que esta característica es válida también para los partidos políticos provinciales, ya que de hecho en las Elecciones Municipales del 2016, San José fue la provincia en la que se inscribió la mayor cantidad de partidos locales – casi el doble que en el año 2010– además, hubo un aumento en la participación de estas agrupaciones en todas las provincias, con excepción de Guanacaste, que si bien nunca ha tenido una frecuente participación de partidos políticos locales, esta fue la primera vez, desde el 2002, en que la participación de partidos locales fue nula (véase mapa 1).

Mapa 1. Ubicación de partidos cantonales y provinciales que participaron en las Elecciones Municipales 2016, Costa Rica.



Fuente: Elaborado por Jasson Mora Mussio (2017).

Por otro lado, del total de partidos cantonales que participaron en el proceso electoral 2016, sólo el 11% han participado anteriormente en elecciones

municipales y únicamente 5 de los 47 que participaron alcanzaron los votos necesarios para ganar la Alcaldía (véase cuadro 2).

Cuadro 2. Partidos Cantonales triunfadores en las elecciones de las Alcaldías durante el período 2002-2016, Costa Rica.

2002	
Auténtico Paraiseño	
Curridabat Siglo XXI	13.79% ⁹⁰
Guanacaste Independiente	
Independiente Obrero	
2006	
Acción Cantonal Siquirres Independiente	
Curridabat Siglo XXI	8.33% ⁹¹
Organización Laborista de Quepos	
2010	
Curridabat Siglo XXI	4.54% ⁹²
Yunta Progresista Escazuceña	
2016	
Alianza por San José	
Yunta Progresista Escazuceña	
Curridabat Siglo XXI	8.47% ⁹³
Auténtico Limonense	
Coalición Gente Montes de Oca	

Fuente: Elaboración propia con base en Tribunal Supremo de Elecciones, 2017.

Se puede observar que desde el año 2002, respecto al total de partidos políticos inscritos y aunque en la última elección se eleva con respecto al año 2010, hubo otras dos elecciones locales en las que los partidos políticos tuvieron proporcionalmente muy baja representación.

1.2 CRITERIOS PREVIOS A LAS ELECCIONES

Habida cuenta de la gran cantidad de partidos locales que se inscriben cada período en las elecciones municipales, y siendo pocos los que tienen éxito, el equipo

⁹⁰ Cálculo con base a los 29 partidos políticos que participaron en las elecciones del 2002, según datos del Atlas Cantonal del TSE y la UCR.

⁹¹ Cálculo con base a los 36 partidos políticos que participaron en las elecciones del 2006, según datos del Atlas Cantonal del TSE y la UCR.

⁹² Cálculo con base a los 44 partidos políticos que participaron en las elecciones del 2010, según datos del Atlas Cantonal del TSE y la UCR.

⁹³ Cálculo con base a los 59 partidos políticos que participaron en las elecciones del 2016, según datos del TSE.

investigador se interesó por comprender las características de estos partidos, las oportunidades y los retos, que según sus candidatos enfrentan. También, los investigadores se interesaron por abordar un grupo de candidatos a la alcaldía, que, según el estudio, obtuvieron los peores porcentajes de respaldo electoral en sus cantones respectivos.

Para lograr este objetivo, se incluye una serie de preguntas específicas para los candidatos de partidos locales en el instrumento que se aplicó previo a las elecciones municipales al 90,24% de los candidatos a las alcaldías. De la totalidad de candidatos inscritos mediante un partido local el estudio abordó al 85,71%.

1.2.1 Percepción sobre retos y oportunidades previas a las Elecciones Municipales 2016

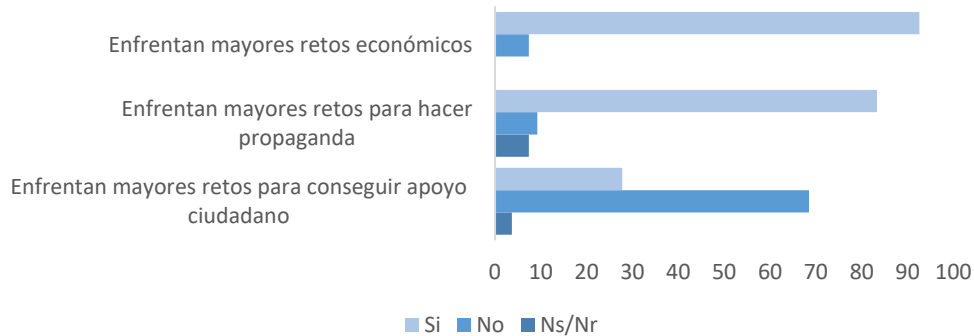
En aras de conocer las percepciones de los candidatos sobre los desafíos que se derivaron de la naturaleza local de sus partidos, se les preguntó si afrontaban mayores retos en cuanto al **financiamiento, la propaganda y el apoyo ciudadano**, en relación con los partidos cantonales:

- a. 9 de cada 10 candidatos afirman que afrontan mayores **desafíos económicos** que los partidos nacionales.
- b. 8 de cada 10 consideran que tienen más **desafíos para producir propaganda**
- c. que los partidos nacionales
- d. Sólo 3 de cada 10 consideran que tiene más desafíos que los partidos nacionales a la hora de conseguir **apoyo de los ciudadanos** (véase gráfico 1)

Queda claro que los desafíos en materia económica son los que más aquejan a los candidatos de los partidos locales, ya que incluso les repercute en las posibilidades para hacer propaganda y dar a conocer su partido. Sin embargo, es curioso que pese a que afrontan grandes desafíos para hacer propaganda, la mayoría de los

candidatos no considera que se encuentra en desventaja con respecto a los nacionales para conseguir apoyo ciudadano. Claro está, es una percepción en la propia campaña, quizás con poca claridad del resultado por darse.

Gráfico 1. Percepción de los candidatos de los partidos locales sobre los retos que afrontan en comparación con los partidos políticos nacionales. Elecciones Municipales 2016, Costa Rica.
– en porcentaje –



Fuente: Vargas, J. Valverde, K. Sáenz, R. Pérez, M. Gutiérrez, O & Calvo, G. (2017).

En este sentido, se les preguntó a los candidatos si consideraban que la naturaleza local de su partido les daba ventajas sobre los partidos nacionales, a lo que casi 9 de cada 10 contestaron que sí, (véase gráfico 2).

Gráfico 2. Percepción de los candidatos de los partidos locales sobre las ventajas que poseen en comparación con los partidos políticos nacionales. Elecciones Municipales 2016, Costa Rica.
– en porcentaje –



Fuente: Vargas, J. Valverde, K. Sáenz, R. Pérez, M. Gutiérrez, O & Calvo, G. (2017).

Estas ventajas se concentraron principalmente en aspectos relacionados con lo que creen es la **cercanía del partido local con la comunidad** y la **ausencia de cuestionamientos** en estos partidos; por ejemplo, la ausencia de acusaciones de actos de corrupción.

Como la competencia se da entre partidos de un mismo cantón, se les preguntó a los candidatos sus percepciones sobre su **capacidad de recursos o financiamiento** frente a los otros partidos políticos contendientes de su cantón, independientemente de su naturaleza. Casi el 75% respondió que se encontraban en algún tipo de *desventaja* frente a los demás partidos políticos del cantón:

Gráfico 3. Percepción de los candidatos de los partidos locales sobre su capacidad de recursos o financiamiento con respecto a los otros partidos políticos de su cantón. Elecciones Municipales 2016, Costa Rica.
– En porcentaje –



Fuente: Vargas, J. Valverde, K. Sáenz, R. Pérez, M. Gutiérrez, O & Calvo, G. (2017).

1.2.2 Percepción sobre eventuales futuras candidaturas en partidos locales.

Por último, se les preguntó a los candidatos si volverían a postular su nombre a la alcaldía desde un partido político local, esto bajo el supuesto de que no triunfasen en las elecciones municipales 2016, a lo que el 46% respondió que sí. A todos estos – de quienes sí se volverían a postular– se les preguntó las razones, 3 de cada 10 mencionó criterios relacionados con la **necesidad de un cambio en la política**.

Por otro lado, quienes respondieron que **No**, mencionaron el **agotamiento** y la **necesidad de un cambio generacional** como razones principales para no volver a participar con una candidatura.

Cuadro 3. Percepción de los candidatos de los partidos locales sobre posibles futuras candidaturas desde partidos locales, en caso de perder, y sus razones.
Elecciones Municipales 2016, Costa Rica.
– en porcentaje –

De quienes afirman que sí volverían a ser candidatos por un partido político local		De quienes afirman que no volverían a ser candidato por un partido político local	
Necesidad de un cambio en la política	28	Agotamiento, desgaste	33
Proyecto a largo plazo	20	Cambio generacional	24
Compromiso con el cantón	16	Lucha en otros espacios	14
Por convicción	12	Recursos económicos	5
Otros	24	Participación única	5
		Otros	19

Fuente: Vargas, J. Valverde, K. Sáenz, R. Pérez, M. Gutiérrez, O & Calvo, G. (2017).

1.3 LOS PARTIDOS LOCALES CON PEORES RESULTADOS

Finalizado el proceso electoral, el equipo investigador consideró oportuno un análisis a profundidad de las percepciones de quienes tuvieron los menores porcentajes de votación en dichas elecciones, con el objetivo de comprender las razones que llevaron a estos partidos a los últimos lugares en obtención de votos. Por tanto, se aplicó un cuestionario semiestructurado a 21 de los candidatos que obtuvieron menor porcentaje de votos en proporción a los votos emitidos sus respectivos cantones.⁹⁴

⁹⁴ El 16% de los candidatos de partidos locales se encuentra en el quintil con menor porcentaje de votos, y casi 5 de cada 10 se encuentra entre el 50% de quienes obtuvieron menor porcentaje de votos en proporción a los votos emitidos en sus respectivos cantones.

Cuadro 4. Partidos Políticos no nacionales con los porcentajes más bajos de apoyo popular que fueron entrevistados por el equipo investigador.
Elecciones Municipales 2016, Costa Rica.⁹⁵
– en porcentaje –

Partido Político	Cantón	Naturaleza	Porcentaje
Fuerzas Unidas por el Cambio	San José	Cantonal	0.85
Partido Verde	Cartago	Provincial	1.28
Alianza Sancarleña	San Carlos	Cantonal	1.63
Partido Demócrata	Vázquez de Coronado	Cantonal	1.82
Alianza Cristiana Santaneña	Santa Ana	Cantonal	2.59
Progreso Comunal Desamparadeño	Desamparados	Cantonal	2.62
Viva Puntarenas	Coto Brus	Provincial	2.75
Autónomo Oromontano	Montes de Oro	Cantonal	2.84
Fuerza Democrática Desamparadeña	Desamparados	Cantonal	2.92
Recuperando Valores	Siquirres	Provincial	3.24
Viva Puntarenas	Quepos	Provincial	3.29
Alianza Demócrata Cristiana	Paraíso	Provincial	5,27
Garabito Ecológico	Garabito	Cantonal	5,49
Viva Puntarenas	Puntarenas	Provincial	6,12
Renovación Cartago	Cartago	Cantonal	6,96
Liga Ramonense	San Ramón	Cantonal	7,41
Renovemos Alajuela	Alajuela	Cantonal	9,40
Alianza Demócrata Cristiana	La Unión	Provincial	9,41
Viva Puntarenas	Osa	Provincial	10,45
Del Sol	Santa Ana	Cantonal	13,53
Avance Montes De Oca	Montes de Oca	Cantonal	14,93

Fuente: Vargas, J. Valverde, K. Sáenz, R. Pérez, M. Gutiérrez, O & Calvo, G. (2017)

1.3.1 Medios para dar a conocer sus propuestas programáticas.

El TSE les otorga a los partidos políticos un tiempo para que den a dar a conocer su ideología y propuestas, con el propósito de generar un voto informado. El equipo de investigadores quiso conocer los medios por los que los partidos políticos locales daban a conocer sus propuestas. En este sentido y de acuerdo con los datos recopilados, el principal medio por el que los candidatos y los partidos políticos informan a los ciudadanos sobre sus propuestas es la red social **Facebook**, siendo que la totalidad de las personas entrevistadas la utilizó como plataforma mediática, ya sea a nombre del candidato (9) o a nombre del partido político (12). Le siguen la **entrega de volantes en la calle, las reuniones de discusión política, los**

⁹⁵ Estos 21 candidatos, forman parte del grupo de los 27 con peores resultados. No obstante, hubo 6 que no pudieron ser contactados por el equipo investigador.

encuentros ciudadanos y la **colocación de vallas**; todas estas acciones fueron realizadas por 20 de los 21 candidatos entrevistados.

Por otro lado, los medios menos utilizados para dar a conocer sus propuestas fueron las **pautas en radio o televisión, las plazas públicas** y **Twitter**, las anteriores utilizadas por sólo 5 de los candidatos. En este aspecto la mayoría de los candidatos aludían a la falta de presupuesto para dar a conocer su partido, de hecho, el candidato del Partido Recuperando Valores del cantón de Siquirres en Limón, afirma que:

Es muy difícil, porque no les dan presupuesto a los partidos políticos emergentes, falta plata, no hay mecanismos para obtención de recursos, y además las donaciones ya las tenían los otros partidos. Los partidos pequeños teníamos menos plata y menos militantes que ayudaran en todo el proceso (Vargas, Yoversy; comunicación personal, 30 de setiembre, 2016).

Otra de las explicaciones para no utilizar múltiples medios, en particular la pauta en radio o televisión, es la particularidad de cada cantón, que hace que se recurra a medios más focalizados que puedan llegar al mayor número de munícipes. Al respecto, el candidato del Partido Fuerzas Unidas para el Cambio del cantón de San José, y quien obtuvo el menor porcentaje de apoyo popular, afirma que

Pautar en esos medios (radio o televisión), nos iba a llevar el mensaje talvez fuera del cantón central y nosotros estamos totalmente enfocados en el cantón. Entonces, creemos que invertir un dinero de esa manera, no era lo más provechoso posible. (Castillo, F; comunicación personal, 28 de setiembre, 2016)

Lo anterior puede explicar la razón por la cual todos los candidatos afirmaron haber utilizado las vallas para dar a conocer su partido: estos medios suelen tener gran visibilidad y transmiten ideas o mensajes concretos sobre los candidatos.

1.3.2 Razones de postulación y perspectivas sobre el futuro político

Fue de interés de los investigadores conocer a fondo las motivaciones de los candidatos para postularse mediante un partido político local, es por esto que se les preguntó a los candidatos sobre las 3 razones que los llevaron a participar en un

partido de esa naturaleza. La mayoría de los criterios emitidos estaban relacionados con el **interés por el cantón** mencionado por 15 de los candidatos y el **conocimiento de las necesidades locales**, que fue mencionado por 14 candidatos; seguido por **la importancia de la participación en los espacios locales**. Al respecto el señor Orlando Castillo, candidato del Partido Demócrata en Vásquez de Coronado, que, dicho sea de paso, esta agrupación que se ubica en los de menor apoyo popular, menciona que:

Soy de los ciudadanos que me he quejado mucho, no me ha gustado la manera de manejar la política de este país: hay ineficiencia, incapacidad y corrupción de los políticos. Entonces yo me dije, con un grupo de personas, bueno, todo mundo pasamos quejándonos, pero nos cruzamos de brazos, entonces hagamos algo: tomemos



una bandera de gente que no le gusta el estado de las cosas y retémoslos a que hagamos algo. Otra razón es que yo no tenía ningún interés propiamente de beneficiarme en nada, porque tengo mi profesión y una buena situación económica, no tenía ningún interés personal; el interés es porque yo vivo en el cantón: las cosas buenas que se hagan me benefician, y las malas me perjudican. (Ramírez, O; comunicación personal, 3 de octubre, 2016)

Además de las razones que motivaron a los candidatos a postularse es de interés conocer las percepciones de los candidatos sobre futuras postulaciones desde partidos locales. Al respecto, los criterios relacionados con la **necesidad de la política local**, mencionado por 7 de los candidatos, y la **continuidad del partido político**, mencionado por 6 de los candidatos; son los más referidos por las 14 personas que manifestaron su interés de continuar en la vida política.

1.3.3 Percepción sobre la Participación Ciudadana.

Pese a cierta reducción en el tiempo, Costa Rica se ha caracterizado por altos niveles de abstencionismo. Tomando en cuenta lo anterior se les preguntó a los candidatos cómo perciben el interés de los ciudadanos en las elecciones municipales. Ante esto, 14 de los candidatos mencionó que el interés de los ciudadanos fue de **poco o nada**, únicamente 2 personas mencionaron que **mucho** y 2 personas mencionaron que **algo**. Al respecto, resulta muy interesante la percepción del candidato del Partido Demócrata de Vásquez de Coronado:

Me parece que uno de los problemas fundamentales que tiene este país es la indiferencia y la apatía de la gente hacia la política. Eso del “no me importa”, “no me comprometo”, “nada va a cambiar”. Porque los números hablan, hubo como un 65% de abstencionismo, lo que quiere decir que sólo como la tercera parte de la población va a votar. Los partidos grandes ya tienen esos votos, entonces sí el 75% de la gente no vota ¿Quiénes quedan? ¡Los mismos! Para cambiar las cosas es necesario que la masa de votantes reaccione (que fue lo que yo esperé). Yo esperé que la gente dijera “¡No es posible, ya estamos cansados, estamos hartos de los mismos que nos han gobernado tantos años!”. La única manera de que pare eso, es que la gente se involucre. (Ramírez, O; comunicación personal, 3 de octubre, 2016)

Ya informados sobre los resultados que obtuvieron en las elecciones, se les preguntó a los candidatos sobre la razón fundamental del por qué el partido contó con la cantidad de apoyo electoral obtenido. Los candidatos mencionaron aspectos relacionados con la **inexperiencia en procesos electorales previos**, el **desinterés de las personas en las elecciones** y la **desigualdad en la competencia electoral**:

Creo que el resultado se debe a que despertamos fe en la gente. Yo le aposté a que la gente iba a creer en nosotros y así fue: porque hace poco Fernando Castillo era alguien completamente desconocido para un montón de gente que hasta el día de hoy ha creído en nosotros. Esta experiencia nos sirve para dentro de 4 años poder enfrentarnos a don Johnny. (Castillo, F, comunicación personal, 28 de setiembre, 2016)

El comentario del señor Castillo deja entrever la percepción positiva del resultado, pese a que fue quien obtuvo menor porcentaje de votos en su cantón, ya que Castillo afirma que su rival a vencer es al actual Alcalde⁹⁶: Johnny Araya, quien también era candidato por un partido cantonal, y que había estado a la



cabeza de la municipalidad de San José desde 1998 hasta junio del 2013 (fecha en la que renuncia a su cargo para afrontar la campaña electoral presidencial en el 2014 por el Partido Liberación Nacional).

1.3.4 Acceso a Financiamiento.

De acuerdo con el magistrado suplente Dr. Diego Brenes, “El TSE y misiones técnicas de observación electoral (...) insisten en la inequidad y desigualdad de la contienda como el principal reto del proceso electoral costarricense” (2015:24). Tomando en cuenta lo mencionado por Brenes y los resultados obtenidos por la mayoría de los partidos locales, se decidió incluir una serie de preguntas relacionadas con el acceso al financiamiento para llevar a cabo una campaña electoral. En primera instancia, se les preguntó a los candidatos sobre el acceso a los medios para la propaganda y signos externos en comparación con los otros partidos de su cantón (véase cuadro 5).

La mayoría de los candidatos consideran que se encuentran en **desventaja o gran desventaja** en todos los aspectos relacionados con la propaganda; además ninguno de los candidatos consideró que sus recursos y capacidades eran superiores a los de los otros partidos políticos de su cantón.

⁹⁶ El Sr. Fernando Castillo hace referencia al gane de las elecciones municipales 2016 por el candidato Johnny Araya, que le permiten fungir como Alcalde en el cantón de San José desde mayo del 2016, hasta mayo del 2020,

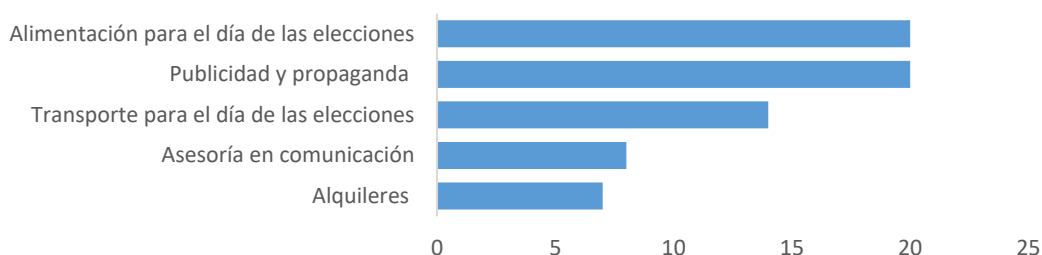
Cuadro 5. Criterio de los candidatos de los partidos políticos locales sobre el acceso a recursos para la campaña electoral, en comparación con otros partidos políticos del cantón respectivo. Elecciones Municipales 2016, Costa Rica.

	Superior	Casi Igual	En desventaja	Gran desventaja
Financiamiento	0	2	7	12
Signos externos	0	5	8	8
Transporte para votantes	0	1	7	13
Pautas en medios de comunicación	0	1	8	12

Fuente: Vargas, J. Valverde, K. Sáenz, R. Pérez, M. Gutiérrez, O & Calvo, G. (2017)

En general, los partidos políticos locales enfrentan serias restricciones de financiamiento, por lo que se le consulta a este grupo de excandidatos cuáles son las actividades en las que deciden invertir. Al respecto, casi la totalidad de los entrevistados mencionó que había destinado gastos en **publicidad y propaganda** y en la **alimentación** de las personas que colaboran con el partido el día de las elecciones.

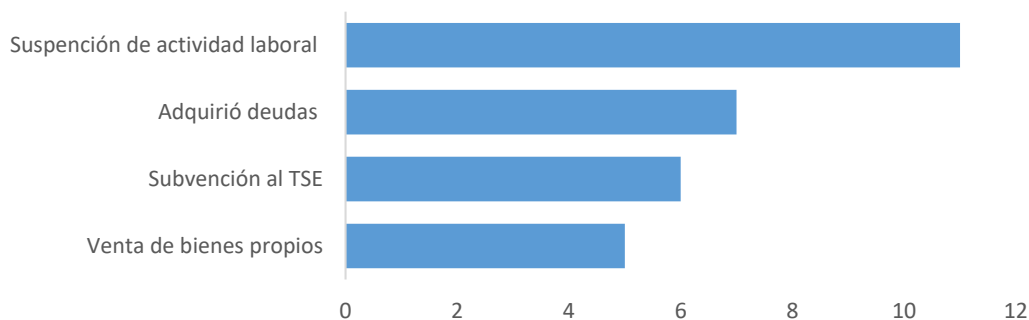
Gráfico 4. Rubros financiados por los partidos locales durante la Campaña Electoral. Elecciones Municipales 2016, Costa Rica.



Fuente: Vargas, J. Valverde, K. Sáenz, R. Pérez, M. Gutiérrez, O & Calvo, G. (2017)

Conociendo las dificultades que tienen los candidatos para acceder a recursos y las actividades a las que las destinaron es interesante conocer si los candidatos solicitaron subvención al TSE o algún ente de carácter financiero y si habían incurrido en algún otro esfuerzo para suplir los gastos propios de la Campaña, (véase gráfico 5)

Gráfico 5. Mecanismos en que incurrieron los partidos políticos locales para financiar la Campaña Electoral. Elecciones Municipales 2016, Costa Rica.



Fuente: Vargas, J. Valverde, K. Sáenz, R. Pérez, M. Gutiérrez, O & Calvo, G. (2017)

De acuerdo con los candidatos, casi la mitad de ellos **tuvo que suspender sus actividades laborales durante la campaña**, 7 de ellos adquirieron **deudas**, 6 le solicitaron **subvención al TSE o algún ente de carácter financiero**⁹⁷ y 5 **vendieron bienes propios** para afrontar los costos de su candidatura.

1.3.5 Percepción sobre la labor del TSE durante el proceso electoral

Constitucionalmente el TSE tiene a su cargo la organización y vigilancia de los actos relativos al sufragio (Constitución Política, Art.9), es por esto que el equipo investigador quiso indagar acerca de las percepciones de los candidatos sobre la labor de este ente, tomando en cuenta las dificultades que enfrentan en comparación a los partidos nacionales.

Para esto, se les pregunto a los candidatos sobre la satisfacción con respecto a la labor del TSE en el proceso electoral. Al respecto, hay opiniones divididas; en efecto, 11 de los candidatos se encuentran **satisfechos**, 2 **muy satisfechos** y 8

⁹⁷ A mediados del año 2016, la Comisión de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa aprobó de manera unánime el Proyecto de Ley 19507: reforma y Adición de Varios Artículos del Código Electoral, Ley N°8765 del 19 de agosto del 2009 para el Fortalecimiento del Financiamiento Estatal de los Partidos Políticos. Tiene como objetivo fundamental que los partidos políticos puedan tener acceso al 50% de la deuda política que corresponde por ley para las elecciones municipales lo que les permitirá, según dicho proyecto, “contar oportunamente con los recursos necesarios para afrontar la campaña electoral municipal, mejorando los índices de equidad en la contienda electoral y cumpliendo con la demanda ciudadana de mayor y mejor información para la toma de decisiones políticas”. Sin embargo, a la fecha de presentación de esta investigación, el proyecto no ha sido aprobado por el Plenario Legislativa. Puede consultar el proyecto en: <https://issuu.com/manuelavendano/docs/textobase19507.docx>

insatisfechos o muy insatisfechos. Al respecto, el candidato del Partido Fuerzas Unidas para el Cambio comenta que

La responsabilidad del Tribunal es muy grande. Las pasadas elecciones fueron la primera experiencia de este tipo para el Tribunal. Entonces, yo creo que exigirles a ellos que se evitaran una serie de anomalías, era demasiado pedirles. Sin embargo, yo considero que hay muchas cosas por hacer en el TSE. (...) Yo les pediría que no permitan a los votantes ingresar con teléfonos, para darnos la seguridad de que ese voto no está vendido ahí afuera. (Castillo, F, comunicación personal, 28 de setiembre, 2016)

Además, se les dio espacio para realizar sugerencias al órgano electoral. La mayoría de éstas, se concentraron en **mejoras en la fiscalización del proceso electoral** y el **favorecimiento al acceso equitativo de los recursos** a todos los partidos políticos.

El Tribunal tiene que tener mayor control en el financiamiento que se les da a los partidos políticos: velar porque los dineros se manejen de forma transparente y porque se repartan equitativamente entre los partidos. Además, tienen que controlar más las penas y los castigos de la gente que incumple con las reglas y de los delegados que no son parciales. (Mora, J, comunicación personal, 30 de setiembre, 2016)

Con respecto a la labor de fiscalización del proceso electoral, la gran de candidatos entrevistados (18 de los 21), afirmaron tener conocimiento de **partidos políticos o candidatos que ofrecieron favores u otros beneficios** a algunos ciudadanos a cambio de su voto. Sin embargo, únicamente 3 presentaron la **denuncia ante el TSE**. Cuando se les preguntó las razones por las cuales no habían puesto la denuncia, la mayoría de los candidatos mencionó que no tenía pruebas o que los testigos no querían involucrarse.

1.4 CONCLUSIONES Y REFLEXIONES.

- Pese a la gran cantidad de partidos políticos locales que participan en los procesos electorales municipales, son pocos los que alcanzan puestos en la Alcaldía de sus cantones.
- Particularmente, en el proceso electoral municipal del 2016 únicamente 5 de los 47 partidos locales que participaron ganaron la Alcaldía en sus cantones; 2 partidos fueron reelectos (Curridabat Siglo XXI y Yunta Escazuceña), 2 partidos estaban representados por candidatos de amplia carrera política en Liberación Nacional (partido de escala nacional), y que fueron reelectos con un partido cantonal (Néstor Mattis con Auténtico Limonense y Johnny Araya con Alianza por San José), y una coalición compuesta por partidos políticos nacionales (Coalición Gente Montes de Oca).
- Los partidos políticos locales siguen concentrándose en el Área Metropolitana, San José destaca con 19 partidos. Por otro lado, la presencia de éstos partidos en la periferia es mucho menor, lo cual puede deberse a que en la zona central la competencia interna para alcanzar candidaturas de los partidos políticos nacionales es más reñida que en la periferia.
- Los candidatos de partidos locales consideran que enfrentan más desafíos que los partidos políticos nacionales en materias de recursos financieros y de propaganda; sin embargo, no perciben mayores desafíos para conseguir apoyo ciudadano, lo cual podría deberse a que consideran que su principal fortaleza es la cercanía con la comunidad, por lo cual utilizan medios para dar a conocer sus partidos que no requieren tanta inversión tales como la visita casa por casa y el volanteo. Todos los candidatos entrevistados mencionaron tener dificultades para afrontar los gastos económicos que supone enfrentar un proceso electoral.

Lo cual plantea una necesidad de repensar los mecanismos por medio de los cuales se distribuye la contribución estatal.⁹⁸

- El hecho de que sólo 1 de cada 10 candidatos de partidos políticos locales considere como una ventaja la independencia de las estructuras políticas nacionales. Puede dar luces sobre las carencias que tienen los partidos políticos locales de estructuras para movilizarse hacia el electorado.
- Si bien la posibilidad de triunfo electoral de los partidos políticos locales para acceder a los puestos de la Alcaldía es mínima, es interesante observar que 12 de ellos obtienen segundos lugares en sus cantones (véase Anexo 4). Sin embargo, las diferencias con respecto al primer lugar siguen siendo notables.
- La gran mayoría de los candidatos reconoce los esfuerzos del Tribunal en la organización de los comicios. Sin embargo, durante las entrevistas y en la mesa redonda *Los Partidos Políticos Locales: ¿Los grandes perdedores de la Democracia*, organizada por el equipo investigador, cuando los candidatos mencionan su descontento en cuestiones como la reelección de los candidatos a la Alcaldía debido a que presentan dificultades en el uso de los recursos públicos, la inequidad en la asignación de contribuciones públicas a los gastos de los partidos políticos, la fiscalización por parte de los delegados del TSE del día de las elecciones y los mecanismos para denunciar irregularidades.

⁹⁸ De acuerdo con el artículo 90 del Código Electoral: “Doce meses antes de las elecciones y dentro de los límites establecidos en el artículo 96 de la Constitución Política, el TSE fijará el monto de la contribución que el Estado deberá reconocer a los partidos políticos, tomando como base de cálculo el producto interno bruto a precios de mercado, según certificación emitida por el Banco Central de Costa Rica. El TSE, tan pronto declare la elección de diputados, dispondrá, por resolución debidamente fundada, la distribución del aporte estatal entre los partidos que tengan derecho a él. El Tribunal determinará la distribución, siguiendo el procedimiento que se describe a continuación: a) Se determinará el costo individual del voto; para ello, el monto total de la contribución estatal se dividirá entre el resultado de la suma de los votos válidos obtenidos por todos los partidos políticos con derecho a contribución, en la elección para presidente y vicepresidentes de la República y diputados a la Asamblea Legislativa. b) Cada partido podrá recibir, como máximo, el monto que resulte de multiplicar el costo individual del voto por el resultado de la suma de los votos válidos que obtuvo en la elección para presidente y vicepresidentes de la República y diputados a la Asamblea Legislativa, o por lo que obtuvo en una u otra elección, si solo participó en una de ellas, deduciendo de esta los montos que se hayan distribuido a título de financiamiento anticipado caucionado” (Art. 90, Código Electoral).

1.5 FUENTES CONSULTADAS

- Blanco, R. (2002). Los partidos cantonales en las elecciones municipales de Costa Rica: 1949-2002. Una interpretación sociológica. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 28 (1-2), 161-182.
- Brenes, D. (2015). *Fortalezas y Desafíos en la Regulación del Financiamiento Político y de las Campañas Electorales en América Latina: Costa Rica*. En The Carter Center (Eds.). *Financiamiento Político y Regulación de Campañas*. Recuperado de: https://www.cartercenter.org/resources/pdfs/news/peace_publications/americas/electoral_code_booklet-vdg_a2_final2.pdf
- Castillo, F. (28 de setiembre de 2016). *Entrevista a candidatos de partidos políticos con peores resultados en el proceso electoral municipal*. Entrevistadores: Ronald Sáenz Leandro & Joselyn Vargas Mayorga. San José
- Ramírez, O. (3 de octubre de 2016). *Entrevista a candidatos de partidos políticos con peores resultados en el proceso electoral municipal*. Entrevistadores: Ronald Sáenz Leandro & Joselyn Vargas Mayorga. Vásquez de Coronado, San José
- Vargas, Y. (30 de setiembre de 2016). *Entrevista a candidatos de partidos políticos con peores resultados en el proceso electoral municipal*. Entrevistadora: Joselyn Vargas Mayorga. Montes de Oca, San José
- Tribunal Supremo de Elecciones. (2016). *Elecciones Municipales en Cifras 2002-2016*. Recuperado de: <http://www.tse.go.cr/pdf/elecciones/eleccionesmunicipalescifras.pdf>.

APÉNDICE 2.

“Y el gran perdedor es...”: El análisis político de los formadores de opinión en el caso de las Elecciones Municipales en Costa Rica, 2016.

2.1 INTRODUCCIÓN.

El domingo 7 de febrero de 2016 más de tres millones y medio de ciudadanos costarricenses fueron citados, a mitad de periodo legislativo y presidencial, para elegir un total de 6069 cargos municipales, siendo estas las elecciones con mayor cantidad de puestos en disputa en la historia reciente del país (TSE, 2015).

Las elecciones municipales del año 2016 en Costa Rica constituyen en sí un parteaguas en la historia del proyecto democrático costarricense, ya que supusieron la primera experiencia de “elección concentrada” de todos los cargos municipales de elección popular. Bajo esta circunstancia, tanto la preparación, como el desarrollo y conclusión de ese proceso electoral se deviene en terreno fértil para el análisis político de una diversidad de actores. Para el presente trabajo, se convierte de especial interés el estudio de la recepción de los comicios desde una perspectiva heterodoxa en tanto los sujetos de análisis no son los habituales dentro de los llamados estudios electorales: interesan, por tanto, los discursos de los actores que examinan la coyuntura y que a su vez hacen públicos sus análisis, es decir, los formadores de opinión. Así, el objeto principal de este producto constituye analizar el discurso de los formadores de opinión para la elaboración de sus respectivos análisis políticos en torno a las elecciones municipales en Costa Rica, 2016. Para ello se recurre a la teoría de marcos interpretativos como principal herramienta de análisis para, en primera instancia, describir las estrategias utilizadas por los formadores de opinión en sus análisis políticos, en segunda para conocer el enmarcado de los formadores de opinión para el establecimiento de temas y abordajes principales y por último para el establecimiento de una tipología del

análisis político de los formadores de opinión durante las elecciones municipales en Costa Rica, 2016, la cual pretende poder llegar a ser replicada en estudios similares.

2.2 LOS FORMADORES DE OPINIÓN Y LA OPINIÓN PÚBLICA.

Siendo que el interés primario del presente trabajo consiste en analizar el discurso de los formadores de opinión, se parte de una estrategia que debe de involucrar necesariamente la teoría de la comunicación en alguna de sus vertientes. Por tanto, se parte de la Comunicación Política como

un área del conocimiento pluridisciplinario que puede ser definida como **el proceso de gestión de la visibilidad del ejercicio del poder**, de quienes lo ejercen, lo aspiran, lo respaldan o lo adversan. En ese proceso se incluyen las estrategias de construcción, intercambio y recepción de discursos. Estos discursos son a menudo contradictorios y presentan contenidos estratégicos, simbólicos y contextuales. El intercambio de los discursos se da en el espacio público, bajo reglas conocidas y previamente establecidas, y es altamente mediatizado. Los discursos pueden asumir muy diversas formas y siempre tendrán intensiones legitimadoras y persuasivas. (Sibaja, G. 2013, p. 117).

Esta definición es útil, en tanto permite adentrarse en el amplio espectro del discurso y su función en el espacio de lo público, ámbito en el que se ubican, como se verá, los *formadores de opinión*.

Los formadores de opinión comienzan a ser estudiados como sujetos particulares a partir la década de los años cuarenta e inicios de los cincuenta del siglo XX. En ese contexto, sobresalen los trabajos precursores de Robert Merton quien realiza un estudio sobre las estructuras de influencia en la ciudad de Rovere en New Jersey. Este consideraba que los líderes o formadores de opinión aquellos que “podían hablar con 500 personas en dos horas, visitarlos en las tiendas o en las calles e informarles sobre la importancia de ciertos temas o el punto de vista aparentemente adecuado sobre estos” (Merton, 1949, p. 53. citado en Shafer, M y Taddicken, 2015, p. 956). Es de destacar que, para Merton, la condición de formador de opinión implicaba por una parte un alcance en la difusión de sus opiniones, así como una lectura particular y direccionada de las mismas.

Partiendo de estas bases, años más tarde los sociólogos Paul Lazarsfeld y Elihu Katz desarrollan la *teoría del doble flujo de la comunicación*, en la que llegan a proponer que “las ideas usualmente fluyen de la radio y los periódicos a los líderes de opinión, y de éstos a los sectores menos activos de la población. (1957, p. 62). Es decir, los autores consideran a los formadores de opinión como los *mediadores* entre la *mass media* y la *mass audience*, cumpliendo con ello un papel preponderante en las democracias occidentales de mediados de siglo ya no solo a través de la prensa escrita sino con el nacimiento de la era televisiva.

A pesar de que la anterior teorización gozo de gran aceptación en los años subsiguientes a su publicación, y siguiendo a Castells (2002), es a partir de la revolución suscitada por las nuevas tecnologías de la comunicación y la información durante las últimas décadas, que los ciudadanos ya no dependen de la injerencia de estos sujetos mediadores, para recepción ni para la producción de información, por lo tanto hoy día deviene en gran medida inoperante en los términos que se planteaban en un principio.

Por ello se decide recurrir a la definición propuesta por Cosmas y Sheth (1980), quienes conceptualizan al formador de opinión como

una persona cuyas opiniones son sumamente respetadas y utilizadas por otras para tomar decisiones en una variedad de situaciones, (...) como por ejemplo por quién votar en las elecciones. Esta persona puede ser alguien cercano (amigos, sacerdote, miembro cercano del grupo social), o alguien cuyo consejo deriva su declaración pública. (p. 70)

Es precisamente sobre estos últimos, sobre quienes versa este estudio. No obstante, tal definición sigue dejando abierto un vacío en tanto no se define cuáles opiniones son dignas de tomar en cuenta en un proceso de toma de decisiones, siendo entonces de vital importancia, la concepción de lo que se define por *opinión pública*.

La opinión pública, como tal, es imposible porque la sociedad no es mera suma o adición numérica. En su lugar, son posibles sus articulaciones. Estas bien pueden darse por parte de grupos de interés o de presión movilizados en torno a sistemas de

valores explícitamente formulados, partidos organizados y aglutinados alrededor de visiones programáticas determinados, así como de posiciones a lo interno de los medios de comunicación (Bourdieu, 1992; Garcés, 1991; Gramsci, 1984).

Ante la llegada de los sondeos de opinión, la idea según la cual existe una opinión pública unánime para legitimar una política, funciona como instrumento para reforzar las relaciones de fuerza que la sostienen o la hacen posible. El fin último de la opinión pública es la necesidad de consenso de la sociedad, de observar la aprobación o la desaprobación de opiniones y comportamientos observables públicamente. En esta lógica están presentes de manera conjunta, las lógicas que rigen el miedo al aislamiento y la necesidad de aceptación; siendo así una “forma de control social” en la que los individuos adaptan su comportamiento a las actitudes predominantes sobre lo que es aceptable y lo que no” (Noelle-Neumann, 1977).

La opinión pública, sin embargo, no se encuentra restringida a ningún tema en particular, sino que es un proceso de configuración discursiva que no posee una esencia o un núcleo de organización último (Martinuzzi, 2008). Se muestra, más bien, como resultado de articulaciones políticas entre intereses e identidades que antes se encontraban fragmentadas, dispersas y que, siguiendo la línea de la argumentación para este caso, encuentran un principio unificador en los formadores de opinión quienes interpretan una coyuntura dada y a través de sus interpretaciones, enmarcan temáticas, ofrecen explicaciones y, como se verá, se aventuran a realizar predicciones.

2.2.1 Marcos interpretativos (*frames*) y encuadre (*framing*).

Para Rey Morató y Yu (2016, p. 4) una campaña electoral depende de los marcos que se construyan en ella y la narrativa que dentro de la misma sea posible plantear a los electores. En este sentido los marcos interpretativos no llegan al elector únicamente a través de los candidatos, sino que estos son creados también por la prensa y de manera especial para este trabajo, por los formadores de opinión que operan tanto dentro de ella como de manera independiente.

Chihu (2012, p. 78) afirma que en la actualidad los estudios que utilizan la teoría del *framing* destacan por componer una fusión de distintos enfoques disciplinarios, dentro de los cuales sus usos más extendidos destacan los centrados en **los movimientos sociales en los actores políticos tradicionales**. De manera adicional a los dos anteriores, un tercer enfoque se ha extendido de particular manera sobre enmarcado de **los medios de comunicación**, este

ha sido empleado por los especialistas en comunicación política, para designar el proceso a través del cual una fuente (una historia en medios como los periódicos o la televisión, o quizás un individuo en lo particular) define el problema de fondo que subyace en un problema político particular y subraya un conjunto de consideraciones relacionada con ese tema (Chihu, 2012, p. 88).

Ahora bien, cabe recalcar que la propuesta diseñada en este artículo dista momentáneamente de los tres enfoques anteriores para proponer uno **basado en los formadores de opinión**, quienes utilizan los medios de comunicación como la prensa escrita o bien el internet para definir un problema de fondo que subyace en un problema político particular, a este entendido: las elecciones municipales en Costa Rica, 2016.

De esta manera, se entenderá por **marco interpretativo** como “una idea central organizadora que aporta sentido a los eventos importantes y sugiere cuál es el problema de fondo”; la acción de **enmarcar** como “seleccionar algunos aspectos de una realidad percibida para darles más relevancia en un texto comunicativo, para de esta manera promover una particular definición del problema, una evaluación moral, y/o recomendar un tratamiento o remedio para el problema descrito”; y, por último, al **enmarcado** en general como “el proceso mediante el cual una fuente de comunicación, por ejemplo, un medio, define y construye un problema político o una controversia” (Chihu, 2012, p. 88).

En suma, la aplicación de la teoría del *framing* desde un enfoque centrado en los formadores de opinión puede ayudar a comprender cómo son interpretados los acontecimientos políticos, en este caso una campaña electoral, para verificar los

mecanismos legitimadores utilizados en estas interpretaciones para posicionarse como “lecturas adecuadas” sobre la coyuntura específica.

En suma, se busca estudiar el análisis político de los formadores de opinión, entendido de manera amplia como la identificación de “las principales narrativas o discursos que pugnan por explicar los hechos sociales y producir, en torno a ellos, unas u otras actitudes o comportamientos” o bien el aislamiento analítico de “aquellos dispositivos que generen los sentidos más compartidos, los que en la práctica orienten más las percepciones y valoraciones políticas de los ciudadanos” (Errejón, 2011, p. 10). Esta operación, efectuada por los formadores de opinión a través de estrategias de encuadre, es lo que interesa dilucidar para la caracterización del discurso de estos actores.

2.3 ESTRATEGIA METODOLÓGICA.

La investigación es de corte cualitativo en tanto el objetivo se centra en la observación y análisis del discurso de opinión. Para ello se establecen las respectivas unidades de análisis las cuales constituyen 20 artículos de opinión publicados por los formadores de opinión en la prensa escrita costarricense y 2 en la red social Facebook,⁹⁹ entre el 1 de enero y el 30 de marzo del año 2016. El análisis se divide en tres etapas:

- a. De revisión bibliográfica. Caracterizada por la recopilación de artículos de opinión publicados en varios medios de prensa escrita costarricense, así como de la red social Facebook en perfiles previamente seleccionados entre el 1 de enero y el 30 de marzo del año 2016, que pretendan establecer un análisis político de los comicios.

⁹⁹ La escogencia de los perfiles de Facebook se realizó a elección de los autores primando el criterio de haber publicado en su página de seguidores al menos un artículo de opinión en torno a las Elecciones Municipales en Costa Rica, 2016.

- b. De análisis de contenido. Caracteriza por el procesamiento de la anterior información con la ayuda del software para el análisis cualitativo de textos *Atlas.ti*.¹⁰⁰
- c. De análisis comparativo. Se contrastan los resultados del procesamiento y se establece una tipología para el análisis de las opiniones de los formadores de opinión.

Al tratarse de una investigación cualitativa, las fichas de análisis y las tablas generadas para la recolección de la información de los periódicos y de los muros de la red social Facebook, estuvieron orientadas hacia la acumulación de las opiniones efectuadas por los formadores de opinión en el proceso de la campaña electoral. En una etapa posterior, dichas opiniones son analizadas a la luz de las categorías propuestas en el enfoque conceptual.

Siendo la población de análisis la totalidad de las opiniones atinentes publicadas en los medios de comunicación seleccionados durante la campaña de las elecciones municipales en Costa Rica, 2016, la muestra seleccionada se condicionó a dos periódicos de circulación nacional (Diario Extra y La Nación), y la página oficial de Facebook de un reconocido analista político costarricense. (véase cuadro 6).

Cuadro 6. Muestra seleccionada para el análisis de las opiniones publicadas en *Diario Extra*, *La Nación* y perfiles seleccionados de *Facebook* entre el 01/01 y el 30/03 de 2016.

Fuentes	Período	Días	Ejemplares / Perfiles
Periódico La Nación y Diario Extra	Del 01/01 al 30/03 de 2016	91	89 ejemplares
Perfiles de Facebook	Del 01/ 01 al 30/03	91	3 perfiles

Fuente: Vargas, J. Valverde, K. Sáenz, R. Pérez, M. Gutiérrez, O & Calvo, G. (2017).

¹⁰⁰ El software *Atlas.ti* es un programa informático utilizado como herramienta para el análisis de textos, audios, imágenes, vídeos y geodatos. Para Abarca y Ruiz (2014) este software agrega un valor agregado al procesamiento de la información ya que como programa de análisis cualitativo está “estrechamente relacionado con el método de análisis, la base ideológica, y las teorías o presupuestos teóricos de las que parte la persona analista” (p. 6).

Con la utilización del software *Atlas. ti* se procesaron las opiniones de la muestra para el posterior establecimiento de categorías para el análisis del discurso de los formadores de opinión que da cuenta del uso recurrente de ciertos marcos, así como de sus respectivas estrategias de enmarcado, resultando como tal la siguiente composición:

Cuadro 7. Categorías de procesamiento de las opiniones publicadas en Diario Extra, La Nación y perfiles seleccionados de Facebook entre el 01/01 y el 30/03 de 2016.

Categoría	Descripción
Percepción sobre ganadores	Juicios o percepciones sobre los partidos políticos que triunfaron en el proceso electoral. Ya sea de manera general (en todo el país), o en algún cantón en particular.
Percepción sobre perdedores	Juicios o apreciaciones sobre los partidos políticos que perdieron en el proceso electoral. Ya sea de manera general (en todo el país), o en algún cantón en particular.
Importancia del Gobierno Local	Utilización de referencias a la importancia de los espacios locales para justificar y fomentar la participación en las Elecciones Municipales 2016.
Importancia de las elecciones municipales	Utilización de referencias a la importancia que reviste la participación en comicios de índole local.
Factor predictivo	Previsiones sobre los resultados de los comicios electorales (en el caso de las opiniones publicadas antes de las Elecciones). O previsiones sobre futuros panoramas y configuraciones políticas que pueden derivarse de los resultados de los comicios.
Factor explicativo	Argumentos utilizados por los autores para explicar comportamientos y acontecimientos relacionados con el Proceso Electoral Municipal 2016.
Percepción sobre abstencionismo	Juicios o apreciaciones sobre la decisión de no votar en las Elecciones Municipales 2016.
Percepción sobre el sistema de partidos	Juicios o apreciaciones sobre la configuración del sistema de partidos en torno a las Elecciones Municipales 2016.
Percepción sobre la participación	Juicios o apreciaciones sobre la participación de los ciudadanos, entendida en su sentido más amplio, por tanto incluye tanto participación política, como participación ciudadana.

Categoría	Descripción
Percepción sobre partidos locales	Juicios o apreciaciones sobre la existencia y el comportamiento de los partidos locales en las Elecciones Municipales 2016.
Percepción sobre candidatos	Juicios o apreciaciones sobre el papel de actores considerados claves por los autores en las Elecciones Municipales 2016.

Fuente: Vargas, J. Valverde, K. Sáenz, R. Pérez, M. Gutiérrez, O & Calvo, G. (2017).

El Cuadro 7 resume el procedimiento de codificación efectuado para el análisis. La codificación en *Atlas.ti* busca sintetizar el significado o interpretación que se le da a un fragmento del texto. Para ello se utilizó la estrategia de codificación *bottom-up* (de abajo hacia arriba), es decir, que la codificación se atiene al análisis de los textos de manera que no se partió de categorías predeterminadas, sino que se fueron estableciendo según se avanzó con la revisión bibliográfica. (Abarca y Ruíz, 2014, pp. 40-41).¹⁰¹

2.4 ANÁLISIS.

2.4.1 Sobre los formadores de opinión.

Del resultado del análisis de las fichas construidas, se contabilizaron 17 formadores de opinión que publicaron en los periódicos (sin contar los Editoriales), o en la red social *Facebook*, de estos 15 son hombres y sólo 4 son mujeres. Asimismo, de aquellos que publican en los periódicos, 8 firman con sus títulos académicos (politólogos, periodistas, abogados y analistas internacionales, entre otros), 5 con los puestos que asumen o asumieron en la función pública, 1 persona firma como ciudadana, 1 persona firma como clérigo, y 2 personas no firman en los artículos

¹⁰¹ Para la pormenorización de las unidades de observación, véase el Anexo 5.

que emitieron (Fernando Berrocal, exministro de obras públicas y excandidato presidencial, y Miguel Ángel Rodríguez, expresidente de la República).¹⁰²

Si bien no es de interés para este trabajo estimar quiénes o cuántas son las personas que reciben la información producida por los formadores de opinión, hay quienes afirman que el perfil de estos también puede dar luces sobre los círculos sociales que la reciben. Siendo que, según Elihu Katz,

Los líderes de opinión y las personas a las que influyen son muy similares y usualmente pertenecen a los mismos grupos sociales. Mientras que el formador de opinión puede estar más interesado en el ámbito particular en el que él es influyente, es muy probable que quienes le siguen tengan un nivel de interés similar. Influyentes e influenciados pueden intercambiar roles en diferentes esferas de influencia. La mayoría centra la atención en una sección particular del mundo, y es la función del formador de opinión traer la atención del grupo a esa parte relevante de su entorno a través de los medios que considere apropiados (1957, p. 71).

Desde esta perspectiva se podría argumentar que quienes reciben la información producida en la sección de opinión de los diarios *La Extra* y *La Nación*, sean en su gran mayoría varones, educados e interesados por la política costarricense; ya que éste es el perfil básico de quiénes escriben y publican sus opiniones con respecto al tema electoral municipal. Sin embargo, cuando se tiene en cuenta que los artículos de opinión circulan de manera frecuente por las redes sociales a través de las versiones electrónicas de los diarios utilizados, la relación que establecía Katz a mediados de siglo deviene un tanto más compleja.

2.4.2 Tipología de la opinión: ¿De qué y cuándo se habla?

Para dilucidar los temas que son abordados por los formadores de opinión, se propone una tipología para parcelar las opiniones en dos grandes grupos, a saber:

1. La opinión prospectiva.

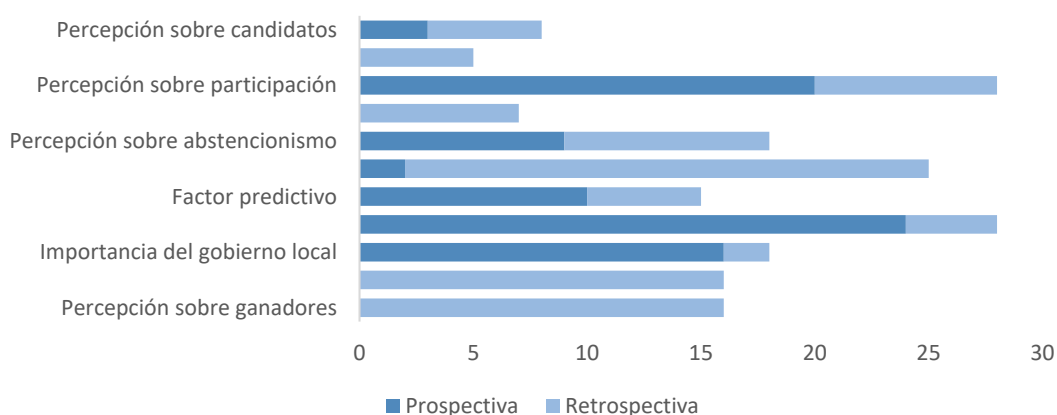
¹⁰² La no firma del artículo sugiere la idea de que el formador de opinión “no necesita presentación”.

2. La opinión retrospectiva.

Cada una de ellas presenta características relativamente estables en cuanto a su recurrencia semántica, es decir, que ciertas categorías van a mostrar tendencias más marcadas en los respectivos artículos de opinión. Cabe destacar que estos dos grupos de la tipología no se consideran mutuamente excluyentes, cabiendo con esto la posibilidad de encontrar artículos en ambas vías, predominando, eso sí, una de ellas.

2.4.2.1 La opinión prospectiva.

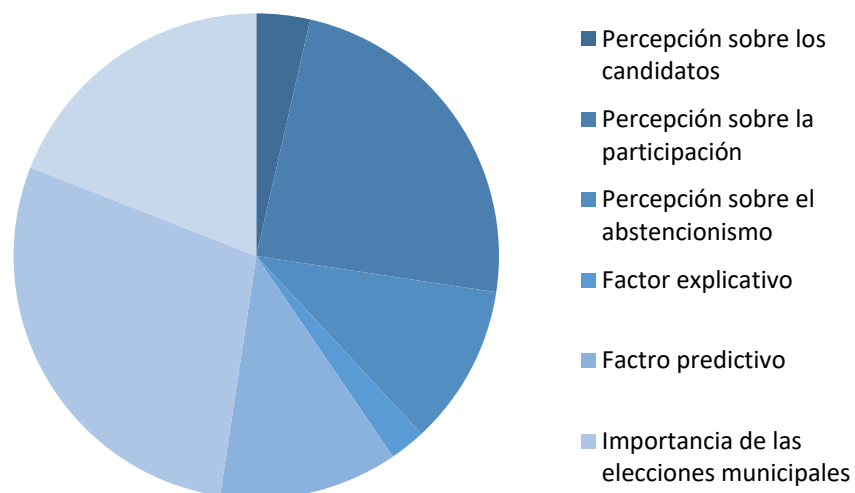
Gráfico 6. Comparación de las categorías presentes en las opiniones publicadas en *Diario La Extra* y *La Nación* y perfiles de *Facebook*. Elecciones Municipales 2016, Costa Rica



Fuente: Vargas, J. Valverde, K. Sáenz, R. Pérez, M. Gutiérrez, O & Calvo, G. (2017).

La prospectiva, como podría pensarse, no se resume a la opinión que se publica antes del día de la elección, sino que se denota por la presencia sobresaliente de ciertas categorías. Como se aprecia en el *Gráfico 6*, la opinión prospectiva se muestra por la predominancia de las siguientes: Importancia de las elecciones municipales; Percepción sobre la participación; e Importancia del gobierno local. (véase *Gráfico 7*).

Gráfico 7. Distribución categórica de las opiniones prospectivas publicadas en *Diario Extra*, *La Nación* y perfiles *Facebook*. Elecciones Municipales 2016, Costa Rica



Fuente: Vargas, J. Valverde, K. Sáenz, R. Pérez, M. Gutiérrez, O & Calvo, G. (2017).

La presencia preponderante de estas tres categorías, habla de una *tendencia emotiva* en la estructura de la opinión prospectiva. Esto quiere decir que, los autores aprovechan los espacios de opinión para extenderse sobre la importancia, las particularidades, los compromisos y desafíos ciudadanos dignos de tomar en cuenta a la hora de salir a votar el 7 de febrero. De esta manera, el espacio de la opinión prospectiva se prestó para el abordaje de temáticas más generales englobadas en las tres categorías apuntadas.

Ejemplo de una línea argumentativa que aborda la importancia de las elecciones municipales se puede encontrar en una columna Editorial del periódico *La Nación* del día 12 de enero, en la que reza: “Debemos salir a votar en las elecciones municipales, no para ganar o perder sino para hacer valer un derecho que muchos aún en pleno siglo XXI ni siquiera ven cercano a su realidad”. Al examinar el fragmento, es posible develar una estrategia de enmarcado en tanto el acto de salir a votar en las elecciones municipales es mostrado, aparte de como derecho, como un privilegio negado para muchos.

La segunda categoría (Percepción sobre la participación), está en gran medida relacionada con la anterior, siendo que el acto de sufragar puede considerarse en sí como participación política, como se aprecia la línea del Editorial citada. Sin embargo, se encuentran otros enmarcados a propósito de esta categoría, por ejemplo, en un artículo publicado en el diario *La Extra*, publicado el 27 de enero de 2016, el autor Brayan Acuña, quien firma como analista internacional, argumenta que “las elecciones son solamente una parte de todo el proceso, la exigencia de cuentas y la transparencia son parte también del ejercicio que el músculo político exige llevar a cabo”. La visión de Acuña extiende en el enmarcado de la participación hacia formas y mecanismos que van más allá del sufragio.

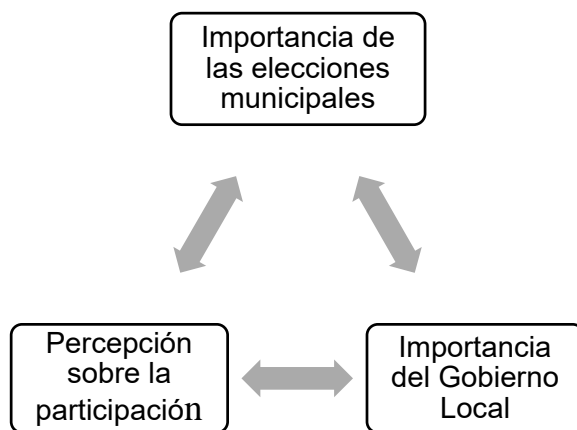
La tercera categoría predominante dentro de la opinión prospectiva (Importancia del gobierno local), como podría esperarse, también viene en gran parte relacionada con las dos anteriores. La reflexión sobre esta categoría, generalmente viene precedida por una incitación al voto y una reflexión en torno a la participación política y ciudadana, en cualquiera de sus formas.

Al llegar al nuevo punto, la argumentación gira en torno a la cercanía del Gobierno Local para la vida cotidiana del ciudadano. A este respecto, Sandra Piszcz, diputada y exministra, en un artículo publicado el 5 de febrero de 2016 y titulado *¿Qué decidimos el domingo?*, afirma que la trascendencia de las elecciones “radica en que elegiremos a quienes por voluntad popular tomarán decisiones en nuestro entorno más inmediato: nuestras comunidades”. William Alvarado, diputado y presidente de la Comisión de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa para ese entonces, publica un artículo en *La Extra*, en el cual afirma que la presencia del Gobierno Local “en la comunidad y en nuestro sistema político es esencial, al tratarse del ente más próximo a la ciudadanía”. A esta opinión se suma la Directora ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, Karen Porras, quien en un artículo en *La Extra* del 4 de febrero sentencia que “en Costa Rica tenemos una verdad ineludible: las municipalidades están más cerca de la población que el Gobierno Central y sus instituciones”. Como se muestra, el *factor cercanía* Gobierno

– Ciudadano se enmarca en las opiniones prospectivas referidas a la tercera categoría.

El *diagrama 1*, sintetiza la atención que brindaron los formadores de opinión a los tres marcos interpretativos esquematizados dentro de la opinión prospectiva.

Diagrama 1. Estructura de la opinión prospectiva durante las Elecciones Municipales en Costa Rica, 2016.



Fuente: Vargas, J. Valverde, K. Sáenz, R. Pérez, M. Gutiérrez, O & Calvo, G. (2017).

Aunado a lo anterior, el conteo de frecuencias expuesto en el *Gráfico 1*, arroja tres categorías secundarias en la estructura de la opinión prospectiva, a saber: Factor predictivo; Percepción sobre el abstencionismo; Percepción sobre los candidatos. Estas categorías si bien, se presentan en menor magnitud a lo largo de las opiniones, se desprenden relativamente de las tres primarias.

Así, la importancia de las elecciones municipales puede verse apoyada por una reflexión en torno a los históricos altos índices de abstencionismo en estos comicios o bien a través de la percepción sobre los candidatos en la contienda. Es esta línea que Sandra Angulo, quien firma como ciudadana en un artículo en La Extra del 28 de enero de 2016, afirma: “vote; por nada del mundo se abstenga de esta bendición de vivir en democracia”. En segunda instancia, los formadores de opinión fueron más cuidadosos en esta etapa para emitir criterios valorativos sobre candidatos en particular, no obstante, el reconocido presentador televisivo, Claudio Alpízar, en una

columna publicada en su *fanpage* de Facebook el 5 de febrero de 2016, se sale de esta tendencia general y afirma lo siguiente:

La prueba de fuego es para los ciudadanos josefinos, que en representación de todos los costarricenses presentarán un examen ciudadano, en el cual deberán demostrar su criterio sobre el menosprecio que uno de los candidatos, Johnny Araya, hizo de la democracia costarricense en la Elección Presidencial del 2014, con su irresponsable retiro. A quien, además, poco le importó la logística y la inversión nacional que debía realizar el TSE y el país en una segunda ronda electoral, que era obligación realizar, y así mostró que no sabía perder en una justa democrática. Tampoco le importó darle la espalda a los seguidores y dirigentes que habían invertido tiempo y esfuerzo, a los que dejó guindando, inclusive provocándole al PLN la derrota más humillante de su historia.

La anterior es la única referencia directa a candidatos en la contienda municipal durante esta etapa, que como se verá, aumentará significativamente para la opinión post electoral.¹⁰³

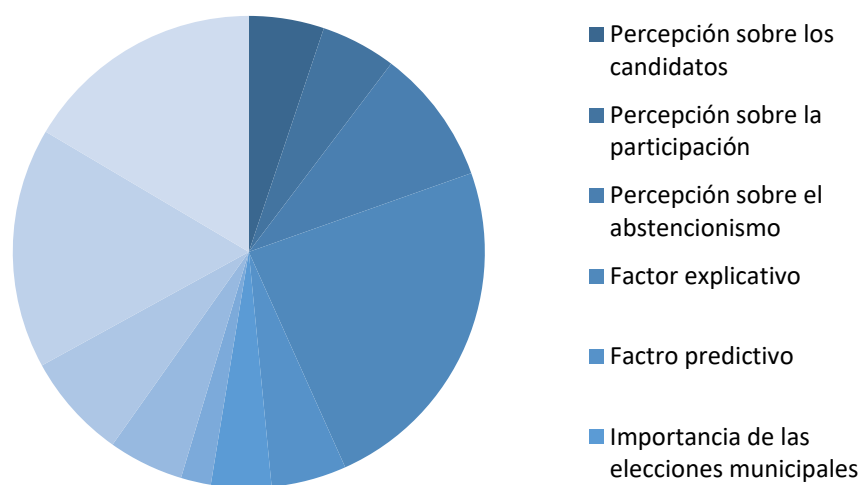
Por otra parte, con respecto del factor predictivo, ninguna de las opiniones publicadas hacía pronósticos – generales o particulares– sobre posibles ganadores o perdedores en las elecciones. Lo que sí se registra en esta etapa son predicciones sobre las posibles interpretaciones. Esto se condensa en un artículo titulado *(Des)lealtades partidarias en elecciones municipales* de Luis Diego Brenes, Magistrado suplente del TSE, publicado en *La Extra* el 19 de enero de 2016. En el mismo, Brenes ya se adelantaba en torno a las posibles lecturas que podrían surgir del resultado de las elecciones, fuera cual fuese: “un análisis a los partidos políticos triunfantes en las alcaldías en esas últimas tres elecciones municipales muestra relaciones de lealtades y deslealtades partidarias, que los próximos comicios del 2016 podrían confirmar, alterar o atenuar”.

¹⁰³ La atención especial que se le dio a la figura de Johnny Araya, ex alcalde de San José (2002 – 2013) y ex candidato presidencial para las Elecciones Nacionales de 2014, se dio tanto a nivel de discurso de opinión como mediático. A este respecto, gracias a un seguimiento de medios pagado por el Tribunal Supremo de Elecciones y (TSE) durante las Elecciones Municipales, afirma María José Alvarado (2016, p. 14) que el candidato para la alcaldía de San José, Johnny Araya, fue la figura con más menciones en las notas periodísticas luego de varios funcionarios del TSE, con un total de 121 menciones.

2.4.2.2 La opinión retrospectiva

La opinión retrospectiva, en la misma línea que la anterior, no se denota por la publicación de artículos de opinión en fechas posteriores al día de las elecciones, sino por la preponderancia de las siguientes categorías: Factor explicativo; Percepción sobre ganadores; y Percepción sobre perdedores. (véase Gráfico 8).

Gráfico 8. Distribución categórica de las opiniones retrospectivas publicadas en *Diario Extra*, *La Nación* y perfiles de *Facebook*. Elecciones Municipales 2016, Costa Rica



Fuente: Vargas, J. Valverde, K. Sáenz, R. Pérez, M. Gutiérrez, O & Calvo, G. (2017).

Es a propósito de la distribución evidenciada en el *Gráfico 8*, que para la opinión retrospectiva se habla de una *tendencia explicativa*.

En esta etapa, los formadores de opinión se preocupan por preguntarse el porqué de los resultados del 7 de febrero. En la opinión retrospectiva se describen los reajustes de fuerzas, se establecen responsabilidades y se buscan culpables. Pero en mayor medida se anuncian ganadores y perdedores.

Al igual que las categorías de la opinión prospectiva, las de la retrospectiva sugieren una continuación explicativa pero ahora centrada en los resultados. A partir de este momento, los artículos de opinión siguen dos vías:

- Discusión en torno al balance general de las elecciones municipales;
- El establecimiento de ganadores y perdedores en casos específicos

Un artículo publicado en *La Extra* el 18 de febrero de 2016, por el ex ministro y ex candidato presidencial, Fernando Berrocal, avanza en estas dos vías:

(...) la situación económica y social del país, el financiamiento y la propaganda, la maquinaria de los partidos, los debates, el voto de los indecisos y hasta el entorno internacional, lo cierto es que las pasadas elecciones municipales dibujan un cuadro importante de la realidad política actual y proyectan una perspectiva hacia el 2018.

El PLN, después de sufrir una derrota electoral aplastante y vergonzosa, logró sobrevivir a una dura prueba de fuego impuesta por el castigo de los ciudadanos y se mantiene como el centro articulador de la democracia costarricense y la más grande fuerza política de Costa Rica. Aunque nada está escrito, el mapa territorial del país es verde en 51 cantones y eso es un 62% (Berrocal, 2016).

Los anteriores fragmentos engloban la tónica de los artículos que por un lado enmarcan un balance general y a su vez sitúan las elecciones de cara a las nacionales próximas. Ahora bien, no todos los formadores de opinión se muestran de acuerdo con esta forma y la refutan en artículos posteriores. Tales son los casos de Jorge Vargas Cullel, director del Programa Estado de la Nación, en un artículo publicado el 11 de febrero en *La Nación*; y de Luis París Chaverri, ex-embajador ante el Vaticano, en un artículo publicado en *La Extra* el 10 de marzo de 2016. Ellos arremeten contra este tipo de explicaciones:

Me levanté con ánimo de discutir, y aquí les va, ni modo. Hay un montón de gente diciendo que, vistas las elecciones municipales del domingo pasado, el bipartidismo del PLN y el PUSC resurgió, que estas agrupaciones fueron las grandes ganadoras y que, entonces, la política costarricense se enrumba a la normalidad histórica. Sí, como no. Ahora cuéntenme una película de vaqueros (Vargas, 2016).

No cabe duda que esas conclusiones son congruentes con los resultados, pero estos no son suficientes para extrapolar o pronosticar el comportamiento de los electores para los comicios del 2018, ya que se debe tener en cuenta que las elecciones del pasado 7 de febrero no fueron “una elección” sino “81 elecciones”, cada una con su propia particularidad, en la que la afiliación o simpatía partidista jugaba un rol

menos importante que las realidades de cada cantón y las características de los candidatos (París, 2016).

La anterior, es tanto muestra de la tendencia explicativa de la opinión retrospectiva como de la álgida discusión en torno a la interpretación de los resultados. Esta discusión continúa al momento de establecer “ganadores y perdedores” de las elecciones, recurso retórico frecuentemente utilizado por los formadores de opinión para emitir un criterio concluyente:

Los grandes derrotados han sido, en las antípodas ideológicas, el Movimiento Libertario y el Frente Amplio. Esas dos perspectivas de la realidad y sus visiones del país, se han readecuado a su verdadero tamaño y a lo que, realmente, representan electoralmente en nuestra sociedad: expresiones políticas ciudadanas marginales de disconformidad (Berrocal, 2016).

El pensamiento liberal aumenta, pero no se siente representado por el Movimiento Libertario y el chavismo maquillado del FA no gusta (...) han sido “mucho ruido y pocas nueces”. Perdieron estrepitosamente el domingo y si desean sostener atención e intención de voto tendrán que dosificar sus extremismos ideológicos (Alpizar, 2016).

(...) se concluye que el péndulo ideológico y político nacional está regresando a posiciones cercanas a la social democracia (PLN) y al social cristianismo (PUSC) (Berrocal, 2016).

El caso del PAC es realmente patético e inusitado, ya que es inconcebible que el partido que gobierna no tenga representación en los municipios de 22 cantones (París, 2016).

El PNG no puede atribuir sus logros al trabajo partidista o a un mayor apoyo a su proyecto, ya que lo que hizo fue ofrecer o prestar su franquicia a dirigentes rechazados en otros partidos y que poseían un importante liderazgo en sus cantones (Azurdia, 2016).

De igual manera, los fragmentos anteriores contienen atisbos de percepciones en cuanto a la redefinición del sistema de partidos después de los resultados de la contienda. En términos generales, las opiniones oscilan entre quienes afirman una “vuelta al bipartidismo” pensando sobre todo en las elecciones de 2018, y una más mesurada llamando a considerar las características específicas de estas “81 elecciones”.

Diagrama 2. Estructura de la opinión retrospectiva y sus factores explicativos durante las Elecciones Municipales en Costa Rica, 2016.



Fuente: Vargas, J. Valverde, K. Sáenz, R. Pérez, M. Gutiérrez, O & Calvo, G. (2017).

Por último, la opinión retrospectiva dio paso para una reflexión acerca del papel de los partidos políticos locales en donde la mayoría apunta hacia un fracaso de estas opciones. Como afirma Eduardo Ulibarri, ex embajador de Costa Rica ante la ONU, en un artículo publicado en La Nación, el 12 de febrero de 2016: “los partidos cantonales están estancados; su desempeño fue muy modesto, aunque les añadamos los cuatro alcaldes citados. Solo la Yunta Escazuceña y Curridabat Siglo XXI obtuvieron alcaldías” (Ulibarri, 2016).

En síntesis, la opinión retrospectiva genera a todas luces grandes dosis de análisis y discusión, además se convierte en evidencia de los marcos interpretativos y los términos de disputa a la hora de analizar una coyuntura como las elecciones municipales.

2.5 CONCLUSIONES

A través del análisis de los artículos de opinión se pueden extraer las siguientes conclusiones:

Todas las opiniones apuntan a una legitimidad del Sistema Político. En términos generales, esto significa que en las opiniones analizadas no se cuestionan los procesos electorales, por el contrario, se impulsa al lector a participar activamente en los asuntos de su comunidad, y por supuesto del proceso electoral como futuro votante.

La tipología desarrollada en este trabajo presenta dos tendencias: la opinión prospectiva exhibe una tendencia emotiva, en términos de que invita al ciudadano a votar a través del desarrollo de una serie de motivos; la opinión retrospectiva muestra una tendencia explicativa ya que intenta establecer un análisis de los resultados de los comicios, en algunas ocasiones de manera general, en otras, atendiendo a particularidades territoriales.

Por una parte, quienes hacen opiniones prospectivas son cautelosos en cuanto a enarbolar predicciones sobre los resultados del proceso electoral. Ninguna de las opiniones publicadas antes de las elecciones elabora sobre posibles ganadores nominales, pero sí se adelantan posibles lecturas que luego se ven confirmadas en el análisis de las opiniones retrospectivas

Como contracara al punto anterior, es relevante observar que, en las opiniones retrospectivas, los formadores de opinión se muestran más aventurados a plantear futuros escenarios, principalmente para las elecciones presidenciales del 2018, siendo que este factor está presente en 4 artículos de opinión. De modo que muestran una continuación analítica para los resultados de los comicios entre los niveles local y nacional (“lo que pasó en las municipales, es augurio de lo que pasará en las nacionales”).

También, resulta notable el incremento en la importancia de las figuras en el juego político, siendo que son mencionados en 8 ocasiones por los formadores de opinión.

Las personas que destacan en las opiniones son: Johnny Araya Monge, candidato por el Partido Alianza por San José; Néstor Mattis Williams, candidato por el Partido Auténtico Limonense; Rafael Ángel Calderón, expresidente de la República; José María Figueres Olsen, expresidente del Partido Liberación Nacional y precandidato a la presidencia de la República por el mismo partido; Gilberto Monge, candidato por el Partido Nueva Generación en el cantón de Mora y Rolando Méndez, candidato por el Partido Republicano Socialcristiano en el cantón de Vásquez de Coronado.

2.6 FUENTES CONSULTADAS

- Abarca, A., & Ruíz, N. (2014). *Análisis cualitativo con el ATLAS.ti*. San José: Universidad de Costa Rica.
- Alvarado, M. J. (2016). Comportamiento mediático en las Elecciones Municipales de 2016. *Revista de Derecho Electoral*, 22(2), 205-221.
- Bourdieu, P. (1992). La opinión pública no existe. *Debates en Sociología*, 17, 301-311.
- Castells, M. (2002). *La Era de la Información. Vol. 1: La Sociedad Red*. Madrid: Alianza Editorial.
- Chihu, A. (2012). La teoría del framing: un paradigma interdisciplinario. *Acta Sociológica*, 59, 77-101.
- Cosmas C. y Sheth, J, (1980). "Identification of Opinion Leaders Across Cultures: An Assessment For Use In The Diffusion Of Innovations And Ideas Source". *Journal of International Business Studies*, 11, 66-73
- Errejón, Í. (2011). ¿Qué es el análisis político? Una propuesta desde la teoría del discurso y la hegemonía. *RELACSO*, 1, 1-16.
- Garces, G. (1991). ¿La Opinión Pública hace a la Prensa o La Prensa hace a la Opinión Pública? *Revista Mexicana de Sociología*, 3, 69-82.
- Gramsci, A. (1984). Nociones enciclopédicas. Opinión pública. En *Cuadernos de la Cárcel. Tomo 3* (págs. 207-208). México D.F: Ediciones Era.

- Katz, E. y Lazarsfeld, P. (1957). "The Two-Step Flow of Communication: An Up-To-Date Report on an Hypothesis". *Political Opinion Quarterly*, 21(1), 61-78.
- Martinuzzi, A. (2008). Hegemonía, un enfoque teórico para pensar lógicas en corrientes de opinión. Recuperado de: <http://perio.unlp.edu.ar/sitios/opinionpublica2pd/wpcontent/uploads/sites/14/2015/09/T2.2-Ficha-Hegemonia.-Martinuzzi.pdf>
- Noelle Neumann, E. (1993). *La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social*. Barcelona: Gedisa.
- Rey Morató, J., & Yu, F. (2016). La campaña electoral española del 26/06/2016. Juegos de lenguaje, encuadre y narrativa de izquierda. *Ponencia presentada en el V Congreso Internacional de ALICE*, (págs. 1-19). Buenos Aires, 28 al 30 julio 2016.
- Schafer, T. y Taddiken, M. (2015). "Opinion Leadership Revisted: A Classical Concept in Changing Media Enviroment". *International Journal of Communication*, 9, 956-959.
- Sibaja, G. (2013). Modelo para el estudio de la comunicación política. En I. Crespo, & J. Del Rey (eds.), *Comunicación política y campañas electorales en América Latina* (págs. 115-126). Buenos Aires: Biblos.
- Tribunal Supremo de Elecciones. (6 de febrero de 2015). TSE se prepara para Elecciones Municipales [Comunicado de prensa]. Recuperado de: <http://www.tse.go.cr/comunicado235.htm>

Artículos de Opinión

- Acuña, B. (27 de enero del 2016). "Elecciones Municipales versus abstencionismo". *Diario La Extra*. Recuperado de: <http://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/282253/elecciones-municipales-versus-abstencionismo>
- Alpízar, C. (5 de febrero del 2016). "El post íntegro". [Actualización de Facebook]. Recuperado de: <https://www.facebook.com/claudio.alpizarotoya?fref=ts>
- Alpízar, C. (11 de febrero del 2016). "El post íntegro". [Actualización de Facebook]. Recuperado de: <https://www.facebook.com/claudio.alpizarotoya?fref=ts>

- Alvarado, W. (20 de enero del 2016). "Elecciones Municipales 2016: retos a enfrentar". *Diario La Extra*. Recuperado de: <http://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/281553/elecciones-municipales-2016:-retos-a-enfrentar>
- Angulo, S. (28 de enero del 2016). "¿Usted ya sabe por quién votar este 7 de febrero?". *Diario La Extra*. Recuperado de: http://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/282370/usted-ya-sabe-por-quien-votar-este-7-de-febrero?fb_comment_id=1043958188979353_1044250425616796#f3973944a0cd6ec
- Arauz, E. (13 de febrero del 2016). "Sinopsis de una elección". *Diario La Extra*. Recuperado de: <http://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/284069/sinopsis-de-una-eleccion>
- Azurdia, I. (12 de febrero del 2016). "¿Y si los políticos se centraran en el elector?". *La Nación*. Recuperado de: http://www.nacion.com/opinion/foros/politicos-centraran-elector_0_1542245762.html
- Berrocal, F. (18 de febrero del 2016). "Conclusiones". *Diario La Extra*. Recuperado de: <http://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/284504/conclusiones>
- Brenes, L. (19 de enero del 2016). "(Des)lealtades partidarias en elecciones municipales". *Diario La Extra*. Recuperado de: <http://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/281439/deslealtades-partidarias-en--elecciones-municipales>
- Editorial: Municipalidades: el gobierno de cercanía [Editorial]. (6 de febrero del 2016). *Diario La Extra*. Recuperado de: <http://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/283308/municipalidades:-el-gobierno-de-cercania>
- Editorial: Votantes y partidos en remojo. [Editorial]. (9 de febrero del 2016). *Diario La Extra*. Recuperado de: <http://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/283579/votantes-y-partidos-en-remoj>
- Gordienko, A. (2 de febrero del 2016), "La parte que nos corresponde". *La Nación*. Recuperado de: http://www.nacion.com/opinion/foros/parte-corresponde_0_1540245972.html
- París, L. (10 de marzo del 2016). "Apuntes sobre las elecciones municipales". *Diario La Extra*. Recuperado de: <http://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/286449/apuntes-sobre-las-elecciones-municipales>

- Pinto, A. (2 de febrero del 2016). "A votar todo el mundo". *Diario La Extra*. Recuperado de: <http://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/282846/a-votar-todo-el-mundo>
- Pinto, A. (1 de marzo del 2016). "El poder de un voto". *Diario La Extra*. Recuperado de: <http://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/285606/el-poder--de-un-voto>
- Piszk, S. (5 de febrero del 2016). "¿Qué decidimos el domingo?". *Diario La Extra*. Recuperado de: <http://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/283190/que-decidimos-el-domingo>
- Porras, K. (4 de febrero del 2016). "Elecciones Municipales 2016: proceso histórico para el municipalismo costarricense". *Diario La Extra*. Recuperado de: <http://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/283051/elecciones-municipales-2016:-proceso-historico-para-el-municipalismo-costarricense>
- Rodríguez, M. (8 de febrero del 2016). "Fortalecer la Democracia y mejorar los servicios públicos". *Diario La Extra*. Recuperado de: <http://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/283468/fortalecer-la-democracia-y-mejorar-los-servicios-p%C3%83%C2%BAblicos>
- Ulibarri, E. (5 de febrero del 2016). "Muy cerca". *La Nación*. Recuperado de: http://www.nacion.com/opinion/columnistas/cerca_0_1540845904.html
- Ulibarri, E. (12 de febrero). "Lecturas". *La Nación*. Recuperado de: http://www.nacion.com/opinion/columnistas/Lecturas_0_1542245777.html
- Ulloa, J. (25 de enero del 2016). "Participar con el voto consciente, libre y responsable". *Diario La Extra*. Recuperado de: <http://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/282024/participar-con-el-voto-consciente,-libre-y-responsable>
- Vargas, J. (11 de febrero del 2016). "Resultados Municipales". *La Nación*. Recuperado de: http://www.nacion.com/opinion/columnistas/Resultados-municipales_0_1542045786.html

APÉNDICE 3.

“¡Valla Democracia!”: Estudio de la publicidad electoral en el espacio público.

3.1 INTRODUCCIÓN.

En la década de los 80, un recurso propio de la mercadotecnia electoral utilizado ampliamente en Costa Rica fue la colocación de banderas en los techos de las casas. Esta práctica se convirtió en un signo de fortaleza de los partidos políticos, permitiendo medir su presencia y simpatía partidaria en las distintas localidades. Las regulaciones electorales acabaron con el financiamiento de este tipo de signos externos a los cuales se les acusaba de onerosos y de contribuir poco a generar ambientes democráticos.

No obstante, en el proceso de elecciones municipales del año 2016, se asiste a un fenómeno inédito: un notorio incremento de la publicidad desplegada en las calles, por medio de vallas con contenido político electoral dispuestas por doquier. Al menos esto fue evidente en una mayoría de cantones del Valle Central.

El estudio de la comunicación política y de la disposición de material electoral no es un propósito de análisis de este Seminario. Sin embargo, a este equipo investigador le llamó la atención que se diera este fenómeno de *guerra visual* directa en el seno de las propias comunidades.

Se sabe que pautar en medios de comunicación masiva no sólo exige una alta inversión financiera, sino que es una estrategia de alto riesgo ya que pueden ser vistas por amplias audiencias, pero quizás no del propio espacio territorial en que se disputa una elección, especialmente en el caso de elecciones municipales, lo cual podría restarle eficacia.

La desigualdad en el acceso a recursos económicos se manifiesta en el uso de la publicidad electoral, y la estrategia de colocar vallas si bien disminuye la inversión

económica y podría acercarse más al elector local, lo cierto es que también podría evidenciar desigualdades.

Por eso es que en el proceso de observación surgieron dos inquietudes elementales:

- a. ¿Es el uso de las vallas externas una evidencia de las desigualdades financieras de los partidos políticos en el ámbito de la disputa electoral en los ámbitos locales?
- b. ¿Las diferencias entre los partidos políticos en el uso de espacios públicos para informar de sus candidaturas y de su opción política incide en los resultados electorales o simplemente constituye una expresión de las diferencias en cuanto a los recursos y, por ende, de las posibilidades de triunfo electoral?

Lo que sí pareciera existir es una correlación entre el número de vallas externas dispuestas por los partidos políticos y los resultados electorales locales. Esto se desprende de un breve análisis de observación ejecutado por parte de los investigadores de este Seminario y que se explica adelante.

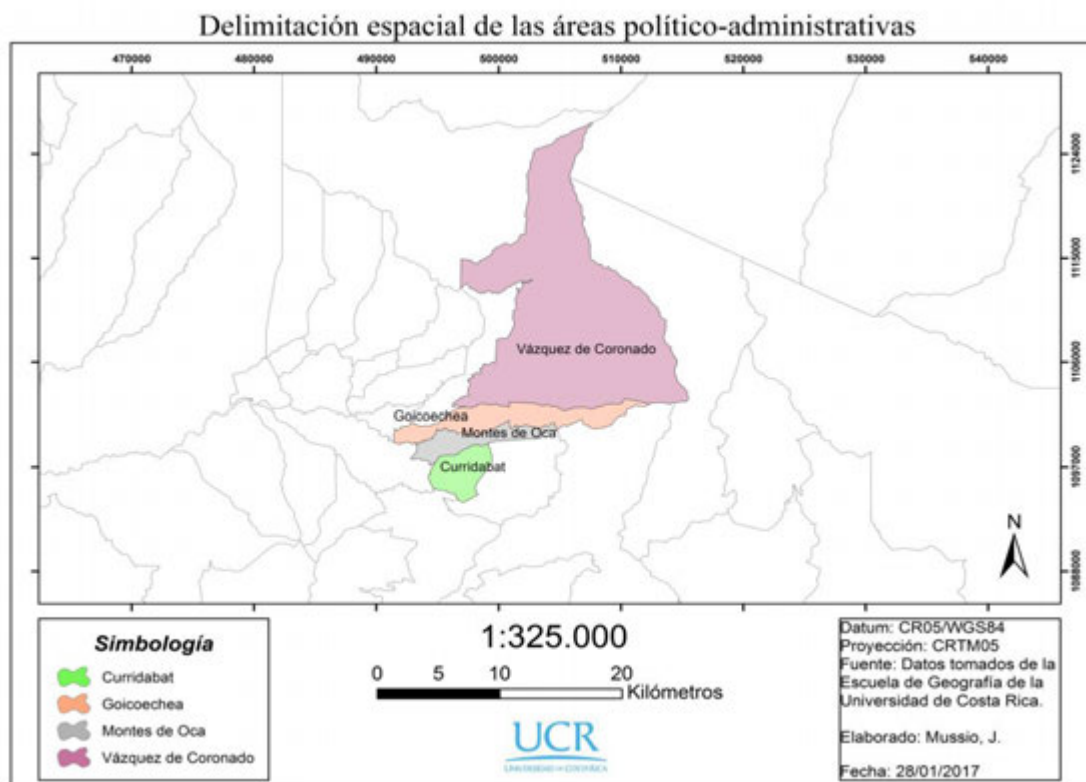
3.2 METODOLOGÍA DE ANÁLISIS.

El ejercicio de observación y de registro pretendió evidenciar cómo algunas opciones políticas tienen mayor capacidad que otras, tanto en términos de financiamiento como en la consecuente posibilidad de hacerse visibles y reconocibles por parte de la ciudadanía que habita la localidad.

A partir de esta consideración, y para realizar un ejercicio básico, se escogieron los cantones de Goicoechea, Vázquez de Coronado, Curridabat y Montes de Oca, en los cuales se observaron varios espacios, con el fin de conocer el despliegue de fuerza que hicieron los partidos políticos. Se prefirió la realización de una observación en lugar de solicitar información a los partidos políticos directamente, porque la intención era simular el ejercicio desde la óptica del ciudadano; además,

que los partidos podrían haber minimizado la exposición pública que realizaron con datos falsos.

Mapa 2. Cantones de la provincia de San José sujetos a observación de vallas electorales en el espacio público.



Fuente: Elaborado por Jasson Mora Mussio (2017).

Pero no solamente es un asunto de frecuencia de las vallas, en las discusiones del equipo investigador se determinaron dos elementos fundamentales, relacionados con la capacidad de las vallas para mostrar las diferentes opciones político electorales. Estas son: el tamaño y su ubicación, este segundo porque hubo zonas de alto tránsito que son más apetecidas por la capacidad de visualización.

El factor de tamaño se clasificó de la siguiente manera:

- Alto:** superior a 4.0 metros cuadrados.
- Medio:** superior a 2.0 metros cuadrados pero inferior a 4.0 metros cuadrados.
- Bajo:** inferior a 2.0 metros cuadrados.

En cuanto a la ubicación, se determinaron las siguientes categorías:

- a. **Alta Concurrencia:** ubicadas en carretera nacional y de alto tránsito, verificable con la aplicación Waze¹⁰⁴ entre las 7am y 9am.
- b. **Media Concurrencia:** ubicadas en carretera nacional o calles secundarias, con un tránsito intermedio, esto es, cercano a un promedio de 14 vehículos por minuto entre 9am y 10am.
- c. **Baja concurrencia:** inferior a 5 vehículos, por minuto, entre 9am y 10am.

3.3 RESULTADOS¹⁰⁵.

A continuación, se exponen los resultados de la observación ejecutada en algunos espacios públicos de los cantones Montes de Oca, Curridabat, Vázquez de Coronado y Goicoechea.

3.3.1 Montes de Oca.

El cantón de Montes de Oca es el número 15 de la provincia de San José. (véase cuadro 8).

Cuadro 8. Características sociales, históricas y geográficas del cantón de Montes de Oca, Costa Rica.

Extensión Geográfica	15.16 km ²
Población Estimada (2015)	61.386 habitantes
Padrón Electoral (Estimado a febrero 2016)	41.325 electores
Participación Electoral Municipal (2010)	20.8%

¹⁰⁴ La aplicación Waze, propiedad de la empresa Google desde el año 2013, permite el acceso a información agregada sobre el tráfico vehicular en una determinada localidad.

¹⁰⁵ Se reitera que este no es un estudio de comunicación política, pero se desea compartir los elementos observados. Según Sibaja (2013), Comunicación Política es: un área del conocimiento pluridisciplinario que puede ser definida como el proceso de gestión de la visibilidad del ejercicio del poder, de quienes lo ejercen, lo aspiran, lo respaldan o lo adversan. En ese proceso se incluyen las estrategias de construcción, intercambio y recepción de discursos. Estos discursos son a menudo contradictorios y presentan contenidos estratégicos, simbólicos y contextuales. El intercambio de los discursos se da en el espacio público, bajo reglas conocidas y previamente establecidas, y es altamente mediatizado. Los discursos pueden asumir muy diversas formas y siempre tendrán intensiones legitimadoras y persuasivas.

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE, 2016.

En Montes de Oca participaron electoralmente 7 agrupaciones: cinco nacionales, uno cantonal y una coalición. El partido cantonal fue Avance Montes de Oca, y la Coalición Gente Montes de Oca, conformada por el Frente Amplio, Acción Ciudadana, Partido Humanista de Montes de Oca, Alianza Patriótica y Patria Nueva. Esta última estuvo encabezada por representantes de Acción Ciudadana, partido que obtuvo 6 alcaldías a lo largo del territorio nacional y el Frente Amplio, que obtuvo una.

El candidato Marcel Soler Rubio, de la coalición Gente Montes de Oca, participó por primera vez en el cantón y venció a Fernando Trejos Ballesteros, candidato del Partido Restauración Nacional, en su intento por mantenerse en la alcaldía (aunque lo hacía por un tercer partido diferente).

Cuadro 9. Resultados electorales en el distrito de Sabanilla, Montes de Oca. Elecciones Municipales 2016, Costa Rica.

Partido	Votos obtenidos	Porcentaje obtenido
Gente Montes de Oca	1173	29.58%
Unidad Social Cristiana	692	17.45%
Liberación Nacional	685	17.28%
Restauración Nacional	618	15.59%
Avance Montes de Oca	547	13.80%
Nueva Generación	145	3.66%
Movimiento Libertario	105	2.65%
Total de votos válidos	3965	100.00%

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE, 2016.

La observación se realizó en la carretera principal de Sabanilla, siguiendo la ruta que toma el autobús principal del distrito, en los 7 días anteriores a la elección.

En total se pudo observar un despliegue de 14 vallas, con frecuencias distribuidas de la siguiente manera:

- Gente Montes de Oca 7.
- Unidad Social Cristiana 2.
- Restauración Nacional 2.
- Liberación Nacional 1.
- Avance Montes de Oca 1.
- Nueva Generación 1.
- Movimiento Libertario 0.

La agrupación política con mayor exposición por medio de vallas es la misma que obtuvo el mayor número de votos. Además, no se registró ninguna valla del Movimiento Libertario, partido que obtuvo la menor cantidad de votos en el cantón.

Cuadro 10. Características de las vallas publicitarias con contenido político electoral observadas en el distrito de Sabanilla, Montes de Oca. Costa Rica, 2016.

Partido político	Magnitud de las vallas			Concurrencia de las vallas		
	Alta	Media	Baja	Alta	Media	Baja
Gente Montes de Oca	2	4	1	7	0	0
Unidad Social Cristiana	1	1	0	2	0	0
Liberación Nacional	1	0	0	1	0	0
Restauración Nacional	1	1	0	2	0	0
Avance Montes de Oca	1	0	0	1	0	0
Nueva Generación	0	1	0	1	0	0
Movimiento Libertario	0	0	0	0	0	0
Total	6	7	1	14	0	0

Fuente: Vargas, J. Valverde, K. Saénz, R. Pérez, M. Gutiérrez, O & Calvo, G. (2017)

El partido Liberación Nacional es el único con una valla técnicamente superior, con su propia fuente de iluminación y de dimensiones extraordinarias, mientras que la mayoría de vallas de la coalición Gente Montes de Oca se encontraron ubicadas en casas de vecinos, con dimensiones más modestas, pero en mayor cantidad y siempre en una carretera de muy alto flujo vehicular.



Imagen 1. Valla del partido Liberación Nacional, única observada con despliegue de iluminación propia.



Imagen 2. Valla de la coalición Gente Montes de Oca, ubicada en una vivienda y con alta visibilidad de las candidaturas.

3.3.2 Curridabat.

El cantón de Curridabat es el número 18 de la provincia de San José (véase cuadro 11)

Cuadro 11. Características sociales, históricas y geográficas del cantón de Curridabat, Costa Rica.

Extensión Geográfica	15.95 km ²
Población Estimada (2015)	76.333 habitantes
Padrón Electoral (Estimado a febrero 2016)	47.185 electores
Participación Electoral Municipal (2010)	23%
Posición en el Índice de Desarrollo Humano Cantonal (2013)	16

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE, 2016.

En Curridabat participaron 12 partidos políticos: 11 nacionales y 1 cantonal. En todas las elecciones locales, el alcalde del cantón ha sido electo por el partido Curridabat Siglo XXI.

Cuadro 12. Resultados electorales en el distrito de Curridabat, Curridabat. Elecciones Municipales 2016, Costa Rica.

Partido	Votos obtenidos	Porcentaje obtenido
Curridabat Siglo XXI	4171	52.48%
Liberación Nacional	1543	19.41%
Unidad Social Cristiana	764	9.61%
Acción Ciudadana	553	6.96%

Partido	Votos obtenidos	Porcentaje obtenido
Frente Amplio	305	3.84%
Restauración Nacional	235	2.96%
Republicano Social Cristiano	175	2.20%
Movimiento Libertario	83	1.04%
Nueva Generación	60	0.75%
Renovación Costarricense	39	0.49%
De los Trabajadores	13	0.16%
Accesibilidad Sin Exclusión	7	0.09%
Total de votos válidos	7948	100.00%

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE, 2016.

La observación se realizó durante los 7 días previos a la elección, en el distrito de Curridabat, más poblado y transitado del cantón. En total se observó un despliegue de 44 vallas, con frecuencias distribuidas de la siguiente manera:

- Curridabat Siglo XXI 26.
- Liberación Nacional 8.
- Unidad Social Cristiana 2.
- Acción Ciudadana 6.
- Frente Amplio 0.
- Restauración Nacional 1.
- Republicano Social Cristiano 0.
- Movimiento Libertario 0.
- Nueva Generación 0.
- Renovación Costarricense 0.
- De los Trabajadores 0.
- Accesibilidad sin Exclusión 1.

En este caso existe una clara coincidencia entre el partido que obtuvo mayor cantidad de votos y el que desplegó un mayor número de vallas publicitarias. Curridabat Siglo XXI mantuvo una presencia visual 2 veces mayor que su contrincante más cercano. Así mismo, el partido vencedor obtuvo 2.5 veces el número de votos obtenido por Liberación Nacional.

La presencia de vallas del partido Curridabat Siglo XXI fue superior tanto en dimensiones, como en visibilidad, teniendo una fuerte presencia en residencias de vecinos.

Cuadro 13. Características de las vallas publicitarias con contenido político electoral observadas en el distrito de Curridabat, Curridabat. Elecciones Municipales, Costa Rica, 2016.

Partido político	Magnitud de las vallas			Concurrencia de las vallas		
	Alta	Media	Baja	Alta	Media	Baja
Curridabat Siglo XXI	5	12	9	13	12	1
Liberación Nacional	6	2	0	3	5	0
Unidad Social Cristiana	0	1	1	1	1	0
Acción Ciudadana	1	4	1	3	3	0
Frente Amplio	0	0	0	0	0	0
Restauración Nacional	0	1	0	1	0	0
Republicano Social Cristiano	0	0	0	0	0	0
Movimiento Libertario	0	0	0	0	0	0
Nueva Generación	0	0	0	0	0	0
Renovación Costarricense	0	0	0	0	0	0
De los Trabajadores	0	0	0	0	0	0
Accesibilidad Sin Exclusión	0	1	0	0	1	0
Total	12	21	11	21	22	1

Fuente: Vargas, J. Valverde, K. Sáenz, R. Pérez, M. Gutiérrez, O & Calvo, G. (2017)

Este tipo de manifestaciones de apoyo puede sugerir una mayor cercanía e identificación con el partido y sus candidatos. Llama la atención, además, que las imágenes de Curridabat Siglo XXI y su candidato, Edgar Mora, fueron las únicas en incluir animales. Esto puede relacionarse con el Parque para Mascotas, creado en Curridabat en el Gobierno anterior de este mismo partido.

El Partido Liberación Nacional fue el segundo en resultados electorales y en despliegue de vallas.



Imagen 3. Valla del partido Curridabat Siglo XXI ubicada en una vivienda.

3.3.3 Vázquez de Coronado.

El cantón de Vázquez de Coronado es el número 11 de la provincia de San José (véase cuadro 14).

Cuadro 14. Características sociales, históricas y geográficas del cantón de Vásquez de Coronado, Costa Rica

Extensión Geográfica	222.2 km ²
Población Estimada (2015)	67.937 habitantes
Padrón Electoral (Estimado a febrero 2016)	51.494 electores
Participación Electoral Municipal (2010)	26.1%
Posición en el Índice de Desarrollo Humano Cantonal (2013)	58

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE, 2016.

En el cantón de Coronado participaron 8 partidos políticos: 1 cantonal y 7 nacionales. Fue el debut del Partido Republicano Social Cristiano en una elección local y obtuvo la victoria con más votos que la suma de aquellos alcanzados por los partidos en segundo y tercer lugar, el cantonal Auténtico Labrador de Coronado y Liberación Nacional, respectivamente.

Cuadro 15. Resultados electorales en el cantón Vásquez de Coronado. Elecciones Municipales 2016, Costa Rica.

Partido	Votos obtenidos	Porcentaje obtenido
Republicano Social Cristiano	6161	40.07%
Auténtico Labrador de Coronado	2686	17.47%
Liberación Nacional	2509	16.32%
Acción Ciudadana	1792	11.65%
Unidad Social Cristiana	920	5.98%
Frente Amplio	807	5.25%
Partido Demócrata	286	1.86%
Movimiento Libertario	216	1.40%
Total de votos válidos	15377	100.00%

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE, 2016.

En este cantón, se realizó la observación y recuento de vallas publicitarias expuestas en lugares públicos durante los 10 días anteriores a la elección. Los lugares escogidos fueron: San Antonio de Coronado, Dulce Nombre de Coronado, Patalillo, La Gallera, Barrio El Carmen, San Isidro de Coronado (Centro, San Francisco, Villaflores, Barrio San Martín).

En cuanto a la frecuencia de vallas dispuestas en vías pública se tiene:

- Partido Republicano 22.
- Partido Liberación Nacional 20.
- Partido Auténtico Labrador 16.

- Partido Unidad Social Cristiana 12.
- Partido Acción Ciudadana 6.
- Frente Amplio 4.
- Partido Demócrata 4
- Movimiento Libertario 1.

Se puede notar una coincidencia entre el partido político con mayor exposición y el ganador de las elecciones: el Partido Republicano Social Cristiano. Destaca el hecho que el tercer lugar en exposición de vallas y segundo lugar en votos fue un partido político de índole local, el Partido Auténtico Labrador.

También llama la atención que los últimos 4 partidos políticos en cantidad de votos -los 4 suman aproximadamente el 20% de los votos recibidos- también fueron los menos visibles en el uso de este tipo de signos externos. En efecto, el PAC, Frente Amplio, el Partido Libertario y el local Partido Demócrata, entre ellos 4 suman menos del 18% de las vallas y obtienen el 20.2% de los votos en el cantón.

Cuadro 16. Características de las vallas publicitarias con contenido político electoral observadas en el cantón de Coronado. Elecciones Municipales, Costa Rica, 2016.

Partido político	Magnitud de las vallas			Concurrencia de las vallas		
	Alta	Media	Baja	Alta	Media	Baja
Republicano Social Cristiano	15	4	3	6	4	12
Auténtico Labrador de Coronado	5	11	4	11	4	5
Liberación Nacional	3	4	9	5	5	6
Acción Ciudadana	8	4	0	5	0	7
Unidad Social Cristiana	3	3	0	3	2	1
Frente Amplio	2	2	0	0	1	3
Partido Demócrata	0	4	0	0	1	3
Movimiento Libertario	0	1	0	1	0	0
Total	36	33	16	31	17	37

Fuente: Vargas, J. Valverde, K. Saéñz, R. Pérez, M. Gutiérrez, O & Calvo, G. (2017)

En el caso de Vázquez de Coronado el Partido Republicano -el ganador de las elecciones- fue quien recurrió a vallas de mayor magnitud, o sea más visibles; aunque fue el Partido Liberación Nacional la que más desplegó en sitios de mayor visualización o concurrencia de automotores.

En la imagen de la derecha se puede apreciar la presencia de vallas de distintas agrupaciones, a muy poca distancia, síntoma del respeto por el pluralismo y las libertades políticas presentes en Costa Rica.



Imagen 4. Valla del partido Republicano Social Cristiano.



Imagen 5. Vallas de los partidos Unidad Social Cristiana y Acción Ciudadana

3.3.4 Goicoechea.

Goicoechea es el cantón número 8 de la provincia de San José. (ver cuadro 17)

Cuadro 17. Características sociales, históricas y geográficas del cantón de Goicoechea, Costa Rica.

Extensión Geográfica	31.5 km ²
Población Estimada (2015)	132.210 habitantes
Padrón Electoral (Estimado a febrero 2016)	88.188 electores
Participación Electoral Municipal (2010)	18.7%
Posición en el Índice de Desarrollo Humano Cantonal (2013)	49

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE, 2016.

En este cantón, 10 partidos participaron en las elecciones locales, todos ellos de carácter nacional. La diferencia en resultados no fue tan amplia como en el resto de casos observados.

Cuadro 18. Resultados electorales en el cantón de Goicoechea. Elecciones Municipales 2016, Costa Rica.

Partido	Votos obtenidos	Porcentaje obtenido
Liberación Nacional	5118	24.34%
Unidad Social Cristiana	3926	18.67%

Partido	Votos obtenidos	Porcentaje obtenido
Accesibilidad Sin Exclusión	3629	17.26%
Frente Amplio	2140	10.18%
Acción Ciudadana	1752	8.33%
Movimiento Libertario	1647	7.83%
Republicano Social Cristiano	1118	5.32%
Restauración Nacional	1108	5.27%
Nueva Generación	586	2.79%
Total de votos válidos	21024	100.00%

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE, 2016.

La observación en este cantón se realizó durante los 7 días anteriores a la elección, en los distritos de Mata de Plátano, San Francisco y Guadalupe, siempre sobre las principales carreteras.

En cuanto a la frecuencia de vallas dispuestas en vías pública se tiene:

- Liberación Nacional 18.
- Unidad Social Cristiana 2.
- Accesibilidad sin Exclusión 4.
- Frente Amplio 2.
- Acción Ciudadana 1.
- Movimiento Libertario 4.
- Republicano Social Cristiano 0.
- Restauración Nacional 0.
- Nueva Generación 0.

En Goicoechea, la presencia de vallas publicitarias del Partido Liberación Nacional superó notoriamente al resto, con una diferencia mayor a la observada en otras localidades. La diferencia no se ve reflejada en los porcentajes electorales obtenidos. Sin embargo, sí coinciden el partido con mayor exposición y el partido con mayor número de votos obtenidos. Además, no se observaron vallas publicitarias correspondientes a los 4 partidos políticos con menor número de votos obtenidos.

Cuadro 19. Características de las vallas publicitarias con contenido político electoral observadas en el cantón de Goicoechea. Elecciones Municipales, Costa Rica, 2016.

Partido político	Magnitud de las vallas			Concurrencia de las vallas		
	Alta	Media	Baja	Alta	Media	Baja
Liberación Nacional	2	13	3	12	6	0
Unidad Social Cristiana	0	1	1	2	0	0
Accesibilidad Sin Exclusión	0	2	2	3	1	0
Frente Amplio	0	0	2	2	0	0
Acción Ciudadana	0	1	0	1	0	0
Movimiento Libertario	1	2	1	2	2	0
Republicano Social Cristiano	0	0	0	0	0	0
Restauración Nacional	0	0	0	0	0	0
Nueva Generación	0	0	0	0	0	0
Total	3	19	9	22	9	0

Fuente: Vargas, J. Valverde, K. Saénz, R. Pérez, M. Gutiérrez, O & Calvo, G. (2017)

El Partido Liberación Nacional tuvo la mayor cantidad de vallas y además sus vallas contaron en general con mayor exposición que aquellas de otros partidos. En la imagen (véase imagen 6) se observa una de ellas, colocada estratégicamente al margen de la Iglesia Católica en Guadalupe, distrito central del cantón y el más transitado.



Imagen 6. Valla del Partido Liberación Nacional ubicada en la Iglesia Católica de Guadalupe, Goicoechea.

3.4 CONSIDERACIONES FINALES.

Los resultados obtenidos por medio de este ejercicio básico de observación podrían sugerir la presencia de una relación entre la exposición visible de vallas publicitarias con contenido político electoral y los resultados electorales, esto tomando en cuenta lugares seleccionados de 4 distintos cantones del Valle Central de Costa Rica. Se

puede notar que los partidos con mayor despliegue de vallas fueron también aquellos que obtuvieron el apoyo de un mayor número de votantes.

Existe un tema de comunicación política importante de profundizar en la dinámica electoral local. Las condiciones que tienen las distintas agrupaciones políticas para acceder a medios publicitarios efectivos podrían significar un aumento en la desigualdad de recursos económicos con que deben lidiar los partidos políticos al momento de participar en elecciones.

Esta aproximación al fenómeno de la publicidad electoral en la dinámica local pone luz sobre un tema cuya discusión es necesaria para garantizar un mejor funcionamiento de la democracia: ¿Se debe regular este tipo de difusión publicitaria? ¿Debería existir mayor apoyo para los partidos políticos con poca capacidad económica para distribuir su material visual en un cantón?

3.5 FUENTES CONSULTADAS

Sibaja, G. (2013). Modelo para el estudio de la comunicación política. En I. Crespo, & J. Del Rey (eds.), *Comunicación política y campañas electorales en América Latina* (págs. 115-126). Buenos Aires: Biblos.

ANEXOS

ANEXO 1
Cuestionario estructurado dirigido a las personas candidatas a las Alcaldías, elecciones febrero 2016, Costa Rica.

CUESTIONARIO
Perfil de las personas candidatas a las Alcaldías,
elecciones febrero 2016, Costa Rica

Buen día (tarde/noche) un grupo de estudiantes de licenciatura de la Escuela de Ciencias Políticas, pertenecientes a la red de investigación del Centro de Investigaciones en Estudios Políticos (CIEP) de la Universidad de Costa Rica (UCR), realizamos un perfil de los candidatos(as) al puesto de Alcaldía para las elecciones de este mes de febrero. Muy respetuosamente le solicitamos responder a las siguientes preguntas. La información que nos brinde se mantendrá confidencial y será utilizada exclusivamente para fines investigativos de la UCR. De antemano, le agradecemos su colaboración.

Datos personales

1. Nombre completo: _____.
2. Cantón de postulación: _____.
3. Partido político o coalición que le postula: _____.
4. Sexo: () Hombre () Mujer
5. Edad: _____.
6. Cantón de nacimiento: _____.
7. Años de residir en el cantón del cual se postula: _____.

Formación académica

8. ¿Usted terminó la educación primaria?
() Sí () No *(pasar a pregunta 11)*
9. ¿Usted terminó el bachillerato colegial?
() Sí () No *(pasar a pregunta 11)*

10. ¿Usted realizó estudios formales después de terminado el bachillerato colegial?

() Sí () No

11. Tipo de centro escolar en el que estudió (puede marcar varios):

Tipo	Terminó de estudiar		Haya terminado o no	Si dice que "no terminó" preguntar por años de estudio
	Sí	No		
Universidad 1				
Universidad 2				
Universidad 3				
Paraunivers. 1				
Paraunivers. 2				
Técnico 1				
Técnico 2				

12. Si le preguntáramos cuál es su profesión ¿Qué respondería?

_____.

Características ámbito laboral

13. Cuáles son sus fuentes de ingresos (puede marcar varias opciones)

- () Empleado del sector público
() Pensión
() Trabajo propio ("dueño")
() Empleado sector privado
() Otros. ¿Cuál? _____.

14. ¿Se ha desempeñado en el sector público?

() Sí () No (pasar a pregunta 17) () Ns/Nr

15. Años desempeñados en el sector _____.

16. ¿Cuáles son los cargos que ha desempeñado en el sector?

17. ¿Se ha desempeñado en el sector privado?

Sí No (*pasar a pregunta 20*) Ns/Nr

18. Años desempeñados en el sector _____.

19. ¿Cuáles son los cargos que ha desempeñado en el sector?

Participación ciudadana

20. Es común encontrar que una persona viene de una familia que tradicionalmente sigue a un partido político en específico. En su caso, ¿existe en su familia una afinidad mayoritaria hacia un partido político?

Sí No (*pasar a pregunta 22*) Ns/Nr

21. Por favor, podría mencionar el partido político con mayor afinidad en la familia

Partido Liberación Nacional Partido Unidad Social Cristiana
 Partido Acción Ciudadana Otro. ¿Cuál? _____.

22. ¿Algún familiar suyo ha sido electo para un puesto de representación popular anteriormente?

Sí No (*pasar a pregunta 24*)

23. Tipo de puesto por el cual fue electo.

Presidente/Vicepresidente
 Diputado(a)
 Alcalde(sa)
 Regidor(a)
 Síndico(a)
 Otro(a) _____.

24. No todos(as) pero sí algunos(as) ciudadanos(as), participan en organizaciones sociales, ambientales, religiosas, educativos, etc., que tienen presencia a nivel local, provincial o nacional. En su caso ¿ha participado en alguna de dichas organizaciones en los últimos 10 años?

Sí No (pasar a pregunta número 26)

25. Por favor mencionar las organizaciones en las cuales ha participado.

Tipo o materia de la organización	PUESTO			
	Presidencia ó Gerencia	Miembro Junta Directiva o similar	Participante, Activista o similar	No precisa

26. Es común encontrar candidatos(as) las cuales han participado en otros partidos políticos con anterioridad. En su caso ¿usted ha participado en otra campaña electoral en algún partido político ya sea de escala nacional, provincial o cantonal?

Sí No (pasar a la pregunta 28)

27. Partido(s) político(s) en los que ha participado.

- a. _____
- b. _____
- c. _____

28. La última vez que usted participó en una agrupación política fue en calidad de:

- Militante Voluntario día de las elecciones
- Miembro de mesa Simpatizante
- Otra. ¿Cuál? _____

29. ¿Ha optado por un puesto de elección popular en pasadas campañas electorales?

Sí No (pasar a pregunta 32)

30. ¿Ha sido electo anteriormente en algún puesto de elección popular?

Sí No (pasar a pregunta 32)

31. Puesto en el cual resultó electo

- () Presidente/Vicepresidente () Diputado
() Alcalde () Regidor
() Síndico () Otro. ¿Cuál?

32. Podría mencionar cuál es la principal necesidad del cantón a la cual se debe enfrentar si resulta ganador(a): _____.

33. Podría mencionar cuál es la principal necesidad del cantón a la cual se debe enfrentar si resulta ganador(a): _____.

Si el Candidato lo es de un PARTIDO LOCAL realizar continúe con las siguientes preguntas

Preguntas para candidatos (as) de partidos cantonales

1. De las siguientes áreas o temas dígame si su criterio es que los **partidos cantonales** enfrentan mayores desafíos o no en comparación con los denominados partidos políticos nacionales.

Área	Sí enfrentan mayores desafíos	No enfrentan mayores desafíos	Ns/Nr
Económicos (Contribuciones, financiamiento)			
Propaganda			
Apoyo ciudadano			

2. En caso que no triunfe en las próximas elecciones ¿Volvería a ser candidato (a) para las próximas elecciones municipales desde un partido cantonal?

() Sí () No () Ns/Nr

¿Por qué?

3. ¿Considera usted que la naturaleza local de su partido político le da alguna ventaja en comparación con los partidos políticos provinciales o nacionales?

() Sí () No () Ns/Nr

¿Cuáles ventajas?

4. Comparado con otros partidos políticos de este cantón ¿cómo ubica usted la capacidad de recursos o financiamiento que posee como partido cantonal para darse a conocer?

- () Generalmente **superior** respecto a los otros partidos políticos (nacionales, provinciales)
- () En general **casi igual** respecto a los otros partidos políticos (nacionales, provinciales)
- () En general **en desventaja** respecto a los otros partidos políticos (nacionales, provinciales)
- () En general **en gran desventaja** respecto a los otros partidos políticos (nacionales, provinciales)

Si el Candidato lo es de un PARTIDO NACIONAL continúe con las siguientes preguntas

Preguntas para candidatos (as) de partidos nacionales

1. Comparado con los otros partidos políticos de este cantón, cómo ubica usted la capacidad de recursos o financiamiento que posee como partido para darse a conocer.

- () Generalmente **superior** respecto a los otros partidos políticos
- () En general **casi igual** respecto a los otros partidos políticos
- () En general **en desventaja** respecto a los otros partidos políticos
- () En general **en gran desventaja** respecto a los otros partidos políticos

2. ¿Considera que los resultados que se obtendrán en las elecciones municipales de febrero 2016 ya sea en parte o en mucho son una consecuencia de la percepción de la ciudadanía sobre la actual Administración de Luis Gmo. Solís?

- () Sí () No

¿Por qué? _____.

Gracias por su tiempo

ANEXO 2
Cuestionario estructurado a ‘boca de urna’
dirigido a ciudadanos del cantón de Nandayure;
elecciones febrero 2016, Costa Rica.

CUESTIONARIO
Voto ciudadano, Elecciones Municipales febrero 2016.
Cantón Nandayure, Costa Rica

Buen(as) día/tarde(s), mi nombre es _____, soy estudiante de licenciatura de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica (UCR), y pertenezco a un grupo del Centro de Investigaciones en Estudios Políticos de la Universidad de Costa Rica (CIEP) que está realizando un estudio de las características del votante de las elecciones municipales de este mes de febrero. Es por ello que deseo hacerle algunas preguntas en relación a las elecciones municipales; la información que nos proporcione será confidencial –no se pregunta su nombre– y los datos que nos brinde serán utilizados exclusivamente para fines académicos. Le agradecemos su tiempo y colaboración.

I. ENTORNO POLÍTICO

1. Generalmente, ¿Cómo se entera usted sobre el quehacer de la municipalidad?
(Puede seleccionar varias opciones)

- | | | | |
|-----------------------------------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------|----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Conversaciones con vecinos o amistades | | | |
| <input type="checkbox"/> Televisión | | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No |
| <input type="checkbox"/> Radio | ¿Es este un medio local? | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No |
| <input type="checkbox"/> Periódico | | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No |
| <input type="checkbox"/> Internet | <input type="checkbox"/> Facebook | | <input type="checkbox"/> Twitter |
| <input type="checkbox"/> Otro (indique): | | | |
| <input type="checkbox"/> No me entero | | | |

2. Para usted, ¿cuál es el mayor problema que enfrenta su cantón?

- | | | | |
|-----------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Inseguridad | <input type="checkbox"/> Pobreza | <input type="checkbox"/> Desempleo | <input type="checkbox"/> Educación |
| <input type="checkbox"/> Corrupción | <input type="checkbox"/> Asuntos de salud | <input type="checkbox"/> Agua potable | <input type="checkbox"/> Drogadicción |
| <input type="checkbox"/> Calles/caminos | <input type="checkbox"/> Otro: Indique _____ | | <input type="checkbox"/> Ns/Nr |

3. Para usted, ¿cuál es el segundo problema que enfrenta su cantón?

- | | | | |
|-----------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Inseguridad | <input type="checkbox"/> Pobreza | <input type="checkbox"/> Desempleo | <input type="checkbox"/> Educación |
| <input type="checkbox"/> Corrupción | <input type="checkbox"/> Asuntos de salud | <input type="checkbox"/> Agua potable | <input type="checkbox"/> Drogadicción |
| <input type="checkbox"/> Calles/caminos | <input type="checkbox"/> Otro: Indique _____ | | <input type="checkbox"/> Ns/Nr |

4. ¿Cómo calificaría la gestión del actual gobierno municipal en relación con _____
(recordar el problema señalado como primero)?

- Muy buena Buena Regular (*no leer*) Mala Muy mala
 Ns/Nr NA

5. ¿Cómo calificaría la gestión del actual gobierno municipal en relación con _____
(recordar el problema señalado como segundo)?

- Muy buena Buena Regular (*no leer*) Mala Muy mala
 Ns/Nr NA

6. ¿Qué tan capaz es para usted el/la candidato por el cual votó para resolver los problemas que usted nos mencionó anteriormente?

- Muy capaz Capaz Algo capaz Poco capaz
 Incapaz Ns/Nr NA

II. MOTIVOS VOTACIÓN

7. Le mencionaremos algunas posibles razones que le pudieron haber motivado para venir a votar el día de hoy; por favor, para cada uno díganos si le motivó mucho, algo, poco o nada para venir a votar.

Me motivó venir a votar...	Mucho	Algo	Poco	Nada	Ns/Nr
Familiares o amigos que me insistieron					
La publicidad electoral de los partidos					
Los anuncios del TSE invitando a votar					
El mensaje que le escuché a unos o varios candidatos					
Que es mi responsabilidad como ciudadano					
Que el voto es un deber					

8. Hay personas que asisten a votar por una o por varias razones. A continuación, se enlistan algunas de esas posibles razones; de todas ellas ¿cuáles fueron las 3 más importante que le motivaron a venir a emitir su voto el día de hoy? (*pregunta con tarjetas*)

- Las propuestas de los candidatos
- La confianza que le inspira la persona por la cual votó
- El partido político
- La experiencia de la persona por la cual votó
- La tradición familiar
- En protesta sobre el alcalde o partido en el poder
- Las cualidades personales del candidato
- Porque conozco a la persona por la cual voté.
- Porque emitir el voto es un deber.

9. Si le preguntáramos cuál es la razón más importante por la cual usted vino a votar hoy ¿cuál sería su respuesta?

10. ¿Podría decir si el candidato por el que usted acaba de votar tiene alguna cualidad sobresaliente?

- Sí puede decir alguna cualidad del candidato(a) por el que votó
- No pudo decir alguna cualidad del candidato(a) por el que votó. (*pase a la pregunta 12*)

11. ¿Cuál sería una o dos cualidades personales que le destacaría al candidato(a) por la cual usted votó el día de hoy?

Cualidad 1: _____.
Cualidad 2: _____.

12. Muchas veces los candidatos no informan bien, o no informan del todo, a los electores sobre sus propuestas, por lo que algunas veces incluso ni podemos recordar alguna propuesta que hayan hecho; en su caso, ¿recuerda usted alguna propuesta concreta del candidato por el cual votó?

- Sí
- No (*pase a la pregunta 14*)

13. ¿Cuál sería una o dos propuestas que rescataría del candidato(a) por el cual votó el día de hoy?

Propuesta 1: _____
Propuesta 2: _____

14. Si una persona le dijera a usted que no quiere venir a votar en estas elecciones porque cualquiera que resultare Alcalde(sa) “va a hacer poco por este pueblo”, ¿usted qué le diría a esa persona?

15. No todas las personas deciden al mismo tiempo si van a votar. En su caso, ¿desde hace cuánto tiempo se decidió venir a votar hoy? *(no leer opciones)*

- Más de un mes
- Un mes aproximadamente.
- Menos de un mes y poco más de una semana.
- Menos de una semana.

16. No todas las personas deciden al mismo tiempo por quiénes van a votar. En su caso, ¿Desde hace cuánto tiempo se decidió a votar por el candidato(a) por quien acaba de emitir el sufragio hoy? *(no leer opciones)*

- Más de un mes.
- Un mes.
- Menos de un mes pero más de una semana.
- Menos de una semana.

III. PERCEPCIONES Y ACTITUDES

17. De los siguientes enunciados, ¿con cuál se identifica más? *(pregunta con tarjetas)*

- Soy muy activo/a en los asuntos políticos del cantón.
- Soy medianamente activo/a en los asuntos políticos del cantón.
- No soy una persona activa respecto a los asuntos políticos del cantón.

18. De las siguientes opciones, ¿cuáles identifica como formas de participación política? Puede marcar varias *(pregunta con tarjetas)*

- Votar
- Unirse a un partido político
- Hacer campaña para un partido político
- Postularse para puestos de elección popular
- Seguir las noticias de eventos políticos nacionales y/o locales
- Discutir sobre temas políticos con familia y amigos
- Tener una presencia activa en redes sociales
- Acudir a manifestaciones y protestas
- Todas las anteriores
- Ns/Nr

19. Específicamente, ¿ha participado en alguna de las siguientes opciones? Puede marcar varias. (*pregunta con tarjetas*)

- Unirse a un partido político
- Hacer campaña para un partido político
- Postularse para puestos de elección popular
- Acudir a manifestaciones y protestas

20. En general, ¿Considera que el rumbo que su cantón lleva es...?

- Muy bueno Bueno Regular (*no leer*) Malo Muy malo
- Ns/Nr NA

IV. ALCALDE VIGENTE

21. A veces recordamos con facilidad el nombre y apellido de nuestros representantes políticos y otras veces no ¿Se acuerda del nombre del actual Alcalde de su cantón (menciónelo)?

- Sí se acordó (nombre y/o apellido).
- Sí se acordó (solo nombre).
- Mencionó una característica de este (vg. “el libertario”
- No se acuerda o no sabe quién es

22. ¿Recuerda a qué partido o agrupación electoral representa el actual alcalde(sa) del cantón?

- Sí No Ns/Nr

23. ¿Cuál es esa agrupación?

- PAC PLN PUSC PML Otro NA

24. En general, ¿Cuánta confianza le inspira la figura de su actual Alcalde?

- Mucha Alguna Poca Ninguna Ns/Nr

V. PERFIL POLÍTICO BÁSICO

25. La última vez que hubo elecciones MUNICIPALES fue en el año 2010 ¿Votó usted en esas elecciones?

- Sí No Era menor de edad Ns/Nr

26. El día de hoy, ¿votó usted por el mismo partido al que apoyó en la:_____?

Elección de Alcalde, 2010	Elección de Presidente, 2014
<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Ns/Nr	<input type="checkbox"/> NA <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Ns/Nr

27. En las tres papeletas que le dieron hoy, ¿votó en todas por el mismo partido?

Sí No Ns/Nr

28. Es común encontrar que una persona viene de una familia que tradicionalmente sigue a un partido político en específico. En su caso, ¿existe en su familia una afinidad mayoritaria hacia un partido político?

Sí No Ns/Nr

29. ¿Votó usted por ese partido el día de hoy?

Sí No Ns/Nr NA

VI. PERFIL BÁSICO PERSONAL

30. Sexo: Hombre Mujer

31. Edad en años cumplidos_____.

32. Años de residir en Nandayure_____.

33. ¿Cuál fue el último año de educación que aprobó?_____.

34. ¿Cuál (es) de las siguientes opciones constituye(n) su ocupación principal?

- Trabajador por cuenta propia
- Asalariado
- Estudiante
- Desempleado
- Pensionado(a)
- Tareas domésticas
- Rentista (recibe ingresos por negocios sin trabajar, vg. alquileres)

35. Por favor complete la frase eligiendo una opción: “Mi ingreso familiar...” (*pregunta con tarjetas*)

- () Me alcanza bien, puedo ahorrar.
- () Me alcanza lo justo, sin grandes dificultades.
- () No me alcanza, tengo dificultades.
- () No me alcanza, tengo grandes dificultades.

**MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN,
SUS RESPUESTAS SON MUY VALIOSAS PARA NUESTRO ESTUDIO**

ANEXO 3.

Cuestionario semi-estructurado dirigido a personas candidatas a las Alcaldías con partidos cantonales, que recibieron la menor cantidad de apoyo en las urnas. Elecciones Municipales de febrero 2016, Costa Rica.

No. de formulario _____

CUESTIONARIO

Percepciones de candidatos a alcaldes con partidos cantonales que recibieron menor apoyo en las urnas: elecciones municipales de Febrero 2016, Costa Rica.

Buen(as) día/tarde(s), mi nombre es _____, soy estudiante de licenciatura de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica (UCR), y pertenezco a un grupo del Centro de Investigaciones en Estudios Políticos de la Universidad de Costa Rica (CIEP) que está realizando un estudio sobre las percepciones de los candidatos a las alcaldías del país sobre el proceso electoral del pasado mes de febrero. Es por ello que deseo hacerle algunas preguntas en relación a este tema; los datos que nos brinde serán utilizados exclusivamente para fines académicos. Le agradecemos su tiempo y colaboración.

Datos personales

1. Nombre completo: _____.
2. Cantón de postulación: _____.
3. Partido político o coalición que lo postuló: _____.

Percepciones generales

4. Según su parecer, ¿qué tanto cree que el electorado de su cantón se interesó en las elecciones municipales del pasado febrero?

Mucho Algo Poco Nada NS/NR

5. De los siguientes medios, indique por favor, cuáles utilizó para dar a conocer sus propuestas:

		(*) ¿Qué tanto recurrió a este medio?
¿Pautó publicidad para radio o televisión?	<input type="checkbox"/> Sí * <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> NS/NR	<input type="checkbox"/> Mucho <input type="checkbox"/> Algo <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> NS/NR

			(*) ¿Qué tanto recurrió a este medio?	
¿ Pautó publicidad para periódicos locales?	() Sí *	() No	() NS/NR	() Mucho () Algo () Poco () NS/NR
Reuniones de discusión y análisis	() Sí *	() No	() NS/NR	() Mucho () Algo () Poco () NS/NR
Plazas Públicas	() Sí *	() No	() NS/NR	() Mucho () Algo () Poco () NS/NR
Míftines	() Sí *	() No	() NS/NR	() Mucho () Algo () Poco () NS/NR
Caravanas	() Sí *	() No	() NS/NR	() Mucho () Algo () Poco () NS/NR
Encuentros con ciudadanos	() Sí *	() No	() NS/NR	() Mucho () Algo () Poco () NS/NR
Colocación de vallas	() Sí *	() No	() NS/NR	() Mucho () Algo () Poco () NS/NR
Entrega de volantes en las calles	() Sí *	() No	() NS/NR	() Mucho () Algo () Poco () NS/NR
Página web	() Sí *	() No	() NS/NR	(*) ¿A nombre de quién creó esta página? () Personal () Partido
Perfil en Facebook	() Sí *	() No	() NS/NR	(*) ¿A nombre de quién creó su cuenta? () Personal () Partido
Perfil en Twitter	() Sí *	() No	() NS/NR	(*) ¿A nombre de quién creó su cuenta? () Personal () Partido
Otro	() Sí* (*) Indique: _____	() No	() NS/NR	() Mucho () Algo () Poco () NS/NR

6. ¿Cuáles razones le llevaron a usted a participar en un partido cantonal? (máximo tres)

- 1- _____
 2- _____
 3- _____

7. Concluido este proceso electoral, ¿participaría en las próximas elecciones como candidato a alcalde con un partido cantonal?

() Sí () No () NS/NR

¿Por qué? _____

8. Comparado con los otros partidos políticos de su cantón, cómo ubica usted a su partido en:

	Superior	Casi igual	En desventaja	Gran desventaja
Financiamiento				
Uso de signos externos				
Posibilidad de uso de transporte para movilizar votantes				
Pautas en medios de comunicación masiva				

9. De acuerdo con los siguientes rubros:

¿Tuvo su partido político gastos en los siguientes rubros?				Del 1-5, ordene la opción que le significó mayores gastos
Publicidad y propaganda	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> NS/NR	
Arrendamientos / alquileres	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> NS/NR	
Transporte para el día de las elecciones	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> NS/NR	
Alimentación para el día de las elecciones	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> NS/NR	
Otros servicios: asesoría de imagen, manejo en redes, etc.	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> NS/NR	

10. ¿Recuerda ud, algún otro gasto en el que haya incurrido su partido?

11. ¿Realizó ud alguna solicitud de subvención ante el TSE o algún ente de carácter financiero* para llevar a cabo su campaña?

Sí No NS/NR

(*) ¿Se endeudó ud producto de esta solicitud?

Sí No NS/NR

12. Hay personas para las que su candidatura significa un sacrificio económico al tener que recurrir a la venta de bienes propios o a la postergación de sus actividades remuneradas para el desarrollo de su campaña,

En su caso, recurrió a:

Venta de bienes propios	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> NS/NR
Suspensión de actividad laboral formal	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> NS/NR

13. Sin que nos diga el caso, ¿conoce de algún candidato/a o alguien de un partido político adversario que haya ofrecido un favor, regalo u otro beneficio a alguna persona a cambio de su voto?

Sí No NS/NR

14. ¿Presentó usted –o su conocido- la denuncia ante la autoridad competente?

Sí No NS/NR NA

15. En general, ¿qué tan satisfecho se encuentra con la labor del Tribunal Supremo de Elecciones en el proceso electoral?

Muy satisfecho Satisfecho Insatisfecho/a Muy Insatisfecho/a NS/NR

16. Si tuviese que sugerirle al TSE uno o dos aspectos de mejora respecto a la organización y ejecución de los comicios, ¿cuáles mencionaría?

17. Finalmente, ¿cuál considera que es la razón fundamental del por qué su partido contó con la cantidad de apoyo electoral obtenido?

**MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN,
SUS RESPUESTAS SON MUY VALIOSAS PARA NUESTRO ESTUDIO**

ANEXO 4.

Primera y segunda fuerza electoral. Elecciones Municipales 2016, Costa Rica

Cantón	Partido nacional ganador de alcaldía	Partido local segunda fuerza electoral	Diferencia de votos
Santa Ana	Liberación Nacional Votos obtenidos 4.992 Porcentaje de apoyo 35.20%	Del Sol Votos obtenidos 1 903 Porcentaje de apoyo 13.53%	El primer lugar obtuvo 162.3% más votos que el segundo lugar.
Vázquez de Coronado	Republicano Social Cristiano Votos obtenidos 6161 Porcentaje de apoyo 39.34%	Auténtico Labrador de Coronado Votos obtenidos 2 686 Porcentaje de apoyo 17.15%	El primer lugar obtuvo 129.3% más votos que el segundo lugar.
Tibás	Liberación Nacional Votos obtenidos 4747 Porcentaje de apoyo 34.98%	Coalición Somos Tibás Votos obtenidos 2 510 Porcentaje de apoyo 18.49%	El primer lugar obtuvo 89.1% más votos que el segundo lugar.
Grecia	Liberación Nacional Votos obtenidos 6876 Porcentaje de apoyo 31.95%	Nueva Mayoría Griega Votos obtenidos 4 985 Porcentaje de apoyo 23.16%	El primer lugar obtuvo 37,9% más votos que el segundo lugar.
Cartago	Liberación Nacional Votos obtenidos 15870 Porcentaje de apoyo 37.53%	Alianza Demócrata Cristiana Votos obtenidos 6 463 Porcentaje de apoyo 15.28%	El primer lugar obtuvo 145,5% más votos que el segundo lugar.
Paraíso	Accesibilidad Sin Exclusión Votos obtenidos 5431 Porcentaje de apoyo 28.39%	Verde Votos obtenidos 3 508 Porcentaje de apoyo 18.34%	El primer lugar obtuvo 54.8% más votos que el segundo lugar.

La Unión	Liberación Nacional Votos obtenidos 4652 Porcentaje de apoyo 24.11%	Alianza Social por La Unión Votos obtenidos 3 107 Porcentaje de apoyo 16.10%	El primer lugar obtuvo 87.2% más votos que el segundo lugar.
El Guarco	Liberación Nacional Votos obtenidos 6479 Porcentaje de apoyo 51.99%	Unión Guarqueño Votos obtenidos 2 485 Porcentaje de apoyo 19.94%	El primer lugar obtuvo 160,7% más votos que el segundo lugar.
Santo Domingo	Liberación Nacional Votos obtenidos 3572 Porcentaje de apoyo 29.59%	Movimiento Avance Santo Domingo Votos obtenidos 3 127 Porcentaje de apoyo 25.90%	El primer lugar obtuvo 14.23% más votos que el segundo lugar.
Golfito	Liberación Nacional Votos obtenidos 2834 Porcentaje de apoyo 29.37%	Viva Puntarenas Votos obtenidos 2 331 Porcentaje de apoyo 24.16%	El primer lugar obtuvo 21.57% más votos que el segundo lugar.
Parrita	Liberación Nacional Votos obtenidos 1851 Porcentaje de apoyo 34.39%	Parrita Independiente Votos obtenidos 1 026 Porcentaje de apoyo 19.06%	El primer lugar obtuvo 80.4% más votos que el segundo.
Siquirres	Liberación Nacional Votos obtenidos 4497 Porcentaje de apoyo 30.24%	Auténtico Siquirreño Votos obtenidos 2 774 Porcentaje de apoyo 18.65%	El primer lugar obtuvo 62,1% más votos que el segundo lugar.

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Tribunal Supremo de Elecciones, 2016.

ANEXO 5.

Ficha de análisis de las opiniones publicadas en *Diario Extra*, *La Nación* y perfiles seleccionados de *Facebook* entre el 01/01 y el 30/03 de 2016.

Fecha	Fuente	Autor	Categorías presentes en el artículo¹⁰⁶	Firma	Etiqueta
19/01	Diario Extra	Luis Diego Brenes Villalobos	-Importancia de las elecciones municipales -Factor predictivo*	Magistrado suplente, TSE	Funcionario público
20/01	Diario Extra	William Alvarado Bogantes	-Importancia del Gobierno Local * -Importancia de elecciones municipales Percepciones sobre el abstencionismo - Percepción sobre la participación	Diputado/ Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales	Político / Funcionario público
25/01	Diario Extra	Monseñor José Francisco Ulloa	- Importancia del gobierno local - Importancia de las elecciones municipales* - Percepción sobre la participación	Obispo de Cartago	Clérigo
27/01	Diario Extra	Brayan Acuña Obando	- Importancia del Gobierno Local - Factor explicativo - Percepciones sobre el abstencionismo *	Analista Internacional	Analista /

¹⁰⁶ * Categoría preponderante en el artículo

Fecha	Fuente	Autor	Categorías presentes en el artículo ¹⁰⁶	Firma	Etiqueta
			- Percepción sobre la participación		
28/01	Diario Extra	Sandra Angulo	- Percepción sobre la participación	Ciudadana	Ciudadana
02/02	Diario Extra	Alberto Pinto	- Importancia de las elecciones municipales - Percepción sobre el abstencionismo	Abogado litigante	Analista / Funcionario público
02/02	La Nación	Abril Gordienko	- Importancia del Gobierno local* - Importancia de elecciones municipales - Importancia de las elecciones municipales - Percepción sobre la participación	Abogada	Política / Analista
04/02	Diario Extra	Karen Porras	- Importancia del Gobierno local - Importancia de las elecciones municipales *	Directora Ejecutiva Unión Nacional de Gobiernos Locales	Funcionaria Pública
05/02	Diario Extra	Sandra Piszcz	- Importancia del gobierno local - Importancia de las elecciones municipales - Percepción sobre abstencionismo - Percepción sobre la participación*	Diputada. Exministra de Trabajo	Funcionaria pública / Política

Fecha	Fuente	Autor	Categorías presentes en el artículo ¹⁰⁶	Firma	Etiqueta
05/02	La Nación	Eduardo Ulibarri	- Importancia de las elecciones municipales -Factor predictivo*	Periodista, profesor universitario y diplomático.	Político / Analista
05/02	Facebook-	Claudio Alpizar	- Importancia de las elecciones Municipales. -Percepción sobre candidatos *	Politólogo	Analista
06/02	Diario Extra	Editorial: Municipalidad: El Gobierno de la Cercanía	- Importancia de las elecciones municipales* - Percepción sobre el abstencionismo - Percepción sobre la participación	Editor	Editor
08/02	Diario Extra	Miguel Ángel Rodríguez	- Importancia del Gobierno Local - Importancia de elecciones municipales - Factor predictivo - Percepción sobre la participación*		Político
09/02	Diario Extra	Editorial: Votantes y Partidos en Remojo	- Importancia del Gobierno Local - Percepción sobre el abstencionismo - Percepción sobre la participación *	Editor	Editor
11/02	La Nación	Jorge Vargas Cullel	- Percepción sobre perdedores	Gestor de investigación y colabora	Analista

Fecha	Fuente	Autor	Categorías presentes en el artículo ¹⁰⁶	Firma	Etiqueta
			<ul style="list-style-type: none"> - Factor explicativo* - Percepción sobre el sistema de partidos 	<p>como investigador en las áreas de democracia y sistemas políticos. Es Ph.D. en Ciencias Políticas y máster en Resolución alternativa de conflictos por la Universidad de Notre Dame (EE. UU.) y licenciado en Sociología por la Universidad de Costa Rica.</p>	
11/ 02	Facebook	Claudio Alpízar	<ul style="list-style-type: none"> - Percepción sobre ganadores - Percepción sobre perdedores - Percepción sobre la participación - Percepción sobre candidatos* 	Politólogo	Analista
12/02	La Nación	Eduardo Ulibarri	<ul style="list-style-type: none"> - Percepción sobre ganadores - Percepción sobre perdedores - Factor predictivo - Factor explicativo 	Periodista, profesor universitario y diplomático.	Político / Analista

Fecha	Fuente	Autor	Categorías presentes en el artículo ¹⁰⁶	Firma	Etiqueta
			- Percepción sobre partidos cantonales - Percepción sobre candidatos		
12/02	La Nación	Ignacio Azurdia	-Percepción sobre ganadores* - Percepción sobre perdedores - Factor predictivo - Percepción sobre abstencionismo	Politólogo, consultor político y profesor universitario.	Analista
13/02	Diario Extra	Efrén Arauz	- Percepción sobre ganadores - Percepción sobre perdedores - Factor explicativo -Percepción sobre abstencionismo - Percepción sobre partidos locales	Politólogo	Analista
18/02	Diario Extra	Fernando Berrocal	- Percepción sobre ganadores - Percepción sobre perdedores - Percepción sobre ganadores - Percepción sobre perdedores		Político
01/03	Diario Extra	Alberto Pinto	- Importancia de las elecciones municipales - Percepción sobre el abstencionismo	Abogado litigante	Analista/ funcionario público

Fecha	Fuente	Autor	Categorías presentes en el artículo ¹⁰⁶	Firma	Etiqueta
			- Percepción sobre la participación		
10/03	Diario Extra	Luis París Chaverri	<ul style="list-style-type: none"> - Percepción sobre ganadores - Percepción sobre perdedores - Importancia de las elecciones municipales - Factor explicativo - Factor predictivo - Factor explicativo* - Percepción sobre el sistema de partidos - Percepción sobre los partidos locales 	Exembajador ante el Vaticano	Político

Fuente: Vargas, J. Valverde, K. Sáenz, R. Pérez, M. Gutiérrez, O & Calvo, G. (2017).